



Àmbit social i criminològic

CENTRE D'ESTUDIS JURÍDICS
I FORMACIÓ ESPECIALITZADA

Ausiàs March, 40
08010 Barcelona
TEL. 93 207 31 14
FAX: 93 207 67 47



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia

D O C U M E N T O S D E T R A B A J O

INVESTIGACIÓN

(Investigación propia, 2008)

Tasa de reincidencia penitenciaria 2008

Autores

Manel Capdevila Capdevila
Marta Ferrer Puig

Año 2009

Tasa de reincidencia penitenciaria 2008

Equipo de trabajo

Manel Capdevila i Capdevila

Responsable de Investigación del Área Social y Criminológica

Marta Ferrer Puig

Jefa del Área de Investigación y Formación Social y Criminológica

Nerea Marteache Solans; Marta Carrasco Moreno

Técnicas de Investigación del Área Social y Criminológica

Aina Ibàñez Roig; Sònia Iñigo Soley

Técnicas becadas de la Unidad de Investigación Social y Criminológica

Marta Carrasco Moreno; Maribel Sánchez Naveros; Ana Haro Royo; Verónica Santoro Lamelas; Laia Rifà Espunya; Almudena Hernández Hidalgo

Técnicas contratadas para el trabajo de campo

Aviso legal

Los contenidos de esta investigación están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons, cuyo texto completo se encuentra disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.ca>. Así, pues, se permite copia, distribución y comunicación pública siempre que se cite el autor del texto y la fuente (Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada), tal como consta en la citación recomendada incluida en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas.

Resumen en catalán:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.ca>

Índice

Introducción.....	7
1. Marco teórico.....	11
1.1. El concepto de reincidencia.....	11
1.1.1. Reincidencia general y reincidencia penitenciaria.....	11
1.1.2. Las diferentes medidas de la reincidencia. Las tasas de reincidencia.....	11
1.2. El contexto actual: algunos datos sobre política criminal y penitenciaria.....	14
1.2.1. Nuevas tendencias en política criminal y penitenciaria.....	14
1.2.2. El contexto actual de los datos penitenciarios en Europa.....	19
1.3. Los estudios de reincidencia.....	29
1.3.1. Los estudios internacionales y los tipos de medidas más utilizados.....	30
1.3.2. Las tasas de reincidencia de otros estudios internacionales y las comparaciones.....	32
1.3.3. Las tasas de reincidencia penitenciaria.....	35
2. La investigación.....	37
2.1. Finalidad.....	37
2.1.1. Objetivos.....	37
2.1.2. Hipótesis.....	38
2.2. Metodología.....	40
2.2.1. Población y muestra.....	40
2.2.2. Variables estudiadas.....	42
2.2.3. Trabajo de campo.....	46
2.2.4. Análisis de los datos.....	48
2.2.5. Protección de datos.....	49
2.2.6. Calendario de la investigación.....	50
3. La población excarcelada en el año 2002.....	52
3.1. Perfil general de la población excarcelada.....	52
3.1.1. Perfil personal.....	52
3.1.2. Perfil penal.....	54
3.1.3. Perfil penitenciario (respecto de la condena base).....	54
3.1.4. Actividades que realiza el interno durante la condena base.....	56
3.1.5. Incidentes, faltas y sanciones durante la condena base.....	60
3.2. Las diferencias en función de los antecedentes penitenciaros.....	65
3.3. Las diferencias en función del tipo de delito cometido.....	67
3.4. Las diferencias en función de la duración de la condena.....	70

3.5. Las diferencias en función del tipo de salida de la prisión	72
3.6. Las diferencias entre los excarcelados y los que quebrantaron el cumplimiento de la pena.....	74
3.7. Las diferencias con la población excarcelada en el estudio anterior	76
4. La reincidencia penitenciaria	78
4.1. La tasa de reincidencia penitenciaria.....	78
4.1.1. Comparativa de la tasa 2008 con las anteriores	78
4.1.2. Tiempo que tardan en reingresar por un nuevo delito.....	80
4.1.3. Número de reincidencias en el transcurso del seguimiento	81
4.2. Las tasas específicas de reincidencia.....	84
4.3. La reincidencia penitenciaria según determinadas variables.....	85
4.3.1. Reincidencia y antecedentes penitenciarios	85
4.3.2. Reincidencia y la edad en el primer ingreso en prisión	87
4.3.3. Reincidencia y delito cometido en la condena base.....	89
4.3.4. Reincidencia y violencia en el delito cometido	91
4.3.5. Reincidencia y tipo de excarcelación	92
4.3.6. Reincidencia y edad en la excarcelación	94
4.4. El perfil del reincidente frente al perfil del no reincidente.....	96
4.5. El perfil del multirreincidente penitenciario.....	101
5. Perspectiva de género: mujer y reincidencia	105
5.1. Descripción del grupo de mujeres de la muestra.....	105
5.2. Las diferencias entre hombres y mujeres en el presente estudio	108
5.3. Cambios en el perfil de la población penitenciaria femenina: del estudio publicado en 2005 al estudio de 2008	110
5.3.1. Respecto a las características personales	110
5.3.2. Respecto a la tipología delictiva	111
5.3.3. Respecto a las variables penitenciarias	112
5.4. Reincidencia y género	112
5.4.1. Diferencias y similitudes entre hombres y mujeres por lo que respecta a la reincidencia.....	112
5.4.2. El perfil de la mujer reincidente. Diferencias con el estudio anterior	114
5.5. Mujer española y mujer extranjera.....	115
6. Extranjeros y prisión.....	117
6.1. El perfil de la población extranjera	117
6.1.1. Descripción del grupo de extranjeros de la muestra	117

6.1.2. Las diferencias según las áreas geográficas de procedencia	120
6.2. Las diferencias entre españoles y extranjeros en el presente estudio.	122
6.3. Las diferencias dentro de la población extranjera entre este estudio y el anterior (excarcelados los años 1997 y 2002)	126
6.4. Reincidencia y nacionalidad	128
6.4.1. La reincidencia de los extranjero en el presente estudio. Comparativa con los nacionales	128
6.4.2. Los cambios en la tasa de reincidencia. Comparación con el estudio anterior	130
7. Conclusiones	134
7.1. Síntesis de resultados.....	134
7.1.1. Respecto a la población penitenciaria.....	134
7.1.2. Respecto a las tasas de reincidencia.....	137
7.1.3. El perfil del reincidente	138
7.1.4. El perfil del multirreincidente	140
7.1.5. Respecto a los colectivos específicos estudiados.....	142
7.2. Comprobación de las hipótesis iniciales	146
7.3. Conclusiones	149
7.4. Propuestas de mejora.....	153
8. Referencias bibliográficas.....	155
Anexos	163

Introducción

Los estudios de reincidencia penitenciaria se consideran a menudo una manera de evaluar la efectividad del sistema penitenciario. Efectivamente, una lectura fácil nos puede llevar a concluir que, si los sujetos que vuelven a prisión tras haber salido de ella son muchos, el sistema penitenciario no funciona en su finalidad rehabilitadora y de prevención especial, y que, por el contrario, si son pocos, la prisión está obteniendo buenos resultados.

Pero la reincidencia es un fenómeno complejo que aporta información genérica sobre múltiples factores. Las tasas de reincidencia hablan, de manera global e indiferenciada:

- del momento que atraviesan las políticas de seguridad (mayor o menor presión política y/o mediática sobre determinados colectivos o zonas geográficas, mayor control vinculado a delitos determinados, etc.);
- de la efectividad del control policial y de las prioridades que se establecen en él;
- del resultado de aplicar una determinada legislación;
- de las posibilidades que tiene cada sujeto o cada muestra de sujetos (por edad, problemáticas asociadas, motivaciones, etc.) de modificar una trayectoria delictiva ya iniciada;
- y, finalmente, de las políticas sociales y de las posibilidades de reinserción que ofrece la sociedad (trabajo, vivienda, tratamiento de patologías mentales, abordaje de problemas de toxicomanía, integración de inmigrantes, etc.). Entre estas políticas sociales habría que incluir la política penitenciaria y su enfoque dirigido, más o menos efectivamente, a la reinserción o a la evitación de la reincidencia (control efectivo de factores de riesgo).

Hay que ser, pues, muy cauteloso en atribuir un cambio positivo o negativo de las tasas de reincidencia a uno solo de estos factores y descuidar el análisis de los demás.

Los estudios de reincidencia que tradicionalmente ha realizado el CEJFE son:

- estudios parciales (no recogen todas las variables que inciden en el fenómeno);
- que proporcionan información sobre algunas de las variables del ámbito penitenciario significativamente relacionados con la reincidencia (aquellas que se recogen sistemáticamente en el SIPC);
- para que la Administración penitenciaria pueda planificar mejoras respecto a aquellas variables internas sobre las que tenga posibilidades de incidencia.

Pero el hecho de disponer de una serie de investigaciones realizadas de la misma forma y con los mismos límites y posibilidades da a este estudio un valor añadido, pues permite constatar los cambios que se van produciendo en las diferentes variables recogidas y en la hipótesis explicativa de los factores y aspectos clave que sirven para reducir la reincidencia.

Esta serie se empezó en Cataluña con el estudio de las personas que fueron excarceladas de las prisiones catalanas el año 1987. Se siguió hasta el año 1991 para saber cuántas personas habían vuelto al sistema.¹

En el segundo estudio, realizado diez años después, se siguió a las personas excarceladas el año 1997 hasta el año 2001.²

Finalmente, en este tercer estudio, sólo cinco años después del anterior, se ha estudiado a las personas que salieron excarceladas el año 2002 y se las ha seguido hasta el 31 de diciembre de 2007.³

No nos consta ningún otro estudio en el Estado español que mantenga una serie en la población penitenciaria general y asegure la representatividad muestral suficiente en el contexto de los parámetros exigidos en la investigación internacional. Los motivos de esta falta de investigaciones que

¹ S. Redondo, J. Funes y E. Luque (1993). *Justícia penal i reincidència*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, núm. 9 (N = 448 sujetos).

² E. Luque, M. Ferrer y M. Capdevila (2005). *La reincidència penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, núm. 25 (N = 1.555 sujetos).

³ M. Capdevila y M. Ferrer (2009). *Taxa de reincidència penitenciària 2008*. Barcelona. CEJFE. Documento en línea, www.gencat.cat/justicia/cejfe (N = 1.403 sujetos).

repliquen los datos de reincidencia empírica probablemente haya que buscarlas en el coste material, temporal y humano que suponen, junto al apoyo institucional que exigen, no siempre fácil de obtener y/o mantener.

Así pues, para nosotros es una satisfacción poder presentar al lector los datos de este informe que hemos estructurado en siete capítulos.

En el primer capítulo se recoge el marco teórico: el concepto de reincidencia utilizado en esta investigación, así como las otras acepciones del término. También encontrará el lector en este capítulo una serie de datos, como las tasas de encarcelamiento o de densidad carcelaria en la Unión Europea, que permiten contextualizar la investigación en el marco de las nuevas tendencias punitivas que los expertos señalan que se están dando en política criminal y penitenciaria. Finalmente, se recogen algunos resultados de los últimos estudios internacionales, las tasas de otros países y las comparaciones con nuestros datos cuando son metodológicamente posibles.

En el capítulo segundo, el lector encontrará la explicación de la finalidad, objetivos y metodología seguida en la investigación.

A partir del capítulo tres se exponen los resultados. En este capítulo en concreto se hace una descripción del perfil de la población que fue excarcelada en el año 2002. También se examinan perfiles específicos en función de algunas variables, como los antecedentes penitenciarios de los sujetos, el delito principal que habían cometido o la forma de salir de prisión, entre otras cosas. También se compara en el capítulo tres esta población con la del estudio anterior.

El capítulo cuatro se dedica a la reincidencia penitenciaria: las tasas generales y específicas y las particularidades de los nuevos infractores según el mismo conjunto de variables utilizado en el capítulo anterior.

En el capítulo cinco se realiza un estudio específico de la mujer infractora y también de la mujer reincidente. Como en todas nuestras más recientes investigaciones, aportamos el análisis desde una perspectiva de género para conocer las particularidades del colectivo penitenciario femenino.

El capítulo seis se dedica al estudio de los extranjeros, para conocer también las peculiaridades y especificidades de un colectivo que tiene un peso relevante, tanto cuantitativo como cualitativo, en el entorno penitenciario.

El capítulo siete recoge una síntesis de los resultados que se han explicado a lo largo de los diferentes capítulos. Se exponen las verificaciones o refutaciones de las hipótesis iniciales y se exponen las principales conclusiones que se extraen de la investigación y las propuestas de mejora que se derivan de ellas y que pueden resultar útiles para la administración penitenciaria.

Finalmente, se reúnen las referencias bibliográficas de las que nos hemos valido en el estudio y, en el apartado de anexos se presenta la plantilla utilizada para recoger los datos y todas las tablas complementarias que permiten comprobar cualquiera de las afirmaciones hechas en los diferentes capítulos y replicar los resultados.

Esperamos satisfacer las expectativas del lector y contribuir modestamente a mejorar el conocimiento del sistema penitenciario aportando elementos de reflexión que puedan revertir en la mejora de la práctica profesional en este ámbito.

1. Marco teórico

1.1. El concepto de reincidencia

1.1.1. Reincidencia general y reincidencia penitenciaria

En un sentido amplio, se considera reincidencia la comisión de un nuevo delito cuando previamente ya se ha cometido otro u otros.

Como se sabe, el estudio de la criminalidad presenta siempre una cifra negra importante: no es posible conocer el número total de personas que han cometido un delito. En consecuencia, tampoco resulta posible conocer cuántas de ellas han reincidido.

Siendo imposible cuantificar la reincidencia real o general, sí que hallamos diferentes aproximaciones en el estudio cuantitativo de la reincidencia que proporcionan datos parciales del fenómeno y que habitualmente resultan de interés para el estudio de sectores determinados.

El concepto de reincidencia que utilizamos aquí, como en estudios anteriores (Luque, Ferrer y Capdevila, 2005), es el de reincidencia penitenciaria.

La reincidencia penitenciaria se refiere a un nuevo ingreso en centro penitenciario de personas que previamente ya han sido sometidas (por lo menos una vez) a una pena de prisión. En concreto, la tasa de reincidencia penitenciaria de esta investigación se ha obtenido del estudio de las personas que durante el año 2002 salieron de las prisiones catalanas y que entre su excarcelación y el 31 de diciembre de 2007 cometieron, como mínimo, un nuevo delito que implicó volver a ingresar en un centro penitenciario.

1.1.2. Las diferentes medidas de la reincidencia. Las tasas de reincidencia

Además de la reincidencia penitenciaria, hay varios conceptos de reincidencia que suelen utilizarse para medir el retorno o presunto retorno a la actividad criminal de sujetos que ya habían protagonizado algún hecho delictivo anterior. Los más empleados son los conceptos de reincidencia autoinformada (aquella

de la que nos informan los propios infractores), reincidencia policial (nueva detención), judicial (nuevo procesamiento), penal (nueva pena o medida) y jurídica (nuevo hecho delictivo del mismo título del Código Penal).

Cada tipo de reincidencia se utiliza en los estudios cuantitativos del fenómeno y genera lo que se denomina *tasa de reincidencia*, o sea, el porcentaje de sujetos de la población estudiada que muy probablemente vuelvan a la actividad delictiva (porque ellos mismos lo afirman, porque la policía los detiene, etc.).

En la tabla 1 se recogen estos diferentes tipos de reincidencia ordenados desde aquel cuya medida se aproxima más a la reincidencia real (reincidencia por autoinculpación), hasta aquel otro tipo cuya medida queda más alejada del conocimiento de la reincidencia real (reincidencia jurídica).

Tabla 1. Graduación de los tipos de reincidencia según su aproximación a la tasa de reincidencia real

REINCIDENCIA POR AUTOINCUPLACIÓN

Nueva comisión de hechos delictivos declarada por los infractores al ser preguntados
Fuente: población ofensora

REINCIDENCIA POLICIAL

2ª o posterior detención policial de una misma persona por presuntos hechos delictivos
Fuente: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

REINCIDENCIA PENAL

2º o posterior procesamiento de una misma persona por presuntos hechos delictivos
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

REINCIDENCIA JUDICIAL

2ª o posterior condena de una misma persona
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

REINCIDENCIA PENITENCIARIA

2º o posterior ingreso en prisión de una misma persona por presuntos hechos delictivos
Fuente: administración penitenciaria

REINCIDENCIA JURÍDICA

2º o posterior procesamiento de una misma persona por presuntos hechos delictivos del mismo título del Código Penal
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

La **reincidencia por autoinculpación**. Mediante la técnica de encuesta o de entrevista, se pregunta de manera anónima a lo encuestados si han sido protagonistas de una infracción o un delito, independientemente de que se haya descubierto o no, y, por lo tanto, recogen aquella parte de infracciones que no se reflejan en otro tipo de estadísticas. La dificultad se centra en la selección de la muestra y su representatividad para explicar toda la realidad de la población y en el hecho de que el estudio está muy influido por el grado de fiabilidad que se haya obtenido en las respuestas. Implica un trabajo de campo muy esmerado. Proporciona poca información relevante sobre los infractores.

Una de las aproximaciones al fenómeno más usadas, por las pocas dificultades para obtener los datos y por la facilidad de su generalización, son los datos de detenidos por la policía. La **reincidencia policial** parte de la existencia de un segundo o posterior atestado policial a un mismo sujeto. Se basa en los atestados que abren diligencias y se tramitan al estamento judicial. La fuente de los datos se obtiene básicamente de los antecedentes en los archivos policiales. La dificultad de esta tasa radica en que la persona detenida puede ser considerada con posterioridad no culpable del hecho delictivo que se le imputa. Por otro lado, hay que recoger los datos de los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y policías autonómicas con competencias en el territorio, si no se quieren sesgar los resultados obtenidos.

La reincidencia penal restringe la amplitud de la medida de la reincidencia que tenía la reincidencia policial porque incluye la condición de que, además de ser detenido por la comisión de un delito, haya sido procesado por un nuevo hecho delictivo, independientemente de si se le ha condenado o no. En cambio, si para el estudio de la reincidencia sólo se tienen en cuenta las personas que han sido condenadas por un juzgado, estaríamos hablando de **la reincidencia judicial**. En ambas, la fuente de los datos proviene de los antecedentes penales que figuren en las bases de datos de gestión estatal. La dificultad de estas tasas está en el hecho de que “pierden” casos que en la realidad de otras formas de recogerlos no se descartarían; por ejemplo, los que se desestiman por prescripción del delito o por defectos de forma o procedimiento, etc.

La reincidencia penitenciaria se entiende como el hecho de que una persona que ha salido excarcelada por cumplimiento de una pena privativa de libertad vuelva a cumplir nuevamente una medida de privación de libertad, sea como condenado o como preventivo. La dificultad de este tipo de estudio es que restringe aún más el concepto de reincidencia y, por consiguiente, su tasa, puesto que sólo tiene en cuenta los casos que han vuelto a reingresar en prisión por delitos nuevos cometidos después de salir de ella una primera vez.

Finalmente, la **reincidencia jurídica** se centra en la condena ejecutiva por un delito comprendido en el mismo título del Código Penal y siempre que sea de la misma naturaleza. La fuente vuelve a ser jurídica y suele utilizarse en los casos en que se estudian delitos muy específicos que normalmente provocan gran alarma social. Este tipo de reincidencia analiza el impacto que la medida judicial, penal y rehabilitadora haya podido tener en la comisión o no de delitos del mismo ámbito. La dificultad es que descarta los demás tipos de hechos delictivos que haya podido cometer el sujeto, incluso si son más graves.

Si en alguna de las medidas que acabamos de citar sobre la tasa de reincidencia, el ofensor cambia de territorio (cambia de país, entra y sale temporalmente de un lugar), dado que las bases de datos no están conectadas entre sí, se produce un corte en todas ellas y los estudios no pueden reflejar esta movilidad.

1.2. El contexto actual: algunos datos sobre política criminal y penitenciaria

1.2.1. Nuevas tendencias en política criminal y penitenciaria

Uno de los objetivos básicos de las instituciones penitenciarias ampliamente aceptado es la reinserción social de los internos. En el Congreso Penitenciario Internacional de Barcelona, celebrado en abril de 2006, la primera de las

conclusiones de la declaración conjunta reafirmaba la *finalidad reinsertadora de la pena*.⁴

La expectativa de la opinión pública es que el delincuente que ha seguido un tratamiento o ha cumplido una pena, no vuelva a delinquir. Redondo (2008: cap. 9) introduce la idea de que la mejor medida para evaluar la eficacia de un tratamiento a personas condenadas sería la reincidencia, pero hay muchas dificultades para evaluar el efecto del tratamiento sobre una futura reincidencia, ya que son muchos los factores intervinientes. ¿Hasta qué punto podemos atribuir al tratamiento la eficacia o ineficacia en función del comportamiento del sujeto? Empíricamente es muy difícil de demostrar.

David Garland⁵ comenta en su obra que se han producido diferentes cambios en nuestras sociedades occidentales que han llevado al declive del ideal de rehabilitación. Ahora, estas posibilidades rehabilitadoras se subordinan a los objetivos penales que, según él, son tres: retribución, incapacitación y gestión del riesgo.

El autor explica que se han producido cambios en el tono emocional de la política criminal: antes, la opinión pública tenía una confianza en la lucha contra el delito, en la racionalización de la justicia penal y en el sentido progresista de la justicia, y una compasión hacia los más desfavorecidos. Ahora hay temor al delito. Los políticos lo han captado rápidamente y, a partir de la confrontación de partidos, han desnaturalizado la intervención penal y la han conducido al objetivo de gestionar el miedo a la criminalidad (Díez Ripollés).⁶ Las políticas criminales ya no buscan reducir el delito, sino el nivel de miedo. La población cree que el delito aumenta, aunque ello no sea cierto. Por encima de todo, se

⁴ Congreso penitenciario internacional, bajo el título *La función social de la política penitenciaria*, celebrado en Barcelona los días 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2006. El punto 1 de la declaración final de conclusiones decía justamente que *El Congreso asume plenamente el hecho de que el principal objetivo de las penas y las medidas de ejecución penal es la reeducación y la reinserción social. (...) Hay que potenciar la función de reeducación y de reinserción social haciéndola compatible con la función de vigilancia y custodia. Prevención, detención, custodia y resocialización deben ser intervenciones complementarias entre sí.*

⁵ David Garland (2005). *La cultura del Control*. Editorial Gedisa, Barcelona.

⁶ Conferencia bajo el título *El nuevo modelo penal de seguridad ciudadana*, pronunciada por el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga en el CEJFE, mayo 2003.

ha de proteger a la sociedad (Garland, 2005:46), y eso hace que la prisión se *reinvente*: ahora sirve para contener a los delincuentes violentos y a los reincidentes peligrosos, que han de cumplir la condena completa. La prisión sirve: ha dejado de ser una institución correccional desacreditada y decadente para pasar a ser un pilar firme e indispensable del orden social (Garland, 2005:51). Esta *utilidad* de la prisión se refleja, según Díez Ripollés, en el hecho de que en España se haya recuperado la pena corta de privación de libertad, que había sido suprimida en el Código Penal de 1995 en detrimento de otras medidas como el arresto de fin de semana y otras no privativas de libertad.

Andrew Coyle⁷ decía en una entrevista en el año 2006⁸ que en España y el Reino Unido *les gusta enviar a la gente a la cárcel y la utilizan para resolver problemas de justicia social. Dentro de las prisiones hallamos gente con problemas mentales, sociales y de droga. La explicación es que tenemos miedo de lo que es diferente. Lo queremos lejos.*

Se produce un nuevo populismo y politización de las políticas criminales (Garland, 2005:49). Ya no se delega en expertos profesionales. Sus opiniones han sido desacreditadas, por incomprensibles o por no ser aplicables. Los expertos han sido desplazados por los asesores políticos, que no los escuchan a ellos, sino a las víctimas. Ahora la voz es la víctima, y hay que buscar y hallar eslóganes fáciles de reproducir y que generen un sentimiento de acuerdo total, como: “La prisión funciona”; “Tres *strikes* (golpes) y estás afuera”; “Prisiones sin lujos”; “Tolerancia cero”; “Condenas adultas para delitos adultos”, etc.

Se ha empobrecido el debate. Se hace un cálculo político a corto plazo sobre la obtención de resultados, ya que las fuerzas políticas han descubierto que atender estas demandas populares proporciona votos (Díez Ripollés). Por lo tanto, todos los partidos se han alejado de la vieja ortodoxia correccionalista y buscan ser más visibles y protagonistas de los cambios a partir de legislar más rápidamente y más directamente leyes, normativas y directivas.

⁷ Criminólogo; profesor del King's College; experto mundial en temas penitenciarios; ponente en el Congreso Penitenciario Internacional celebrado en Barcelona el 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2006.

⁸ *El Periódico*. Martes, 4 de abril de 2006, p. 10, “Opinión”.

En EEUU y en Gran Bretaña, cuando un político presenta una nueva ley penal, la acompaña con una o varias víctimas del delito que pretende solucionar la nueva legislación. Las leyes llevan el nombre de las víctimas: *ley de Megan*, *ley de Jenna*, *ley de Stephanie*, *ley de Sarah*, etc. (Garland, 2005:241).

Garland (2005:323) se pregunta por qué los gobiernos recurren con tanta facilidad a soluciones penales para afrontar las conductas de sus poblaciones marginales. 1) Porque las soluciones penales son inmediatas; 2) son fáciles de implementar; 3) funcionan desde el punto de vista punitivo; 3) tienen pocos opositores políticos; 4) los costes son comparativamente bajos; 5) no alteran las estructuras sociales ni económicas; 6) permiten el control social que se justifica y 7) concuerda con el sentido común de atribución de las culpas.

Àlex Masllorens,⁹ en un artículo de opinión en la prensa escrita, argumentaba este “(...) deseo de lo ministros de justicia de pasar a la historia como padres de alguna ley histórica (...). // Fernández Bermejo¹⁰ no ha logrado eludir la tentación y ha redactado un anteproyecto de Código Penal que, aparte del inevitable endurecimiento de penas, complica ciertas cuestiones (como, por ejemplo, la libertad condicional) (...)”.

En este contexto, la libertad condicional pierde valor como forma de reinserción (Garland, 2005:48). Como no se cree en la capacidad de los poderes públicos para lograr la reinserción y como el propio discurso de tratar al delincuente como reinsertable es intolerable para las víctimas (Díez Ripollés), ya no se enfatiza el trabajo social que las agencias tuteladoras de la libertad condicional pueden hacer, sino en su actuación como proveedores de medidas penales en la comunidad poco costosas y orientadas al control y el seguimiento de delincuentes y a la gestión del riesgo (Garland, 2005:58).

Se ha instalado en la opinión pública la certeza de que las tasas de delincuencia y reincidencia son altas, y no parece que haya nada que pueda hacer cambiar esta opinión.

⁹ Diputado del Parlamento de Cataluña. Àlex Masllorens. “A este paso, todos a la cárcel”. *El Periódico*. 29 de diciembre de 2008, p. 11.

¹⁰ Ministro de Justicia del Estado español en la legislatura iniciada el año 2008.

Por otro lado, la justicia penal estatal ha reconocido sus limitaciones para resolverlo, y ello ha llevado al poder político a hacerse eco de una serie de principios absolutos y dogmas ideológicos que parecen ser incuestionables:

- Los delincuentes se han de perseguir siempre con toda la fuerza de la ley.
- El culpable ha de ser siempre castigado.
- Los delincuentes peligrosos nunca deberían ser liberados.
- Los encarcelados deberían cumplir íntegramente la totalidad de la condena.

Cuando estos principios dogmáticos y absolutos no se pueden cumplir, porque chocan con la regulación legal actual, la opinión pública (amplificada por los medios de comunicación) se escandaliza de las decisiones diarias y se entra en un *acting out* y cambio de políticas constante en función del tamaño del escándalo. Esta presión provoca muchas tensiones entre sectores de la comunidad profesional y las autoridades políticas (Garland, 2005:195).

En este contexto de *crisis de la modernidad penal*, las instituciones penitenciarias buscan ser evaluadas por objetivos internos: *rendimientos* en vez de *resultados*. Por lo tanto, se valora más la cantidad de horas en que los internos realizan actividades con objetivos determinados que si los programas que se les aplican ayudan a reducir la reincidencia (Garland, 2005:204).

Actualmente, el criterio general es que resulta mejor mantener encerrado para siempre a un delincuente conocido que arriesgar la vida o la propiedad de otra víctima inocente. Si se trata de liberar a un delincuente preso, cualquier nivel de riesgo es inaceptable. En el clima político actual, los cálculos son simples: el valor de la libertad del preso es inexistente si su liberación significa exponer al público a un peligro evitable o que el funcionario responsable corra con algún riesgo político considerable (Garland, 2005:312).

Díez Ripollés explica que para cambiar esta tendencia se ha de modernizar el Derecho Penal, se ha de centrar el debate en los modelos que sean más eficaces para prevenir la delincuencia y convencer a la sociedad, mediante estudios empíricos, de la validez de estos sistemas. Y, finalmente, propone

hacer mucha pedagogía con la opinión pública para convencerla de que no podemos prescindir de un modelo garantista en materia de política criminal, pero que esta pedagogía no se puede practicar a partir de la defensa de principios inmovilistas, sino con datos y ejemplos de buenas prácticas.

1.2.2. El contexto actual de los datos penitenciarios en Europa

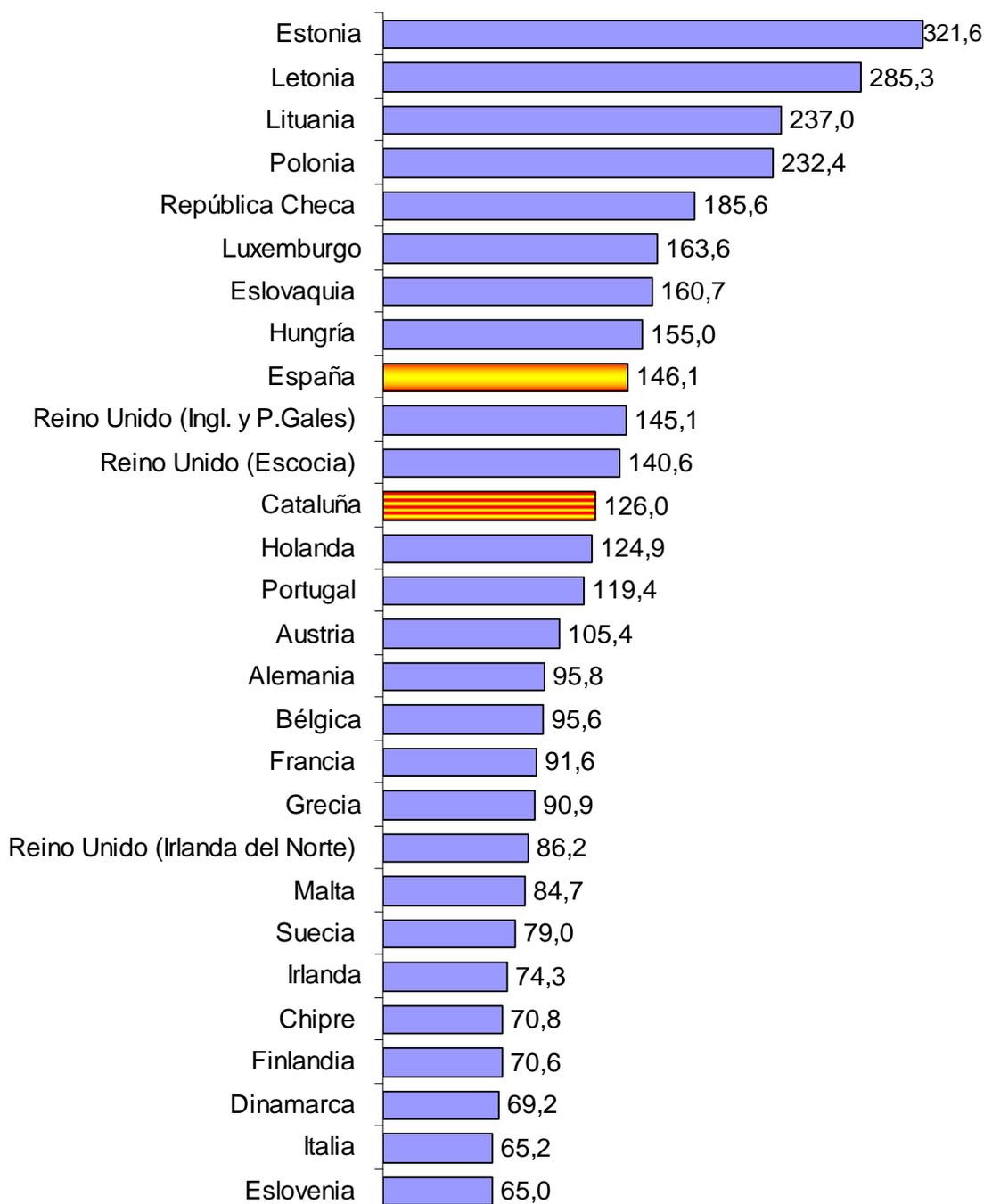
1.2.2.1. Tasa de encarcelamiento en la Unión Europea

La tasa de encarcelamiento es una tasa estandarizada que mide el número de medidas privativas de libertad que una sociedad tiene por cada 100.000 habitantes. Al ser una tasa estandarizada permite la comparación entre países y contextos sociales diferenciados.

El Consejo de Europa, a través de sus estadísticas penales (SPACE I), actualiza cada año la tasa de encarcelamiento de los países europeos,¹¹ y ello nos permite mantener un dato actualizado de uno de los resultados de la política penal y penitenciaria de cada país. La última publicación disponible en el momento de elaborar este informe corresponde al año 2006.

¹¹ Estadísticas penales del Consejo de Europa. www.coe.int/justice Página visitada en octubre de 2008.

Gráfico 1. Tasas de encarcelamiento en la Unión Europea. Año 2006



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de:

SPACE I - Estadísticas Penales del Consejo de Europa - 2006, pp. 20 y 30. www.coe.int/justice
Datos Cataluña: *Informació estadística bàsica*, núm. 8, julio de 2008. Departamento de Justicia Generalitat de Cataluña. www.gencat.cat/justicia

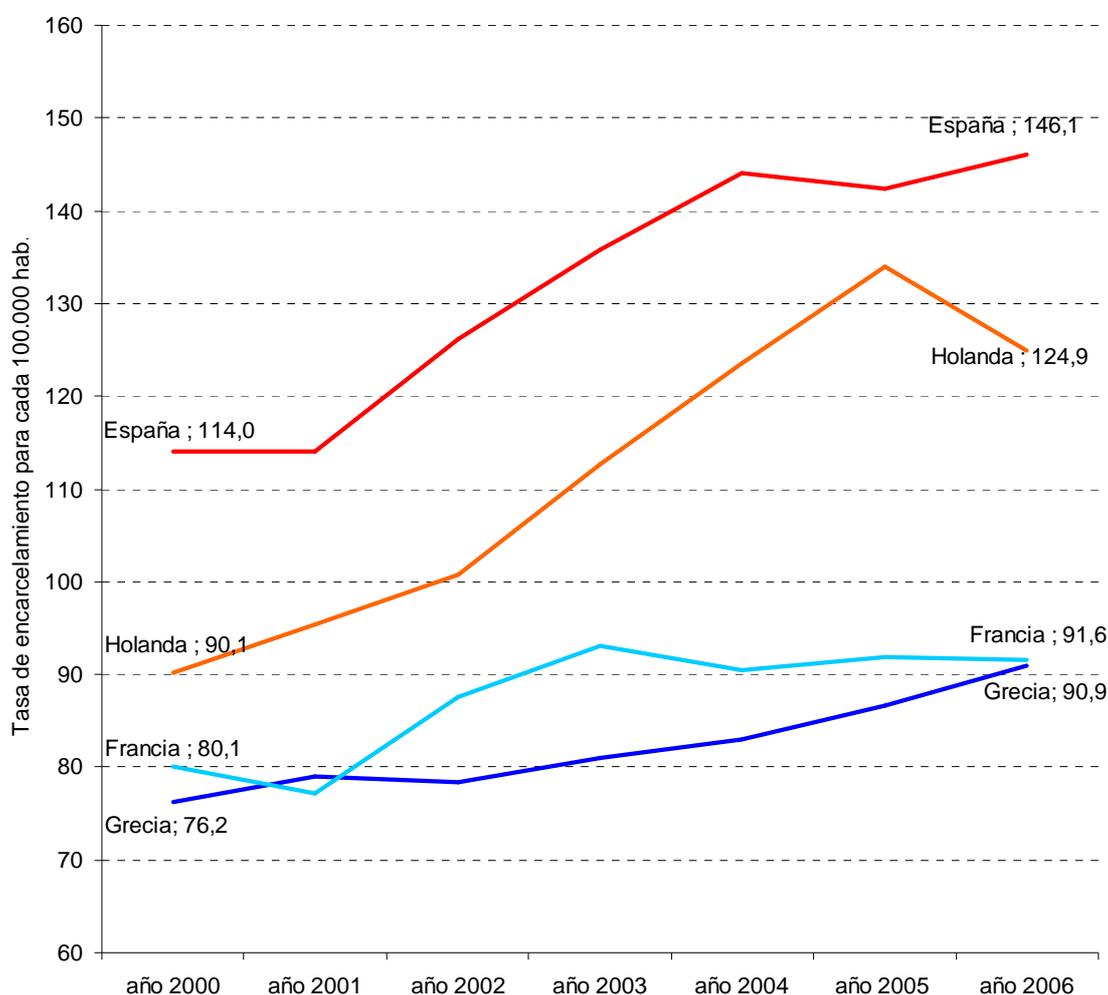
Nota: Rumanía y Bulgaria no se incluyen en el gráfico porque los datos son de 2006 y en ese año aún no pertenecían a la UE.

Como podemos ver, las tasas de encarcelamiento más altas corresponden a los últimos países incorporados a la Unión Europea y procedentes de la antigua

Europa del Este. Si exceptuamos también a Luxemburgo, el país con la tasa más alta es España. Muy cerca en el *ranking*, pero 20 puntos por debajo, está Cataluña.

La lectura del gráfico 1 nos lleva a concluir que España mantiene una de las políticas penales más duras de la Europa comunitaria en cuanto a la aplicación de medidas privativas de libertad. Su Código Penal y sus posteriores reformas han hecho subir de manera continua esta tasa, como demuestra el gráfico 2.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de encarcelamiento de algunos países de la Unión Europea. Años 2000-2006



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de: SPACE I - Estadísticas Penales del Consejo de Europa - 2000 a 2006. www.coe.int/justice

Si bien, como se ve en el gráfico, otros países han mantenido un crecimiento sostenido (casos de Holanda, Francia o Grecia), España siempre ha guardado una distancia superior a 20 puntos respecto de Holanda, y más amplia con el resto de países estudiados.

Una pregunta que surge de estos datos es si la Unión Europea en general está endureciendo las políticas penales y penitenciarias. No podemos decir que la tendencia a encarcelar más sea una respuesta general de toda la Unión Europea, pero sí que hay dos tendencias claramente diferenciadas entre el conjunto de países, como se puede ver en la tabla 2. Un grupo de países que tradicionalmente tenían una tasa baja han endurecido sus políticas penales, aumentando el encarcelamiento en una proporción u otra, mientras que el grueso de países procedentes de la antigua Europa del Este, que normalmente tenían unas tasas de encarcelamiento muy altas, las van suavizando de forma gradual.

Tabla 2. Evolución (en porcentaje) de la tasa de encarcelamiento en el periodo 2000-2006 de los diferentes países de la Unión Europea

Países con tasa creciente	%	Países con tasa decreciente	%
Luxemburgo	81,0	Eslovaquia	-45,9
Holanda	38,6	Italia	-29,7
Finlandia	35,0	Letonia	-19,2
España	28,2	República Checa	-15,2
Austria	26,9	Irlanda	-2,8
Suecia	23,3	Estonia	-1,9
Grecia	19,3	Hungría	-1,9
Reino Unido (Inglaterra y País de Gales)	17,0	Lituania	-1,2
Polonia	14,9	Alemania	0,0
Francia	14,3		
Eslovenia	13,5		
Bélgica	12,9		
Dinamarca	12,6		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de:

SPACE I - Estadísticas Penales del Consejo de Europa - 2006, p. 32. www.coe.int/justice

Nota: SPACE I no contabiliza a Malta, Portugal, Chipre y el Reino Unido (Escocia e Irlanda del Norte) porque falta alguno de los datos entre 2000 y 2006. Rumanía y Bulgaria no se incluyen porque los datos son de 2006 y en ese año aún no pertenecían a la UE.

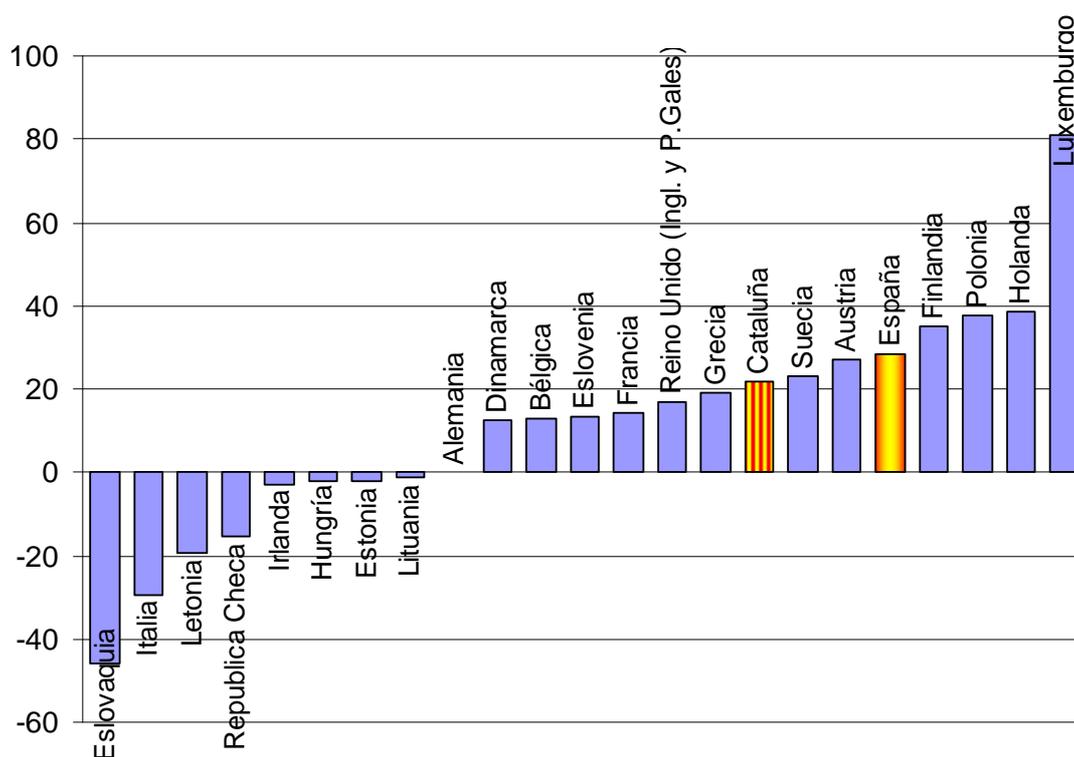
Trece de los veinticinco países de la UE han aumentado las tasas de encarcelamiento a lo largo de estos seis años. Coinciden en gran parte con los países nórdicos, tradicionalmente más *cuidadosos* con las políticas sociales. También han aumentado en muchos de los países con más tradición europeísta.

Siete de los veinticinco países de la UE han disminuido las tasas de encarcelamiento a lo largo de estos seis años. Coincide en gran parte con los países de nueva incorporación y de antigua influencia rusa. Italia se halla en este grupo, dado que en este periodo aplicó una amnistía a partir de la cual penados con menos de tres años de condena salieron de prisión, hecho que benefició a unos 12.000 internos.¹² Irlanda y Alemania son los otros dos países que, sin pertenecer a los nuevos países incorporados de la antigua Europa del Este, están en esta franja.

El gráfico 3 recoge los mismos datos que la tabla 2, pero presentados de forma que se puede ver la posición de cada país respecto al incremento o decremento de la tasa durante este periodo.

¹² Reuters, 8/9/08. *El Gobierno italiano deportará a presos extranjeros para acabar con la saturación de las cárceles* <http://www.rtve.es/noticias/20080908/> página visitada el 13/11/2008.

Gráfico 3. Incremento/decremento de la tasa de encarcelamiento 2000-2006 en los diferentes países de la Unión Europea



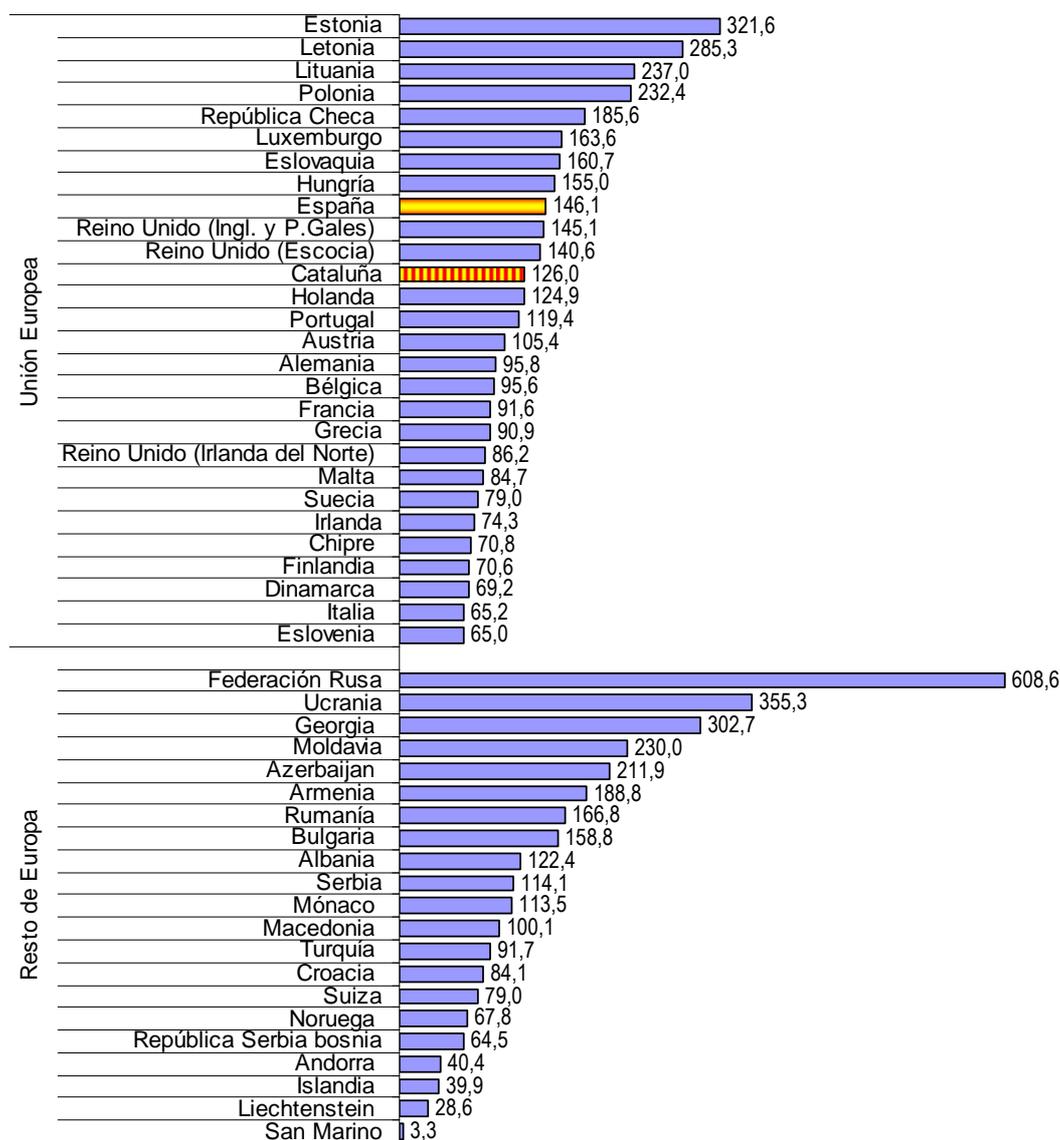
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de:

SPACE I - Estadísticas Penales del Consejo de Europa - 2006, pp. 32 y 33. www.coe.int/justice
 Datos Cataluña: *Informació estadística bàsica*, núm. 8, julio de 2008. Departamento de Justicia Generalitat de Cataluña. www.gencat.cat/justicia

Nota: sólo constan aquellos países de los que se tiene toda la serie. No aparecen: Portugal, Malta, Chipre y el Reino Unido (Escocia e Irlanda del Norte) porque falta alguno de los datos entre 2000 y 2006. Rumanía y Bulgaria no se incluyen porque los datos son de 2006 y en ese año aún no pertenecían a la UE.

En el gráfico 4 recogemos la tasa de encarcelamiento del conjunto de países europeos, separados en función de si pertenecen a la Unión Europea o forman parte del resto de Europa. Se presenta la tasa en orden decreciente. Como puede verse, la Federación Rusa destaca por encima de los demás con una tasa de 608,6 internos por cada 100.000 habitantes, cuatro veces mayor que la de España o Cataluña, por ejemplo, pero también queremos destacar que los ocho países que vienen a continuación por orden de tasa pertenecen a la antigua esfera de influencia de la Unión Soviética.

Gráfico 4. Tasa de población encarcelada por cada 100.000 habitantes. Comparativa Unión Europea - resto de Europa. Año 2006



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de:
 SPACE I - Estadísticas Penales del Consejo de Europa - 2006, pp. 20 y 30. www.coe.int/justice
 Datos Cataluña: *Informació estadística bàsica*, núm. 8, julio de 2008. Departamento de Justicia Generalitat de Cataluña. www.gencat.cat/justicia
 Nota: Rumanía y Bulgaria no se incluyen en el gráfico porque los datos son de 2006 y en ese año aún no pertenecían a la UE.

1.2.2.2. Tasas de densidad carcelaria en la Unión Europea

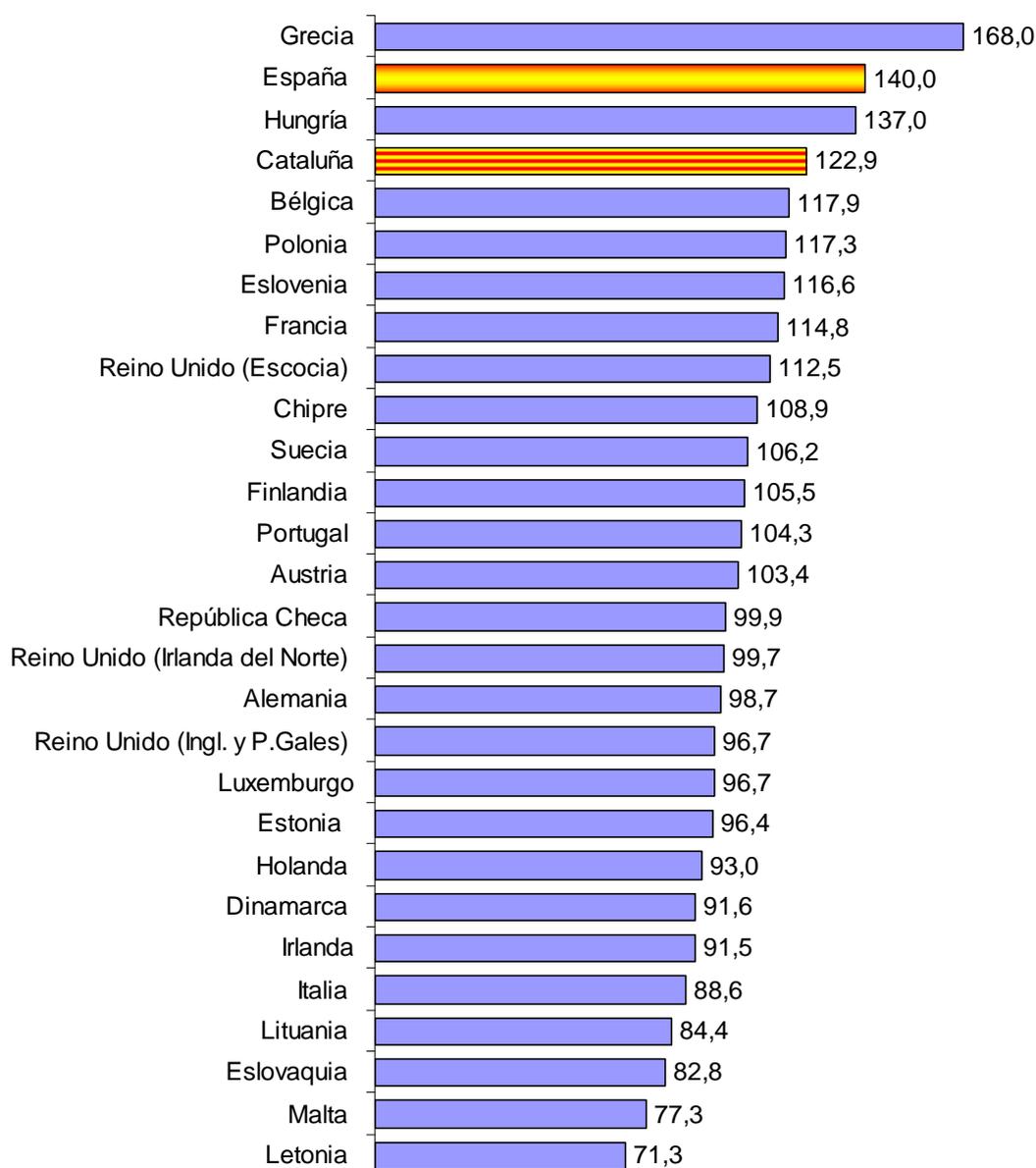
La densidad carcelaria es el dato que se obtiene de contabilizar el número de internos penitenciarios que se tienen en cada país por cada 100 plazas de prisión declaradas.

En el gráfico 5 se recogen los últimos datos publicados el año 2006. Como se puede ver, España ocupa el segundo lugar en la Europa de los 25, tras Grecia (Cataluña ocupa el cuarto).¹³ Dado que la densidad carcelaria tiene mucho que ver con la política penitenciaria de un país (número de recursos residenciales que se destinan para la población ingresada existente), podemos concluir que, a pesar de que España ha optado por un modelo penal que está potenciando las medidas privativas de libertad como respuesta a las infracciones penales de sus ciudadanos, la dotación de recursos que debería de acompañar a esta política no aumenta en la misma proporción.

¹³ Hay que matizar que en el año 2007 se abrió en Cataluña el centro penitenciario Brians 2, con una capacidad para 1.500 reclusos. Si tenemos en cuenta los datos publicados en la memoria del Departamento de Justicia del año 2007 (p. 201), la población interna de 2007 era de 9.395 internos para 8.800 plazas penitenciarias, de manera que la densidad carcelaria para Cataluña en 2007 baja hasta 106,8.

Dentro del plan de renovación de equipamientos penitenciarios, durante 2008 se abre la nueva prisión de Lledoners, con capacidad para 750 internos, y se sustituirá a la prisión de jóvenes, con 400 plazas.

Gráfico 5. Densidad carcelaria en la Unión Europea (por cada 100 plazas). Año 2006



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de:

SPACE I - Estadísticas Penales del Consejo de Europa - 2006, p 20. www.coe.int/justice

Datos Cataluña: Memoria del Departamento de Justicia, año 2007, p. 201. Generalitat de Catalunya. Publicada en septiembre de 2008. www.gencat.cat/justicia

Nota: Rumanía y Bulgaria no se incluyen en el gráfico porque los datos son de 2006 y en ese año aún no pertenecían a la UE.

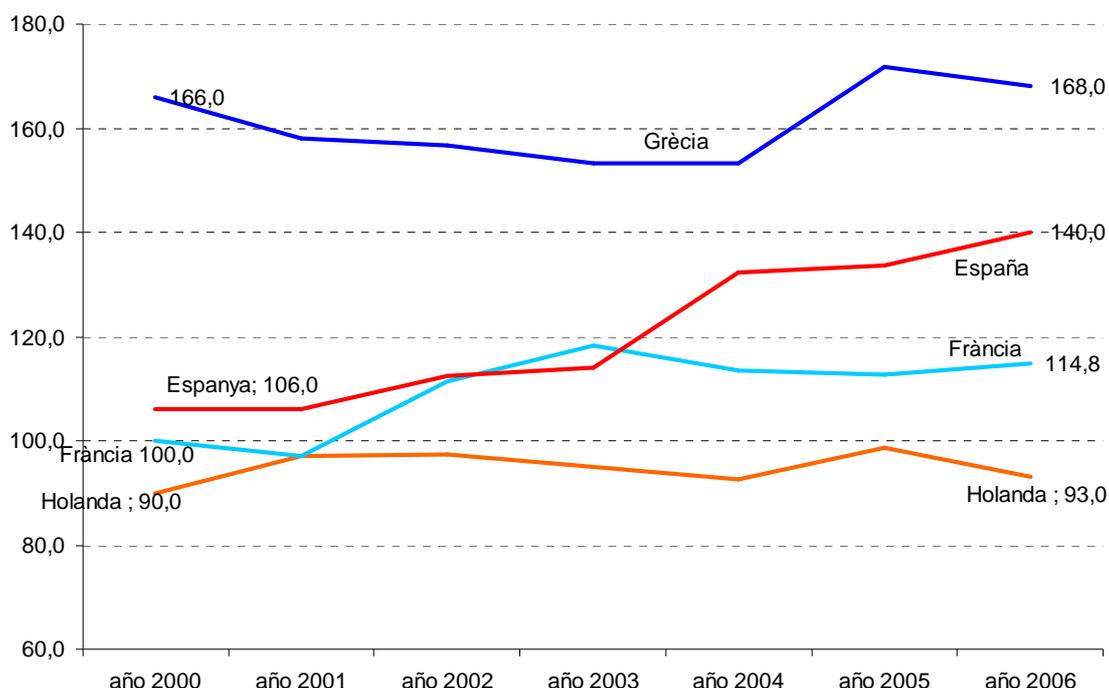
En el gráfico 6 se recoge la evolución de este incremento en la densidad carcelaria de los mismos países que presentábamos en el gráfico 2 respecto a la tasa de encarcelamiento en el periodo 2000-2006.

Fijémonos en primer lugar en lo que nos dice el gráfico 6. Grecia, el país con mayor densidad carcelaria de los que recogemos, se ha mantenido estable en torno a los 162 internos de media por cada 100 plazas a lo largo de estos años.

España y Francia han aumentado significativamente su densidad carcelaria.

En cambio, Holanda la ha mantenido estable durante este periodo.

Gráfico 6. Evolución de la densidad carcelaria (por cada 100 plazas) en algunos países de la Unión Europea. Años 2000-2006



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de: SPACE I - Estadísticas Penales del Consejo de Europa - 2000 a 2006. www.coe.int/justice

Si comparamos el gráfico 2 y el gráfico 6 (evolución de la tasa de encarcelamiento y de la tasa de densidad carcelaria), veremos que:

Holanda sería el ejemplo paradigmático de un país que ha endurecido la política penal, incrementando mucho las respuestas de privación de libertad como medida punitiva, pero, en cambio, ha sido consecuente con esta política y también ha aumentado el número de plazas carcelarias. A pesar de haber aumentado la tasa de encarcelamiento un 38,6%, la ocupación se ha

mantenido en torno al 92% de media, de manera que utiliza casi al máximo sus plazas, pero sin llegar a superarlas.

Grecia estaría en el otro extremo de esta comparativa: pese a tener la tasa de encarcelamiento más baja de los cuatro países, ha endurecido su política penal y ha aumentado la tasa de encarcelamiento un 19,3% y, en cambio, ha hecho bien poco para mejorar la densificación carcelaria de sus prisiones, que se han mantenido, de media, por encima del 162%.

Los casos de Francia y España se parecen al caso griego: ninguno de los dos ha previsto ampliar suficientemente los recursos penitenciarios para atender el aumento de internos, pero en el caso de España la situación es más grave porque su tasa de encarcelamiento ha crecido el doble que la de Francia. Aunque no defendemos que el camino de la política penal y penitenciaria sea ir construyendo más prisiones al ritmo de un mayor punitivismo, sí que creemos absolutamente contraproducente crecer sobrepoblando los centros penitenciarios, con las graves consecuencias que ello puede ocasionar a una vida digna en las prisiones y para alcanzar el objetivo reinserador de la pena.

1.3. Los estudios de reincidencia

En nuestro anterior estudio ya hicimos una exposición de los objetivos de las principales investigaciones de reincidencia. Básicamente, como exponíamos, los estudios aún van dirigidos mayoritariamente a dos finalidades: evaluar los programas de tratamiento en el ámbito penitenciario o comunitario y la detección y gestión de factores predictores de riesgo. Remitimos al lector a aquel estudio para profundizar más en estos aspectos.¹⁴

A continuación, ofrecemos una síntesis de las investigaciones sobre reincidencia que hemos podido consultar a nivel internacional y comentamos diversos datos que aportan.

¹⁴ E. Luque, M. Ferrer y M. Capdevila (2005). *La reincidència penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, núm. 25, pp. 22-27 y pp. 33-34.

1.3.1. Los estudios internacionales y los tipos de medidas más utilizados

La tabla 3 recoge los estudios de reincidencia de los que hemos tenido referencia directa o indirecta a partir de otros estudios.

Tabla 3. Países y referencias de estudios publicados sobre reincidencia

País / región	Referencia	Grupo de infractores y temporalidad
Alemania	Jehle, Heinz & Sutterer (2003)	Condenados o excarcelados de prisión año 1994
Ingl. y Gales	Spicer & Glichsmán (2004)	Condenados o excarcelados de prisión año 2001
Reino Unido	Home Office (1996)	Población condenada incluida <i>probation</i> 1994
Austria	Pilgram (1994)	Adultos y jóvenes sentenciados en el año 1983
Canadá	Johnson (2005)	Excarcel. de prisión 1999 y seguidos hasta 2004
Canadá	CSC (1984)	Adultos condenados años 1983-1984
Cataluña	Luque, Ferrer & Capdevila (2005)	Adultos condenados excarcelados 1997-2002
Dinamarca	Prison & Probation Departament (2001)	Excarcelados y suspensión de sentencia 1996-1999
Escocia	Scottish Executive (2005)	Excarcelados de prisión o MPA del año 1999
España	Central Penitenciaria de Observación (1996)	Adultos condenados excarcelados 1993
España	Paino Quesada (1996)	Adultos condenados en tratamiento por toxicomanía 1983
Finlandia	Hypén (2004)	Adultos condenados excarcelados entre 1993 y 2001
Francia	Kensye & Tournier (2005)	Excarcelados de prisión 1996-1997
Holanda	Wartna, Tollenaar & Blom (2005)	Adultos y jóvenes (12-18) condenados en 1997
Irlanda	Institute of Criminology, Dublín	Hombres reingresados en prisión entre 2001 y 2004
Irlanda del N.	McMullen & Rudy (2001)	Excarcelados de prisión o MPA del año 2001
Islandia	Baumer <i>et al.</i> (2002)	Excarcelados de prisión 1994 hasta 1998
Noruega	Statistics Norway (2006)	Personas acusadas en el año 1996
Suecia	National Council (2004)	Personas condenadas en el año 1999
Suiza	Storz (1997)	Adultos condenados entre 1986 y 1994
Washington	Lovell, Johnson & Cain (2007)	Hombres excarcel. 1997 y seguidos hasta 2001

Cada estudio, cada país, utiliza medidas diferentes de la reincidencia. En función de su objeto de estudio; el periodo de seguimiento es diferente, así como los recursos empleados para obtener los datos o el alcance de los resultados (hay algunos más generalistas y otros más locales). Las finalidades que se persiguen también son variadas.

En la tabla 4 recogemos el tipo de tasa de reincidencia utilizada en los estudios de aquellos países que han publicado datos sobre el tema.

Tabla 4. Tipo de tasa de reincidencia utilizada por los países que han publicado datos

	Alemania	Inglaterra y Gales	Austria	Canadá	Cataluña	Dinamarca	Escocia	España	Finlandia	Francia	Holanda	Irlanda	Irlanda del Norte	Islandia	Noruega	Suecia	Suiza	Washington (Estado)
Autoinculpación							√											
Reincidencia policial		√				√								√	√			
Reincidencia penal	√			√							√					√		
Reincidencia judicial	√	√	√	√		√	√			√	√		√	√		√	√	√
Reincidencia penitenciaria	√			√	√			√	√		√	√		√		√	√	

Fuente: elaboración propia a partir del informe WODC de febrero de 2006 y otros estudios consultados.

Como se puede ver, la reincidencia judicial, en primer lugar, y la reincidencia penitenciaria, en segundo lugar, son las medidas de reincidencia más utilizadas en los diferentes estudios. Los países más avanzados en investigación utilizan más de una medida para contrastar resultados. Ello implica un nivel de organización, de estructura y de informatización a la hora de recoger y procesar los datos que aún estamos lejos de poder conseguir en nuestro país. Tendría que ser un objetivo a medio plazo tanto del Gobierno central, en lo que se refiere a los datos judiciales y penitenciarios, como del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en lo que se refiere a los penitenciarios.

Hay que destacar la importancia de las series que permiten conocer la evolución interna de las tasas de un país y crear estándares internos de comparación, sin que ello implique una evaluación directa de las políticas a corto plazo, ya que la tasa es una medida lenta, que varía poco a poco y por multiplicidad de factores externos a la planificación específica y concreta que puede realizar un solo Departamento en un tiempo corto, como puede ser una legislatura. Más adelante, volveremos a incidir en este punto.

A continuación, la tabla 5 recoge el tipo de análisis estadístico utilizado para el estudio de la reincidencia en las investigaciones citadas.

Tabla 5. Tipos de análisis utilizados en la cuantificación de la tasa de reincidencia empleada por los países que han publicado datos

	Alemania	Inglaterra y Gales	Austria	Canadá	Cataluña	Dinamarca	Escocia	España	Finlandia	Francia	Holanda	Irlanda	Irlanda del Norte	Islandia	Noruega	Suecia	Suiza	Washington (Estado)	
Porcentaje bruto	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Tasas ajustadas		√									√								
Frecuencias	√			√	√	√	√	√			√								√
Regresión logística		√		√	√	√			√	√			√						√
Análisis de supervivencia				√					√		√	√		√					
Regresión de Cox				√	√						√								

Fuente: elaboración propia a partir del informe WODC de febrero de 2006 y de otros estudios consultados.

1.3.2. Las tasas de reincidencia de otros estudios internacionales y las comparaciones

Como hemos dicho, resulta muy difícil establecer comparaciones entre estudios de diferentes países, dado que ni todos miden el mismo tipo de reincidencia, ni la población es la misma, ni el tipo de delitos que se sancionan, o el tiempo de seguimiento, u otros factores, como la edad, el género, la extranjería, el tipo de sujeto, etc., son los mismos o se pueden comparar directamente. Muchas veces, tras la lectura de los informes quedan dudas respecto al paralelismo de los datos obtenidos entre uno y otro estudios, de manera que resulta atrevido compararlos.

Para ilustrar al lector respecto a la imposibilidad de establecer una comparativa entre tasas de reincidencia, la tabla 6 recoge algunos ejemplos de las tasas directas de reincidencia obtenidas en función de las variables controladas por los estudios.

Tabla 6. Ejemplos de tasas de reincidencia publicadas en diferentes estudios

Estudio/país	Periodo de liberación	Muestra	Tiempo de seguimiento	Tipo de reincidencia	TASA
Canadá	1983-1984	Hombres- Mujeres	3 años	Penitenciaria	Mujeres 36% Hombres 49%
Reino Unido	1996	Población excarcelada + <i>probation</i>	2 años	Penitenciaria	57%
Francia	1983	N = 419 excar.	5 años	Penitenciaria	39%
Cataluña	1997	N = 1.555 excar. CP Cataluña	5,5 años	Penitenciaria	37,4%
España	1996	N = 330 internos CP España	3 años	Penitenciaria	46,6%
Holanda	1997-2004	N = 169.731 primarios delito N = 25.936 más de 1 ingreso ant.	2 a 8 años	Penitenciaria	Primarios 29% Anteced. 54%
Irlanda	2001 -2005	N = 19.955 excarcelados	4 años	Penitenciaria	49,2%
Canadá	1999-2004	N = 5.496 excarcelados	4 años	Penitenciaria	45%
Finlandia	1993-2001	N = 30.000 excarcelados	5 años	Penitenciaria	59%
Suiza	1988-1994	N = 10.459 excarcelados	6 años	Penitenciaria Judicial	Penitenc. 39% Judicial 53,2%
Holanda	1996-1999	N = 69.602 excarcelados	1 a 8 años	Judicial	1 año 43,4% 5 años 67,0% 8 años 74,1%
Inglaterra y Gales	2001	N = 14.569 excarcelados	2 años	Judicial	58,2%
Washington Estado	1997-1998	N = 7.248 hombres excarcelados N = 200 nivel supermax ¹⁵	3 años	Judicial	General 42% Supermax 53%
Escocia	1999	N = 5.738 excarcelados a partir 16 años	4 años	Judicial	71%
Francia	1996-1997	N = 2.859 excarcelados a partir 13	5 años	Judicial	51,9%

¹⁵ Se refiere a internos muy peligrosos que han sido sometidos a condiciones de máxima seguridad durante toda la condena, equivaliendo a nuestro primer grado penitenciario.

		años			
Irlanda del Norte	2001	N = 703 excarcelados a partir 17 años	2 años	Judicial	45%
Islandia	1994-1998	N = 1.176 excarcelados	5 años	Judicial	53,0%
EEUU (15 estados)	1994	N = 33.796 excarcelados	3 años	Judicial	46,9%
España	1994	CP Villabona (Asturias) N = 87	-	Autoinculpación	65,5%

Como se puede ver los resultados son dispares y de difícil comparación.

A partir de estudios comparativos habría que averiguar cuáles son los factores que explican las diferencias tan amplias de tasas de un país a otro.

Como hemos visto, Europa ha logrado establecer una tasa comparativa como es la tasa de encarcelamiento por cada 100.000 habitantes. La serie y periodicidad que el Consejo de Europa ha dado con las estadísticas SPACE permite obtener información respecto a una parte de las políticas penales y penitenciarias que practican los diferentes países.

No sería de extrañar que en el futuro se pueda consensuar un tipo de medida unificada que permita la comparación de tasas de reincidencia.

Como aspecto para destacar, hemos hallado publicadas dos investigaciones que han abordado a la vez dos tipos de tasa de reincidencia en una misma población objeto de estudio: tasa de reincidencia penitenciaria y tasa judicial. Aunque los resultados de estas investigaciones no se pueden extrapolar directamente a nuestra realidad, sí que pueden servir para aportar una idea sobre el hecho de que la tasa penitenciaria (vuelta a la prisión por un nuevo delito) resulta significativamente inferior a la judicial (condena por un nuevo delito).

Tabla 7. Relación entre las tasas de reincidencia penitenciaria y judicial. Comparación de dos estudios internacionales

	Reincidencia penitenciaria	Reincidencia judicial	Diferencia
Suiza¹⁶	39% (6 años)	53,2% (6 años)	14,2%
Holanda¹⁷	32,3% (2 años)	55,5% (2 años)	23,2%

Entre paréntesis los años de seguimiento de la muestra objeto de estudio.

En el caso de Suiza la diferencia es del 14,2%. La interpretación nos dice que 4 de cada 10 personas que habían salido de prisión habían vuelto a ingresar nuevamente por una nueva causa en los años posteriores. En cambio, eran poco más de 5 de cada 10 personas las que habían sido condenadas por la comisión de un nuevo delito.

En el caso de Holanda esta diferencia es mayor, el 23,2%. Dicho de otra forma, de cada 10 personas que salieron de prisión en Holanda, poco más de 5 volvieron a ser condenadas por nuevos delitos, y algo más de 3 de ellas volvieron a entrar en la cárcel en los dos años siguientes a su excarcelación.

1.3.3. Las tasas de reincidencia penitenciaria

Pese a que, como ya hemos dicho repetidamente, la tasa de reincidencia no es una tasa estandarizada que permita una comparación fácil entre estudios/países, para tener algún punto de comparación hemos reunido algunos estudios que han utilizado un concepto de tasa similar. En la tabla 5 ya hemos presentado parte de los resultados, pero nos ha parecido útil para el lector tener resumidas, en la tabla 8, las tasas de reincidencia penitenciaria publicadas.

¹⁶ R. Storz (1997). "Taux de récidive: incarcération et récidive". En *Statistique de la criminalité: recondamnations et réincarcérations*. Berna. Office Fédéral de la Statistique.

¹⁷ B.S.J. Wartna *et al.* (2008). "Recidivism report 1997-2004. Developments in the reconviction rate of Dutch offenders (March, 2008)". WODC-studies on recidivism Fac sheet 2008-2a.

Tabla 8. Diferentes estudios con tasas de reincidencia penitenciaria

País/zona/ estudio	Periodo de seguimiento	Muestra/Población	Tipo de tasa	TASA
Finlandia (2004) ¹⁸	1993-2001 5 años (dentro de este periodo)	Población general. N = 30.000 personas	Haber pasado por prisión al menos 2 veces en el periodo estudiado	59%
Holanda (2008) ¹⁹	1997-2006 2 años (dentro de este periodo)	Población con más de 1 ingreso en prisión anterior. N = 25.936	Reingreso en prisión. No concreta si es por causa nueva o antigua	54%
Irlanda (2008) ²⁰	2001-2004 4 años	Población general. N = 14.485 excarcelados	Reingreso en prisión. No concreta si es por causa nueva o antigua	49,2%
España (1996) ²¹	1993-1996 3 años	Muestra de 330 internos de diferentes prisiones españolas	Reingreso en prisión por causa nueva	46,6%
Canadá (2004) ²²	1999-2004 4 años (dentro de este periodo)	Población prisión de Saskatchewan (mayoría aborigen). N = 5.496 excarcel.	Reingreso en prisión. No concreta si es por causa nueva o antigua	45%
Francia (1997) ²³	1983-1997 5 años (dentro de este periodo)	Muestra de 419 internos	Reingreso en prisión. No concreta si es por causa nueva o antigua	39%
Suiza (1997) ²⁴	1988-1994 6 años (dentro de este periodo)	N = 10.459 excarcelados	Reingreso en prisión por causa nueva	39%
Cataluña (2005) ²⁵	1997-2002 5,5 años de media	Población general. Muestra de 1.555 excarcelados en 1997	Reingreso en prisión por causa nueva	37,4%
Holanda (2008)	1997-2006 2 años (dentro de este periodo)	Población primaria en el delito. N = 169.731	Reingreso en prisión. No concreta si es por causa nueva o antigua	29%

¹⁸ Kimmo Hypén (2004). *The released from prison in Finland 1993-2001 and the re-entered.*

¹⁹ B.S.J. Wartna *et al.* (2008). "Recidivism report 1997-2004. Developments in the reconviction rate of Dutch offenders (March, 2008)" WODC-studies on recidivism Fac sheet 2008-2a.

²⁰ I. O'Donnell *et al.* (2008). "Recidivism in the Republic of Ireland". *Criminology and Criminal Justice*, 8, pp.123-146.

²¹ Central Penitenciaria de Observación. *La reincidencia penitenciaria*. Madrid. Ministerio del Interior, Dirección General de Instituciones Penitenciarias

²² Sara Johnson (2005). "Returning to Correctional Services after release: a profile of Aboriginal and non-Aboriginal adults involved in Saskatchewan Corrections from 199/00 to 2003/04". *Juristat. Statistics Canada*, vol. 25, núm. 2.

²³ P. Tournier *et al.* (1997). "Au de la liberatio: observation suivi d'une cohorte d'entrants en prison". dins *Études &Données pénales* núm. 76. París. Centre National Recherche Scientifique.

²⁴ R. Storz (1997). "Taux de récidive: incarcération et récidive" dins de *Statistique de la criminalité: recondamnations et réincarcérations*. Berna. Office Fédéral de la Statistique.

²⁵ E. Luque, M. Ferrer y M. Capdevila (2005). *La reincidència penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE. Colecció Justícia i Societat, num. 25.

2. La investigación

Esta investigación actualiza la tasa de reincidencia penitenciaria de la publicada por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada el año 2005.²⁶ En aquella ocasión se estudiaban los internos que salieron de la prisión el año 1997 a los que se hizo seguimiento hasta el año 2002. La finalidad del seguimiento era ver si durante este periodo reingresaban en el sistema penitenciario catalán por haber cometido un nuevo delito posterior a la fecha de excarcelación. Ahora, en este estudio de actualización reanudamos la serie y se estudian los sujetos que salieron de los centros penitenciarios catalanes el año 2002 y se sigue hasta 31 de diciembre de 2007 con la misma finalidad.

2.1. Finalidad

La investigación debe proporcionar a la Secretaría de Servicios Penitenciarios una información actualizada sobre el índice de reincidencia penitenciaria de la población excarcelada. Asimismo, el estudio actualiza el perfil del reincidente y del no reincidente, como también el conjunto de conclusiones y recomendaciones del informe anterior. La finalidad de estos estudios y de su actualización es aproximar a la administración penitenciaria algunos de los factores relacionados con la reincidencia y aportarle elementos de mejora respecto a sus posibles actuaciones para prevenirla.

2.1.1. Objetivos

1. Actualizar la tasa de reincidencia en relación con el estudio publicado el año 2005.

²⁶ E. Luque, M. Ferrer y M. Capdevila (2005). *La reincidència penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, num. 25.

2. Analizar, en el caso de que haya cambios, cuáles han sido los factores contextuales que han hecho variar esta tasa de un estudio a otro.
3. Actualizar el perfil más común de las personas reincidentes ante las no reincidentes: perfil personal, sociofamiliar, penal y penitenciario.
4. Averiguar si las personas que siguen programas de tratamiento en prisiones y presentan mejor evolución regimental reinciden menos que los que tienen una evolución regimental más desfavorable.
5. Comparar el grupo de los que han cumplido la pena de prisión según las condiciones establecidas con los que han quebrantado la condena, para averiguar si existen diferencias entre ellos en lo referente a las variables demográficas, penales y penitenciarias.
6. Contrastar si se mantienen las variables demográficas, penales y penitenciarias de la muestra estudiada que más se asociaban a la reincidencia penitenciaria en la investigación de 2005.

2.1.2. Hipótesis

Con respecto a los objetivos propuestos y con relación también a los resultados obtenidos en la anterior investigación, esperamos confirmar o refutar la hipótesis siguiente.

1. La tasa de reincidencia penitenciaria debería aumentar en el estudio actual, ya que algunos de los factores contextuales relevantes en la investigación anterior han empeorado en el decurso de estos años (aumento de la población extranjera en los centros penitenciarios,²⁷

²⁷ La variable relevante no es tanto la variable *extranjería*, como el *factor extranjería*, que aglutina en su interior toda una serie de variables de peso que resultan negativas para una buena reinserción social: falta de red social y personal, falta de papeles regularizados para la estancia y, por lo tanto, posibilidades de trabajar y ganarse la vida, desconocimiento de la lengua y costumbres de la sociedad receptora, etc. Todas estas variables confluyen en el extranjero, que acaba convirtiendo una *variable* en un *factor*.

disminución de la aplicación de la libertad condicional²⁸ y de la edad en que se comete el primer delito y se ingresa en prisión).

2. Se espera encontrar mejores tasas de reincidencia entre las personas que han seguido programas de tratamiento dentro de las prisiones que entre las personas que no los han seguido. También se espera encontrar mejores tasas de reincidencia entre las que presenten mejor evolución regimental a lo largo de su condena, que entre las personas que hayan tenido más faltas, sanciones e incidentes disciplinarios.
3. Se espera encontrar un perfil más conflictivo entre las personas que han quebrantado la condena que entre las que han cumplido correctamente la pena.
4. Finalmente, en este estudio se espera encontrar un perfil de reincidente penitenciario muy similar al que se definió en el anterior. La persona reincidente es mayoritariamente de género masculino, ha empezado a delinquir más joven, ingresa antes por primera vez en prisión y es más joven cuando sale de prisión por la causa estudiada (causa base); tiene más antecedentes y su actividad delictiva posterior a la excarcelación de la causa base es directamente proporcional a su actividad delictiva previa; el delito más frecuente es un delito contra la propiedad con una condena corta (inferior a los 4 años) y tarda menos de un año y medio en reingresar en un centro penitenciario por un delito nuevo.

²⁸ La salida en libertad condicional pasaba a ser una buena herramienta predictora de la reincidencia, de manera que los que disfrutaban de esta posibilidad reincidían mucho menos que los que salían en libertad definitiva. Los datos disponibles con respecto a la aplicación actual de la libertad condicional (*Justidata 49. La llibertat condicional a Catalunya (2002-2006)*), nos dicen que en estos años ha bajado su aplicación y, por lo tanto, eso debe repercutir también en el aumento de la tasa. A pesar de lo cual, hay que ser precavidos y no hacer una lectura demasiado directa: libertad condicional = menor reincidencia, ya que hay variables propias de las características del sujeto a quien se aplica la libertad condicional y de su entorno que probablemente actúan como verdaderas variables de buen pronóstico.

2.2. Metodología

Esta es una investigación cuantitativa que analiza los expedientes informáticos de los internos penitenciarios mediante la aplicación SIPC, que es la base de información del sistema penitenciario catalán. La información obtenida resulta de la explotación específica de los datos que contiene esta base.

2.2.1. Población y muestra

La población objeto de esta investigación está formada por todas las personas penadas que salieron de la prisión en el año 2002. No se incluyen en el estudio las personas que eran preventivas y salieron en libertad provisional.

El conjunto total de esta población para el año 2002 fue de 2.579 personas.

Hemos agrupado las personas que salieron de prisión en el año 2002 en dos grupos, según el motivo por el que salieron:

1^r grupo. Excarcelados: 2.406 personas.

2^o grupo. Quebrantamiento de condena: 173 personas.

El primer grupo lo forma el *ámbito poblacional de excarcelados*,²⁹ propiamente dicho, que salieron por alguno de los siguientes motivos:

1. Libertad definitiva, después de cumplir toda la pena impuesta.
2. Libertad condicional, por alguna de sus modalidades: el art. 192 del Reglamento Penitenciario (haber cumplido $\frac{3}{4}$ partes de la condena); el art. 205 (por adelanto, habiendo cumplido $\frac{2}{3}$ partes de la condena); el art. 196.1 (por edad); el art. 196.2 (por enfermedad grave).
3. Libertad por la suspensión de la ejecución de la pena.
4. Liberación por indulto.

²⁹ No se han contabilizado en este estudio las personas que no reingresaron en el centro penitenciario después de una salida por diligencias en los juzgados que implicó su puesta en libertad. Se trata de un total de 85 casos. Tampoco se han contabilizado los finados.

5. Liberación para extradición o expulsión del territorio nacional.
6. Excarcelación para el cumplimiento de la condena en el país de origen.
7. Liberación por extinción de la pena por otros conceptos.

La muestra que utilizamos para estudiar este grupo es de 1.230 personas ($p = q = 50$; intervalo de confianza del 95,5% y margen de error = $\pm 1,99$).

El seguimiento de la muestra se hizo hasta el 31 de diciembre de 2007, para saber si habían vuelto a entrar en el sistema penitenciario catalán por un delito cometido con posterioridad a la fecha de excarcelación.

El segundo grupo lo forma el *ámbito poblacional de los quebrantamientos de condena* (grupo de quebrantamiento, a partir de ahora). En este grupo se encuentran las personas que:

1. No reingresaron de una salida por quebrantamiento de permiso ordinario, extraordinario o de fin de semana.
2. No regresaron de una salida programada.
3. No regresaron de una salida laboral.
4. Se evadieron de un centro, centro abierto, centro dependiente o en un traslado policial.

El conjunto total de esta población el año 2002 fue de 173 personas. De este grupo se ha estudiado la población completa, sin hacer muestra, dado su reducido número. De estas 173 personas, 121 reingresaron para continuar cumpliendo la condena, algunas al cabo de un día de haber quebrantado, y otras al cabo de más tiempo. Con estos 121 sujetos se rellenó una segunda plantilla a partir del momento de su reincorporación al centro penitenciario. Aunque en el diseño de la investigación no estaba previsto, nos pareció interesante aprovechar la posibilidad de obtener más información y saber si, a partir del regreso del quebrantamiento, la evolución de los individuos había sido distinta en alguna de las variables objeto de estudio.

Del grupo de quebrantamiento hubo 52 sujetos que no volvieron a aparecer en el sistema de información penitenciario catalán en el seguimiento posterior

(hasta 31 de diciembre de 2007). Estos 52 sujetos representan un 3,4% de la población excarcelada el año 2002 y un 0,47%³⁰ del total de la población que pasó por centros penitenciarios durante aquel año. El porcentaje de no reingresos de permiso sobre el total de salidas ordinarias y de fin de semana de 2002 fue de un 0,28%,³¹ según la Memoria del Departamento de Justicia de aquel año.

Tabla 9. Ficha técnica

Ámbito territorial	Cataluña
Población	2.579 personas que salen de prisión en 2002: <ul style="list-style-type: none"> - 2.406 excarcelados - 173 por quebrantamiento de condena
Grupo de excarcelados	Tamaño de la muestra: 1.230 personas Error teórico $\alpha \pm 1,99$ para datos globales; intervalo de confianza 95,5%; p = q = 50
Grupo de quebrantamientos	Población: 173 personas No hay error muestral
Periodo de seguimiento	Hasta el 31 de diciembre de 2007
Fuente de los datos	SIPC

2.2.2. Variables estudiadas

En el anexo 1 adjuntamos la plantilla de recogida de casos que se utilizó.

En las tablas que siguen, presentamos las variables recogidas en la investigación agrupadas según:

1. Variables individuales/personales.

³⁰ Memoria del Departamento de Justicia 2002. Consulta en línea 28/11/08, pp. 114, 116.

³¹ Memoria del Departamento de Justicia 2002. Consulta en línea 28/11/08, p. 127.

2. Variables referidas a los antecedentes penitenciarios.
3. Variables referidas al cumplimiento de la *condena base*.³²
4. Variables referidas a la reincidencia.

Tabla 10. Variables referidas a aspectos individuales y/o personales del sujeto

Variable	Definición	Tipo	Categorías	Directamente recogida o generada
Sexo		Cualitativa dicotómica	Hombre - Mujer	Se recoge directamente
Nacionalidad		Cualitativa politómica	Países	Se recoge directamente
Área geográfica de procedencia	Agrupaciones según grandes áreas geográficas	Cualitativa politómica	España - UE - Resto de Europa - Magreb - Resto de África - América Central y del Sur - Asia - Resto del mundo - Ns/nc	Se genera a partir de la nacionalidad
Español / extranjero		Cualitativa dicotómica	Español - Extranjero	Se genera a partir de la nacionalidad
Fecha de nacimiento		ddmmaaaa, fecha		Se recoge directamente
Residencia	Comarca catalana o lugar de España donde consta que vive	Cualitativa politómica	Según comarcas de Cataluña - Resto de España - Fuera de España - Sin domicilio - No se sabe	Se recoge directamente
Idioma castellano	Conocimiento del idioma castellano recogido en SIPC	Cualitativa politómica	No lo entiende - Lo entiende - Lo habla - Lo escribe - No se sabe	Se recoge directamente
Idioma catalán	Conocimiento del idioma catalán recogido en SIPC	Cualitativa politómica	No lo entiende - Lo entiende - Lo habla - Lo escribe - No se sabe	Se recoge directamente
Profesión	Profesión declarada por el interno en SIPC	Cualitativa politómica	Agrupaciones de oficios según listado	Se recoge directamente
Número de hijos	Número de hijos que ha declarado tener en SIPC	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Agrupación núm. hijos	Agrupación por intervalos	Cualitativa politómica	No tiene - 1 o 2 hijos - 3 o más	Se genera a partir de N hijos
Estudios	Nivel de estudios declarado SIPC	Cualitativa politómica	Según estudios	Se recoge directamente

Tabla 11. Variables referidas a los antecedentes penitenciarios

Variable	Definición	Tipo	Categorías	Directamente recogida o generada
Edad en el primer ingreso en prisión	Edad del sujeto cuando entró por primera vez en un centro penitenciario, sea como preventivo o como penado	Cuantitativa		Generada a partir de la fecha de nacimiento y la fecha del primer ingreso en prisión
Ingresos previos en prisión	Constan entradas anteriores en prisión por otras causas	Cualitativa dicotómica	Sí - No	Se recoge directamente
¿Cuántos?	Número de ingresos previos. Si	Cuantitativa	Numérica,	Se recoge directamente

³² Consideramos “condena base” aquella que estaba cumpliendo en prisión como penado de manera ininterrumpida y de la cual salió en el año 2002.

	se ha ingresado como preventivo y después como penado se cuenta una sola vez		dos dígitos	
Ingresos previos por intervalos	Agrupación por intervalos de los ingresos penitenciarios anteriores	Cualitativa politómica	1 ingreso - de 2 a 5 - más de 5	Generada a partir del número total de ingresos previos
Tiempo que tarda en reingresar	Tiempo que pasa entre el primer ingreso en prisión y el cumplimiento de la pena base, en años y en meses	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Generada a partir de la fecha del primer ingreso en prisión y la fecha de ingreso de la pena base

Tabla 12. Variables referidas al cumplimiento de la condena base

Variable	Definición	Tipo	Categorías	Directamente recogida o generada
Delito de la pena base	Delito más grave en tiempo de condena acumulado a la condena base	Cualitativa politómica	Todos los delitos recogidos en el Código Penal	Se recoge directamente
Agrupación de delitos de la pena base	Delito más grave en tiempo de condena agrupado en 5 categorías	Cualitativa politómica	C. las personas C. libertad sexual C. la propiedad Drogas Otros	Generada a partir del delito de la pena base
Agrupación delito violento	Delito más grave en tiempo de condena agrupado según si es violento ³³ o no	Cualitativa dicotómica	Violento - No violento	Generada a partir del delito de la pena base
Fecha delito pena base			ddmmaaaa	Se recoge directamente
Tiempo de condena	Tiempo impuesto en el delito principal		dd/mm/aa	Se recoge directamente
Fecha ingreso penado	Fecha en que pasó a penado		ddmmaaaa	Se recoge directamente
Fecha ingreso preventivo	Fecha en que el condenado ingresó como preventivo		ddmmaaaa	Se recoge directamente
Libertad provisional	¿Ha salido en libertad provisional?	Cualitativa dicotómica	Sí - No	Se recoge directamente
Otros CP	¿Ha pasado por otros centros penitenciarios para cumplir la pena base?	Cualitativa politómica	Sí - No Uno - Sí, dos - Sí, tres...	Se recoge directamente
Número de clasificaciones	Número total de clasificaciones diferentes que ha vivido en la pena base	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Agrupación de clasificaciones	Número total de clasificaciones por intervalos	Cualitativa politómica	Sin clasificar 1 clasificación 2 clasificaciones 3 o más clasificaciones	Generada a partir del número total de clasificaciones
Número de ubicaciones	Número total de ubicaciones en módulos y galerías diferentes de la prisión, contando todos los CP por los que ha pasado durante la pena base	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Agrupación de ubicaciones	Número total de ubicaciones por intervalos	Cualitativa politómica	Entre 1 y 4 Entre 5 y 9 Entre 10 y 20 Más de 20	Generada a partir del número total de ubicaciones

³³ Hemos considerado como delitos violentos: todos los delitos contra las personas, todos los delitos contra la libertad sexual y, dentro de los delitos contra la propiedad, aquellos que han implicado robos con violencia, con intimidación o con intimidación y violencia. El resto de delitos tienen la consideración de delitos no violentos.

Regresiones	¿Ha tenido o no?	Cualitativa dicotómica	Sí - No	Se recoge directamente
Número de regresiones	Número de veces que ha tenido regresiones de grado durante la pena base	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
1º grado	Número de veces que ha estado en primer grado por la aplicación del art. 10	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
¿Realiza actividades?	¿Durante la pena base consta en el SIPC algún tipo de actividad dentro de la prisión?	Cualitativa dicotómica	Sí - No	Se recoge directamente
Número de actividades ASC	¿Cuántas son de animación sociocultural?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
N.º actividades operario	¿Cuántas son de operario o auxiliar de oficina?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
N.º actividades educación	¿Cuántas son de estudios reglados?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
N.º actividades tratamiento	¿Cuántas son para programas de tratamiento específico?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
N.º actividades educación física y deportes	¿Cuántas son de actividades físico-deportivas?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
N.º acts. form. ocupacional	¿Cuántas son de formación ocupacional dentro del centro?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Número otras actividades	¿Cuántas son otras actividades?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Número total de actividades	¿Cuántas ha realizado en total?	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Permisos ordinarios	¿Disfruta o ha disfrutado de permisos extraordinarios durante la pena base?	Cualitativa	Sí - No	Se recoge directamente
Permisos extraordinarios	¿Disfruta o ha disfrutado de permisos extraordinarios?	Cualitativa	Sí - No	Se recoge directamente
Salidas programadas	¿Ha salido en actividades programadas con educador durante la pena base?	Cualitativa	Sí - No	Se recoge directamente
¿Constan incidentes en los permisos?	¿Constan incidentes durante los permisos o salidas?	Cualitativa	Sí - No	Se recoge directamente
Tipo de excarcelación	Modalidad de las previstas en que ha salido de la prisión	Cualitativa politómica	Según listado	Se recoge directamente
Fecha de excarcelación	Fecha de la salida de prisión por la pena base	ddmmaaaa		Se recoge directamente
Número de incidentes	Número total de incidentes registrados durante pena base	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Número de faltas	Número total de faltas	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Número de sanciones	Número total de sanciones	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Incidente 1	Incidente que ha cometido durante la pena base	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Falta 1	Calificación que ha tenido la falta principal que ha cometido	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Sanción 1	Sanción que ha recibido	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Incidente 2	Incidente que ha cometido durante la pena base	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Falta 2	Calificación que ha tenido la falta principal que ha cometido	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Sanción 2	Sanción que ha recibido	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Incidente 3	Incidente que ha cometido durante la pena base	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Falta 3	Calificación que ha tenido la falta principal que ha cometido	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Sanción 3	Sanción que ha recibido	Cualitativa politómica	Numérica, cuatro dígitos	Se recoge directamente
Edad al ingresar en prisión por la	Edad del sujeto cuando entró en prisión por la pena base	Cuantitativa		Generada a partir de la fecha de

pena base			nacimiento y la fecha en que ingresa por la pena base
Edad al salir de prisión por la pena base	Edad del sujeto cuando salió de prisión por la pena base	Cuantitativa	Generada a partir de la fecha de nacimiento y la fecha de salida de la pena base
Edad al reincidir	Edad del sujeto cuando reincide	Cuantitativa	Generada a partir de la fecha de nacimiento y la fecha en que ingresa por reincidencia

Tabla 13. Variables referidas a la reincidencia

Variable	Definición	Tipo	Categorías	Directamente recogida o generada
Fecha del hecho delictivo posterior a la causa base	Fecha del primer delito cometido con posterioridad a la salida de la pena base y por el cual reingresa en prisión	ddmmaaaa		Se recoge directamente
Delito de la reincidencia	Delito más grave que ha cometido cuando ingresa de nuevo en la prisión	Cualitativa politómica	Todos los delitos recogidos en el Código Penal	Se recoge directamente
Agrupación de delitos de la pena base	Delito más grave en tiempo de condena agrupado en 5 categorías	Cualitativa politómica	C. las personas C. libertad sexual C. la propiedad Drogas Otros	Generada a partir del delito de la pena base
Agrupación de delito violento	Delito más grave en tiempo de condena agrupado según si es violento ³⁴ o no	Cualitativa dicotómica	Violento - No violento	Generada a partir del delito de la pena base
Tiempo de condena		ddmmaaaa		Se recoge directamente
Número de causas posteriores	Número de causas diferentes que acumula posteriores a la salida de la condena base	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Se recoge directamente
Tiempo que tarda en reincidir	Tiempo que pasa entre el primer reingreso en prisión y el cumplimiento de la pena base, en años y en meses	Cuantitativa	Numérica, dos dígitos	Generada a partir de la fecha de excarcelación y la del nuevo delito

2.2.3. Trabajo de campo

Para realizar el trabajo de campo se seleccionaron investigadores de campo entre diplomados y licenciados de universidades catalanas, mediante currículum y entrevista. Los seleccionados provenían de diferentes disciplinas: psicólogos, sociólogos, criminólogos, pedagogos, y trabajadores y educadores sociales.

³⁴ Hemos considerado como delitos violentos: todos los delitos contra las personas, todos los delitos contra la libertad sexual y, dentro de los delitos contra la propiedad, aquellos que han implicado robos con violencia, con intimidación o con intimidación y violencia. El resto de delitos tienen la consideración de delitos no violentos.

Se hizo una formación inicial para explicar el objetivo de la investigación, el contenido de cada variable que se debía recoger, el funcionamiento de la base informática y de otros conceptos más técnicos que se podrían encontrar en el desarrollo y lectura de los expedientes informáticos de la base del SIPC.

A lo largo de los dos meses y medio que duró el trabajo de campo se mantuvo una formación continuada con revisión, resolución de dudas y unificación permanente de criterios para la recogida de datos.

Semanalmente se realizaba una reunión de unas dos horas de duración donde se ejemplificaban casos que durante la semana habían ido resolviendo entre el investigador de campo correspondiente y el coordinador de la investigación. En este espacio se unificaban criterios y se hacía patente el grado de homogeneidad y de similitud de criterio en la recogida de datos que hacían los diferentes investigadores. Una libreta de campo servía para ir recogiendo diariamente todas las incidencias, criterios, excepciones, etc., y también las decisiones tomadas para garantizar esta homogeneidad.

La jornada laboral de los investigadores de campo era de 5 horas diarias como máximo, para evitar los errores debidos a la fatiga que una jornada superior podría suponer en la extracción de datos.

Durante el proceso hubo 64 casos de validación; un 4,2% del total. La validación implicaba repetir la extracción de datos de un caso de la muestra por parte de otro investigador de campo y comprobar las diferencias que ambas fichas presentaban en la recogida de datos. En el primer mes, realizaba esta tarea el coordinador del equipo y, junto con los investigadores implicados, se revisaba el expediente para ver las diferencias y unificar los criterios de recogida. Posteriormente, estos puntos se trabajaban en la reunión semanal. En la segunda fase, cuando los investigadores de campo ya mostraban una autonomía de trabajo alta, la hacían entre ellos y recorrían al coordinador en caso de dudas sobre el criterio a seguir. No obstante, se mantuvo un seguimiento aleatorio de los casos para mantener los criterios de fiabilidad establecidos. Finalmente, la tercera fase de validación se realizó cuando los datos ya estaban introducidos y había que depurar la base estadística

resultante. Se hicieron correlaciones bivariadas para comprobar las diferencias entre la recogida de datos de los diferentes investigadores y los resultados de todas las variables. La tarea previa de seguimiento muy cuidadoso permitió obtener en esta fase unos resultados en los que había muy pocas correlaciones significativas y en algunas variables concretas. Se depuró la base, rehaciendo los casos en que se detectaban errores, y se hizo una nueva correlación bivariada en la que ya no se encontraron diferencias significativas en ninguna variable en función del investigador que lo había llenado.

2.2.4. Análisis de los datos

Por lo que respecta al análisis de datos categóricos, se han utilizado las tablas de contingencia y el análisis *Chi-cuadrado* para la comparación entre grupos independientes. Se han analizado las diferencias entre:

- los que han reincidido en un nuevo ingreso en prisión y los que no;
- los hombres y las mujeres;
- los extranjeros y los nacionales;
- los que tenían antecedentes penitenciarios frente a los que no tenían;
- diferentes grupos de internos agrupados según el tipo de delito principal que han cometido en la pena base;
- el grupo de internos protagonistas de un delito principal violento frente a el grupo protagonista de un delito principal no violento;
- los que han cumplido la pena en alguna de las modalidades previstas por la Ley frente a aquellos que han hecho un quebrantamiento;
- aquellos que han salido en libertad definitiva frente a los que han salido en libertad condicional.

En cuanto a la comparación de medias, se ha utilizado la prueba T-test de comparación de medias para grupos independientes y ANOVA (análisis de la varianza), que permite comparar entre más de dos grupos independientes.

No se ha estimado oportuno realizar otro tipo de análisis como la regresión logística que se llevó a cabo en el estudio anterior. Como ya hemos dicho, la herramienta a partir de la que se extraen los datos es el SIPC, y en su base no hay datos actualizados de los resultados del posible tratamiento penitenciario que esté haciendo el interno. Tampoco hay datos actualizados de otras variables sociofamiliares y personales relevantes para explicar una eventual reincidencia o no reincidencia (consumo de tóxicos, apoyo sociofamiliar en el momento de desinternamiento, variables psicológicas, vivienda, tratamiento de posibles problemas de salud mental, etc.). Con estas ausencias de información, el análisis estadístico para determinar las variables más predictivas de la reincidencia no deja de ser un análisis parcial que, o bien nos volvería a dar un resultado igual o similar al análisis por regresión logística del anterior estudio, o bien no podríamos saber si alguna de las variables ausentes ha intervenido en las variaciones que se hayan producido. Por eso, hemos desestimado este análisis en la presente actualización de la tasa de reincidencia.

2.2.5. Protección de datos

La investigación se ha basado en el cumplimiento estricto de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Se creó un fichero temporal en que se eliminó el nombre y apellido del sujeto una vez validados los datos que contenía, de manera que se ha trabajado con datos desagregados y un código de identificación que no incluye ningún dato personal que permita la identificación.

2.2.6. Calendario de la investigación

Año 2008/2009 - Mes	1/2	3/4	5/6	7/9	10	11	12	1
Concreción del encargo, búsqueda de bibliografía., diseño de la investigación								
Toma de decisiones y creación del equipo de investigación								
Elaboración del cuestionario, pilotaje y rectificaciones								
Selección del equipo de campo y de trabajo de campo								
Creación de la base datos e introducción de datos								
Análisis estadístico								
Discusión de resultados								
Elaboración del informe final								

Los resultados

3. La población excarcelada en el año 2002

A continuación, a partir de la explotación de las variables incluidas en esta investigación, presentamos un estudio amplio del perfil de las personas excarceladas el año 2002.³⁵ Estos datos permiten, como veremos posteriormente, analizar y comparar grupos específicos: reincidentes y no reincidentes, hombres y mujeres, extranjeros y nacionales, etc. También nos permiten ver la evolución de la población penitenciaria relativa a las variables estudiadas, al comparar los resultados actuales con los del estudio anterior.

3.1. Perfil general de la población excarcelada

La presentación en tablas de este punto lo hemos dividido en función de 3 grupos de variables: referidas a las características individuales y personales de los internos, referidas al perfil penal (antecedentes y condena base),³⁶ y referidas a la estancia en prisión (durante la condena base).

Como damos el porcentaje válido, en la tabla 18 se recogen aquellas variables en las que la información que no consta en los ficheros consultados supera el 20%, para poder contextualizar los resultados que ahora presentamos.

3.1.1. Perfil personal

Se recogen, a continuación, las variables referidas a aspectos individuales del sujeto.

³⁵ Algunos de los datos que presentamos se encuentran más actualizados en los boletines de información estadística básica que edita periódicamente y de manera semestral el Departamento de Justicia: Departamento de Justicia, *Informació estadística bàsica*. (Editados desde el núm. 1 [marzo de 2005] al núm. 9 [enero de 2009] en el momento de la edición de este informe.) Generalitat de Catalunya. www.gencat.cat/justicia

³⁶ Recordemos que el concepto de *condena base* o *pena base* que venimos utilizando en nuestros estudios se refiere al periodo comprendido entre la excarcelación el año 2002 y, yendo hacia atrás, el momento de ingreso continuado, aunque se acumulen otras causas en el cumplimiento de la pena privativa de libertad.

Tabla 14. Variables descriptivas individuales del sujeto

Variable	Categorización	N	% válido
Género	Hombre	1.291	92,0
	Mujer	112	8,0
Nacionalidad	Español	962	68,6
	Extranjero	441	31,4
Área geográfica de procedencia	España	962	68,6
	Unión Europea	62	4,4
	Resto de Europa	46	3,3
	Magreb	203	14,5
	Resto de África	41	2,9
	América Central y del Sur	60	4,3
	Asia	28	2,0
Lugar de residencia declarado por el interno	Comarcas de Barcelona	1.013	76,5
	Comarcas de Girona	87	6,6
	Comarcas de Lleida	20	1,5
	Comarcas de Tarragona	115	8,7
	Resto de España	30	2,3
	Fuera de España	15	1,1
	Sin domicilio	45	3,4
Conocimiento del idioma castellano	No lo entiende	21	2,8
	Lo entiende	123	16,1
	Lo habla	133	17,5
	Lo escribe	485	63,6
Conocimiento del idioma catalán	No lo entiende	263	35,4
	Lo entiende	268	36,1
	Lo habla	124	16,7
	Lo escribe	87	11,7
Profesión declarada por el interno	Trabajos manuales y oficios	561	40,0
	Transportes y servicios	364	25,9
	Otras	175	12,5
	Sin oficio	275	19,6
	Pensionista	28	2,0
Estudios	1º o 2º primaria	112	10,2
	3º o 4º primaria	147	13,4
	5º o 6º primaria	348	31,8
	ESO/equivalente	457	41,8
	Bachillerato/equivalente	3	0,3
	Universidad/equivalente	25	2,3
	Formación no reglada / otros	2	0,2
Número de hijos	No tiene	737	52,7
	1 o 2 hijos	500	35,7
	3 o más	162	11,6
Media de hijos	X = 0,97	Desviación típica: 1,47	

3.1.2. Perfil penal

Se recogen, a continuación, las variables referidas a los antecedentes penitenciarios (antes de la entrada en prisión por la causa base) y las referidas al cumplimiento de la condena base.

Tabla 15. Variables referidas a los antecedentes penitenciarios

Variable	Categorización	N	% válido
Ingresos previos en la prisión	No	560	39,9
	Sí	843	60,1
Número de ingresos por intervalos	1 ingreso anterior	267	31,7
	De 2 a 5 ingresos anteriores	419	49,8
	Más de 5 ingresos anteriores	155	18,4
Edad en el primer ingreso en prisión		X = 26,9	Desviación típica: 8,8
Número de ingresos previos en prisión		X = 3,6	Desviación típica: 3,6

Tabla 16. Variables referidas al cumplimiento de la *condena base*

Variable	Categorización	N	% válido
Delito principal de la pena base	Contra las personas	129	9,2
	Contra la libertad sexual	25	1,8
	Contra la propiedad	826	58,9
	Drogas	237	16,9
	Otros delitos	186	13,3
Tipo de delito según la violencia	Delito violento	232	16,5
	Delito no violento	1.171	83,5
Edad en el delito de la pena base		X = 32,2	Desviación típica: 9,8
Edad al ingresar en prisión (pena base)		X = 32,3	Desviación típica: 9,8
Edad al salir de prisión (pena base)		X = 34,4	Desviación típica: 9,8
Tiempo total de la pena base (días)		X = 1.003,6	Desviación típica: 1.389,4
Tiempo total de pena base (meses)		X = 33,5	Desviación típica: 46,3

3.1.3. Perfil penitenciario (respecto de la condena base)

Se recogen a continuación las variables referidas al cumplimiento penitenciario de la condena base.

Tabla 17. Variables referidas al cumplimiento penitenciario de la condena base

Variable	Categorización	N	% válido	
¿Ha salido en libertad provisional?	No	1.369	97,6	
	Sí	34	2,4	
¿Ha pasado por otros CP para cumplir la pena base?	No	666	47,5	
	Sí, uno	366	26,1	
	Sí, dos	167	11,9	
	Sí, tres o más	204	14,5	
Clasificaciones que ha recibido durante el cumplimiento de la pena base	No ha sido clasificado	405	28,9	
	Ha recibido 1 clasificación	524	37,3	
	Ha recibido 2 clasificaciones	251	17,9	
	Ha recibido 3 o más clasificaciones	223	15,9	
Ubicaciones que ha tenido en el cumplimiento de la pena base	Entre 1 y 4 ubicaciones	668	47,6	
	Entre 5 y 9 ubicaciones	293	20,9	
	Entre 10 y 20 ubicaciones	253	18,0	
	Más de 20 ubicaciones	189	13,5	
¿Ha tenido regresiones de grado?	No	1.130	80,5	
	Sí	273	19,5	
Número de veces que ha estado en primer grado	Ninguna	1.300	92,7	
	1 vez	61	4,3	
	2 veces	28	2,0	
	3 veces	8	0,6	
	4 veces	4	0,3	
	5 veces	2	0,1	
¿Realiza actividades en la pena base?	No	371	26,4	
	Sí	1.032	73,6	
¿Ha disfrutado de permisos ordinarios?	No	588	41,9	
	Sí	815	58,1	
¿Ha disfrutado de permisos extraordinarios?	No	935	66,6	
	Sí	468	33,4	
¿Ha hecho salidas programadas?	No	1.093	77,9	
	Sí	310	22,1	
¿Constan incidentes durante los permisos?	No	1.190	84,8	
	Sí, en los permisos ordinarios	198	14,1	
	Sí, en los extraordinarios	3	0,2	
	Sí, en las salidas programadas	4	0,3	
	Sí, en varios o en todos	8	0,6	
Tipo de excarcelación	Libertad definitiva	820	58,4	
	Libertad condicional	Art. 205 RP	52	3,7
		Art. 192 RP	217	15,5
		Art. 196.1 RP	3	0,2
		Art. 196.2 RP	14	1,0
	Suspensión ejecución pena	44	3,1	
	Libertad por indulto	1	0,1	
	Extradición	6	0,4	
	Expulsión del territorio nacional	10	0,7	

	Cumplimiento de pena en el país de origen	2	0,1
	Extinción de otros conceptos	57	4,1
Quebrantamiento de condena	No regreso permiso ordinario	113	8,1
	No regreso permiso extraord.	2	0,1
	No regreso fin de semana	35	2,5
	Evasión salida programada	4	0,3
	Evasión del centro	1	0,1
	Evasión salida laboral	14	1,0
	Evasión centro dependiente ³⁷	4	0,3
	Evasión de custodia policial	4	0,3
Número de clasificaciones	X = 1,4	Desviación típica: 1,6	
Número de ubicaciones diferentes	X = 10	Desviación típica: 12,8	
Número de regresiones	X = 0,3	Desviación típica: 0,7	
Número total de incidentes	X = 1,3	Desviación típica: 2,8	
Número total de faltas	X = 2,8	Desviación típica: 6,7	
Número total de sanciones	X = 2,2	Desviación típica: 5,5	
Número total de actividades	X = 21,8	Desviación típica: 24,6	

Tabla 18. Variables del estudio con porcentajes no informados superiores al 20%

Variable	Categorización	N	%
Conocimiento del castellano	Informada	762	54,3
	No consta	641	45,7
Conocimiento del catalán	Informada	742	52,9
	No consta	661	47,1
Nivel de estudios	Informada	1.094	78,0
	No consta	309	22,0

3.1.4. Actividades que realiza el interno durante la condena base

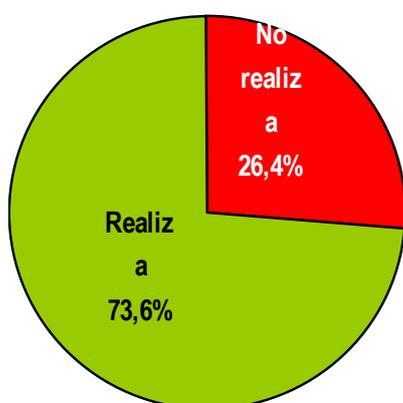
Durante el cumplimiento de condena, el interno ha tenido opción de realizar una serie de actividades que han sido registradas en su expediente. En el gráfico 7, podemos observar que el 73,6% de las personas que fueron excarceladas el año 2002 habían realizado como mínimo una actividad en el periodo de cumplimiento de la condena base, mientras que del resto de excarcelados no consta en su expediente informático que realizase ninguna.

³⁷ Hay personas que cumplen una parte de la condena en un centro terapéutico, normalmente una comunidad terapéutica para la desintoxicación de drogas. Si salen o no regresan de la actividad que estén haciendo, se considera a todos los efectos, una evasión.

La media de actividades informadas por interno, como acabamos de ver en la tabla 17, es de 21,8 actividades, si bien con una fuerte dispersión, ya que la desviación típica es de 24,6 y un rango máximo de 156 actividades realizadas a lo largo de la condena base por parte de dos sujetos de la muestra. Hay sujetos muy participativos y otros que no lo son nada.

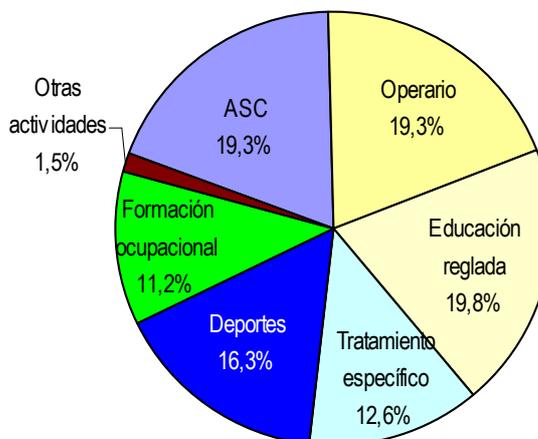
Gráfico 7. Porcentaje de internos que realiza actividades dentro de la prisión y distribución según el tipo de actividad

Porcentaje de internos que realizan actividades



N = 1.403 internos

Distribución según tipos de actividades



N = 3.971 actividades recogidas

Hemos agrupado las actividades según los objetivos que persiguen:

ASC (Animación sociocultural): artesanía, artes plásticas, cocina, expresión artística, imagen y sonido, ludotecas, prensa, promoción cultural, radio, recursos humanos, aula de cultura, diversidad, yoga, moda y confección, monográficos, música, pintura y dibujo, cursos de sensibilización, vida social, actividades complementarias, etc.

Operario y/o auxiliar de oficina. Todas las tareas que implican destinos dentro de la prisión: auxiliar de actividades, lavandería, cocinas, mantenimiento general, montaje de comedor, limpieza y desinfección, etc.

Educación reglada. Realización de todo tipo de estudios reglados: ESO, graduado escolar, bachillerato, idiomas oficiales, acceso a la Universidad, carreras universitarias, etc.

Específicas de tratamiento: conductas adictivas, programas VIDO (para personas que han cometido delitos de violencia doméstica), programas DEVI (para personas que han cometido delitos violentos); programas SAC (para personas que han cometido delitos sexuales); etc.

Deporte: fútbol, baloncesto, balonvolea, etc.

Formación ocupacional: O.T. manipulación productos; O.T. flores, idiomas (no escuela oficial), informática, catalán, metal, normalización lingüística, lamparería, electricidad/electrónica, etc.

Del conjunto de actividades realizadas, vemos que hay tres que se encuentran porcentualmente por encima del resto y, a la vez, más del 50% de los internos ha hecho al menos una de ellas. Son las actividades de educación reglada, tareas de operario o auxiliar de oficina y de animación sociocultural.

En cambio, la formación ocupacional sólo llega a una tercera parte de los internos y supone poco más del 11% del conjunto de las actividades realizadas.

Tampoco llega al 50% de los internos la actividad de educación física.

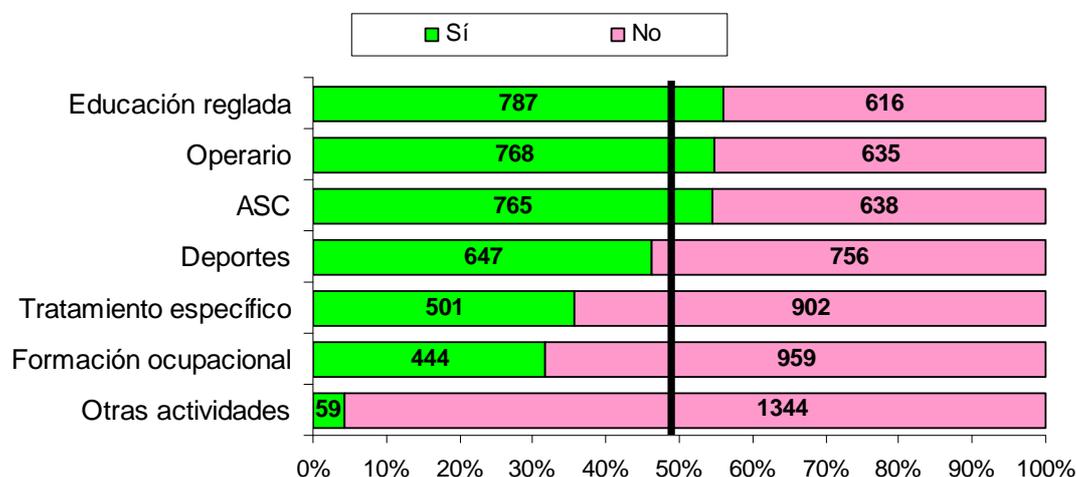
Las actividades de tratamiento representan el 12,6% del total e implican sólo a una tercera parte de los internos. Aunque no tenemos el número de potenciales *clientes* que requerirían de este tipo de programa, es factible pensar que las actividades de tratamiento no cubren buena parte de sus destinatarios potenciales si se suman los problemas de control de adicciones y los relativos al tipo de delito cometido (violento, contra la libertad sexual, etc.).

De los resultados que se obtienen en los gráficos 8 y 9 y la tabla 19 podemos concluir que:

Las actividades que los internos tienden a repetir son las de tareas de operario o auxiliar de oficina y las de animación sociocultural y de estudios, aunque no podemos afirmar si es por su propio interés o por la distribución de la oferta de actividades del centro.

En el otro extremo, las de tratamiento específico y las de formación ocupacional son las de menor volumen, ya que los que hacen 1 o 2 actividades como máximo son casi el 50% en el primer caso y el 65% en el segundo.

Gráfico 8. Internos que realizan actividades, según la tipología



N = 1.403 internos

Gráfico 9. Porcentaje de actividades que realizan los internos, según la tipología de actividades

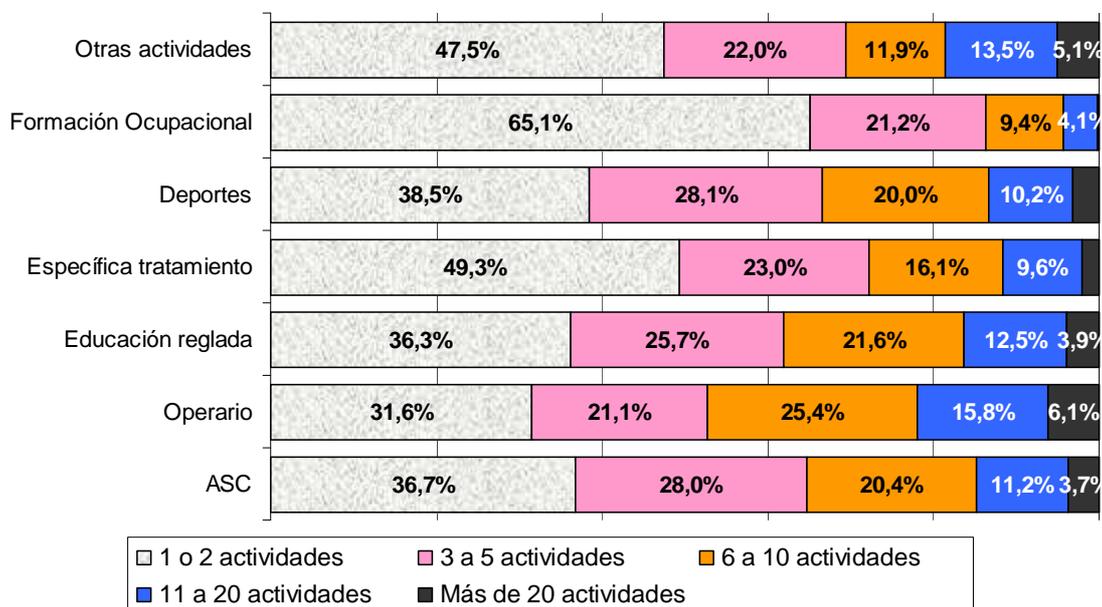


Tabla 19. Media de actividades realizadas por los internos, por tipología de actividades

Tipología de actividad	Media	Desviación típica
Animación sociocultural (ASC)	5,9	7,0
Operario o auxiliar de oficina	7,2	7,2
Educación reglada	6,1	6,4
Específica de tratamiento	4,6	5,3
Formación ocupacional	3,1	3,3
Otras actividades	5,6	7,1
Media total	21,8	24,6

3.1.5. Incidentes, faltas y sanciones durante la condena base

El número de incidentes registrados protagonizados por personas de la muestra durante el periodo de estudio son un total de 967. Recordemos que la media de incidentes en la muestra estudiada es de 1,3 por interno, con una desviación típica de 2,8. Sólo una tercera parte de los sujetos estudiados ha protagonizado incidentes.

En cuanto a las faltas, el total de faltas registradas protagonizadas por personas de la muestra durante el periodo de estudio son un total de 1.114.³⁸ La media de faltas es de 2,8, con una desviación típica de 6,7. Dado que dos terceras partes de los internos estudiados no han protagonizado ninguna, eso quiere decir que el resto protagoniza muchas: 9 faltas de media.

En cuanto a las sanciones, se han encontrado registradas un total de 846.³⁹ La media de sanciones es de 2,2 por interno de la muestra, con una desviación típica de 5,5. Teniendo en cuenta que una cuarta parte es la que recibe y el

³⁸ En el Sistema Informático Penitenciario Catalán (SIPC) encontramos dos pantallas que nos informan de los posibles comportamientos contrarios al régimen disciplinario protagonizados por los internos a lo largo del cumplimiento de la condena: la pantalla de incidentes (que pueden ser constitutivos de falta disciplinaria, o no) y la pantalla de expedientes disciplinarios (que recoge las faltas disciplinarias y las sanciones).

Entre estas dos fuentes de información (incidentes y expedientes disciplinarios) no hay conexión, de manera que los datos no están interrelacionados y el lector de este informe verá que eso comporta ciertas incoherencias como que hay más faltas disciplinarias informadas que incidentes, cuando los incidentes incorporan tanto aquellos constitutivos de falta como otros que no lo son. A pesar de ello, aunque incompletos, los datos nos permiten aproximarnos bastante al comportamiento en prisión de los internos de la muestra, variable relevante, como veremos, hacia una futura reincidencia.

³⁹ Sobre la relación entre faltas y sanciones, hay que explicar que también en este aspecto hallamos información incompleta en el SIPC, de manera que hay sanciones para las cuales no constan faltas. Es por este motivo que los datos sobre faltas y sanciones se dan por separado y sin establecer ninguna clase de relación.

resto no, eso significa que hay un sector de internos de la muestra que recibe 8 sanciones de media.

Gráfico 10. Porcentaje de internos que han tenido algún tipo de incidentes faltas y sanciones durante el cumplimiento de la pena base

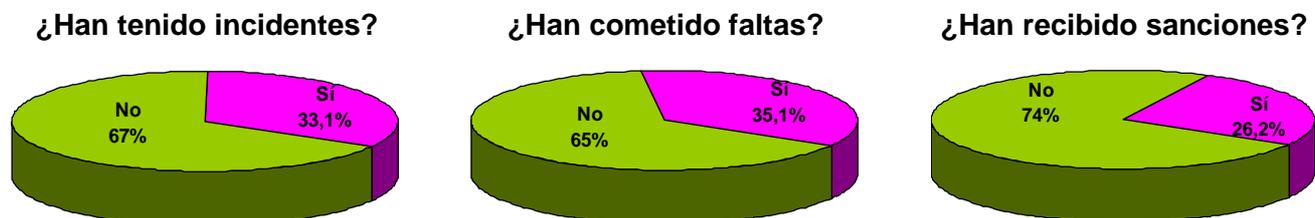


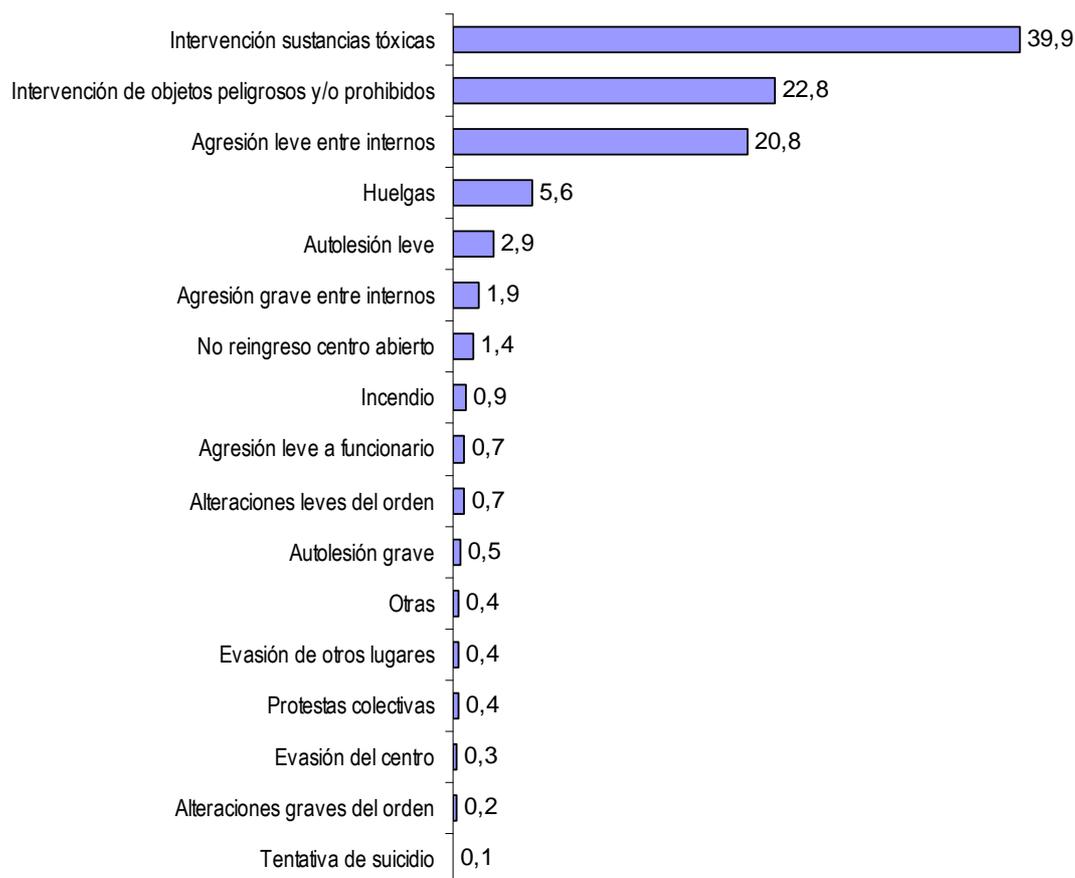
Tabla 20. Relación de incidentes recogidos en los expedientes de los internos

Incidente registrado ⁴⁰	N	% válido
Agresión leve a funcionario	7	0,7
Agresión grave entre internos	18	1,9
Agresión leve entre internos	201	20,8
Tentativa de suicidio	1	0,1
Autolesión grave	5	0,5
Autolesión leve	28	2,9
Alteraciones graves del orden	2	0,2
Alteraciones leves del orden	7	0,7
Huelgas	54	5,6
Protestas colectivas	4	0,4
Evasión de otros lugares	4	0,4
Evasión del centro	3	0,3
Incendio	9	0,9
Intervención de objetos peligrosos y/o prohibidos	220	22,8
Intervención de sustancias tóxicas	386	39,9
No regreso a centro abierto	14	1,4
Otros	4	0,4
Total	967	100

Cabe comentar que en el periodo estudiado no ha quedado recogido ningún incidente de agresión grave a funcionario, ni retenciones o tentativas de retención a funcionarios por parte de los internos de la muestra durante todo el periodo que duró la condena base. No se registran los óbitos porque, como ya hemos dicho, en los estudios de reincidencia no se suelen incluir.

⁴⁰ Se recogen los tres primeros incidentes del expediente de cada interno, si los hay.

Gráfico 11. Ranking de incidentes recogidos en los expedientes de los internos (en %)



Los incidentes causados por la posesión tanto de sustancias tóxicas como de objetos peligrosos o prohibidos suponen más del 63% de todos los protagonizados por los internos. El tercer incidente en orden de presencia, con cerca del 21% del total, es el primero que hallamos relacionado directamente con la convivencia (agresiones entre los propios internos).

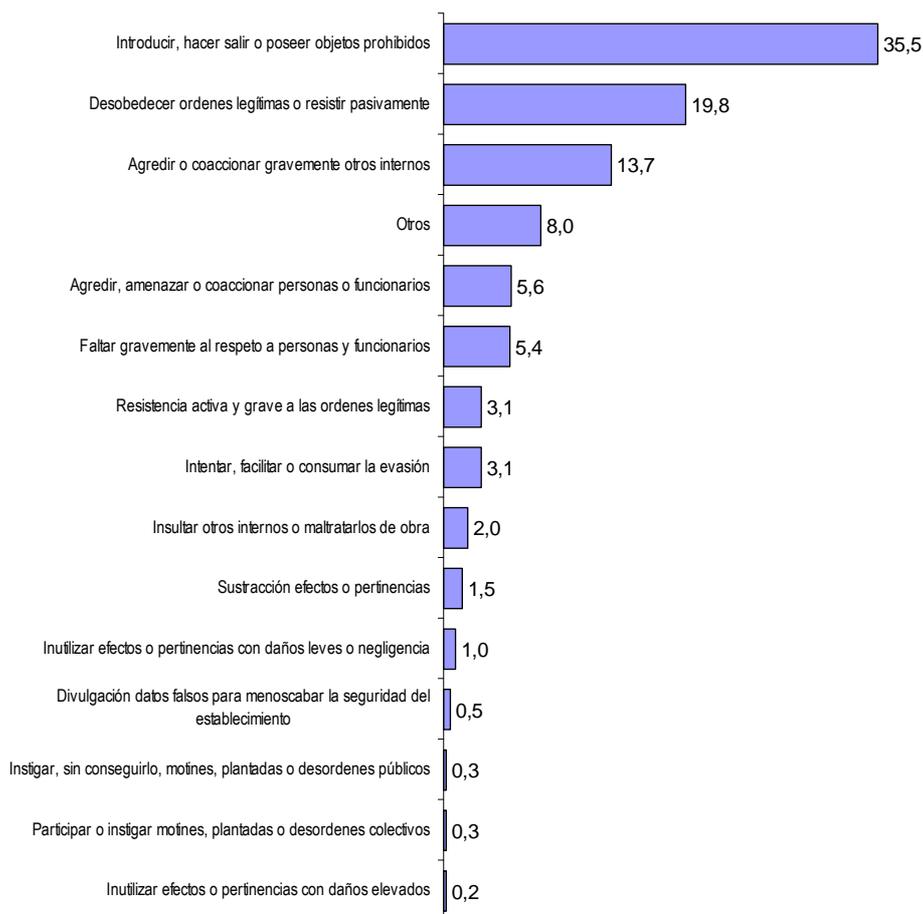
Podemos ver que, pese a tratarse de registros independientes, el tipo mayoritario de incidentes, por un lado, y de faltas disciplinarias, por el otro, es coincidente: la introducción de objetos prohibidos y sustancias tóxicas suponen el 35,5% de las faltas registradas (y era un 63% de los incidentes registrados).

Destacamos ahora la suma de todas las faltas que implican agresiones o uso de violencia contra las personas o contra la seguridad del establecimiento de forma grave, que son el 33,7% del total de faltas registradas.

Tabla 21. Relación de faltas recogidas en los expedientes de los internos

Falta registrada ⁴¹	N	% válido
Participar o instigar motines, plantas o desórdenes colectivos	3	0,3
Agredir, amenazar o coaccionar a funcionarios u otras personas	62	5,6
Agredir o coaccionar gravemente a otros internos	153	13,7
Resistencia activa y grave a las órdenes legítimas	35	3,1
Intentar, facilitar o consumir la evasión	34	3,1
Inutilizar efectos o pertenencias con daños elevados	2	0,2
Sustracción de efectos o pertenencias	17	1,5
Divulgación datos falsos para menoscabar la seguridad del establecimiento	6	0,5
Faltar gravemente al respeto a funcionarios u otras personas	60	5,4
Desobedecer órdenes legítimas o resistir pasivamente	221	19,8
Instigar, sin conseguirlo, motines, plantas o desórdenes públicos	3	0,3
Insultar a otros internos o maltratarlos de obra	22	2,0
Inutilizar efectos o pertenencias con daños leves o negligencia	11	1,0
Introducir, hacer salir o poseer objetos prohibidos	396	35,5
Otros	89	8,0
Total	1.114	100,0

Gráfico 12. Ranking de faltas cometidas por los internos de la muestra (en %)



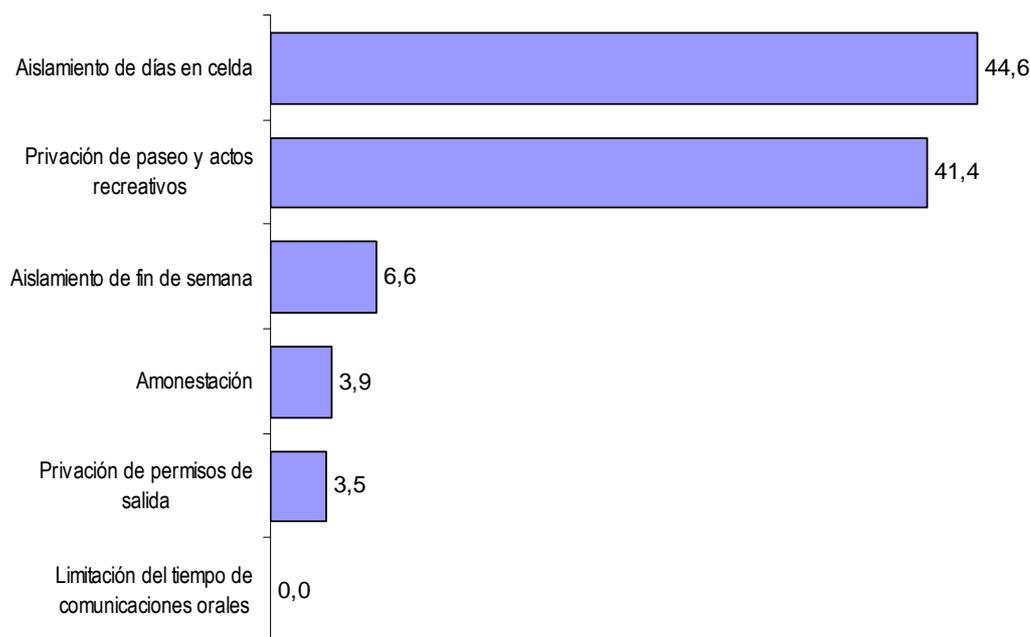
⁴¹ Se recogen las tres primeras faltas del expediente de cada interno, si las hay.

Tabla 22. Relación de sanciones registradas en los expedientes de los internos

Sanciones registradas ⁴²	N	% válido
Amonestación	33	3,9
Aislamiento de fin de semana	56	6,6
Aislamiento de días en celda	377	44,6
Limitación del tiempo de comunicaciones orales	0	0,0
Privación de permisos de salida	30	3,5
Privación de paseo y actos recreativos	350	41,4
Total	846	100,0

Las sanciones más utilizadas son el aislamiento en celda o la privación de paseo y participación en actos recreativos, que suponen el 86% de las sanciones. No hemos hallado casos de limitación del tiempo de comunicación oral y hay que destacar el bajo peso de la amonestación como herramienta para instigar cambios en el comportamiento de los sujetos (sólo el 3,9%).

Gráfico 13. Ranking de sanciones recibidas por los internos de la muestra (en %)



⁴² Se recogen las tres primeras sanciones del expediente de cada interno, si las hay.

3.2. Las diferencias en función de los antecedentes penitenciarios

Tabla 23. Diferencias observadas entre los que cuando ingresan en prisión son primarios y los que tienen antecedentes penitenciarios

Variables	Primarios	Con antecedentes penitenciarios
Nacionalidad	Hay un porcentaje superior de extranjeros	Los que tienen antecedentes son en mayor proporción españoles
Prisión de referencia (última prisión donde ha cumplido)	Se da un porcentaje significativamente más alto de primarios en las prisiones: CP Jóvenes; CP Girona; CP Figueres; y CP Abierto Lleida	Se da un porcentaje significativamente más alto de internos con antecedentes en las prisiones: CP Brians 1; y CP Quatre Camins
	En los centros penitenciarios CP Abierto BCN, CP Hombres, CP Abierto Hombres, CP Mujeres y CP Ponent no se hallan diferencias significativas entre los dos grupos	
Nivel de estudios	Se da un porcentaje significativamente superior de primarios que tienen estudios universitarios	Se da un porcentaje significativamente superior de internos con antecedentes en la categoría "5 ^o -6 ^o de primaria"
	Para las demás categorías de esta variable (primeras etapas instrumentales, bachillerato, ESO, etc.) no se hallan diferencias significativas	
Delito principal de la condena base	En las categorías de delitos "contra las personas", "contra la libertad sexual", "drogas" y "otros" los primarios están sobrerrepresentados	En la categoría de delitos "contra la propiedad" hay proporcionalmente más personas con antecedentes
Delito violento	Es superior el porcentaje de primarios que cometen delitos violentos	Hay mayor porcentaje de internos con antecedentes penitenciarios que han cometido delitos no violentos
Tiempo de condena	Media de condena: 47 meses (muchísima dispersión)	Media de condena: 27 meses (muchísima dispersión)
Salir en libertad provisional	El porcentaje de primarios que salen en libertad provisional es significativamente superior al de los que tienen antecedentes penitenciarios	
Número de clasificaciones	El porcentaje de primarios sin clasificar es significativamente superior	

Ubicaciones diferentes en prisión	Destacan los primarios en las categorías “entre 1 y 4 ubicaciones” y “entre 5 y 9”	Hay más personas con antecedentes en las categorías “entre 10 y 20 ubicaciones” y “más de 20”
Regresiones de grado		Un porcentaje más alto de personas con antecedentes tienen regresiones de grado
Aplicación 1 ^r grado		Los que tienen antecedentes son sometidos a 1^r grado en un porcentaje superior al de los que son primarios
Incidentes, faltas y sanciones		Un mayor porcentaje de las personas que tienen antecedentes penitenciarios protagonizan incidentes y faltas, y se les imponen sanciones
Actividades		Los que no hacen actividades están más en este grupo
Salida de prisión	Un porcentaje superior de primarios salen en libertad condicional o por otros conceptos	Los que tienen antecedentes salen en libertad definitiva en mayor proporción
	En la categoría “no regresos o evasiones” no hay diferencias significativas relacionadas con tener o no antecedentes penitenciarios.	

De los internos estudiados en la muestra, los que tienen antecedentes penitenciarios cometen, en mayor proporción, delitos contra la propiedad.

Precisamente estos son los que presentan mayores dificultades de adaptación al mundo carcelario y tienen una conducta más conflictiva.

Por el contrario, los primarios son los que se encuentran más a menudo en situación de preventivos y, por lo tanto, parece lógico que aquí se agrupen más los que han salido en libertad provisional. Por otro lado, tienen condenas sensiblemente más largas (20 meses más que los que tienen antecedentes, cosa que tiene que ver con el tipo de delito por el que cumplen condena). No obstante, la dispersión es tan alta que permite extraer pocas conclusiones en este punto.

Los primarios saldrán en libertad condicional al finalizar la condena en mayor proporción que los que tienen antecedentes.

Destacamos que no se han dado diferencias entre ambos grupos en las variables: *género, disfrutar de permisos, disfrutar de salidas (tanto ordinarias como extraordinarias), tipo de actividades realizadas dentro de prisión, quebrantamientos de condena.*

Respecto a las diferencias de estos datos con los del estudio publicado en 2005, destacamos que los primarios cumplían 2.436,9 días de media de condena, mientras que en el actual estudio de 2008 esta cifra se ha reducido a 1.277,7 días, o dicho de otra forma, una diferencia de 3 años menos de condena. Esta proporción se mantiene, aunque más moderada, entre los que tienen antecedentes penitenciarios, ya que entonces cumplían 1.537 días de media y en el nuevo estudio ha bajado a 823 días, casi 2 años menos. Se puede formular la hipótesis de que ahora se envía más gente a prisión para cumplir penas cortas, sean o no primarios en los antecedentes penitenciarios.

También destacamos que el 52,8% de los primarios salían en libertad condicional en el estudio de 2005. Ahora, en el estudio de 2008, lo hacen sólo el 28,1%. Teniendo en cuenta que el tipo de delito cometido mantiene las mismas proporciones que en el estudio anterior, se puede hipotetizar que las condiciones de acceso a la libertad condicional se han endurecido.

3.3. Las diferencias en función del tipo de delito cometido

En la tabla 24 hemos resumido de manera muy sintética las diferencias estadísticamente significativas que se producen al cruzar:

- la variable independiente “tipo de delito cometido” agrupada en 5 categorías
- y demás variables del estudio.

Si se leen las columnas, por ejemplo, la primera, el lector puede hacerse una idea de las características que diferencian significativamente, del resto de grupos, al grupo de

personas que han cometido como delito principal un delito contra las personas. Podríamos decir, pues, que los que cometen delitos contra las personas en una proporción mayor que el resto son españoles, son primarios, han estado en un solo centro penitenciario cumpliendo la pena y están sin clasificar.

Tabla 24. Diferencias significativas observadas según el tipo de delito cometido en la pena base

C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros
Español		Español	Extranjero	
		No tiene hijos	Más de 3 hijos	Más de 3 hijos
Primarios	Primarios	Antecedentes	Primarios	Primarios
			Salir LP	
No otros centros penitenciarios	Más de 3 centros penitenciarios	2 centros penitenciarios	3 centros penitenciarios	No otros CP
Sin clasificar	2 clasificaciones	Más de 3 clasificaciones	2 clasificaciones	
	Más de 10 ubicaciones	Más de 20 ubicaciones	Hasta 20 ubicaciones	Hasta 5 ubicaciones
		Regresiones		No regresiones
	Sí permisos ordinarios	No permisos ordinarios	Sí permisos ord.	No perm. ord.
	Sí permisos extraord.	No permisos extraord.	Sí permisos extraord.	No perm. extraord.
	Sí salidas	No permisos extraord.	Sí salidas	No salidas
	Libertad condicional	Libertad definitiva	Lib. condicional	Libertad definitiva
	Otros conceptos		Quebrantamientos	

A continuación, recogemos las diferencias entre los resultados del estudio de 2008 y los del estudio de 2005 al relacionar la variable “tipo de delito cometido” con las variables “tiempo de condena”, “edad de los sujetos” y “aplicación de la libertad condicional como forma de excarcelación”.

Tabla 25. Relación entre el tipo de delito cometido en la pena base y el tiempo de condena (en días). Comparación estudio 2005 - estudio 2008

	C. personas		C. lib. sexual		C. propiedad		Drogas	
	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008
Tiempo de condena (en días)	1.345	1.111	1.579	3.601	3.076	873	1.704	1.563

La conclusión es que se han endurecido las condenas por delitos contra la libertad sexual (duplicando el número de días de condena). Hay claramente una mayor penalización de este tipo de delitos.

Por el contrario, ha disminuido mucho el número de días de condena por delitos contra la propiedad. No es que se condene menos, sino que entran y salen con más frecuencia para cumplir penas más cortas.

¿Ha variado la edad de las personas encarceladas en lo que respecta a su primer ingreso en prisión o en el momento de la salida de la pena base? La tabla 26 recoge las medias de edad según el tipo de delito y el estudio.

Tabla 26. Relación entre el tipo de delito cometido en la pena base y la edad. Comparación estudio 2005 - estudio 2008

	C. personas		C. lib. sexual		C. propiedad		Drogas		Otros	
	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008
Edad primer ingreso en prisión (años)	29,2	28,3 ▼	33,8	33,4 =	25,5	25,4 =	31,3	31,3 =	-	29,4
Edad al salir de la pena base (años)	35,8	36,5 =	40,6	38,8 ▼	31,5	32,4 =	36,1	38,2 ▲	-	36,5

Se dan pocas diferencias respecto a la edad según el delito cometido.

Las diferencias en la edad de ingresar por primera vez en prisión se encuentran en los delitos contra las personas: en el estudio de 2008, los que lo han cometido ingresaron más jóvenes por primera vez en prisión.

Las diferencias al salir de la prisión entre ambos estudios se centran en los delitos contra la libertad sexual, en que salen un poco más jóvenes, y en los delitos contra la salud pública (drogas), en que salen un poco mayores.

En lo que se refiere a la forma de salir de la prisión, la tabla 27 recoge los porcentajes de aplicación de la libertad condicional.

Tabla 27. Relación entre el tipo de delito cometido en la pena base y acceder a la libertad condicional. Comparación estudio 2005 - estudio 2008

	C. personas		C. lib. sexual		C. propiedad		Drogas		Otros	
	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008	Estudio 2005	Estudio 2008
Libertad condicional	40,2%	21,1% ▼	42,4%	45,8% =	19,2%	14,9% ▼	59,1%	43,0% ▼	6,9%	17,3% ▲

De la tabla 27 se puede concluir que se ha producido un descenso moderado de la aplicación de la libertad condicional en todos los tipos de delito, excepto en los delitos contra la libertad sexual y en los “otros delitos”.

Recordemos los datos generales de aplicación de la libertad condicional: en el estudio de 2005 la aplicación de la libertad condicional era del 23,5%, mientras que en el estudio de 2008 se ha situado en el 20,4%. Se observa que, según el estudio actual, sólo a las personas que han cometido delitos contra la libertad

sexual y relacionados con el tráfico de drogas se les aplica la libertad condicional por encima de este porcentaje (en el estudio anterior también se aplicaba más a las que habían cometido delitos contra las personas).

3.4. Las diferencias en función de la duración de la condena

La media de tiempo de condena en la pena base ya hemos visto que es de 33,5 meses (2,8 años), si bien con una gran dispersión (46,3 meses). Si miramos los porcentajes de cumplimiento real de las personas excarceladas el año 2002 por la condena base, encontramos que:

El 63,3% de los sujetos han cumplido una condena inferior a los 4 años.

El 31,2% de los sujetos han cumplido una condena de entre 4 y 10 años.

Un 5,5% de los sujetos han cumplido condenas de 10 o más años.

A efectos sólo de este estudio y para comparar las posibles diferencias en el perfil según la duración de la condena, hemos llamado a las penas inferiores a los 4 años *condenas cortas*; a las que de entre 4 y 10 años, *condenas medias*; y a las superiores a los 10 años, *condenas largas*. La tabla 28 recoge las diferencias significativas observadas en las variables estudiadas.

Tabla 28. Diferencias observadas según la duración de la condena

Variables	Condena corta (hasta 4 años)	Condena mediana (de 4 a 10 años)	Condena larga (10 o más años)
Nacionalidad	Mayor porcentaje de personas con condena corta que son extranjeros País de origen: resto de Europa; Magreb; Asia	No hay diferencias significativas respecto a la nacionalidad (variable dicotómica) País de origen: resto de África; América Central y del Sur	Mayor porcentaje de personas con condena larga que son españoles que en las demás categorías
Tener hijos	El porcentaje de personas con condena corta sin cargas familiares es	Tienen 3 o más hijos en mayor proporción	Tienen 1 o 2 hijos en mayor proporción

	superior		
Conocimiento del catalán	El porcentaje de personas con condena corta que no entienden el catalán es superior	No se hallan diferencias significativas	El porcentaje de personas con larga condena que escribe el catalán es superior al de las otras categorías
Antecedentes penitenciarios	El porcentaje de personas con antecedentes es superior en condenas cortas que en medianas o largas	El porcentaje de personas con condenas medianas que son primarias es superior	El porcentaje de personas con condenas largas que son primarias es superior
Tiempo que tarda en volver a prisión (entre antecedentes y pena base)	Media: 5,3 meses	Media: 4,3 meses	Media: 2,7 meses
Delito principal de la pena base	Se da un porcentaje superior de personas con condena corta en las categorías “contra la propiedad” y “otros delitos”	Se da un porcentaje superior de personas con condena mediana en la categoría “drogas”	El porcentaje de personas con condena larga es superior en las categorías “contra las personas” y “contra la libertad sexual”
Delito violento	Hallamos un porcentaje superior de personas con condena corta en la categoría “delitos no violentos”	Se da un porcentaje superior de personas con condena mediana en la categoría “delitos violentos”	Se da un porcentaje superior de personas con condena larga en la categoría “delitos violentos”
Cambios de centro penitenciario	En una proporción significativamente mayor, no han pasado por otros centros penitenciarios	Hallamos un porcentaje mayor en la categoría “haber pasado por tres o más centros penitenciarios”	Se da un porcentaje mayor en la categoría “haber pasado por tres o más centros penitenciarios”
Número de clasificaciones	Hallamos un porcentaje mayor sin clasificar	Se da un porcentaje mayor en la categoría “3 o más clasificaciones”	Hallamos un porcentaje mayor en la categoría “2 clasificaciones”
Media de ubicaciones	Media de ubicaciones diferentes: 7,2	Media de ubicaciones diferentes: 17,6	Media de ubicaciones diferentes: 25,5
Regresiones	Las personas que cumplen condenas cortas tienen regresiones en una proporción significativamente menor a la de los que cumplen condenas medias o largas.		

Número de actividades	El número de actividades que realiza cada grupo corresponde a lo que se podría esperar en relación con el mayor o menor tiempo que pasan en prisión. Así, el grupo de condenas cortas tiene una media de actividades inferior (14,1), y esta media aumenta en las condenas medianas (32,9) y en las largas (55,9)		
Permisos y salidas programadas	En mayor proporción, no disfrutaban de permisos ordinarios, extraordinarios ni salidas programadas	En mayor proporción, disfrutaban de permisos ordinarios y extraordinarios, y de salidas programadas	
Tipo de salida de prisión	Un porcentaje mayor que en las demás categorías salen en libertad definitiva	Un porcentaje mayor que en las demás categorías salen en libertad condicional. También son proporcionalmente más los quebrantamientos	
Edad al acabar la pena base	Media de edad al salir de la pena base: 33,6 años	Media de edad al salir de la pena base: 37,0 años	Media de edad al salir de la pena base: 38,3 años

No hay diferencias en las variables: género; conocimiento del castellano; estudios; salir en libertad provisional; edad en el primer ingreso en prisión, edad en el momento del delito; y edad al entrar en prisión para cumplir la pena base.

3.5. Las diferencias en función del tipo de salida de la prisión

La tabla 29 divide las personas de la muestra según el criterio “tipo de salida de la prisión” y las agrupa en 3 categorías. Para cada una de las 3 categorías resume en las columnas las características que diferencian cada grupo en concreto de los otros de manera estadísticamente significativa (nuevamente hay que tener claro que destacamos las diferencias y no las características más presentes en el grupo).

Tabla 29. Diferencias observadas según el tipo de excarcelación de la pena base

Libertad definitiva (LD)	Libertad condicional (LC)	Salen por otros conceptos
Extranjeros: resto de Europa; Magreb; Asia	Espanoles	Extranjeros: UE; resto de Europa
No tienen hijos	3 o más hijos	
3.º o 4.º EGB	Universitarios	Formación no reglada / Otros

Antecedentes penitenciarios	Primarios en la prisión	Primarios en la prisión
Sin clasificar	1 o 2 clasificaciones	Sin clasificar
Sí regresiones	No regresiones	No regresiones
No realizan actividades		
No permisos ordinarios	Sí permisos ordinarios	Sí permisos ordinarios
No permisos extraordinarios	Sí permisos extraordinarios	No permisos extraordinarios
No salidas programadas	Sí salidas programadas	No salidas programadas
Contra la propiedad	Contra la libertad sexual	Contra la libertad sexual
Otros	Drogas	
Más incidentes, faltas y sanciones		
1^r grado	Mayores al salir de prisión	
Más jóvenes en el primer ingreso	(media: 37,32 años)	
Media de tiempo de condena: 20,1 meses	Más tiempo de condena (media: 58 meses)	

Cabe recordar que dentro del tipo de excarcelación de *otros conceptos* se incluyen: la suspensión de ejecución de la pena, la libertad por indulto, la extradición, la expulsión del territorio nacional, el cumplimiento de la condena en el país de origen o la extinción por otros conceptos. En total, en nuestra muestra del estudio suman 120 individuos, que respecto del conjunto de 1.403 sujetos supone el 8,6% de los que han salido.

Ya hemos comentado en diferentes momentos de este capítulo que las personas que salen en libertad definitiva, como forma de excarcelación, son las que tienen un perfil más negativo en todas las variables. Hay una peor adaptación al mundo penitenciario y son los que, proporcionalmente, protagonizan más incidentes, faltas y sanciones que las personas de las otras dos categorías. También, en comparación, reciben más regresiones de grado y es el conjunto de personas que acumulan más ingresos a primer grado, el más restrictivo de la vida penitenciaria. También coincide con el grupo de personas que, con más frecuencia, no hacen ninguna actividad dentro de la prisión, que recordemos que era una cuarta parte de los sujetos de la muestra.

Este colectivo de personas que salen en libertad definitiva, en buena parte coinciden con aquellos que cumplen condenas cortas en que prácticamente no da tiempo ni a clasificarlos si se suma el tiempo que tenían ya respaldado como preventivos y el de la condena base.

Si comparamos los resultados del estudio de los excarcelados por libertad definitiva con los del estudio de 2005 podremos observar un empeoramiento en los resultados de las siguientes variables:

- Número de incidentes (estudio 2005: 0,5 por sujeto; ahora: 1,4).
- Número de faltas (estudio 2005: 0,3 por sujeto; ahora: 3,4).

Son prácticamente iguales:

- Edad en el primer ingreso en prisión (estudio 2005: 26,6 años; ahora: 27,0).
- Ingresos previos en prisión (estudio 2005: 4,4; ahora: 4,1).

En lo que se refiere al tiempo de condena, las personas que salían en libertad definitiva en el estudio de 2005 tenían una media de pena de 988,2 días, mientras que en el estudio de 2008 esta media de tiempo de condena se ha reducido a 601,2 días.

3.6. Las diferencias entre los excarcelados y los que quebrantaron el cumplimiento de la pena

Recordemos que el grupo de quienes quebrantaron el cumplimiento de la pena está formado, en este estudio, por las personas que:

1. No reingresaron de una salida, por quebrantamiento de permiso ordinario, extraordinario o de fin de semana.
2. No volvieron de una salida programada.
3. No volvieron de una salida laboral.
4. Los que se evadieron de un centro, centro abierto, centro dependiente o en un traslado policial.

El conjunto total de esta población es de 173 personas. De éstas, 121 reingresaron para continuar cumpliendo la condena, algunas un día después de haber quebrantado la condena, otros al cabo de más tiempo.

La mayoría de los quebrantamientos han consistido en un no regreso de un permiso ordinario cuando correspondía (8,1%) o en un no regreso de permiso de fin de semana (2,5%). Los que no han vuelto después de una salida laboral (personas en 3^{er} grado que duermen en la prisión) han sido el 1,0%.

En el seguimiento hasta 31 de diciembre de 2007, los 52 sujetos restantes no vuelven a aparecer en el sistema de información penitenciaria catalán.

Tabla 30. Diferencias significativas observadas entre los que quebrantaron el cumplimiento de la condena y los excarcelados

Quebrantamiento por evasión / no regreso	Excarcelados
Extranjero:	Español
UE; resto de África; América Central y Sur	Extranjero: resto de Europa
Tienen 3 o más hijos	No tienen hijos
1 clasificación	Sin clasificaciones
Drogas	Contra las personas / otros delitos
Más de 10 ubicaciones	1 a 4 ubicaciones
Sí permisos ordinarios	No permisos
Sí permisos extraordinarios	
Sí salidas programadas	
Comete más incidentes	
Comete más faltas	
Recibe más sanciones	
	Son mayores en el primer ingreso
	Son mayores en el momento de cumplir la pena base
Tienen más tiempo de condena; media:	
1.883,9 días (o 62,8 meses)	

Las personas de la muestra que han protagonizado un quebrantamiento durante el cumplimiento de la condena base son, en mayor proporción que en el otro grupo, extranjeras y con responsabilidades familiares que han cometido un delito de tráfico de drogas con una condena importante. En mayor proporción que las personas del otro grupo, disfrutaban de permisos, pero tienen una difícil adaptación al mundo penitenciario que los lleva a cometer más incidentes y faltas y a recibir más sanciones, sin que eso implique regresiones de grado o primer grado penitenciario.

3.7. Las diferencias con la población excarcelada en el estudio anterior

Tabla 31. Comparativa entre el perfil de las personas excarceladas el año 1997 y las personas excarceladas el año 2002

Variables		Tasa 2002	Tasa 2008	Aumento
		Excarcelados año 1997	Excarcelados año 2002	▲ ▼
Género	Hombre	91,6%	92%	=
	Mujer	8,4%	8%	=
Nacionalidad	Español	81,7%	68,6%	▼
	Extranjero	18,3%	31,4%	▲
Área geográfica extranjeros	UE	4,9%	4,4%	=
	Resto de Europa	0,1%	3,3%	▲
	Magreb	8,4%	14,5%	▲
	Resto de África	2,2%	2,9%	=
	América Central y del Sur	2,0%	4,3%	▲
	Asia	0,7%	2,0%	▲
	Resto del mundo	-	0,1%	=
Antecedentes penitenciarios	Ingresos previos	81,5%	60,4%	▼
	Sin antecedentes	18,5%	39,6%	▲
Número de ingresos previos	1 ingreso previo	22%	31,4%	▲
	2 a 5 ingresos pr.	32%	49,9%	▲
	Más de 5 ingresos	28%	18,4%	▼
Media de ingresos previos		3,6	3,6	=
Tipo de delito principal de la pena base	Contra las personas	7,1%	9,2%	▲
	C. libertad sexual	2,8%	1,8%	▼
	Contra la propiedad	53,7%	58,8%	▲
	Drogas	22,6%	16,9%	▼
	Otros	13,8%	13,3%	=
Violencia en el delito	Delito violento	13,4%	16,5%	▲
	Delito no violento	86,6%	83,5%	▼
Tiempo de condena (en días)		1.537,8	1.003,6	▼
Media de incidentes		0,5	1,3	▲
Media de faltas		0,2	2,8	▲
Forma de salir de la prisión	Libertad condicional	23,5%	20,4%	▼
	Libertad definitiva	69,3%	58,4%	▼
	Otros	2,0%	8,5%	▲
	Quebrantamiento	5,1%	12,7%	▲
Media de edad en el primer ingreso en la prisión		27,8	26,9	▼
Media de edad ingreso pena base		-	32,3	-
Media de edad al salir de la prisión		33,4	34,4	▲

Las principales conclusiones que se extraen de estas comparativas son que en el nuevo estudio:

- Ha aumentado el porcentaje de extranjeros en las prisiones. Por áreas geográficas, casi todas han contribuido a este aumento, exceptuando el resto de África.
- Ha disminuido el número de personas que ingresan en prisión con antecedentes penitenciarios, pero este dato puede estar marcado por el hecho de que desconocemos los antecedentes de los extranjeros, lo cual puede alterar los resultados.
- Las personas del grupo de los que sí que tienen antecedentes penitenciarios son más a menudo reincidentes y tienen mayor número de ingresos previos en prisión que en el estudio anterior.
- Aumentan los delitos contra las personas. También lo hacen los delitos contra la propiedad y, dentro de éstos, los que implican intimidación y/o violencia, de forma que ambos aumentos hacen subir el porcentaje de delitos violentos, pese al descenso de delitos sexuales.
- Les condenados han cumplido penas más cortas.
- La población se ha rejuvenecido al entrar por primera vez en prisión y tiene mayor edad cuando salen de la condena base.
- Dentro de la prisión ha aumentado la conflictividad, reflejada en un aumento de la media de incidentes y faltas cometidos por interno, con una diferencia que tiene significación estadística.
- Ha disminuido la aplicación de la libertad condicional.

4. La reincidencia penitenciaria

Recordemos la definición de reincidencia penitenciaria que hemos dado en el capítulo 1: la reincidencia penitenciaria se refiere a un nuevo ingreso en centro penitenciario de personas que previamente ya han sido sometidas (al menos una vez) a una pena de prisión. En concreto, la tasa de reincidencia penitenciaria de esta investigación se ha obtenido del estudio de las personas que durante el año 2002 salieron de las prisiones catalanas y que en el periodo entre su excarcelación y el 31 de diciembre de 2007 cometieron como mínimo un nuevo delito que implicó volver a ingresar en un centro penitenciario. En esta investigación, el seguimiento para establecer la reincidencia dura una media de 5,5 años.

4.1. La tasa de reincidencia penitenciaria

La tasa de reincidencia penitenciaría en el presente estudio es del 40,3%.

Cuatro de cada 10 sujetos que estaban en prisión el año 2002 han vuelto a reingresar por un delito cometido con posterioridad al momento de la excarcelación.

4.1.1. Comparativa de la tasa 2008 con las anteriores

Esta tasa se ha incrementado ligeramente con respecto a las medidas anteriores, como se puede ver en la tabla 32.

Tabla 32. Tasa y comparativa en los diferentes estudios

Excarcelados año 1987	Excarcelados año 1997	Excarcelados año 2002
Tasa 1992	Tasa 2002	Tasa 2008
37,9%	37,4%	40,3%

La tasa de reincidencia penitenciaria 2008 ha aumentado con respecto a años anteriores por los siguientes motivos detectados entre las variables estudiadas que ya hemos ido explicando en el capítulo anterior:

- 1) Aumenta el número de extranjeros (variable que tradicionalmente implica mayor riesgo de reincidencia por las condiciones sociales asociadas a la extranjería).
- 2) Aumentan los delitos contra la propiedad (los que cometen este tipo de delito suelen ser más reincidentes).
- 3) Disminuye la edad de los delincuentes, tanto en el primer ingreso en prisión como en el momento de cometer el delito (“ser joven” es una variable asociada a un mayor riesgo de reincidencia).
- 4) Continúa disminuyendo la aplicación de la libertad condicional. Salir en libertad condicional es un buen indicador protector contra la reincidencia, siempre teniendo en cuenta que se trata probablemente de una explicación indirecta, en el sentido, que ya hemos explicado anteriormente, de que es posible que sea el perfil de las personas que llegan a la libertad condicional lo que condicione este hecho, y no propiamente la aplicación de esta modalidad de cumplimiento.

En la tabla 33 hallamos las cifras que fundamentan estas argumentaciones comparando los tres estudios ya mencionados.

Tabla 33. Variables significadas en el aumento de la reincidencia

Variable	Excarcelados 1987 Tasa 1992	Excarcelados 1997 Tasa 2002	Excarcelados 2002 Tasa 2008
Extranjeros	No se estudiaban	18,3%	31,4%
Delitos contra la propiedad	73%	53,7%	58,8%
Edad infractores 1 ^r ingreso en prisión	25,7 años	27,8 años	26,9 años
Libertad condicional	46%	23,5%	20,4%

4.1.2. Tiempo que tardan en reingresar por un nuevo delito

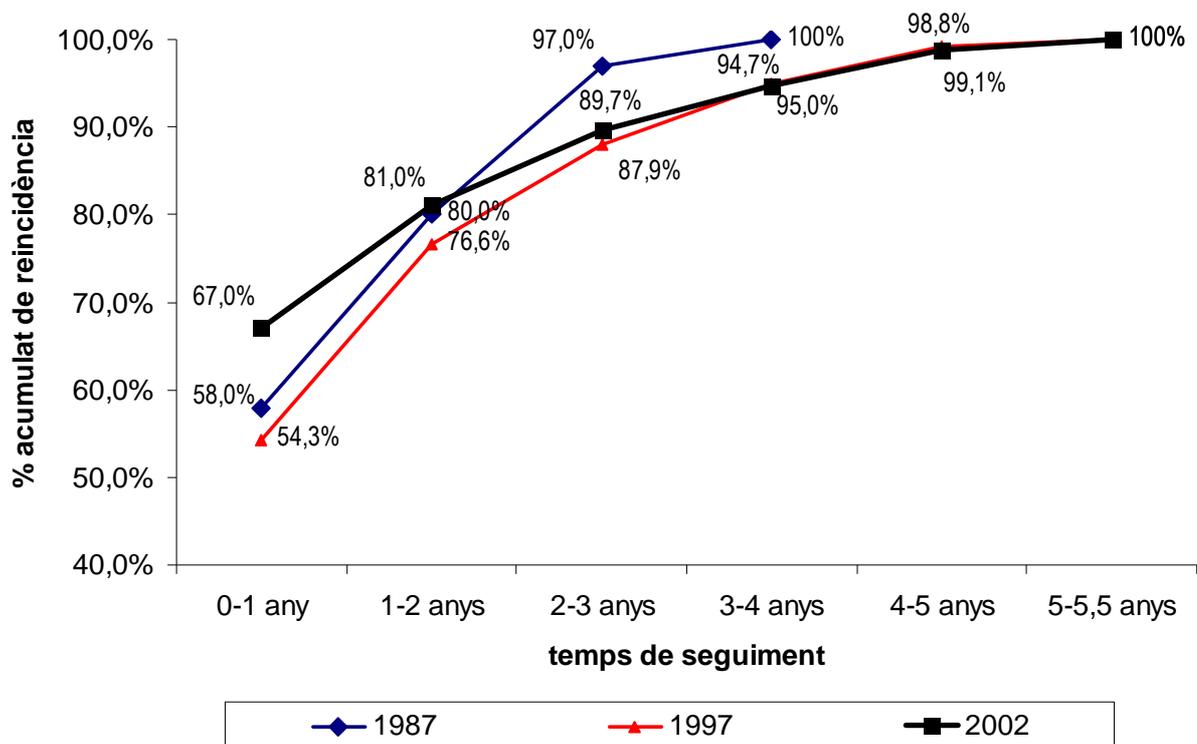
Tabla 34. Tiempo que tardan en reingresar en prisión por reincidencia (en intervalos)

	Excrcelados 1987 Tasa 1992	Excrcelados 1997 Tasa 2002	Excrcelados 2002 Tasa 2008
0-1 año	58%	54,3%	67,0%
1-2 años	22%	22,3%	14,0%
2-3 años	17%	11,3%	8,7%
3-4 años	3%	7,1%	5,0%
4-5 años	-	4,1%	4,1%
5-5,5 años	-	0,9%	1,2%
Total	100%	100%	100%

Los reincidentes que salieron el año 2002 (tasa 2008) reingresan antes en prisión que los de los estudios anteriores.

La media de tiempo que tardan es de 385,8 días, aunque con una amplia dispersión (desviación típica: 472,5 días). Eso significa que no hay un patrón unificado de comportamiento con posterioridad a la salida. El gráfico 14 nos ayudará a entender los intervalos de tiempo en que más personas reinciden e ingresan nuevamente en prisión.

Gráfico 14. Distribución acumulada de las personas reincidentes. Comparación de los tres estudios de reincidencia en Cataluña



Se concreta que nuestro periodo de seguimiento de 5,5 años es el óptimo para poder determinar la tasa de reincidencia penitenciaria. Entre los 4-5 años ya se ha localizado el 99% de las personas que reincidirán. A partir de este periodo, las probabilidades de que nuevas personas de la muestra reincidan son mínimas, desde el punto de vista estadístico.

El periodo de mayor reincidencia corresponde al primer año posterior a la excarcelación. Las características diferentes que tienen los individuos de la muestra que reinciden este primer año con respecto a los que reinciden posteriormente son las siguientes:

- Entre los que reinciden durante el primer año se encuentran más extranjeros, concretamente más magrebíes y del resto de África. Ello hace plantear la hipótesis de que estos colectivos tienen poca red social de apoyo al salir de la prisión, lo cual los hace más propensos a volver a delinquir y, como consecuencia, a entrar nuevamente en prisión.
- El delito por el que cumplen condena es un delito contra la propiedad (con condenas cortas).
- Precisamente por esta corta duración de la condena, han salido más frecuentemente en libertad definitiva. De la prisión a la calle, pero con un alto grado de multirreincidencia (véase tabla 35).

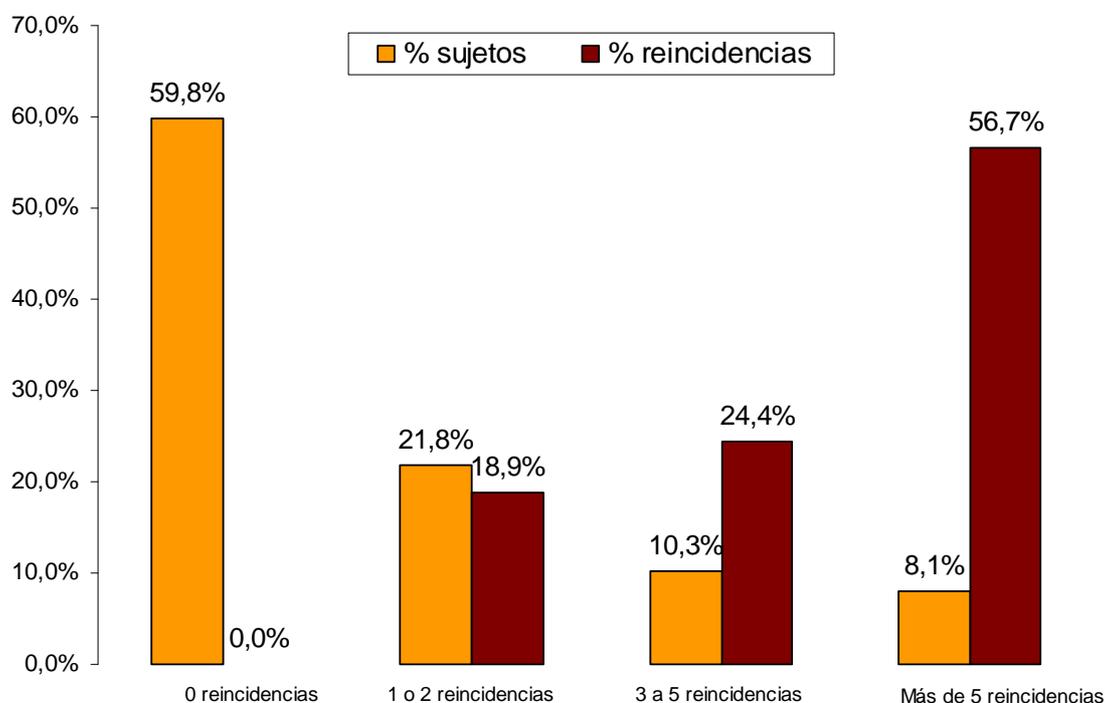
4.1.3. Número de reincidencias durante el seguimiento

La media de reincidencias penitenciarias que han cometido las personas reincidentes es de 3,8, muy superior a la media del estudio anterior (2,7 reincidencias).

Tabla 35. Número de reincidencias penitenciarias y comparativa con el estudio anterior

Reincidencias (en intervalos)	Excarcelados 1997 Tasa 2002		Excarcelados 2002 Tasa 2008	
	N	%	N	%
0	974	62,6	839	59,8
1	250	16,1	202	14,4
2-3	204	13,1	183	13,0
4-5	58	3,7	66	4,7
6-10	54	3,5	68	4,8
11 o más	15	1,0	45	3,3
Total	1.555	100,0	1.403	100,0

Gráfico 15. Relación entre el número y el porcentaje de reincidencias cometidas y el porcentaje de sujetos que las protagonizan. Tasa 2008



Como se aprecia en el gráfico 15, los incrementos en el número de reincidencias respecto al estudio anterior se producen en las franjas altas de reincidencia.

Un 8,1% de los sujetos del estudio actual (113 reincidentes) acumulan 1.229 reincidencias penitenciarias, que suponen el 56,7% del total de las reincidencias registradas.

Otro pequeño grupo, el 10,3% de los sujetos (145 reincidentes) es responsable de 525 reincidencias penitenciarias, otra cuarta parte del total de las reincidencias.

Sumando los dos grupos, resulta que el 18,4% de los sujetos que fueron excarcelados el año 2002 son los responsables del 81,1% de las reincidencias penitenciarias registradas en los 5,5 años de seguimiento del estudio.

Una conclusión que podemos sacar de estos datos es que interviniendo con este pequeño grupo de multirreincidentes se limitaría mucho el impacto de los eventuales nuevos delitos.

En el apartado 4.5 de este capítulo profundizaremos en las características que presenta este conjunto de multirreincidentes.

No obstante, hay que destacar que el 60% de los excarcelados el año 2002 no han vuelto a entrar en las prisiones catalanas.

4.2. Las tasas específicas de reincidencia

Tabla 36. Tasas específicas

Variable	Tasa de reingreso por reincidencia	
General	40,3%	
Género	Hombres: 40,7%	Mujeres: 34,8%
Área geográfica de procedencia	Nacional: 38,4%	Extranjero: 44,4%
		UE: 35,5% Resto de Europa: 56,5% Magreb: 53,2% Resto de África: 31,7% América C. y S.: 18,3% Asia: 57,1%
Según el tipo de delito cometido en la pena base	Contra las personas:	31,0%
	Contra la libertad sexual:	0,0%
	Contra la propiedad:	50,1%
	Drogas:	16,0%
	Otros delitos:	39,6%
Según los antecedentes penitenciarios	Primarios 25,9%	Con antecedentes 49,7%
Según el tipo de excarcelación	Libertad condicional 15,7%	Libertad definitiva 51,3%
Según la media de edad en el primer ingreso en prisión (X = 26,9 años)	Menores de 26,9 años 56,3%	Mayores de 26,9 años 39,1%
Según la media de edad al salir de la pena base (X = 34,4 años)	Menores de 34,4 años 47,8%	Mayores de 34,4 años 30,2%

De estos resultados destacamos:

- Los extranjeros provenientes de América Central y del Sur presentan una reincidencia muy baja.
- La mitad de los delitos principales cometidos en la pena base son delitos contra la propiedad.
- Los que no tienen antecedentes penitenciarios presentan la mitad de reincidencia de los que sí tienen.
- La excarcelación por libertad condicional continúa relacionándose con una muy baja reincidencia penitenciaria.
- Ser más joven en la primera entrada en prisión o en la salida de la pena base perduran como variables de pronóstico negativo para la reincidencia.

4.3. La reincidencia penitenciaria según determinadas variables

4.3.1. Reincidencia y antecedentes penitenciarios

Tabla 37. Reingreso en prisión y antecedentes penitenciarios

Reincidencia por reingreso en prisión	Antecedentes penitenciarios					
	Primarios		Tienen antecedentes		Total	
	n	%	n	%	n	%
Reincidentes	144	25,9	420	49,7	564	40,3
No reincidentes	412	74,1	427	50,3	839	59,7
Total	556	100,0	847	100,0	1.403	100,0
	<i>Valor</i>				<i>Sig.</i>	
	0,237				0,000	

Las personas con antecedentes penitenciarios son más reincidentes que los primarios al entrar en prisión, con diferencias significativas. Nuevamente esta variable se convierte en un importante predictor de la nueva reincidencia.

Los que tienen antecedentes reinciden casi medio año antes de media que los primarios en el ingreso penitenciario (tardan 350 días los primeros y 489,7 días los segundos).

Además, en el estudio anterior, los primarios tardaban 637,8 días, mientras que ahora tardan menos días en reincidir: 489,7 días.

También reinciden más veces: 4,0 veces en el presente estudio frente a 2,8 en el estudio anterior.

Gráfico 16. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias

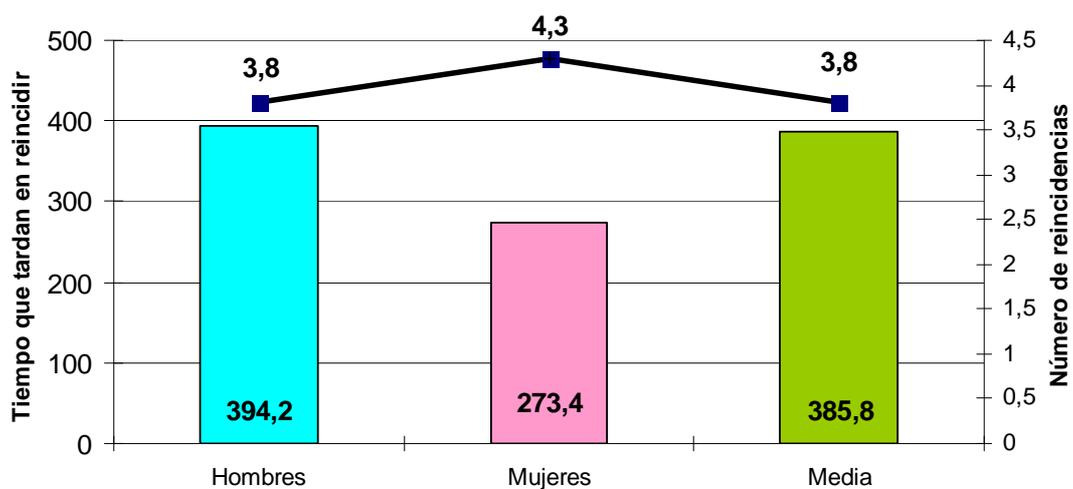
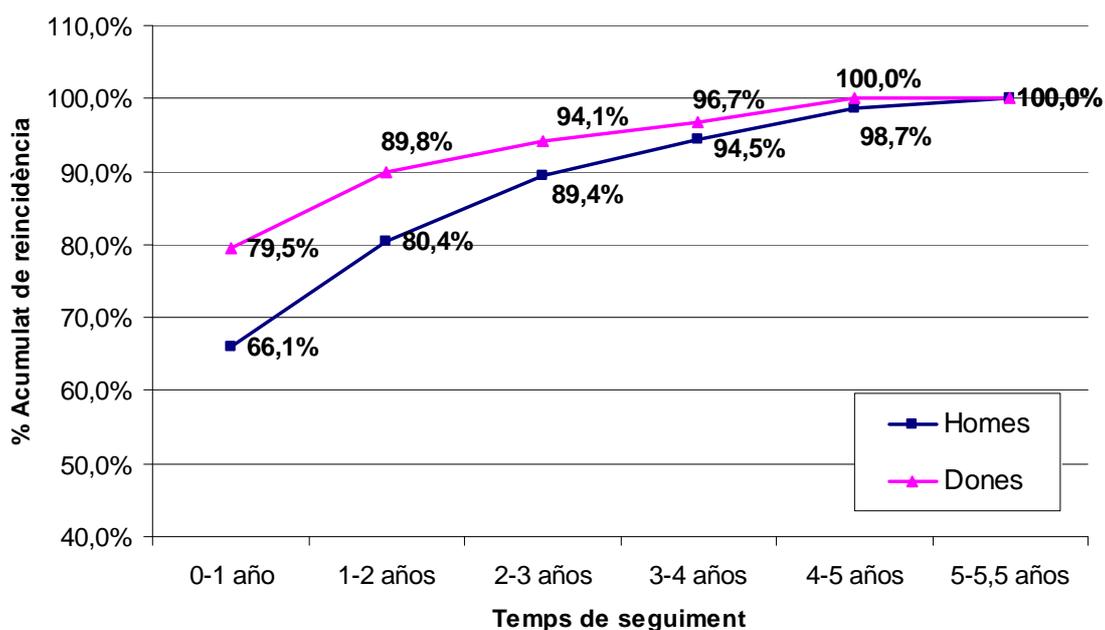


Gráfico 17. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



4.3.2. Reincidencia y la edad en el primer ingreso en prisión

La media de nuestra muestra por lo que respecta a la edad en el primer ingreso en prisión es de 27,0 años, de forma que hemos categorizado esta variable precisamente en dos: menores de esta edad o mayores.

En el estudio anterior, la media era de 27,8 años. Se ha rejuvenecido la población que ingresa por primera vez en centros penitenciarios.

Tabla 38. Reingreso en prisión y edad en el primer ingreso

Reincidencia por reingreso en prisión	Edad en el primer ingreso en prisión					
	Menor de 27 años		Mayor de 27 años		Total	
	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	284	56,3	131	39,1	415	49,5
No reincidentes	220	43,7	204	60,9	424	50,5
Total	504	100,0	335	100,0	839	100,0
	<i>Valor</i>				<i>Sig.</i>	
	0,169				0,000	

El total no suma los 1.403 sujetos de la muestra porque no consta alguna de las fechas, o la de nacimiento o la del primer ingreso.

Las diferencias son significativas. Los que ingresan más jóvenes en prisión tienen más probabilidades de volver a reincidir y reingresar nuevamente en prisión.

Si en el estudio de 2005 el primer ingreso en prisión se producía con 27,8 años, ahora ha bajado a 27,0 años. Son más jóvenes en el primer ingreso. Los que eran menores que la media tardaban 462,3 días en reingresar. Ahora, tardan menos: 320,4 días. Si reincidían 2,9 veces, ahora lo hacen 4,0 veces.

Más diferencia hay entre los mayores que la media: antes tardaban 548,4 días, mientras que ahora tardan menos, 424,2 días. Antes reincidían 2,31 veces y ahora lo hacen 3,8 veces.

Gráfico 18. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias

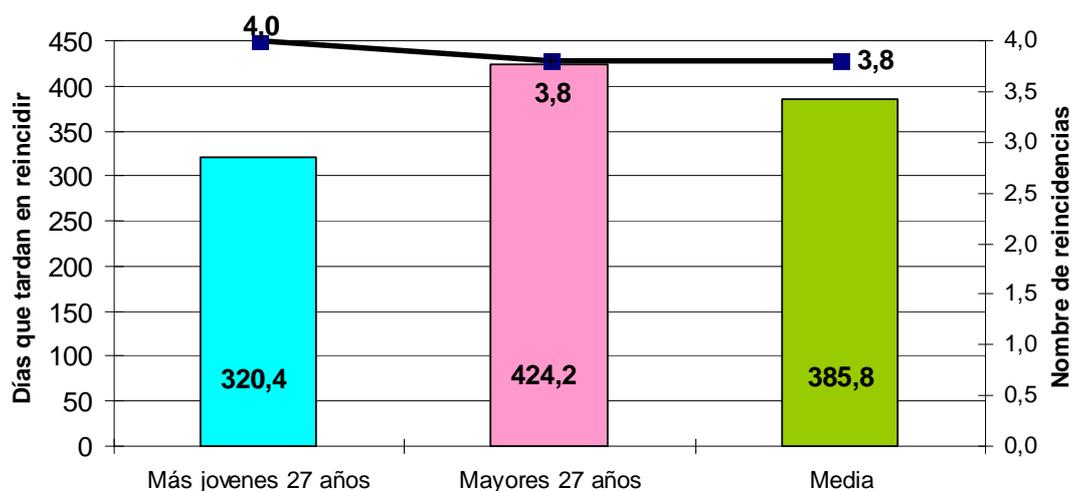
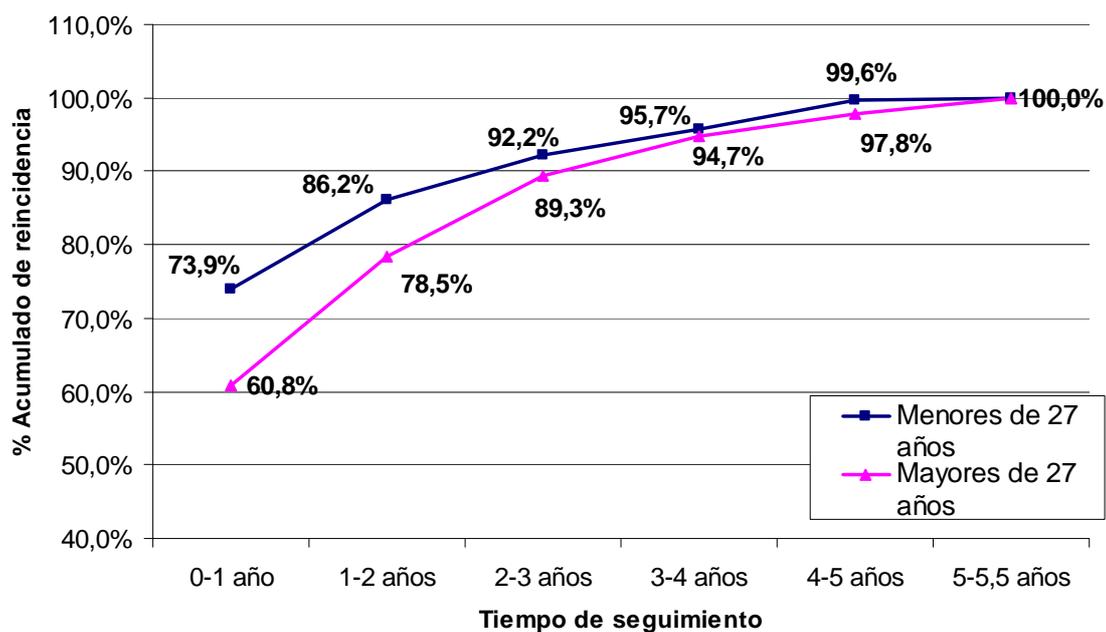


Gráfico 19. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



4.3.3. Reincidencia y delito cometido en la condena base

Tabla 39. Reingreso en prisión y delito cometido en la condena base

Reincidencia por reingreso en prisión	Agrupación de delitos											
	Contra las personas		Contra la l. sexual		Contra la propiedad		Drogas		Otros delitos		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	40	31,0	0	0,0	413	50,1	38	16,0	73	39,6	564	40,3
No reincidentes	89	69,0	25	100,0	412	49,9	199	84,0	114	60,4	839	59,7
Total	129	100,0	25	100,0	825	100,0	237	100,0	187	100,0	1.403	100,0
	<i>Valor</i>						<i>Sig.</i>					
	0,283						0,000					

Las diferencias según el delito cometido son significativas. Los que cometen delitos contra la propiedad tienen más probabilidades de ser reincidentes. Los protagonistas de delitos contra las personas y, sobre todo, los que han cometido delitos por tráfico de drogas son los que tienen mejor pronóstico de no reincidencia. Hay que destacar un hecho: ninguno de los que ingresaron con un delito principal contra la libertad sexual ha vuelto a reincidir.

Los delincuentes que habían cometido delitos contra las personas en el estudio de 2005 tardaban 647,9 días y ahora tardan un poco más, 696,7. Pero son más reincidentes: antes reingresaban una media de 1,6 veces y ahora de 2,8.

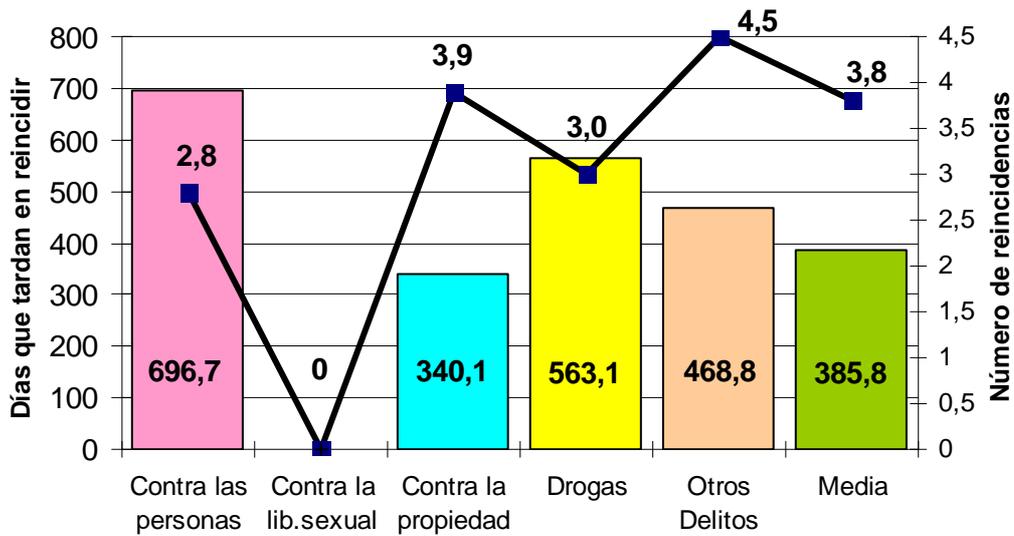
Los delincuentes reincidentes con delitos contra la propiedad en la pena base en el estudio anterior tardaban 524,4 días en reincidir, mientras que ahora tardan 340,1. Y si reincidían 2,7 veces ahora lo hacen 3,9 veces.

Los delincuentes con delitos contra la salud pública (drogas) en el estudio anterior tardaban 629,7 días y ahora tardan 563,1 días. El número de reincidencias era de 2,4 y ahora es de 3,0.

Como muestra el gráfico 20, además de estas diferencias, la distribución del tiempo que tardan en cometer el nuevo delito y el posterior reingreso en prisión es muy diferente según el tipo de delito cometido en la pena base.

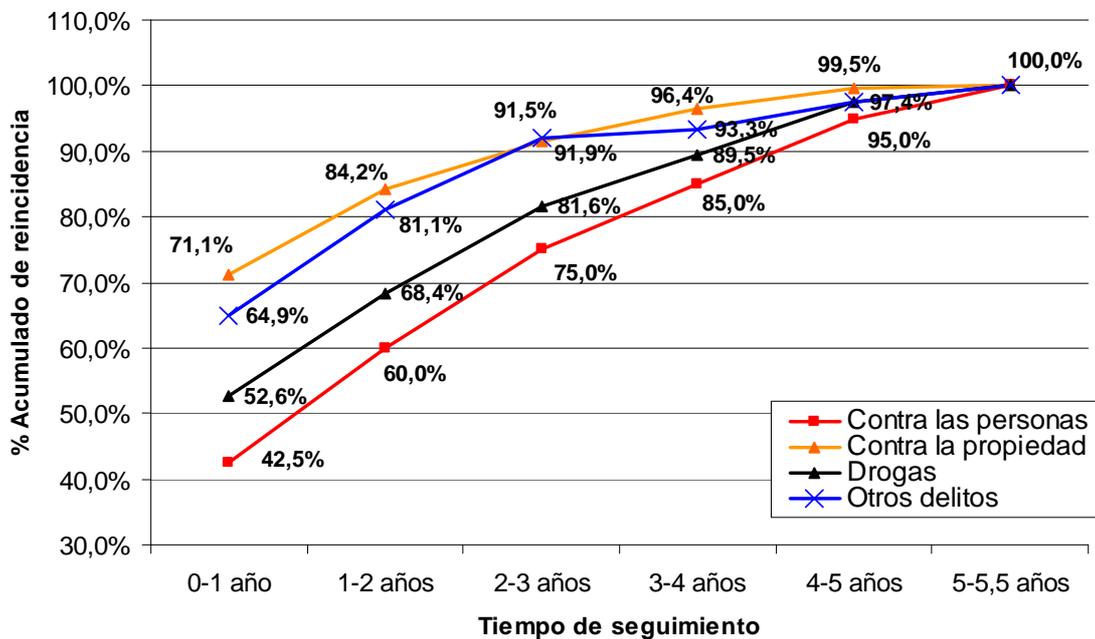
El 70% de los excarcelados que cometieron un delito contra la propiedad ya reinciden el primer año, mientras que, en el otro extremo, los que han cometido un delito contra las personas tardan casi 3 años en llegar a este porcentaje.

Gráfico 20. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias



Las cuatro tipologías de delitos mantienen una secuencia parecida y una misma distancia entre ellas, que se reduce sólo hacia el final del seguimiento.

Gráfico 21. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



4.3.4. Reincidencia y violencia en el delito cometido

Tabla 40. Reingreso en prisión y violencia en el delito

Reincidencia por reingreso en prisión	Violencia en el delito					
	Delito violento		Delito no violento		Total	
	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	84	36,2	480	41,1	564	40,3
No reincidentes	148	63,8	691	58,9	838	59,7
Total	232	100,0	1.171	100,0	1.403	100,0
	<i>Valor</i>				<i>Sig.</i>	
	0,037				0,167	

No hay diferencias significativas en la reincidencia por reingreso en prisión en función de si el delito cometido en la causa base era violento o no.

En cambio, sí que hay una diferencia en el número de días que tardan los que han cometido un delito violento, 6 meses más que los que han cometido un delito no violento. Sin embargo, el número de reincidencias es muy similar.

Gráfico 22. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias

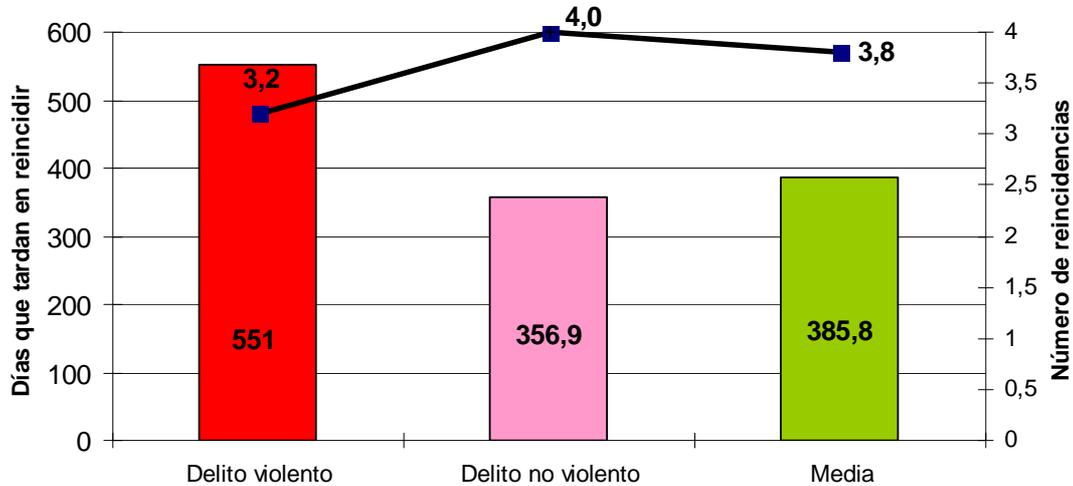
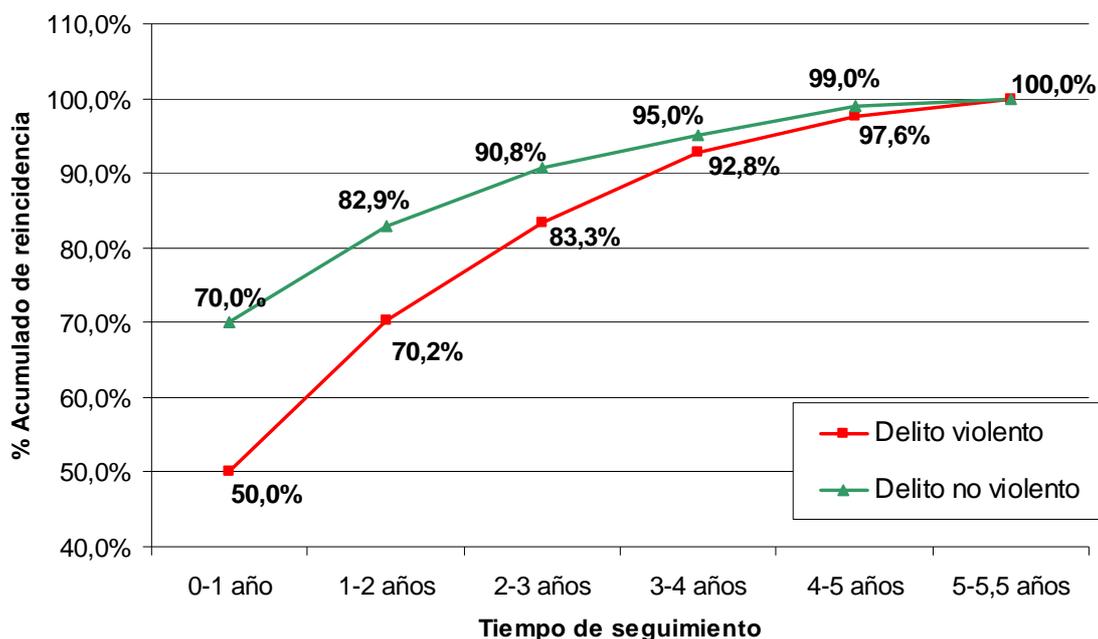


Gráfico 23. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



4.3.5. Reincidencia y tipo de excarcelación

Tabla 41. Reingreso en prisión y tipo de excarcelación

Reincidencia por reingreso en prisión	Tipo de excarcelación					
	Libertad definitiva		Libertad condicional		Total	
	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	421	51,3	45	15,7	466	42,1
No reincidentes	399	48,7	241	84,3	640	57,9
Total	820	100,0	286	100,0	1.106	100,0
		<i>Valor</i>			<i>Sig.</i>	
		0,301			0,000	

El total de los casos no suma 1.403 porque no hemos incluido los que salen de la prisión por “otros conceptos” ni los quebrantamientos de condena.

Las personas que salen en libertad condicional tienen muchas más probabilidades de no reincidir que los que salen en libertad definitiva. Además, los que reincidan, tardarán el doble de tiempo en hacerlo y lo harán menos veces que los que salen en libertad definitiva.

En el estudio anterior, los que salían en libertad condicional tardaban 702,0 días, frente a los 694,5 de ahora. La diferencia importante se da en el número de reingresos penitenciarios, que era de 1,7 y ahora es de 3,1.

Una hipótesis que podría explicar el amplio margen de días entre la salida y la reincidencia, que no se produce en ninguna otra variable de las categorías comparadas, es que la libertad condicional implica un seguimiento y control por parte de profesionales de tratamiento. Este seguimiento puede explicar el hecho de que las personas que lo tienen tarden mucho más que los que salen directamente en libertad definitiva desde la prisión.

Respecto a los que salen en libertad definitiva y reinciden, en el estudio anterior tardaban 476,1 días, frente a los 339,7 de ahora, y reincidían una media de 3,0 veces, frente a las 4,3 de ahora.

Gráfico 24. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias

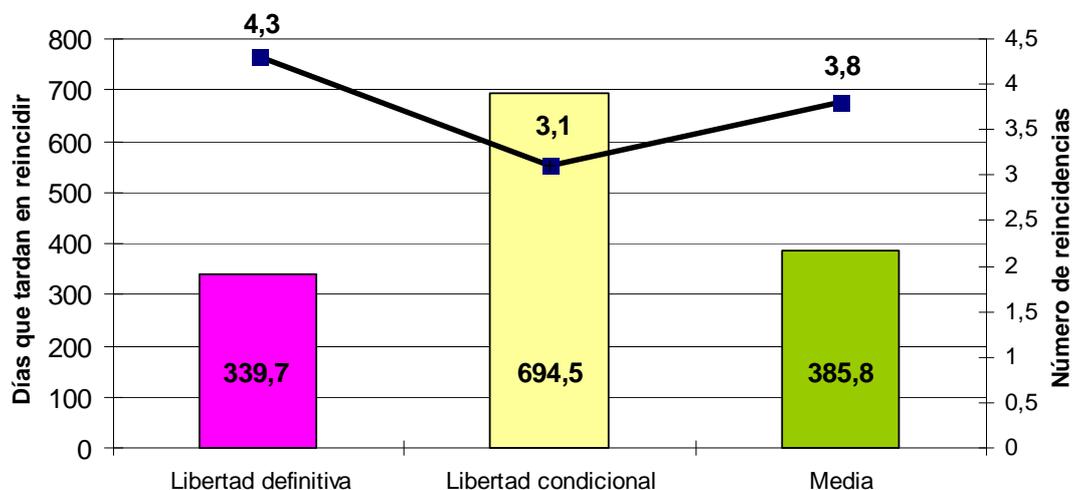
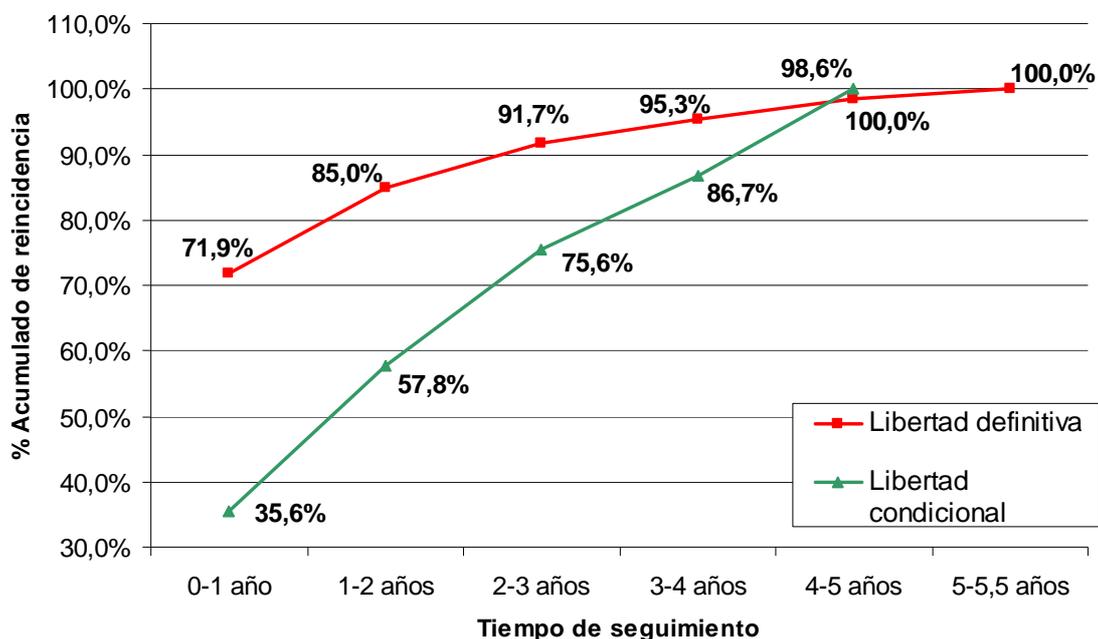


Gráfico 25. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



4.3.6. Reincidencia y edad en la excarcelación

En nuestra muestra, la media de edad al salir de la causa base es de 34,4 años, de forma que hemos categorizado esta variable precisamente en dos: menores de esta edad o mayores.

En el estudio anterior, la edad media de salida era de 33,4 años (un año más jóvenes). La población que sale de la causa base ha envejecido. Este dato junto al dato anterior, de la edad en el primer ingreso en prisión, nos lleva a la conclusión de que las personas ahora pasan más tiempo en prisión que antes, y más cuando son jóvenes.

Tabla 42. Reingreso en prisión y edad en el momento de la excarcelación

Reincidencia por reingreso en prisión	Edad en el momento de la excarcelación					
	Menor 34,4 años		Mayor 34,4 años		Total	
	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	385	47,8	179	30,2	564	40,3
No reincidentes	420	52,2	418	69,8	838	50,5
Total	805	100,0	597	100,0	1.402	100,0
		<i>Valor</i>			<i>Sig.</i>	
		-0,178			0,000	

El total no suma los 1.403 sujetos de la muestra porque hay una persona de quien no constaba la fecha de nacimiento.

Las diferencias son significativas. Los que salen más jóvenes de la prisión tienen más probabilidades de reincidir y reingresar, de hacerlo más rápidamente desde el momento de la excarcelación y de hacerlo más veces.

Ya hemos visto que en el estudio anterior salían un año más jóvenes, con 33,4 años frente a los 34,4 años de ahora.

En el estudio de 2005, los menores que la edad media de salida tardaban 477,9 días en reincidir, frente a los 357,1 días que tardan ahora, y reincidían 3,0 veces, frente a las 4,1 veces de ahora.

Los mayores que esta media, en el estudio de 2005, tardaban 501,6 días en reincidir, frente a los 447,6 días que tardan ahora. Además reincidían 2,7 veces, frente a las 3,4 veces de ahora.

Gráfico 26. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias

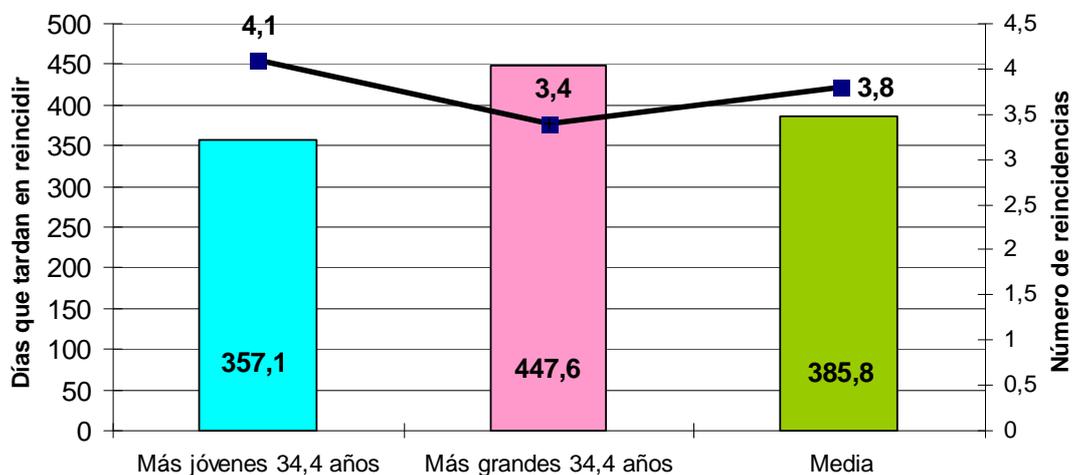
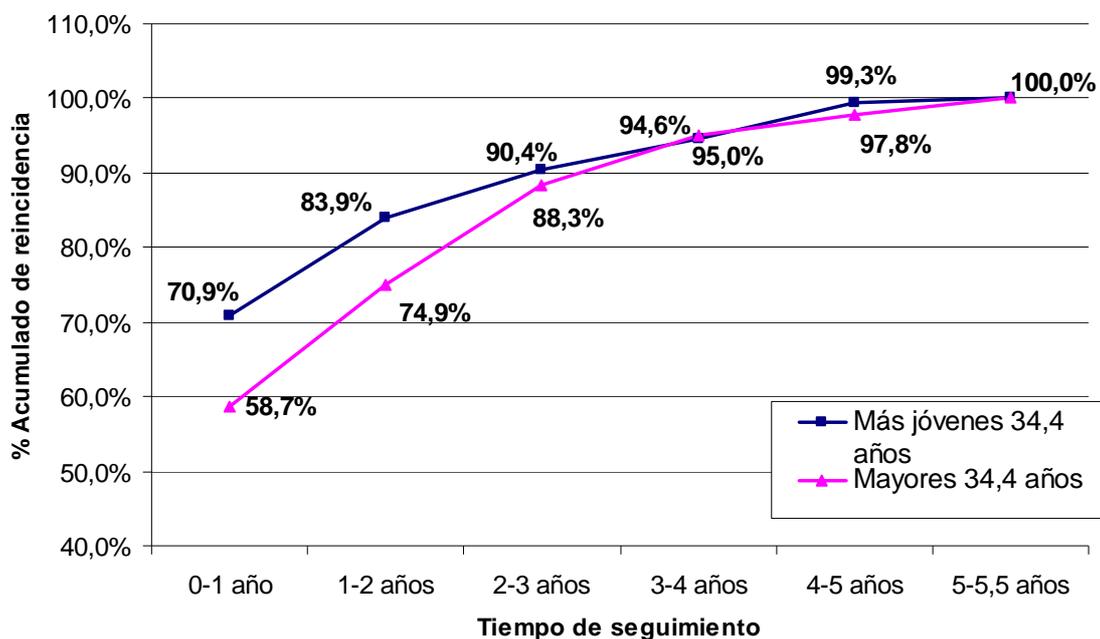


Gráfico 27. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



4.4. El perfil del reincidente frente al perfil del no reincidente

Para una mayor profundización, el lector puede consultar las tablas que explican los resultados de las diferentes variables en el anexo B, a partir de la tabla 76. En este apartado, hemos querido aligerar la presentación presentando sólo los resultados significativos de la comparación.

La tabla 43 recoge sólo las variables estudiadas en las que los reincidentes presentan diferencias significativas con referencia a los no reincidentes, pero ello no implica necesariamente que la característica que describe la tabla sea mayoritaria en el grupo correspondiente. Si nos referimos, por ejemplo, a la nacionalidad, a partir de la lectura de la tabla no debemos entender que la mayoría de reincidentes sean extranjeros (porque hay más reincidentes españoles que extranjeros), sino que hay, proporcionalmente, más extranjeros entre los reincidentes que entre los no reincidentes. Lo mismo se puede aplicar al resto de las variables.

Tabla 43. Las diferencias de perfil entre el reincidente y el no reincidente

Variables	Reincidentes penitenciarios	No reincidentes penitenciarios
Prisiones donde han cumplido la pena base	CP Hombres BCN (preventivos) Brians 1 CP Quatre Camins	Abierto BCN, Sección Abierta Hombres (Wad-Ras), Abierto Lleida CP Mujeres, CP Girona
Nacionalidad	Extranjeros	Nacionales
Área geográfica	Resto de Europa (incluida Rumanía) Magreb	Españoles América Central y del Sur
Número de hijos		3 o más hijos
Conocimiento del catalán	No lo entienden	Lo hablan y/o escriben
Nivel de estudios	De primero a cuarto de primaria	ESO o equivalente
Antecedentes penitenciarios	Ingresos penitenciarios anteriores	Primarios en el ingreso en la prisión
Número de ingresos anteriores	Tienen más ingresos anteriores (media: 4,4)	Tienen menos ingresos anteriores (media: 2,8)
Tipo de delito de la pena base	Delito: contra la propiedad	Delitos: contra las personas; contra la libertad sexual; y drogas
Clasificación penitenciaria	Preventivos	1 o 2 clasificaciones
Ubicaciones dentro de la prisión	Tienen muchas ubicaciones dentro de la prisión: más de 20 ubicaciones	Tienen pocas ubicaciones dentro de la prisión
Regresiones de grado	Tienen más regresiones de grado (0,4)	Tienen menos regresiones de grado (0,2)
Permisos ordinarios y extraordinarios	Los que no disfrutaban de permisos ordinarios ni extraordinarios están en este grupo	Disfrutaban de más permisos ordinarios y extraordinarios
Actividades dentro de prisión	Han realizado más actividades dentro de prisión (media: 25,0)	Han realizado actividades, pero menos (media: 20,0)
Incidentes Faltas Sanciones	Tienen más incidentes (1,7), faltas (3,9) y sanciones (3,0) dentro de la prisión	Menos incidentes (0,9), faltas (2,0) y sanciones (1,6)
Forma de salir de la prisión	Salen más en libertad definitiva	Libertad condicional o bien por otros conceptos o no regresos - evasiones (quebrantamientos)
Edad	Más jóvenes: En el primer ingreso en prisión (25,1 años) En la pena base (30,0 años) Al cometer el delito (30,0 años) Al salir de la pena base (32,0 años)	Son mayores en todos estos conceptos: Primer ingreso en prisión (28,7 años) Pena base (33,8 años) Al cometer el delito (33,8 años) Al salir de la pena base (36,1 años)

Tiempo de condena cumplido	Condenas más cortas: 765,9 días (25,5 meses)	Condenas más largas: 1.159,4 días (38,6 meses)
-----------------------------------	--	--

Los centros abiertos presentan porcentajes superiores de no reincidencia. Trabajan con los internos que han podido llegar a 3^r grado y seguramente, después, a libertad condicional. Lógicamente las variables personales de los sujetos son más óptimas que las de los internos de los centros grandes o del CP de Hombres de Barcelona, que tiene a los preventivos.

Como ya hemos dicho, en numerosos estudios, la variable *extranjería* se convierte en un *factor* de pronóstico negativo. Dentro del factor se acumulan una serie de variables negativas no explícitas (falta de red social, falta de recursos, desconocimiento del idioma, de las costumbres, falta de papeles, de empleo, de integración, etc.) que lo convierten en un factor muy potente para pronosticar nuevas reincidencias. De manera que para interactuar con ella, hay que tener en cuenta que:

Si aumenta el número de extranjeros dentro de las prisiones, aumentará probablemente la tasa de reincidencia. Además podemos afirmar que la tendencia en las prisiones catalanas es que el porcentaje de extranjeros aumente (el año 2008 el porcentaje medio fue de un 40% frente al 31,4% del año 2002, año de análisis del fenómeno en la actual investigación).

Así, pues, entendemos que, para reducir la reincidencia, habrá que intervenir en las variables que realmente inciden en la tasa y que, de una forma tan clara, se concentran en los extranjeros.

Por áreas geográficas, los internos de la Europa no comunitaria, incluida Rumanía, son, junto al Magreb, los que tienen mayor riesgo de reincidencia. Antes hemos visto que los asiáticos también tienen porcentajes altos en la tasa, por encima de la media, pero, al ser un grupo reducido, no aparecen en el análisis estadístico como grupo de tanto riesgo como los dos mencionados.

Por primera vez, el idioma castellano no es un elemento discriminatorio para diferenciar entre los reincidentes y los no reincidentes.

Sí que lo es el idioma catalán. Los que lo hablan o incluso lo escriben se agrupan más entre los no reincidentes. En otros estudios, ya hemos explicado que estas variables son variables *intervenidas*, de las que no se puede hacer una interpretación directa. Quien ha podido conocer el idioma catalán y llega a hablarlo es una persona que tiene un cierto grado de integración en la sociedad receptora, y eso hace que no lo hallemos entre los reincidentes. Dado que no tenemos ninguna forma de medir la integración en este tipo de estudio, podemos pensar en el catalán como indicador de integración. Es así como entendemos que se debe interpretar la variable.

De las variables penales se mantiene como otra variable muy potente para prever posibles reincidencias el hecho de que la persona haya sido previamente encarcelada, y, cuantas más veces, mayor riesgo de reincidencia.

Los delitos contra la propiedad son los que aportan más reincidentes. El resto se sitúan entre los no reincidentes. Destaca la falta de reincidencia, en el periodo estudiado, de los que habían cometido delitos sexuales.

De las variables penitenciarias, todas aquellas que acarreen provisionalidad o muchos cambios dentro del centro penitenciario son variables de pronóstico negativo. Así, los preventivos tienen peor pronóstico y aparecen más veces entre los reincidentes, pero también los que tienen muchas clasificaciones o muchas ubicaciones diferentes dentro de la prisión, que suponen dificultades de adaptación al centro. También se da el hecho de que las personas reincidentes son las que tienen mayor porcentaje de regresiones de grado y de primeros grados, fruto de un mayor número de incidentes, faltas y sanciones. Son datos que reafirman los que ya se presentaban en el estudio anterior.⁴³

Y, finalmente, también se confirma que cada vez resulta más restrictiva la aplicación de la libertad condicional, que paradójicamente es una variable que se vincula fuertemente con la no reincidencia. Se podría pensar que el perfil del interno penitenciario se ha endurecido de manera significativa y que este hecho

⁴³ En el estudio publicado en 2005 englobábamos todas estas variables bajo el factor que denominábamos *penosidad*.

impide que se aplique la libertad condicional. Pero en este estudio, y también en el anterior,⁴⁴ hemos evidenciado mediante diversos datos relevantes que no son estas variables las que hacen que se imponga menos la libertad condicional y sí, seguramente, las condiciones objetivas que las diversas reformas legislativas han ido introduciendo de acceso a la libertad condicional (periodo de seguridad, desempeño de otros requisitos, como cubrir la responsabilidad civil). Las actuales perspectivas y rumores de nuevos cambios legislativos no apuntan mejoras en este sentido, sino más bien lo contrario. Parece que próximamente las opciones políticas y legislativas en esta materia tenderán a endurecer las posibilidades de acceso a la libertad condicional, sin que, insistimos, haya argumentos técnicos ni datos estadísticos que sustenten esta necesidad de endurecimiento para prevenir la reincidencia.⁴⁵

Respecto a las variables estudiadas destacamos, porque no aparecen significadas, variables como:

El género: ser mujer ya no implica ser menos reincidente.

El tiempo de condena largo: pasar mucho tiempo en prisión no es una medida disuasiva para dejar de cometer nuevas reincidencias penitenciarias. No tiene influencia. Los que han pasado 10 o más años de condena en la pena base presentan una reincidencia similar, sin diferencias estadísticamente significativas con respecto a la reincidencia general.

En cambio, sí que hemos visto que es una situación de riesgo para la reincidencia entrar en prisión para cumplir una condena corta. Las condenas cortas van asociadas mayoritariamente a delitos contra la propiedad. Reinciden más los que han cumplido una medida de prisión corta, pero, sobre todo, por el tipo de delito, relacionado con el grupo de delitos contra la propiedad. Los

⁴⁴ Véase E. Luque, M. Ferrer y M. Capdevila (2005). *La reincidència penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, núm. 25, pp. 128-129.

⁴⁵ Àlex Masllorens. "A este ritmo, todos a la cárcel". *El Periódico*. 29 de diciembre de 2008: "(...) Fernández Bermejo no ha logrado eludir la tentación y ha redactado un anteproyecto de Código Penal que, además del inevitable endurecimiento de penas, complica ciertas cuestiones (como la libertad vigilada) y pretende poner en práctica medidas de protección muy costosas sin decir quien las va a pagar (...)"

reincidentes tenían una pena base de 25,5 meses de media, mientras que en los no reincidentes esta media es de 38,7 meses, 13 meses más de media. Aparte de reincidir más los que ingresan con penas cortas de prisión, también lo hacen antes, y un pequeño grupo de multirreincidentes, muchas veces.

En estudios anteriores, tradicionalmente se asociaba a las personas que habían cometido delitos violentos con la no reincidencia. En este estudio ya no hay significación estadística. Probablemente, el aumento de delitos contra la propiedad que incorporan violencia y que se suman al global de delitos violentos explicaría el aumento de la reincidencia en estos delitos.

4.5. El perfil del multirreincidente penitenciario

Ya hemos explicado en el apartado 4.1.3 que este grupo de multirreincidentes son los responsables del 81,1% de las reincidencias penitenciarias cumplidas, y, del conjunto de 258 sujetos que constituyen esta submuestra, un 18,4%, acumulan 1.754 reingresos en prisión en el intervalo de los 5,5 años de seguimiento de nuestro estudio.

Como en el apartado anterior, hemos presentado las tablas que justifican las explicaciones siguientes en el anexo B de este informe, a partir de la tabla 105. Las variables destacadas son, nuevamente, las que diferencian un grupo con respecto a los otros, y el lector no debe entender que se trata de las características de la mayor parte de componentes de cada grupo determinado. Por ejemplo, en el grupo de reincidentes hallamos, de manera estadísticamente significativa, más extranjeros provenientes del Magreb que en los otros grupos, aunque la mayoría de reincidentes son españoles.

Tabla 44. Las diferencias de perfil entre el multirreincidente y el que no lo es

No reincidente	Reincidente	Multirreincidente
Españoles	Extranjeros: Magreb	Extranjeros: UE; resto de Europa; Magreb; Asia
Habla y/o escribe catalán	Entiende el catalán	No entiende el catalán
Primarios en la prisión	Antecedentes penitenciarios	Antecedentes penitenciarios
Edad en el primer ingreso en la prisión: media, 28,7 años	Edad en el primer ingreso en la prisión: media, 25,6 años	Edad en el primer ingreso en la prisión: media, 24,6 años
Edad en el delito de la pena base: media, 33,8 a.	Edad en el delito de la pena base: media, 30,5 a.	Edad en el delito de la pena base: media, 29,4 a.
Edad al entrar en prisión por la pena base: media, 33,8 años	Edad al entrar en prisión por la pena base: media, 30,5 años	Edad al entrar en prisión por la pena base: media, 29,5 años
Contra las personas Contra la libertad sexual Drogas	Contra la propiedad	Contra la propiedad Delitos no violentos
El tiempo de condena es de 1.159,4 días (media)	El tiempo de condena es de 906,1 días (media)	El tiempo de condena es de 594,3 días (media)
1 o 2 clasificaciones	3 o más clasificaciones	Sin clasificar
Media de ubicaciones: 8,9	Media de ubicaciones: 12,5	Media de ubicaciones: 10,6
Realizan 19,8 actividades de media	Realizan 26,2 actividades de media	Realizan 23,3 actividades de media
Realizan 6,6 actividades de media de tareas de operario	Realizan 7,6 actividades de media de tareas de operario	Realizan 8,8 actividades de media de tareas de operario
Realizan 5,6 actividades de media de educ. reglada	Realizan 6,8 actividades de media de educ. reglada	Realizan 7,0 actividades de media de educ. reglada
Realizan 5,0 actividades de media de educ. física	Realizan 6,8 actividades de media de educación física	Realizan 5,1 actividades de media de educación física
Realizan 2,5 actividades de media de f. ocupacional	Realizan 4,6 actividades de media de f. ocupacional	Realizan 3,2 actividades de media de f. ocupacional
No regresiones	Sí regresiones	
Media 1º grado: 0,07	Media 1º grado: 0,21	Media 1º grado: 0,16
Sí permisos ordinarios	No permisos extraordinarios	No permisos ordinarios
Sí permisos extraordinarios		No permisos extraord.
Sí salidas programadas	Sí salidas programadas	No salidas programadas
Protagonizan 0,9 incidentes de media	Protagonizan 1,8 incidentes de media	Protagonizan 1,6 incidentes de media
Cometen 2,0 faltas de media	Cometen 3,9 faltas de media	Cometen 3,9 faltas de media
Reciben 1,6 sanciones de media	Reciben 3,0 sanciones de media	Reciben 3,0 sanciones de media
Salida en libertad condic. Otros conceptos Quebrantamiento	Salida en libertad definitiva	Salida en libertad definitiva
Son mayores al salir de la pena base: media, 36,1	Son más jóvenes al salir de la pena base: media, 32,7	Son más jóvenes al salir de la pena base: media, 31,2

años	años	años
No reincidente	Reincidente	Multirreincidente
	Edad media en la primera reincidencia: 34,2 años	Edad media en la primera reincidencia: 31,7 años
	La media de reingresos en prisión es de 1,3	La media de reingresos en prisión es de 6,8
	La condena en la primera reincidencia es de 743,4 días de media	La condena en la primera reincidencia es de 340,2 días de media

No hay diferencias en las variables: género; número de hijos; conocimiento del castellano; salir en libertad provisional; pasar por otros centros penitenciarios durante la pena base; número de actividades de animación sociocultural (ASC) que realizan; número de actividades de tratamiento que realizan.

En cuanto al perfil del multirreincidente, casi un 60% son españoles, pero el resto son extranjeros en un porcentaje estadísticamente superior al del resto de grupos. En cuanto al lugar de origen de los extranjeros, el mayor grupo proviene del Magreb, pero los que provienen de la UE y del resto de Europa están más presentes que en los otros grupos (reincidentes y no reincidentes).

El 77,2% de multirreincidentes tienen ingresos anteriores en prisión. Esta también es una característica que los diferencia estadísticamente de los otros grupos. El 75,7% han cometido delitos contra la propiedad y el 89,6% de los delitos cometidos son sin violencia. Tienen mayoritariamente condenas muy cortas (de 1,6 años de media), lo cual implica que frecuentemente han pasado el tiempo de la condena como preventivos, y salen casi inmediatamente a la calle en libertad definitiva después de ser condenados.

Respecto al tiempo que han pasado en prisión los multirreincidentes, podemos decir que han hecho muchas actividades de todo tipo, y siempre más que los no reincidentes en: educación reglada, faenas de operario y formación ocupacional. Han hecho, proporcionalmente, el mismo número de actividades de tratamiento que el resto de grupos (no reincidentes y reincidentes).

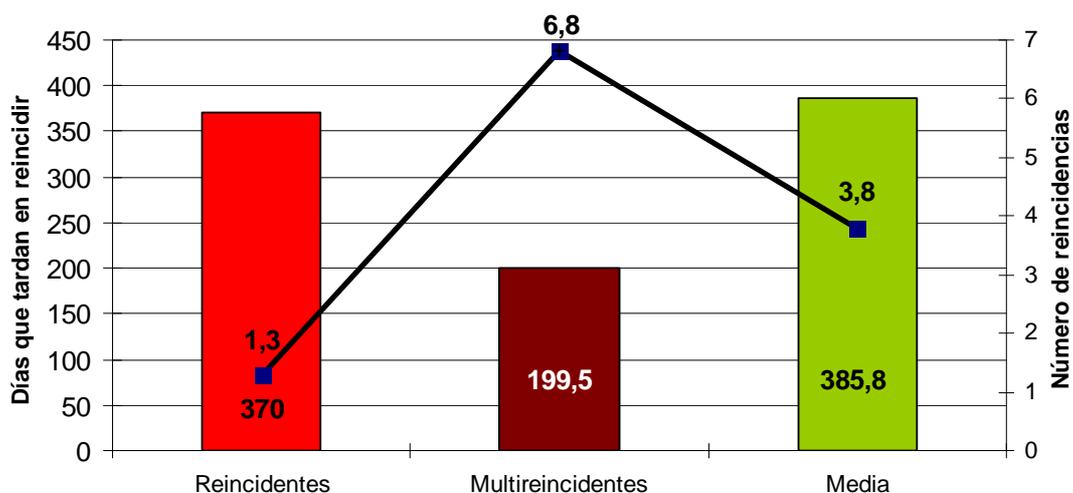
A pesar de estar poco tiempo en prisión han protagonizado, proporcionalmente, más incidentes y faltas y, en consecuencia, han recibido más sanciones que el resto. Este grupo también ha sufrido más regresiones de grado.

Es lógico pensar que este comportamiento disruptivo dentro de la prisión pueda ser uno de los motivos por los que este grupo haya tenido, proporcionalmente, menos permisos ordinarios, extraordinarios y salidas programadas que los otros grupos durante el cumplimiento de la condena.

Los multirreincidentes son los más jóvenes en todas las edades y periodos controlados: la edad en el primer ingreso en prisión, la entrada en prisión por la pena base y la de salida de la pena base, así como la edad al cometer reincidencia y volver a reingresar en prisión. Son los que tardan menos tiempo en volver a reingresar en prisión, 199,5 días, y lo hacen por condenas de cumplimiento real muy cortas, 11 meses de media.

Y para finalizar, el número de reingresos penitenciarios es muy alto, 6,8 de media.

Gráfico 28. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias



5. Perspectiva de género: mujer y reincidencia

5.1. Descripción del grupo de mujeres de la muestra

La población penitenciaria femenina de nuestra muestra representa el 8% del total de internos estudiados, pero presenta unas características diferenciadas que en un informe general podrían pasar desapercibidas. El objetivo de este capítulo es abordarlas y hacer patentes las peculiaridades y diferencias de las mujeres encarceladas.

A continuación, resumimos para el lector las principales características de las mujeres en tres tablas diferentes que recogen las variables personales, las penales y las penitenciarias. No se incluyen comentarios en estas tablas porque son puramente descriptivas, sí que haremos más consideraciones en los apartados siguientes, cuando comparemos el perfil de las mujeres con el general de la población penitenciaria y el perfil del año 2002 con el de la muestra de mujeres del estudio anterior.

Tabla 45. Variables descriptivas individuales de las mujeres

Variable	Categorización	N	% válido
Nacionalidad	Española	93	83,0
	Extranjera	19	17,0
Área geográfica de procedencia	España	93	83,0
	Unión Europea	0	0,0
	Resto de Europa	8	7,1
	Magreb	3	2,7
	Resto de África	0	0,0
	América Central y del Sur	8	7,1
	Asia	0	0,0
Lugar de residencia declarado por las internas	Comarcas de Barcelona	91	83,5
	Comarcas de Girona	3	2,8
	Comarcas de Lleida	2	1,8
	Comarcas de Tarragona	10	9,2
	Resto de España	0	0,0
	Fuera de España	1	0,9
	Sin domicilio	2	1,8
Conocimiento del idioma castellano	No lo entiende	2	4,0
	Lo entiende	4	8,0
	Lo habla	14	28,0
	Lo escribe	30	60,0
Conocimiento del idioma catalán	No lo entiende	17	33,3
	Lo entiende	21	41,2
	Lo habla	6	11,8

	Lo escribe	7	13,7
Profesión declarada por las internas	Trabajos manuales y oficios	3	2,7
	Transportes y servicios	48	42,9
	Otras	2	1,8
	Sin oficio	58	51,8
	Pensionista	1	0,9
Estudios	1º o .º primaria	13	13,4
	3º o 4º primaria	18	18,6
	5º o 6º primaria	27	27,8
	ESO/equivalente	33	34,0
	Bachillerato/equivalente	0	0,0
	Universidad/equivalente	5	5,2
	Formación no reglada / otros	1	1,0
Número de hijos	No tiene	28	25,2
	1 o 2 hijos	51	45,9
	3 o más hijos	32	28,8
Media de hijos	X = 1,84	Desviación típica: 1,77	

Tabla 46. Variables referidas al perfil penal

Variable	Categorización	N	% válido
Ingresos previos en la prisión	No	47	42,0
	Sí	65	58,0
Número de ingresos por intervalos	1 ingreso anterior	21	32,8
	De 2 a 5 ingresos anteriores	32	50,0
	Más de 5 ingresos anteriores	11	17,2
Edad en el primer ingreso en prisión		X = 27,0	Desviación típica: 9,1
Número de ingresos en prisión previos		X = 3,3	Desviación típica: 3,0
Variable	Categorización	N	% válido
Delito principal de la pena base	Contra las personas	7	6,3
	Contra la libertad sexual	1	0,9
	Contra la propiedad	69	61,6
	Drogas	21	18,8
	Otros delitos	14	12,5
Tipo de delito según la violencia	Delito violento	10	8,9
	Delito no violento	102	91,1
Edad en el delito de la pena base		X = 32,6	Desviación típica: 9,7
Edad en el ingreso por la pena base		X = 32,6	Desviación típica: 9,7
Edad al salir de la pena base		X = 34,2	Desviación típica: 9,7
Tiempo total de la pena base (días)		X = 744,3	Desviación típica: 968,6
Tiempo total de la pena base (meses)		X = 24,8	Desviación típica: 32,3

Tabla 47. Variables penitenciarias

Variable	Categorización	N	% válido	
¿Ha salido en libertad provisional?	No	110	98,2	
	Sí	2	1,8	
¿Ha pasado por otros CP para cumplir la pena base?	No	56	50,0	
	Sí, uno	42	37,5	
	Sí, dos	11	9,8	
	Sí, tres o más	3	2,7	
Clasificaciones que ha recibido durante el cumplimiento de la pena base	No ha sido clasificado	42	37,5	
	Ha recibido 1 clasificación	38	33,9	
	Ha recibido 2 clasificaciones	21	18,8	
	Ha recibido 3 o más clasific.	11	9,8	
Ubicaciones que ha tenido en el cumplimiento de la pena base	Entre 1 y 4 ubicaciones	67	59,8	
	Entre 5 y 9 ubicaciones	19	17,0	
	Entre 10 y 20 ubicaciones	22	19,6	
	Más de 20 ubicaciones	4	3,6	
¿Ha tenido regresiones de grado?	No	100	89,3	
	Sí	12	10,7	
¿Realiza actividades durante la pena base?	No	29	25,9	
	Sí	83	74,1	
¿Ha disfrutado de permisos ordinarios?	No	53	47,3	
	Sí	59	52,7	
¿Ha disfrutado de permisos extraordinarios?	No	87	77,7	
	Sí	25	22,3	
¿Ha realizado salidas programadas?	No	86	76,8	
	Sí	26	23,2	
¿Constan incidentes durante los permisos?	No	99	88,4	
	Sí, en los permisos ordinarios	12	10,7	
	Sí, en los extraordinarios	0	0,0	
	Sí, en las salidas programadas	1	0,9	
	Sí, en varios o en todos	0	0,0	
Tipo de excarcelación	Libertad definitiva	63	61,2	
	Libertad condicional	Art. 205 RP	5	4,5
		Art. 192 RP	21	18,8
		Art. 196.1 RP	0	0,0
		Art. 196.2 RP	0	0,0
	Suspensión ejecución pena	1	0,9	
	Libertad por indulto	0	0,0	
	Extradición	1	0,9	
	Expulsión del territorio nacional	0	0,0	
	Cumplimiento de pena en el país de origen	0	0,0	
	Extinción otros conceptos	9	0,8	
	Quebrantamiento de condena	No regreso de permiso ordinario	7	6,3
		No regreso de permiso extraord.	0	0,0
No regreso de fin de semana		3	2,7	
Evasión en salida programada		1	0,9	
Evasión del centro		0	0,0	
Evasión en salida laboral		1	0,9	
Evasión de centro dependiente		0	0,0	
Evasión de custodia policial		0	0,0	

Número de clasificaciones	X = 1,1	Desviación típica: 1,2
Número de ubicaciones diferentes	X = 6,4	Desviación típica: 7,2
Número de regresiones	X = 0,1	Desviación típica:0,4
Número total de incidentes	X = 0,7	Desviación típica: 1,9
Número total de faltas	X = 2,6	Desviación típica: 6,7
Número total de sanciones	X = 2,2	Desviación típica: 5,4
Número total de actividades	X = 18,4	Desviación típica: 23,3

5.2. Las diferencias entre hombres y mujeres en el presente estudio

Las diferencias entre el perfil de los hombres y el de las mujeres quedan recogidas en la tabla 48. Hay un conjunto de variables que no se incluyen, ya que, respecto a ellas, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en función del género.

Las afirmaciones que presentamos en la tabla 48 indican prevalencias, de manera que el rasgo que define la variable está más presente entre los hombres o las mujeres de lo que se podría esperar según la distribución que cada variable tiene en la población penitenciaria, sin que ello quiera decir que sólo se dé en un grupo o en el otro.

Tomemos, por ejemplo, la variable “tener hijos”: la tabla 48 nos dice que los hombres de la muestra son más proclives que las mujeres a no tener hijos y que esta diferencia es estadísticamente significativa. Ello no excluye, sin embargo, que haya mujeres que no tienen hijos y hombres que sí que tienen.

En el anexo B se puede encontrar el número, porcentajes y significación estadística que sustentan las afirmaciones que se recogen en las tablas.

Tabla 48. Diferencias estadísticamente significativas observadas entre hombres y mujeres

Variables	Hombre	Mujer
Nacionalidad	El porcentaje de hombres extranjeros es significativamente superior al de mujeres. Por áreas geográficas de procedencia los hombres están más sobrerrepresentados en: Unión Europea, Magreb y resto de África	El porcentaje de mujeres nacionales es superior al de hombres. Por áreas geográficas de procedencia de los extranjeros están más sobrerrepresentadas las mujeres en el grupo del resto de Europa (no UE)
	Para las demás categorías de esta variable (América Central y del Sur, Asia, etc.), no hay diferencias significativas en función del sexo	
Hijos	El porcentaje de hombres sin cargas familiares es superior al de mujeres	El porcentaje de mujeres es superior al de hombres entre los que tienen cargas familiares
Estudios	La única diferencia atribuible al sexo en relación con los estudios es que se da un porcentaje significativamente superior de mujeres universitarias que de hombres. Para el resto de categorías de esta variable (etapas instrumentales, ESO, bachillerato, etc.) no hay diferencias significativas	
Delito violento	Es superior el porcentaje de hombres que cometen delitos violentos que el de mujeres	Las mujeres están más representadas en los delitos no violentos
Número de ubicaciones en prisión	El porcentaje de hombres que han tenido muchos cambios de ubicación es significativamente superior al de mujeres	Entre los que tienen pocos cambios de ubicación hay un porcentaje significativamente superior de mujeres
Número de regresiones	Proporcionalmente, hay más hombres que protagonizan regresiones	
Incidentes	La media de incidentes entre los hombres es de 1,3, mientras que entre las mujeres es la mitad: 0,7. Esta diferencia es significativa	
Permisos extraordinarios	Porcentualmente, los hombres reciben más permisos extraordinarios que las mujeres. Hay más mujeres que no reciben permisos extraordinarios	
Tiempo de condena cumplido	Media: 34,2 meses	Media: 24,8 meses

Destacamos que no se dan diferencias entre hombres y mujeres en las variables: número de ingresos anteriores en prisión; tiempo que tarda en volver

a prisión entre los antecedentes y la pena base. La edad en el primer ingreso en prisión presenta sólo una décima de diferencia (mujeres, 27,0 años; hombres, 26,9 años). También está muy igualada la edad en que han cometido el delito de la pena base (mujeres, 32,6 años; hombres, 32,2 años) y en la que han entrado a cumplir la condena (prácticamente la misma que en la que han cometido el delito). Dentro del centro penitenciario no hay diferencias con respecto a los hombres en el número de faltas cometidas ni en el número de sanciones que reciben. Tampoco hay diferencias en las clasificaciones.

Tampoco hay diferencias en el número de actividades que realizan, ni en el conocimiento de las lenguas oficiales de Cataluña. No hay diferencias en el número de salidas programadas ni en el de salidas ordinarias.

Y lo más sorprendente de todo es que no hay diferencias en cuanto a la aplicación de la libertad condicional. Las nuevas medidas introducidas en el Código Penal que implican condiciones objetivas restrictivas en la aplicación de la libertad condicional, sin duda, han perjudicado mucho a este colectivo, que antes era, claramente, menos reincidente.

5.3. Cambios en el perfil de la población penitenciaria femenina: del estudio publicado en 2005 al estudio de 2008

A continuación, recogemos algunos datos referentes a cambios que podemos observar entre la población femenina excarcelada el año 1997 y seguida hasta el año 2002 (estudio publicado en 2005) y la excarcelada el año 2002 y seguida hasta finales de 2007 (objeto del estudio presente).

5.3.1. Respecto a las características personales

- El porcentaje de mujeres extranjeras se ha duplicado. Ha pasado de ser el 8,5% a ser el 17,0% del total de mujeres.
- Si lo contemplamos por áreas geográficas, veremos que las mujeres del resto de Europa y de América Central y del Sur son las que han aportado

más sujetos a este incremento, seguido de lejos por las del Magreb (que hasta ahora no tenía representación femenina en nuestras muestras).

- No hay, ni en esta muestra ni en la anterior, representación de mujeres encarceladas del resto de África ni de Asia. Pese a que su porcentaje entre la población empadronada ordinaria es bajo, querríamos destacar este hecho, ya que, al hablar de mujer, hablamos básicamente de una mujer española o de una mujer extranjera de estos tres colectivos: resto de Europa (no UE), América Central y del Sur y Magreb.
- Respecto a la edad, las mujeres son más jóvenes en el primer ingreso en prisión (antes, 29,9 años; ahora, 27,0 años) y también en el momento de salir de la pena base (antes, 35,5 años; ahora, 34,2 años).

5.3.2. Respecto a la tipología delictiva

En el estudio publicado en 2005, el delito principal de la condena base era diferente en función del género. Entonces, la mujer cometía, proporcionalmente, más delitos contra la salud pública (drogas), mientras que los hombres cometían más delitos contra las personas y contra la propiedad. En el estudio de 2008, eso no pasa: la proporción según el género no presenta diferencias significativas en cualquier tipo de agrupaciones de delitos (excepto cuando los agrupamos por delitos violentos y no violentos).

En los delitos contra la propiedad, las mujeres superan en porcentaje a los hombres. En el estudio anterior, también eran los delitos preponderantes, pero con mucha prevalencia también de delitos de tráfico de drogas. En el estudio actual, eso ha cambiado sustancialmente como podemos ver en la tabla 49.

Cada vez aumenta más el porcentaje de delitos violentos entre las mujeres: contra las personas y contra la propiedad que implican al uso de intimidación y/o violencia (2,5% de delitos violentos en el estudio actual, frente al 1,2% del estudio anterior). Eso hace que, en el conjunto total de delitos violentos, las mujeres hayan duplicado su propio porcentaje en estos 5 años.

Tabla 49. Relación entre mujer y delito. Comparativa con el estudio anterior

Tipo de delito	Excarceladas año 2002 Tasa 2008		Excarceladas año 1997 Tasa 2002	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Contra las personas	6,3%	9,5%	2,6%	7,6%
Contra la libertad sexual	0,9%	1,8%	0,9%	3,0%
Contra la propiedad	61,6%	58,6%	45,2%	54,5%
Drogas	18,8%	16,7%	36,5%	21,3%
Otros delitos	12,5%	13,4%	14,7%	13,6%
Delitos violentos	8,9%	17,2%	4,5%	14,7%

5.3.3. Respecto a las variables penitenciarias

Si observamos los incidentes y las faltas que han protagonizado dentro de los centros penitenciarios, veremos también que ha aumentado la media en el caso de las mujeres, aunque en este apartado el aumento también es general y no afecta sólo al sexo femenino.

Tabla 50. Relación entre mujer e incidentes y faltas dentro de la prisión. Comparativa con el estudio anterior

	Excarceladas año 2002 Tasa 2008		Excarceladas año 1997 Tasa 2002	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Incidentes (media)	0,7	1,3	0,3	0,5
Faltas (media)	2,6	2,8	0,5	0,2

5.4. Reincidencia y género

5.4.1. Diferencias y similitudes entre hombres y mujeres por lo que respecta a la reincidencia

No hay diferencias significativas entre hombres y mujeres por lo que respecta a la reincidencia penitenciaria, como muestra la tabla 51.

Tabla 51. Reingreso en prisión y género

Reincidencia por reingreso en prisión	Género					
	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	525	40,7	39	34,8	564	40,3
No reincidentes	766	59,3	73	65,2	838	59,7
Total	1.291	100,0	112	100,0	1.403	100,0
	<i>Valor</i>				<i>Sig.</i>	
	0,033				0,220	

En cambio, sí que hay diferencias en el número de días que tardan en reincidir y en la comparación con el estudio anterior, publicado el año 2005.

Las mujeres tardan mucho menos en reincidir y el 80% ya lo hacen dentro del primer año. Es un cambio significativo de tendencia respecto al estudio anterior, en que tardaban 511 días de media en reincidir, y las reincidentes reincidían una media de 2,7 veces. Ahora tardan la mitad, 273 días, y la media aumenta hasta 4,3 reincidencias.

En el estudio de 2005, los hombres tardaban, de media, 484 días en reincidir. En el presente estudio tardan casi 100 días menos, 394. También reinciden más veces: 3,8 veces de media frente a 2,7 en el estudio anterior.

Gráfico 29. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias

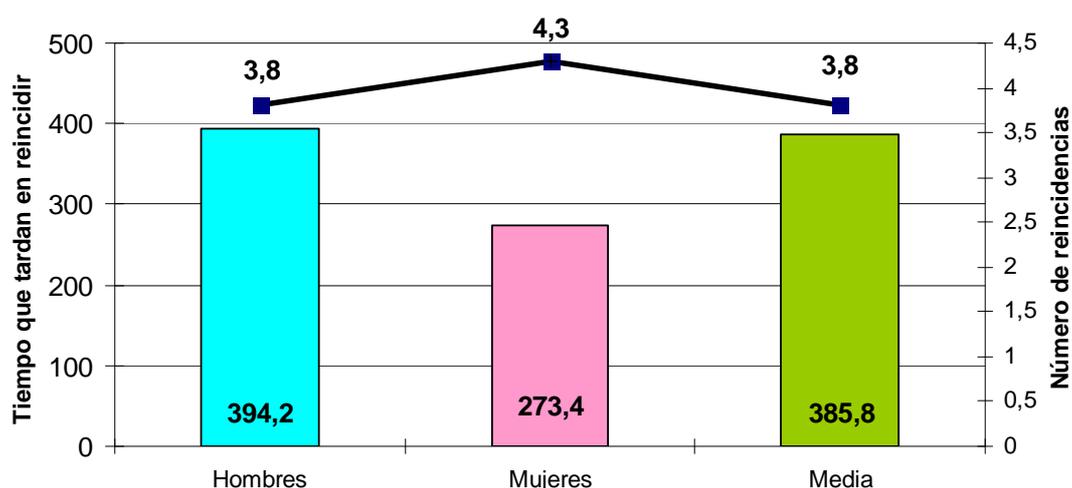
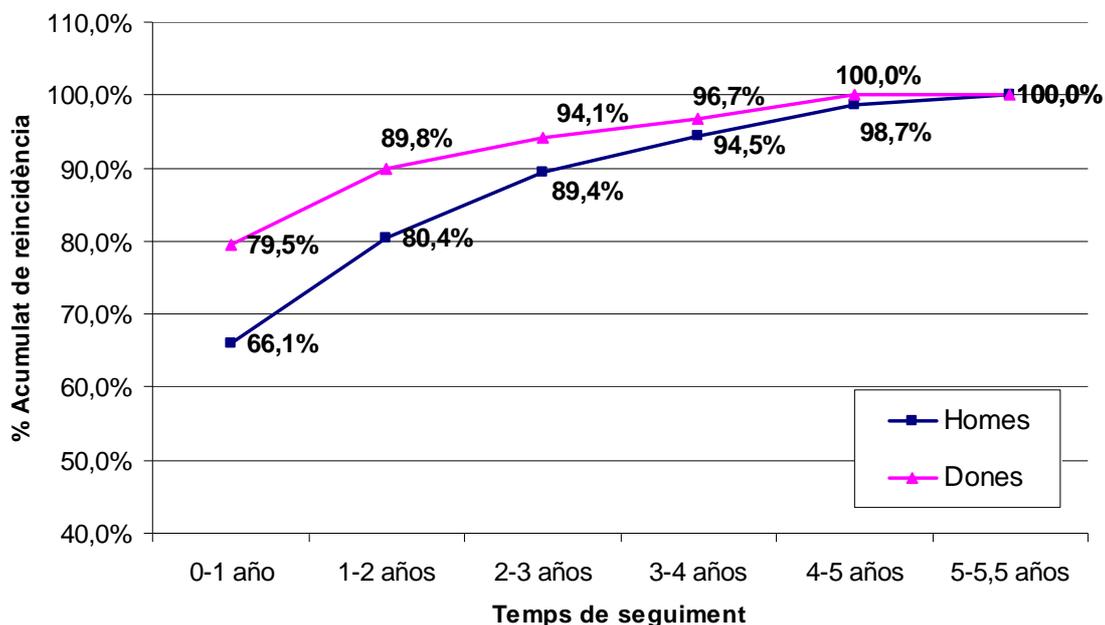


Gráfico 30. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



5.4.2. El perfil de la mujer reincidente. Diferencias con el estudio anterior

El perfil de la mujer reincidente se ha endurecido en todas las variables estudiadas, tanto si lo comparamos con los hombres como si lo comparamos con las mujeres del estudio anterior:

- Las mujeres son más reincidentes que antes.
- Tardan menos días en reincidir (incluso menos días que los hombres).
- El primer año después de la excarcelación es clave, ya que el 80% de las mujeres reincidentes volverán a reingresar por una nueva causa dentro de este primer año.
- El número de reincidencias también ha aumentado con respecto al estudio anterior y, en el estudio actual, ya supera al de los hombres.

Esta tendencia ya se ha ido apreciando en los diferentes estudios de reincidencia juvenil,⁴⁶ y otros autores (Berga, 2005; Romero *et al.*, 2005) ya nos avisan de que desde hace un tiempo las mujeres están actuando de una forma cada vez más asimilable a la de los hombres en cuanto a la actividad delictiva.

Tabla 52. Reincidencia y género. Comparativa con el estudio anterior

	Excarceladas año 2002 Tasa 2008		Excarceladas año 1997 Tasa 2002	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Tasa de reincidencia	34,8%	40,7%	28,5%
Días que tardan en reingresar	273,4 días	394,2 días	511 días	484,3 días
Reingreso en el primer año	80%	66,1%	41,2%	55,2%
Número reingresos en prisión	4,3	3,8	2,7	2,7

5.5. Mujer española y mujer extranjera

Ya hemos comentado que en nuestra muestra de mujeres excarceladas el año 2002, el 17% de ellas son extranjeras: 19 de las 112 que entran en el estudio.

En la tabla 53, destacamos las variables respecto a las cuales existen diferencias entre un grupo y otro, lo cual no implica, como ya hemos explicado repetidamente, que la variable destacada esté presente en todos los casos ni en la mayoría de casos del grupo.

Tabla 53. Diferencias estadísticamente significativas observadas entre mujeres nacionales y mujeres extranjeras

Nacionales	Extranjeras
Con hijos	Sin hijos
Tienen ingresos anteriores en prisión	No tienen tantos
	No tienen estudios
	Tienen estudios universitarios
Tienen más incidentes (0,8)	Tienen menos incidentes (0,1)
Cometen más faltas (3,0)	Cometen menos faltas (0,7)
Reciben más sanciones (2,3)	Reciben menos sanciones (0,6)

⁴⁶ M. Capdevila, M. Ferrer y E. Luque (2005). *La reincidència en el delictes en la justícia de menors*. Barcelona. CEJFE. Existen actualizaciones anuales de la tasa de reincidencia juvenil, consultables en los informes anuales en línea. <http://www.gencat.cat/justicia/cejfe>

Tienen pocas regresiones, pero las que las tienen son nacionales (0,2)	No hay regresiones (0,0)
El primer ingreso en la prisión se produce de media a los 27 años	Tienen 24,7 años de media en su primer ingreso en prisión
Tienen 33,4 años de media al entrar a cumplir la pena base	Tienen 28,7 años de media al entrar a cumplir la pena base
Tienen 35,0 años de media al salir de la condena base	Salen con 30,3 años de media al cumplir la pena base
Realizan 4,7 actividades de animación sociocultural de media	A pesar de realizar el mismo número de actividades, las extranjeras realizan más de animación sociocultural (8,3)
Salen en mayor proporción en libertad definitiva	Hay más salidas por otros conceptos y mayor proporción de quebrantamientos

No hemos hallado diferencias en el tipo de delito que cometen las mujeres nacionales respecto de las extranjeras, ni en la violencia utilizada.

6. Extranjeros y prisión

Al igual que dedicamos un capítulo a la mujer, en nuestros informes también tratamos en un espacio específico la perspectiva de extranjería.

El número de extranjeros en prisión aumenta ostensiblemente durante los últimos años. En el primer estudio sobre reincidencia penitenciaria, centrado en la población excarcelada el año 1987, ni tan siquiera formaban parte del estudio; en el segundo estudio, sobre la población excarcelada el año 1997, la población extranjera suponía el 18,3% del total de la población penitenciaria; y en el estudio actual, que estudia la población excarcelada el año 2002 y la sigue hasta finales de 2007, el porcentaje de extranjeros es ya del 31,4%; durante el año 2008 los datos de que disponemos⁴⁷ nos dicen que ya se ha llegado al 40% de extranjeros respecto a la población encarcelada.

Además de estar en alza, también hay que estudiar este fenómeno específicamente, ya que es bastante desconocido aún y aporta muchos tópicos y falsas creencias sobre la realidad del extranjero infractor.

Por lo tanto, es válido el mismo objetivo del capítulo anterior referido a la mujer, en este caso aplicado a los extranjeros, de dar a conocer y hacer patentes las peculiaridades y diferencias que se pueden tener en cuenta respecto a los extranjeros encarcelados y las áreas geográficas de procedencia.

6.1. El perfil de la población extranjera

6.1.1. Descripción del grupo de extranjeros de la muestra

La muestra de extranjeros excarcelados el año 2002 es de 441 sujetos, que representan el 31,4% del total.

⁴⁷ *Informació estadística bàsica*, núm. 8, p.22. Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil. Departamento de Justicia.

Tabla 54. Variables descriptivas individuales de los extranjeros

Variable	Categorización	N	% válido
Género	Hombre	422	95,7
	Mujer	19	4,3
Área geográfica de procedencia	Unión Europea	62	14,1
	Resto de Europa	46	10,4
	Magreb	203	46,0
	Resto de África	41	9,3
	América Central y del Sur	60	13,6
	Asia	28	6,3
	Resto del mundo	1	0,2
Lugar de residencia declarado por los internos	Comarcas de Barcelona	316	77,6
	Comarcas de Girona	24	5,9
	Comarcas de Lleida	1	0,2
	Comarcas de Tarragona	8	2,0
	Resto de España	15	3,7
	Fuera de España	13	3,2
	Sin domicilio	30	7,4
Conocimiento del idioma castellano	No lo entiende	14	4,9
	Lo entiende	99	34,7
	Lo habla	76	26,7
	Lo escribe	96	33,7
Conocimiento del idioma catalán	No lo entiende	202	73,5
	Lo entiende	52	18,9
	Lo habla	14	5,1
	Lo escribe	7	2,5
Profesión declarada por los internos	Trabajos manuales y oficios	155	35,1
	Transportes y servicios	110	24,9
	Otras	53	12,0
	Sin oficio	120	27,2
	Pensionista	3	0,7
Estudios	1º o 2º primaria	53	20,3
	3º o 4º primaria	64	24,5
	5º o 6º primaria	63	24,1
	ESO/ equivalente	72	27,6
	Bachillerato/equivalente	2	0,8
	Universidad/equivalente	6	2,3
	Formación no reglada / otros	1	0,4
Número de hijos	No tiene	272	62,1
	1 o 2 hijos	132	30,1
	3 o más hijos	34	7,8
Media de hijos	X = 0,76	Desviación típica: 1,35	

Tabla 55. Variables referidas al perfil penal

Variable	Categorización	N	% válido
Ingresos previos en la prisión	No	228	51,7
	Sí	213	48,3
Número de ingresos por intervalos	1 ingreso anterior	61	28,6
	De 2 a 5 ingresos anteriores	86	40,4
	Más de 5 ingresos anteriores	66	31,0

Variable	Categorización	N	% válido
Delito principal de la pena base	Contra las personas	27	6,1
	Contra la libertad sexual	7	1,6
	Contra la propiedad	241	54,6
	Drogas	116	26,3
	Otros delitos	50	11,3
Tipo de delito según la violencia	Delito violento	36	8,2
	Delito no violento	405	91,8
Edad en el primer ingreso en prisión	X = 26,6	Desviación típica: 6,4	
Número de ingresos previos en prisión	X = 5,0	Desviación típica: 5,4	
Edad en el delito de la pena base	X = 30,6	Desviación típica: 8,3	
Edad en el ingreso de la pena base	X = 30,6	Desviación típica: 8,3	
Edad al salir de la pena base	X = 32,1	Desviación típica: 8,8	
Tiempo total de la pena base (días)	X = 786,5	Desviación típica: 1.166,3	
Tiempo total de la pena base (meses)	X = 26,2	Desviación típica: 38,9	

Tabla 56. Variables penitenciarias

Variable	Categorización	N	% válido
¿Ha salido en libertad provisional?	No	436	98,9
	Sí	5	1,1
¿Ha pasado por otros CP para cumplir la pena base?	No	262	59,4
	Sí, uno	92	20,9
	Sí, dos	41	9,3
	Sí, tres o más	46	10,4
Clasificaciones que ha recibido durante el cumplimiento de la pena base	No ha sido clasificado	200	45,4
	Ha recibido 1 clasificación	143	32,4
	Ha recibido 2 clasificaciones	62	14,1
	Ha recibido 3 o más clasific.	36	8,2
Ubicaciones que ha tenido en el cumplimiento de la pena base	Entre 1 y 4 ubicaciones	249	56,5
	Entre 5 y 9 ubicaciones	96	21,8
	Entre 10 y 20 ubicaciones	73	16,6
	Más de 20 ubicaciones	23	5,2
¿Ha tenido regresiones de grado?	No	403	91,4
	Sí	38	8,6
¿Realiza actividades durante la pena base?	No	164	37,2
	Sí	277	62,8
¿Ha disfrutado de permisos ordinarios?	No	260	59,0
	Sí	181	41,0
¿Ha disfrutado de permisos extraordinarios?	No	368	83,4
	Sí	73	16,6

¿Ha realizado salidas programadas?	No	375	85,0	
	Sí	66	15,0	
¿Constan incidentes durante los permisos?	No	369	83,7	
	Sí, en los permisos ordinarios	71	16,1	
	Sí, en los extraordinarios	1	0,2	
	Sí, en las salidas programadas	0	0,0	
	Sí, en varios o en todos	0	0,0	
Tipo de excarcelación	Libertad definitiva	267	60,5	
	Libertad condicional	Art. 205 RP	10	2,3
		Art. 192 RP	37	8,4
		Art. 196.1 RP	0	0,0
		Art. 196.2 RP	0	0,0
	Suspensión ejecución pena	19	4,3	
	Libertad por indulto	0	0,0	
	Extradición	6	1,4	
	Expulsión del territorio nacional	10	2,3	
	Cumplimiento de pena en el país de origen	2	0,5	
	Extinción de otros conceptos	23	5,2	
Quebrantamiento de condena	No regreso de permiso ordinario	56	12,7	
	No regreso de permiso extraord.	1	0,2	
	No regreso de fin de semana	8	1,8	
	Evasión en salida programada	0	0,0	
	Evasión del centro	0	0,0	
	Evasión en salida laboral	2	0,5	
	Evasión de centro dependiente	0	0,0	
Evasión de custodia policial	0	0,0		
Número de clasificaciones	X = 0,9	Desviación típica: 1,2		
Número de ubicaciones diferentes	X = 6,7	Desviación típica: 7,8		
Número de regresiones	X = 0,1	Desviación típica: 0,3		
Número total de incidentes	X = 0,5	Desviación típica: 1,3		
Número total de faltas	X = 1,5	Desviación típica: 4,6		
Número total de sanciones	X = 1,1	Desviación típica: 3,6		
Número total de actividades	X = 18,9	Desviación típica: 17,9		

6.1.2. Las diferencias según las áreas geográficas de procedencia

Del total de extranjeros que componen la muestra objeto de estudio, 62 sujetos son de la Unión Europea (4,4%); 46 son del resto de Europa (3,3%), 203 son del Magreb (14,5%), 41 son del resto de África (2,9%), 60 son de América Central y del Sur (4,3%); y 28 son de Asia (2,0%). Hay 1 sujeto de Estados Unidos que hemos excluido de los estudios comparativos.

Las diferencias que podemos encontrar entre los seis colectivos se recogen en la tabla 57. La tabla no describe las características más habituales de cada uno de los colectivos, sino que destaca las diferencias estadísticamente significativas con respecto a los otros grupos.

Si el lector desea ver las cifras que fundamentan estas diferencias, así como las características generales de cada colectivo, las encontrará en el anexo B, a partir de la tabla 94.

Tabla 57. Diferencias estadísticamente significativas observadas entre los extranjeros según su área geográfica de procedencia

Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y Sur	Asia
	Más mujeres	Más hombres		Más mujeres	
		No tienen hijos		Tienen 3 o más hijos	No tienen hijos
ESO o equivalente	Formación no reglada	1º a 4º de primaria		Universitaria o equivalente	
Primarios en el ingreso penit. Los que tienen, tienen muchos (7,2)		Con antecedentes penitenciarios (5,4)		Primarios en el ingreso penitenciario	Los que tienen, tienen muchos (7,2)
Edad en el primer ingreso: 26,5 años	Edad en el primer ingreso: 27,1 años	Edad en el primer ingreso: 25,3 años	Edad en el primer ingreso: 29,3 años	Edad en el primer ingreso: 30,9 años	Edad en el primer ingreso: 25,8 años
C. lib. sexual Otros delitos	C. propiedad	C. propiedad	Drogas	Drogas	
Tiempo de condena: 29,4 meses	Tiempo de condena: 3,1 meses	Tiempo de condena: 20,7 meses	Tiempo de condena: 44,1 meses	Tiempo de condena: 52,5 meses	Tiempo de condena: 12,7 meses
	No p. ordinar.		Sí p. ordinarios	Sí p. ordinarios	No p. ordinar.
	No p. extraord.		Sí p. extraord.	Sí p. extraord.	
	No sal. progr.		Sí sal. progr.	Sí sal. Progr.	
	Realizan menos actividades (6,4)			Realizan más actividades (28,4)	
	Menos incidentes (0,1)	Más incidentes: (0,7)		Más incidentes (0,8)	
Excarcel. por: Otros conceptos Quebrantamiento	Excarcelación por: Libertad definitiva	Excarcelación por: Libertad definitiva	Excarcelación por: Libertad condicional	Excarcel. por: Libertad condicional Quebrantamiento	Excarcelación por: Libertad definitiva
Edad al salir: 34,6 años	Edad al salir: 27,9 años	Edad al salir: 30,9 años	Edad al salir: 36,2 años	Edad al salir: 35,2 años	Edad al salir: 29,5 años
Delito reincid.: C. propiedad			Delito reincid.: Drogas		
Edad reincid.: 33,2 años	Edad reincid.: 27,9 años	Edad reincid.: 30,9 años	Edad reincid.: 36,2 años	Edad reincid.: 35,2 años	Edad reincid.: 29,5 años

- Los latinoamericanos y los subsaharianos son los que reciben las condenas más largas, relativas al tráfico de drogas. Suelen entrar con mayor edad en prisión y ser más a menudo primarios en el ingreso penitenciario en

Cataluña. Además, el hecho de tener mayor condena puede explicar que sean los colectivos que en su estancia en prisión realizan más actividades y salen en libertad condicional más frecuentemente que los otros colectivos de extranjeros. Sus tasas de reincidencia son más bajas que la media.

- En el colectivo de extranjeros provenientes del resto de Europa es donde más se agrupan las pequeñas condenas relacionadas con delitos contra la propiedad y donde más mujeres encontramos (con mayor proporción de gitanas rumanas y otros grupos del resto de Europa). En conjunto, es donde más se agrupan las faltas y donde la reincidencia es alta y más rápida, probablemente vinculada al tipo de delito que se comete.
- Los magrebíes presentan las mismas características que el colectivo del resto de Europa por lo que respecta a las variables penales. En cuanto al perfil personal, son comparativamente los más jóvenes al entrar en contacto con la prisión, tienen bastantes antecedentes penitenciarios, hay más hombres que en los otros grupos y tienen menos responsabilidades familiares. Están entre los más reincidentes.
- Los europeos comunitarios presentan dos grupos bien diferenciados en cuanto a los antecedentes penitenciarios: un grupo de primarios y otro grupo con muchos antecedentes penitenciarios en Cataluña.
- Finalmente, los asiáticos tienen condenas muy cortas, son muy jóvenes al entrar por primera vez en prisión, lo son también al salir y presentan un alto índice de reincidencia, aunque todavía representan un grupo poco numeroso en el conjunto de los extranjeros.

6.2. Las diferencias entre españoles y extranjeros en el presente estudio

A continuación, mostramos tan sólo aquellas variables con respecto a las que se encuentran diferencias estadísticamente significativas en función de la nacionalidad. En el anexo B se recogen las cifras que las explican.

Tabla 58. Diferencias observadas entre españoles y extranjeros

Variables	Espanoles	Extranjeros
Prisión de referencia	Se da un porcentaje significativamente más alto de españoles en las prisiones: CP Abierto BCN, CP Abierto Wad-Ras, CP Quatre Camins, CP Tarragona y CP Mujeres	Los extranjeros están significativamente más presentes en las prisiones: CP Ponent, CP Jóvenes, CP Figueres, CP Hombres BCN
	En los centros penitenciarios CP Brians 1, CP Girona y CP Abierto Lleida no se dan diferencias significativas entre los dos grupos	
Género	En el grupo de internos españoles de la muestra las mujeres están sobrerrepresentadas, y los hombres lo están en el grupo de extranjeros	
Número de hijos	El porcentaje de españoles es superior al de extranjeros en las categorías correspondientes a tener cargas familiares	Los extranjeros más frecuentemente no tienen cargas familiares
Nivel de estudios	En las categorías correspondientes a los niveles 5º y 6º de EGB o ESO, hay significativamente más españoles que extranjeros	Se da un porcentaje significativamente superior de extranjeros sin estudios que de españoles
	Para las demás categorías de esta variable (primeras etapas instrumentales, bachillerato, universidad, etc.) no hay diferencias significativas en función de la nacionalidad	
Antecedentes penitenciarios	El porcentaje de españoles con antecedentes penitenciarios es superior al de extranjeros	Se da mayor proporción de extranjeros sin antecedentes penitenciarios conocidos (pero los que tienen, tienen muchos)
Delito principal de la condena base	En las categorías de delitos "contra las personas" y "contra la propiedad" los españoles están sobrerrepresentados	Se da mayor proporción de extranjeros que de españoles en la categoría de los delitos de drogas
	Para las demás categorías de esta variable (delitos contra la libertad sexual y otros delitos) no hay diferencias significativas en función de la nacionalidad	
Delito violento	Es superior el porcentaje de españoles que cometen delitos violentos que el de extranjeros	Hay mayor porcentaje de extranjeros que de españoles que cometen delitos no violentos
Cambios de CP	En las categorías de estancia "en 1 CP", "en 2 CP" y "en 3 o más CP", se da un porcentaje superior de españoles que de extranjeros	Se da un porcentaje superior de extranjeros en el grupo de los que no han estado en otros centros penitenciarios

Número de clasificaciones	En todas las categorías que agrupan clasificaciones se da un porcentaje superior de españoles que de extranjeros	Se da un porcentaje superior de extranjeros en el grupo de los que no han sido clasificados
Número de ubicaciones en prisión	En la franja de los que tienen más de 20 ubicaciones se da un porcentaje significativamente superior de españoles Para las demás categorías de esta variable (entre 5 y 9 ubicaciones y entre 10 y 20) no hay diferencias significativas en función de la nacionalidad	En la franja de los que tienen de 1 a 4 ubicaciones se da un porcentaje significativamente superior de extranjeros
Regresiones	Proporcionalmente, hay más españoles que protagonizan regresiones y más extranjeros que no protagonizan	
Permisos	Un porcentaje significativamente superior de españoles acceden a permisos ordinarios, extraordinarios y salidas programadas	
Incidentes, faltas y sanciones	Tienen más incidentes (1,6), faltas (3,4) y sanciones (2,7) de media que los extranjeros	Tienen más incidentes (0,5), faltas (1,5) y sanciones (1,1) de media que los extranjeros
Tipo de salida de prisión	Un porcentaje superior de españoles sale de prisión en libertad condicional En la categoría "salir en libertad definitiva" no hay diferencias significativas entre españoles y extranjeros	Los extranjeros están sobrerrepresentados en las categorías "salida por otros conceptos" y "no regresos / evasiones"
Tiempo de condena cumplido en prisión	Media: 36,7 meses	Media: 26,2 meses
Edad	Mayores al entrar en prisión por pena base: Media: 33,06 años Mayores al cometer el delito: media: 33,01 años Mayores al salir de prisión: media: 35,5 años	Más jóvenes al entrar en prisión por pena base: media: 30,05 años Más jóvenes al cometer delito: media: 30,05 años Más jóvenes al salir de prisión: media: 32,10 años

A continuación, comentamos algunas de estas diferencias.

Respecto a los antecedentes penitenciarios hay que señalar que en la mayoría de casos de la población extranjera desconocemos eventuales antecedentes

penitenciarios en su país de origen o en otros países, mientras que los que tienen en España presentan muchos ingresos penitenciarios anteriores.

Con respecto a la adaptación al mundo carcelario, los nacionales tienen peor adaptación y presentan peores resultados en todas las variables asociadas: pasan por más centros penitenciarios diferentes, tienen más ubicaciones en galerías diferentes, más regresiones, y más incidentes, faltas y sanciones.

Por el contrario, los españoles son los que disfrutan de más permisos de todo tipo. Seguramente, tiene que ver con el mayor apoyo de la red social en el exterior que tienen los nacionales con respecto a los extranjeros.

Los extranjeros son más jóvenes en todas las variables relativas a la edad.

Si comparamos estos datos con los del estudio publicado en 2005, hallamos algunas diferencias:

- Entonces, los extranjeros con antecedentes penitenciarios representaban el 68,3%, mientras que en el estudio actual el porcentaje baja al 48,3%. Hay más extranjeros en las prisiones que son primarios en su paso por centros penitenciarios de Cataluña (con todas las reservas que mantenemos respecto a estos datos, como ya hemos comentado anteriormente).
- En el estudio actual, los extranjeros son más jóvenes al ingresar por primera vez en prisión. En el anterior, la media de edad de los extranjeros en el primer ingreso en prisión era de 28,7 años; ahora, ingresan 2 años más jóvenes (26,6). No obstante, la edad al salir de la pena base es casi la misma (32,6 años en el estudio de 2005; 32,1 años en el de 2008).
- Por lo que respecta al tiempo de condena, en el estudio de 2005 era de 1.338 días de promedio para los extranjeros. En el estudio actual, esta media ha bajado hasta los 787 días, un año y medio menos de media.
- La forma de salir de la prisión también ha variado significativamente mucho respecto al estudio anterior. Si en el estudio de 2005 un 23,0% de los extranjeros salía en libertad condicional, en el estudio de 2008 sólo lo hace el 11,2%.

6.3. Las diferencias dentro de la población extranjera entre este estudio y el anterior (excarcelados los años 1997 y 2002)

Observando las variables penales, hallamos algunas diferencias que están reflejadas en la tabla 59.

Tabla 59. Relación entre extranjero y delito. Comparativa con el estudio anterior

Tipo de delito	Excarcelados año 2002		Excarcelados año 1997	
	Tasa 2008		Tasa 2002	
	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales
Contra las personas	6,1%	10,6%	3,6%	7,9%
Contra la libertad sexual	1,6%	1,9%	4,5%	2,5%
Contra la propiedad	54,6%	60,7%	36,9%	57,2%
Drogas	26,3%	12,6%	45,5%	17,8%
Otros delitos	11,3%	14,2%	9,5%	14,6%
Delitos violentos	8,2%	20,4%	4,5%	14,7%

Ha cambiado la tipología de delito que comete el extranjero. Antes, estaba muy más relacionado con delitos contra la salud pública (drogas). Ahora, el decremento en este tipo de delito ha repercutido, porcentualmente, en los delitos contra la propiedad. La mitad de los delitos que cometen los extranjeros tienen que ver con delitos contra la propiedad.

A pesar de que el porcentaje de delitos violentos de los extranjeros se ha duplicado, se mantienen por debajo de la mitad de los que cometen los nacionales. Se ha incrementado el porcentaje de delitos contra las personas cometidos por extranjeros, pero ha disminuido el porcentaje de delitos contra la libertad sexual.

Respecto a las variables penitenciarias, si observamos los incidentes y las faltas que han protagonizado dentro de los centros penitenciarios, veremos que los extranjeros también han aumentado la media. La tabla 60 lo recoge.

Tabla 60. Relación entre extranjeros e incidentes y faltas dentro de la prisión. Comparativa con el estudio anterior

	Excarcelados año 2002		Excarcelados año 1997	
	Tasa 2008		Tasa 2002	
	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales
Incidentes (media)	0,5	1,6	0,4	0,5
Faltas (media)	1,5	3,4	0,1	0,2

Las otras diferencias entre los dos estudios por lo que respecta al perfil del extranjero son:

- El porcentaje de extranjeros encarcelados se ha duplicado. Ha pasado del 18,3% al 31,4%.
- Por áreas geográficas se observa que las poblaciones penitenciarias que más han crecido son, por este orden: la magrebí (del 8,4% al 14,5% del total); la del resto de Europa (del 0,1% al 3,3%); la de América Central y del Sur (del 2,0% al 4,3%); y la asiática (del 0,7% al 2,0%).
- Respecto a la edad, como pasa con los nacionales, disminuye en el momento del primer ingreso en prisión (antes era de 28,7 años y ahora es de 26,6 años) y también, ligeramente, en el momento de salir de la causa base (antes, 32,6 años; ahora, 32,1 años). Aquí sí que es diferente respecto a los nacionales, que ahora son mayores al salir.

Las diferencias que se mantienen con los nacionales en ambos estudios:

- Hay más hombres entre los extranjeros.
- Hay más personas que tienen menos hijos o que no tienen.
- Los que no tienen estudios se agrupan más alrededor de los extranjeros.
- Hay más primarios en ingresos penitenciarios que en el caso de los nacionales, quizás porque han llegado hace poco a Cataluña. Los que tienen ingresos en prisión anteriores a la pena base tienen muchos (5,0 ingresos anteriores de media frente a los 3,1 que tienen los nacionales).

- Entre los que cometen delitos contra la salud pública (drogas) se da un mayor porcentaje entre los extranjeros, a pesar de que, como hemos visto, su porcentaje ha disminuido respecto al estudio anterior.
- Hay mayor proporción de delitos no violentos entre este colectivo, aunque estos delitos han aumentado respecto al estudio anterior.
- Comparados con los nacionales, han pasado por pocos centros penitenciarios durante la pena base y tienen menos clasificaciones o no tienen. Presentan pocas ubicaciones dentro del centro penitenciario y no han tenido regresiones. Tampoco han disfrutado de permisos ordinarios ni extraordinarios, ni han participado en salidas programadas.
- Mayor proporción de extranjeros que de nacionales ingresa en prisión para cumplir penas más cortas (26,2 meses de media frente a los 36,7 meses de los nacionales).
- Tienen una mayor reincidencia penitenciaria, fácilmente explicable porque acumulan más variables de riesgo de reincidencia.

6.4. Reincidencia y nacionalidad

6.4.1. La reincidencia de los extranjeros en el presente estudio. Comparativa con los nacionales

Tabla 61. Reingreso en prisión y nacionalidad

Reincidencia por reingreso en prisión	Nacionalidad					
	Nacional		Extranjero		Total	
	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	368	38,4	196	44,4	564	40,3
No reincidentes	594	61,6	245	55,6	838	59,7
Total	962	100,0	441	100,0	1.403	100,0
	<i>Valor</i>				<i>Sig.</i>	
	0,058				0,031	

Los extranjeros son un poco más reincidentes que los nacionales, muy probablemente por las circunstancias desfavorables que los acompañan. También reinciden mucho antes que los nacionales.

Gráfico 31. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias

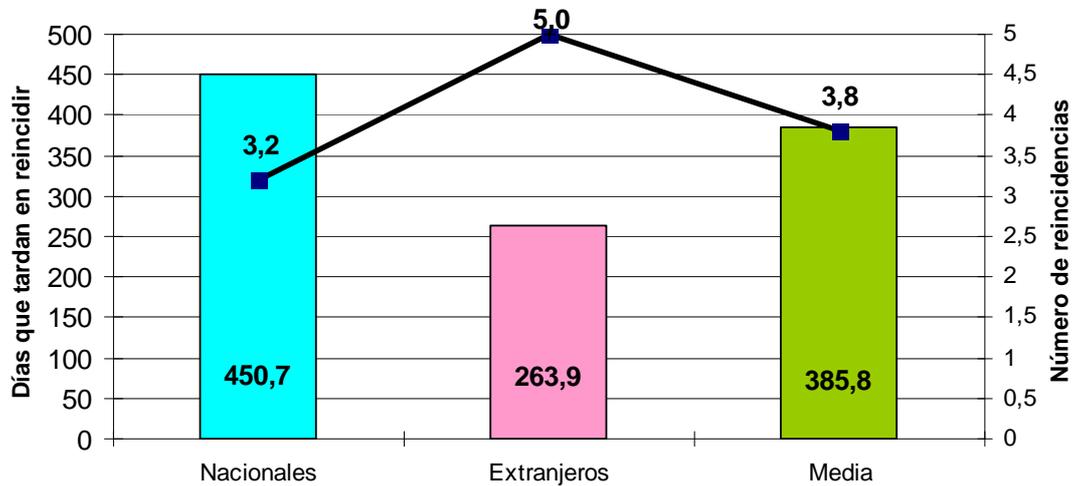
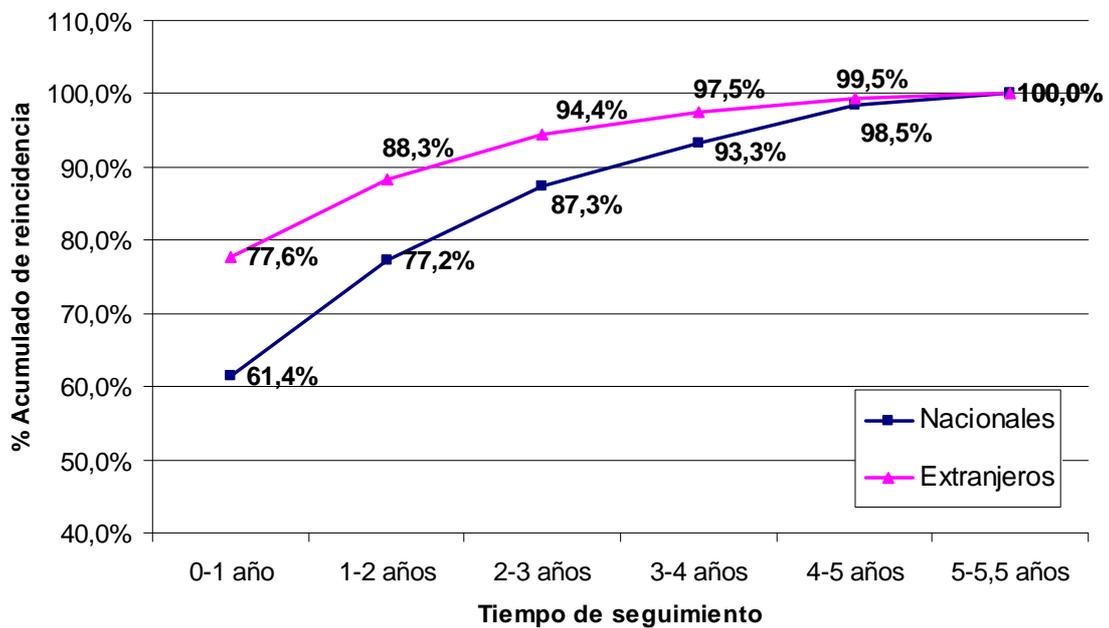


Gráfico 32. Distribución acumulada de las personas reincidentes según el tiempo que tardan en volver a prisión por una nueva causa



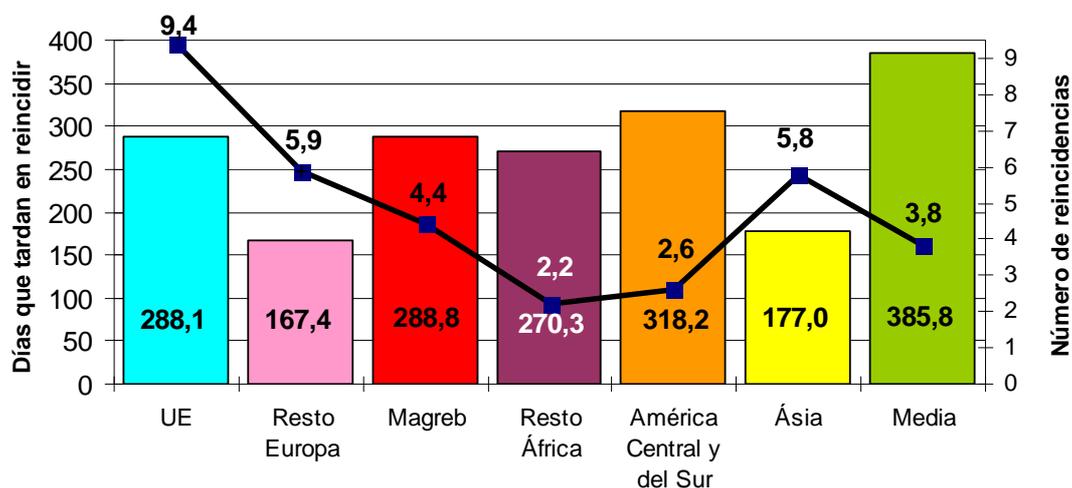
Si, dentro de los extranjeros, nos fijamos ahora en las diferentes áreas geográficas, también encontraremos diferencias significativas.

Tabla 62. Reingreso en prisión y área geográfica de los extranjeros

Reincidencia por reingreso en prisión	Área geográfica de los extranjeros											
	UE		Resto de Europa		Magreb		Resto de África		América C. y Sur		Asia	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Reincidentes	22	35,5	26	56,5	108	53,2	13	31,7	11	18,3	16	57,1
No reincidentes	40	64,5	20	43,5	95	46,8	28	68,3	49	81,7	12	42,9
Total	62	100,0	46	100,0	203	100,0	41	100,0	60	100,0	28	100,0
	<i>Valor</i>						<i>Sig.</i>					
	0,166						0,000					

Las diferencias entre áreas geográficas son significativas. Los originarios del resto de Europa, los magrebíes y los asiáticos son más reincidentes, mientras que los provenientes de América Central y del Sur lo son mucho menos.

Gráfico 33. Número de días que tardan en reincidir y número de reincidencias



6.4.2. Los cambios en la tasa de reincidencia. Comparación con el estudio anterior

La tasa de reincidencia del extranjero ha aumentado respecto al estudio anterior en la misma proporción que lo ha hecho la tasa del nacional y, por lo tanto, también respecto a la tasa general, es decir dos puntos y medio. Si en el estudio de 2005 los extranjeros reincidentes presentaban una tasa del 41,9%, ahora la tasa es del 44,4%. En este sentido, el comportamiento del colectivo de los extranjeros no ha sido distinto al de los autóctonos.

Los extranjeros también reinciden mucho antes que en el estudio anterior, en el que tardaban 425,7 días, frente a los 263,9 días que tardan ahora. El número de reincidencias también ha aumentado, ya que antes era de 3,9 y ahora ha subido hasta los 5,0 reingresos penitenciarios en el periodo de estudio.

Los españoles reincidentes también tardan menos en volver a prisión que en el estudio anterior: ahora tardan 450,7 días; antes, 500,1 días. Y con referencia al número de reincidencias, antes eran 2,4 y ahora son 3,2 reingresos penitenciarios en el periodo de estudio.

Si lo miramos por áreas geográficas, veremos las siguientes diferencias en los cambios respecto a la tasa de reincidencia:

- Los ciudadanos de la Unión Europea han aumentado de manera muy notable su peso tanto en población ingresada en prisión como en porcentaje de reincidencia y en número de reincidencias. En el estudio de 2005, la tasa de reincidencia era del 23,7%; ahora, es del 35,5%. La media de reincidencias penitenciarias de este colectivo es ahora muy alta: 9,5 reingresos en prisión frente a 2,4 reingresos en el estudio anterior. El resto de Europa (en el estudio de 2005, Europa del Este) no tenía en aquel estudio representantes en la muestra. Ahora, hay 46 sujetos, lo que supone el 3,3% del total de la muestra y el 10,4% del conjunto de extranjeros. Su reincidencia es alta (56,5%), así como el número de reingresos en prisión por causas posteriores que encontramos registrados (5,9 reingresos). También son el colectivo que antes reincide después de ser excarcelados (de media, al cabo de 167,4 días), mientras que los de la Unión Europea tardan más, 288,1 días de media. El conjunto de los europeos es, con mucho, el colectivo más negativo en los resultados obtenidos sobre el estudio de la tasa de reincidencia.
- Los magrebíes han mantenido su peso respecto al estudio anterior, donde su tasa de reincidencia era del 50,8%, frente al 53,2% de ahora. Si consideramos la subida de 2,5 puntos en la tasa que hemos comentado a nivel general, podemos decir que la población magrebí mantiene su comportamiento reincidente en estos años. No obstante, tras los europeos

del resto de Europa y los asiáticos, son los más reincidentes y mantienen este mismo orden en el número de reingresos penitenciarios: 4,4 reingresos de media (4,8 en el estudio anterior). En el estudio anterior, los magrebíes tardaban 360,3 días en reincidir y ahora, 288,8 días.

- Las personas provenientes del resto de África presentan un comportamiento desigual. Si bien la tasa está por debajo de la media (31,7%) y es más baja que en el estudio anterior (38,2%), ahora tardan menos tiempo que en el estudio anterior en reincidir (270,3 días ahora frente a 457,9 días antes). El número de reincidencias, en cambio, es similar (2,2 reingresos de media ahora frente a 2,5 antes). La enorme dispersión que presentan los resultados entre este colectivo nos hace concluir que hay otras variables diferenciadas dentro del mismo colectivo, seguramente más relacionadas con la capacidad de inserción social, que hacen que unos se desenvuelvan con más éxito que otros. También hay una segunda hipótesis que puede ser que lo explique y que tiene que ver con el hecho de que hemos incluido dentro de un mismo grupo el resto de continente africano, que puede presentar más de una realidad diferenciada.
- El colectivo latinoamericano es el que presenta mejor pronóstico. Ha pasado de un 45,2% de tasa de reincidencia en el estudio anterior a un 18,3% en el actual. Estas cifras hay que leerlas con prudencia, dado que, si la persona excarcelada se ha ido de Cataluña, no nos es posible determinar que no haya reincidido en otro lugar. Dentro de los que han reincidido, también son los que más tardan en reincidir (318,2 días) y los que menos reincidencias cometen (2,6 reingresos de media frente a 1,9 de antes).
- Finalmente, la tasa de reincidencia del colectivo asiático, aún siendo el menos numeroso y representativo (en nuestro estudio, 28 personas), presenta un alto porcentaje de reincidencia: 57,1%, es decir, 16 de las 28 personas son reincidentes. También presentan un alto número de reincidencias: 5,8 reingresos penitenciarios de media (4,8 en el estudio anterior). Y también son de los más rápidos en volver a reingresar en prisión, sólo 177 días de media (en el estudio anterior tardaban 409,2 días). Habrá que estar atento a su evolución, ya que en el estudio anterior su

presencia era testimonial y, en cambio, ahora parece que cada vez hay mayor número, también entre la población ordinaria. Son el colectivo más desconocido en cuanto a conocimiento de sus características y más disperso, en cuanto a la diversidad cultural que engloban y la especificidad de su casuística (chinos, paquistaníes, iraquíes, palestinos, libaneses, etc.).

En todas las áreas geográficas, además del aumento del número de sujetos, se da una disminución en el tiempo que tardan en reincidir y un aumento del número de reincidencias o reingresos en prisión.

7. Conclusiones

7.1. Síntesis de resultados

7.1.1. Respecto a la población penitenciaria

7.1.1.1. Perfil general

El 8% son mujeres.

El 31,4% son extranjeros., El 14,5% provienen del Magreb y conforman el colectivo más numeroso por área geográfica.

El 41,8% tienen estudios de ESO o equivalentes.

El 60,1% tienen antecedentes penitenciarios. La media es de 3,6 ingresos previos.

La edad en el primer ingreso en prisión es de 26,9 años. La edad en el momento de entrar a cumplir la pena base es de 32,3 años.

El 58,9% cometen como delito principal de la pena base delitos contra la propiedad; el 9,2%, contra las personas; y un 1,8%, contra la libertad sexual.

El 83,5% de los delitos no son violentos.

El tiempo total de condena se sitúa, de media, en 1.003,6 días (33,5 meses o 2,8 años). El 63,3% de los condenados han cumplido como máximo este tiempo de condena.

Sólo el 2,4% han salido en libertad provisional.

El 47,5% han pasado sólo por un centro penitenciario para cumplir la totalidad de la condena, incluido el tiempo como preventivo.

Un 29% de los internos de la muestra no han sido clasificados durante su condena, de manera que el tiempo pasado como preventivos les ha servido para cumplir la pena.

El 80,5% no han tenido durante el cumplimiento de la condena ninguna regresión de grado.

Un 92,7% no han estado ninguna vez en primer grado.

Una cuarta parte de los internos penitenciarios no realizan ningún tipo de actividad durante la condena base, o bien no queda registrada en el SIPC.

Las actividades más realizadas durante la condena base, tanto en número de participantes como en porcentaje respecto al total de actividades, son las que se agrupan en torno a los estudios de educación reglada, los destinos, las actividades de operario o auxiliar de oficina y las de animación sociocultural.

El 58,1% han disfrutado de permisos ordinarios y el 33,4% de extraordinarios.

El 22,1% han participado en salidas programadas con profesionales mientras estaban en segundo grado.

El 40,0% han cumplido la condena sin disfrutar de ningún permiso ni salida.

No constan incidentes durante los permisos o salidas en el 84,8% de los casos.

Una tercera parte de los internos tienen registrados en sus expedientes incidentes y/o faltas, con una media de 9 faltas.

Una cuarta parte de los internos han recibido sanciones por estos hechos. La media de sanciones es de 8 por interno sancionado.

La forma de salir de la prisión más habitual es por libertad definitiva, el 58,4%.

La aplicación de la libertad condicional ha bajado con respecto a estudios anteriores y ahora se sitúa en un 20,4%.

La media de edad de salida de la condena base es de 34,4 años.

7.1.1.2. Diferencias del perfil de la población penitenciaria respecto al estudio anterior, publicado en 2005

Ha aumentado el número de extranjeros encarcelados (del 18,3% han pasado a ser el 31,4%).

Por áreas geográficas de procedencia, han aumentado el número de encarcelados de casi todas las zonas: del resto de Europa (del 0,1% al 3,3%); del Magreb (del 8,4% al 14,5%), de América Central y del Sur (del 2,0% al 4,3%) y de Asia (0,7% al 2,0%). Se mantienen estables los que provienen de países de la Unión Europea y del resto de África.

Ha disminuido el número de internos con antecedentes penitenciarios (del 81,5% se ha pasado al 60,4%). Hay que aclarar que puede haber un desconocimiento de los antecedentes de los extranjeros que distorsione estos resultados. Los que sí que tienen antecedentes penitenciarios son mucho más reincidentes y tienen más ingresos previos en prisión que en el estudio anterior.

Aumentan los delitos contra las personas (del 7,1% al 9,2%). También lo hacen los delitos contra la propiedad (del 53,7% al 58,8%) y, dentro de estos, los que implican intimidación y/o violencia, de manera que ambos aumentos hacen subir el porcentaje de delitos violentos (del 13,4% al 16,5%), pese al descenso de delitos contra la libertad sexual.

Los condenados han cumplido penas más cortas (de 1.538 días de media hemos pasado a 1.004 días de media).

La población se ha rejuvenecido al entrar por primera vez en prisión (de 27,8 años se ha pasado a 26,9 años) y finaliza la condena base con mayor edad (de 33,4 años se ha pasado a 34,4 años).

Dentro de la prisión han aumentado significativamente los incidentes (de 0,5 a 1,3) y las faltas (de 0,2 a 2,8), aunque observamos que el registro de incidentes no es demasiado sistemático, con lo que estos datos, como los del estudio anterior, perderían fiabilidad.

Ha disminuido la aplicación de la libertad condicional (del 23,5% al 20,4%).

Este informe (véase el capítulo 3) incorpora diferentes análisis del perfil de la población objeto de estudio, dividiéndola en grupos creados en función de diferentes variables. Así, el lector puede encontrar comparaciones de perfiles entre las personas que tienen antecedentes y las que no, entre aquellas que han cometido un tipo u otro de delito, etc.

7.1.2. Respecto a las tasas de reincidencia

7.1.2.1. Respecto a la tasa general

El 60% de los excarcelados el año 2002 no han vuelto a entrar en las prisiones catalanas.

Por el contrario, 4 de cada 10 sujetos que estaban en prisión el año 2002 han vuelto a reingresar por un delito cometido con posterioridad al momento de la excarcelación. Esta tasa (40,3%) es ligeramente superior a la anterior (37,4%).

Respecto a los reincidentes, podemos decir que el 18,4% de los sujetos que fueron excarcelados el año 2002 son los responsables del 81,1% de las reincidencias penitenciarias cumplidas. Los 258 individuos multirreincidentes son responsables de 1.754 reingresos en prisión por reincidencias en el transcurso de estos 5,5 años de seguimiento. La media de tiempo que tardan en reincidir es de 385,8 días.

Entre los que reinciden dentro del primer año hay más extranjeros, concretamente, más magrebíes y del resto de África, que entre los que lo hacen a lo largo de los 4 años siguientes.

El delito por el que cumplen condena los reincidentes es un delito contra la propiedad de poca envergadura (con una condena corta).

7.1.2.2. Respecto a las tasas específicas

La tasa de reincidencia para los hombres es del 40,7%; para las mujeres, del 34,8%.

La tasa de reincidencia para los nacionales es del 38,4%; para los extranjeros, del 44,4%.

Los extranjeros provenientes de América Central y del Sur presentan una reincidencia muy baja (18,3%).

En cambio, los provenientes del resto de Europa (56,5%), Magreb (53,2%) y Asia (57,1%), están por encima de la media.

Los primarios en su ingreso en prisión son menos reincidentes (25,9%) que los que ya tenían antecedentes penitenciarios (49,7%).

Si comparamos los grupos de internos según el delito principal cometido, los que cometen delitos contra la propiedad en la pena base son los únicos que están por encima de la media general por lo que respecta a reincidencia (50,1%). No ha habido ningún reincidente entre los que cumplieron condena por un delito principal contra la libertad sexual.

La violencia o no violencia en el delito principal de la pena base no se relaciona con la posterior reincidencia.

Los que salen en libertad condicional tienen una tasa de reincidencia mucho más baja (15,7%) que los que salen en libertad definitiva (51,3%). La excarcelación por libertad condicional continúa siendo garante de una muy baja reincidencia penitenciaria, probablemente porque incide el perfil de personas que acceden.

Los más jóvenes al ingresar por primera vez en prisión tienen mayor reincidencia (56,3%) que los de mayor edad (39,1%).

Los que salen más jóvenes de la pena base son más reincidentes (47,8%) que los que salen con mayor edad (30,2%).

Ser joven en el contacto con la prisión continúa siendo una variable de riesgo y de pronóstico negativo de cara a la reincidencia.

7.1.3. El perfil del reincidente

Por primera vez en la serie de estudios sobre las tasas de reincidencia, el género es una variable independiente que ya no discrimina entre reincidentes y no reincidentes. En el apartado siguiente, cuando hablemos de la mujer, lo volveremos a comentar, pero esta tendencia hace años que se está perfilando.

En cuanto a la variable *extranjería*, vemos que se convierte en un *factor* de pronóstico negativo. Dentro de la variable se acumulan una serie de condiciones negativas (falta de red social, falta de recursos, desconocimiento

del idioma, de las costumbres, falta de papeles, de empleo, de integración, etc.) que le dan mucha fuerza para pronosticar nuevas reincidencias.

Por áreas geográficas, los del resto de Europa (incluida Rumanía) y del Magreb son los grupos que tienen más riesgo de ser reincidentes. Los asiáticos también tienen porcentajes en la tasa por encima de la media, pero, por el momento, no son un grupo lo bastante amplio para que el análisis estadístico lo presente como un grupo de tanto riesgo como los dos mencionados.

El reincidente conoce en la misma proporción que el no reincidente el idioma castellano. Pero no el catalán que es más desconocido por los reincidentes.

De las variables penales, destacamos que se mantiene como otra variable muy potente para prever posibles reincidencias el hecho de que la persona haya sido previamente encarcelada, y cuantas más veces, mayor riesgo.

Los delitos contra la propiedad son los que más reincidentes aportan, y el resto ya hemos visto que se sitúan entre los no reincidentes, destacando la falta de reincidencia en este estudio de los que habían cometido delitos sexuales.

Entrar en prisión para cumplir una condena corta se relaciona con la reincidencia. Reinciden más los que han cumplido una pena de prisión corta. Los reincidentes tenían una pena base de 25,5 meses de media, mientras que en los no reincidentes esta media es de 38,7 meses, 13 meses más de media. Aparte de reincidir más los que entran para cumplir penas cortas de prisión, también lo hacen antes, y un pequeño grupo de multirreincidentes, muchas veces. Hay que señalar, sin embargo, que en estos resultados influye otra variable que probablemente es una variable interviniente y es que las penas cortas suelen estar asociadas a la comisión de delitos contra la propiedad (los que aportan mayor número de reincidentes).

De las variables penitenciarias, todas las que impliquen provisionalidad o muchos cambios dentro del centro penitenciario son variables de pronóstico negativo. Así, los preventivos que “están a la espera” tienen peor pronóstico y los encontramos más veces entre los reincidentes, pero también cuando hay muchas clasificaciones con altibajos, o muchas ubicaciones diferentes dentro

de la prisión, que suponen dificultades de adaptación al centro. Las personas reincidentes también son las que tienen mayor porcentaje de regresiones de grado y de primeros grados, fruto de un mayor número de incidentes, faltas y sanciones. Son datos que reafirman los que ya dábamos en el estudio anterior.

Y, finalmente, también se confirma que cada vez resulta más restrictiva la aplicación de la libertad condicional, que, paradójicamente, es la variable con pronóstico más positivo en cuanto a pronóstico de no reincidencia.

Respecto a las variables estudiadas, destacamos porque no salen significadas, aparte del género, que ya hemos comentado, variables como:

El tiempo de condena largo: pasar mucho tiempo en prisión no es una medida disuasiva para dejar de reincidir. No tiene influencia. Los que han pasado 10 o más años de condena en la pena base presentan una reincidencia similar, sin diferencias estadísticamente significativas, en referencia a la reincidencia general. Por lo tanto, no porque se tenga a las personas más tiempo encerradas en prisión se logrará que cuando salgan reincidan menos. Lo harán igual que la media general.

Los delitos violentos tradicionalmente se asociaban a los no reincidentes. En este estudio ya no hay significación estadística. Eso quiere decir que los delitos contra la propiedad ejecutados con intimidación o violencia que tienen la categoría de violentos han aumentado, por lo que se refiere a la reincidencia, en un porcentaje suficiente para anular el resultado del estudio anterior.

7.1.4. El perfil del multirreincidente

El grupo de multirreincidentes es responsable del 81,1% de las reincidencias penitenciarias y, del conjunto de 258 sujetos que constituyen esta muestra, un 18,4%, acumulan 1.754 reingresos en prisión en el intervalo de los 5,5 años de seguimiento de nuestro estudio.

En cuanto a las características diferenciales que presenta este grupo respecto al resto de la muestra (reincidentes y no reincidentes), encontramos que el multirreincidente es más a menudo una persona extranjera, de cualquier área

geográfica de fuera de España, excepto de América Central y del Sur; en este grupo, una proporción mayor de casos tienen antecedentes penitenciarios, y los que han sido condenados por un delito contra la propiedad, sin violencia, están significativamente más presentes; finalmente, también se diferencian por cumplir más a menudo una condena muy corta, de 1,6 años de media. Precisamente por este hecho, la mayoría pasan el tiempo de la condena como preventivos y salen casi inmediatamente a la calle, después de ser condenados, en libertad definitiva.

Mientras han estado en prisión han realizado muchas actividades, de todo tipo, y siempre más que los *no reincidentes* en: educación reglada, faenas de operario y formación ocupacional. Han realizado igual número de actividades de tratamiento que el resto de grupos (no reincidentes y reincidentes).

A pesar de estar poco tiempo en prisión hay más casos que han protagonizado incidentes y faltas y han recibido en consecuencia más sanciones que el resto. Este grupo también ha recibido más regresiones de grado.

Probablemente, este comportamiento disruptivo dentro de prisión motiva que no hayan tenido permisos ordinarios, ni extraordinarios ni salidas programadas durante el cumplimiento de la condena.

Son, de media, los más jóvenes en todas las edades y periodos controlados: en la edad en el primer ingreso en prisión, en la edad en el delito, en la entrada en prisión de la pena base y en la salida de la pena base, al cometer la reincidencia y al volver a reingresar en prisión.

También son los que tardan menos tiempo en volver a reingresar en prisión, 200 días de media, y lo hacen por condenas de cumplimiento real muy cortas, 11 meses de media. El número de reingresos penitenciarios es muy alto, 6,8 de media.

7.1.4. Respeto a los colectivos específicos estudiados

7.1.4.1. Las mujeres

En el capítulo 5 de este informe se proporciona una descripción pormenorizada de las características del grupo de mujeres de la muestra objeto de estudio. En esta síntesis nos centraremos en destacar las diferencias significativas entre el grupo de mujeres de este estudio y el del estudio anterior.

Por lo que respecta al perfil general de la mujer, con respecto al estudio anterior, destacamos lo siguiente:

- El porcentaje de **mujeres extranjeras** se ha duplicado; ha pasado del 8,5% al 17,0%. Si lo miramos por áreas geográficas, veremos que las mujeres del resto de Europa y de América Central y del Sur son las que han aportado más sujetos a este incremento, seguidas de lejos por las del Magreb, que hasta ahora no tenía representación de mujeres en nuestras muestras. No hay, ni en esta muestra ni en la anterior, representación de mujeres encarceladas del resto de África ni de Asia.
- Respecto a la **edad**, son más jóvenes en el momento del primer ingreso en prisión (antes, 29,9 años; ahora, 27,0 años) y también lo son en el momento de salir de la pena base (antes 35,5 años; ahora, 34,2 años).
- En cuanto al **perfil penal**, el delito cometido en la pena principal se va decantando hacia delitos más violentos en este intervalo de años. Aumenta entre las mujeres el porcentaje de delitos contra las personas. También lo hace el de los delitos contra la propiedad que implican al uso de la intimidación y/o violencia (2,5% de los delitos violentos en el estudio actual, frente el 1,2% de los delitos violentos del estudio anterior).
- En lo que se refiere al perfil penitenciario vemos que han aumentado las medias de incidentes y de faltas que cometen las mujeres dentro de los centros penitenciarios, aunque este aumento es general y no les afecta sólo a ellas.

Por lo que respecta a la reincidencia comparada según el género:

- Pese a que los hombres presentan un porcentaje mayor de reincidencia que las mujeres, estas diferencias no son estadísticamente significativas (por primera vez en los estudios de reincidencia que venimos haciendo).
- Las mujeres son más reincidentes que antes (34,8%, frente al 28,5% del estudio publicado en 2005). Respecto al estudio anterior, ambos grupos, hombres y mujeres, han reducido el número de días que tardan en reincidir (273,4 días frente a los 511 días de antes). El 80% de las mujeres reincidentes reincidirá durante el primer año posterior a la excarcelación.
- En general, comparativamente con el estudio anterior, el perfil de la mujer reincidente se ha endurecido, con respecto a las variables estudiadas, tanto si lo comparamos con los hombres como con las mujeres.
- El número de reincidencias también ha aumentado respecto al estudio anterior y ya supera en el actual el de los hombres (4,3 de media ahora frente al 2,7 de antes).

7.1.4.2. Los extranjeros

En el capítulo 6 de este informe hay una descripción pormenorizada de las características del grupo de extranjeros de la muestra objeto de estudio. En esta síntesis nos centraremos en destacar las diferencias significativas entre el grupo de extranjeros de este estudio y el grupo del estudio anterior.

- El porcentaje de extranjeros encarcelados se ha duplicado con respecto al estudio anterior. Ha pasado del 18,3% al 31,4%.
- Si lo miramos por áreas geográficas, se observa que los grupos que más han crecido son, por este orden: los magrebíes (del 8,4% al 14,5% del total); los del resto de Europa (del 0,1% al 3,3%); los de América Central y del Sur (del 2,0% al 4,3%); y los asiáticos (del 0,7% al 2,0%).
- Respecto a la edad, como pasa con los nacionales, disminuye en el momento del primer ingreso en prisión (antes era de 28,7 años y ahora es

de 26,6 años) y disminuye también, ligeramente, en el momento de salir de la causa base (antes 32,6 años y ahora 32,1 años).

- Ha cambiado la tipología de delito que comete el extranjero. En el estudio anterior estaba mucho más relacionado con delitos contra la salud pública (drogas). Ahora, el decremento en este tipo de delito lo han asumido en porcentaje los delitos contra la propiedad. La mitad de los delitos que cometen los extranjeros tienen que ver con los delitos contra la propiedad.
- A pesar de que los extranjeros han duplicado el porcentaje de delitos violentos, se mantienen por debajo de la mitad de los que cometen los nacionales. Se ha incrementado el porcentaje de delitos contra las personas cometidos por extranjeros, pero ha disminuido el porcentaje de delitos contra la libertad sexual.
- Con respecto a las variables penitenciarias, los extranjeros también han aumentado las medias de incidentes y faltas cometidos.

Por lo que respecta a la reincidencia comparada según la nacionalidad:

- La tasa de reincidencia de los extranjeros es un poco más alta que la general (44,4%). Los extranjeros son reinciden un poco más que los nacionales, seguramente por las circunstancias desfavorables que los acompañan (falta de permisos de residencia y trabajo, falta de red social, dificultades con los idiomas oficiales, etc.).
- Los extranjeros también reinciden mucho antes que los nacionales y mucho antes que en el estudio anterior. También ha aumentado el número de reincidencias con reingreso en prisión (5,0 de media).
- La variable *extranjería* se convierte en un *factor* de pronóstico negativo. Dentro de la variable se acumula una serie de condiciones difíciles (falta de red social, falta de recursos, desconocimiento del idioma, de las costumbres, falta de papeles, de empleo, de integración, etc.) que la convierten en una variable muy potente para pronosticar nuevas

reincidencias. De manera que para interactuar con ella, hay que tener presente que:

- a) Si aumenta el número de extranjeros dentro de las prisiones, probablemente aumentará la tasa de reincidencia.
- b) Para reducir la reincidencia habrá que plantearse intervenir en las variables que realmente inciden en la tasa y que de manera tan clara se concentran en los extranjeros.

Por áreas geográficas hay algunas diferencias significativas. No todos los extranjeros tienen un comportamiento igual en lo que concierne a la reincidencia penitenciaria:

- Los más reincidentes son los asiáticos, los europeos de la zona que denominamos resto de Europa y los magrebíes, por este orden.
- Los ciudadanos de la Unión Europea han aumentado de manera muy notable su peso tanto entre la población ingresada en prisión como en porcentaje de reincidencia y en número de reincidencias (9,4 de media). Si en el estudio de 2005 la tasa de reincidencia era del 23,7%, ahora ha aumentado hasta el 35,5% (la incorporación de nuevos países a la UE en el periodo entre estudios puede haber contribuido a modificar estos datos).
- Los latinoamericanos son los excarcelados con menos reincidencia y los que tardan más tiempo en reincidir (318,2 días) y cometen menos reincidencias (2,6 reingresos de media). Han pasado de un 45,2% de tasa de reincidencia en el estudio anterior a un 18,3% en el actual. Estas cifras hay que leerlas con prudencia, dado que, si la persona excarcelada se ha ido de Cataluña, no nos es posible determinar que no haya reincidido en otro lugar.
- El resto de Europa (en el estudio anterior, Europa del Este) no tenía representantes en la muestra. Ahora, hay 46 sujetos, que suponen el 3,3% del total de la muestra y el 10,4% del conjunto de extranjeros. Su reincidencia es alta: el 56,5%. También lo es el número de reingresos en prisión por causas posteriores que encontramos registradas: 5,9 reingresos.

- Los magrebíes han mantenido su peso respecto al estudio anterior. Su tasa de reincidencia era del 50,8%, frente al 53,2% del estudio actual (aumenta en unos 2 puntos, que corresponden al aumento general de la tasa). Después de los europeos del resto de Europa y de los asiáticos, son los más reincidentes y mantienen este mismo orden en el número de reingresos penitenciarios: 4,4 reingresos de media.
- Las personas provenientes del resto de África presentan un comportamiento desigual. Si bien la tasa está por debajo de la media (31,7%) y es más baja que en el estudio anterior (38,2%), ahora tardan menos tiempo que en el estudio anterior en reincidir (270,3 días ahora frente a los 457,9 días de antes). El número de reincidencias, en cambio es similar (2,2 reingresos de media frente a los 2,5 de antes).
- Finalmente, la tasa de reincidencia del colectivo asiático, aún siendo el menos numeroso y representativo (en nuestro estudio, 28 personas), presenta un alto porcentaje de reincidencia: 57,1%, es decir, 16 de las 28 personas son reincidentes. También presentan un alto número de reincidencias: 5,8 reingresos penitenciarios de media. Y también están entre los más rápidos en volver a reingresar en prisión, sólo 177 días de media.

7.2. Comprobación de las hipótesis iniciales

Hipótesis 1. La tasa de reincidencia penitenciaria debería aumentar en el estudio actual, dado que algunos de los factores contextuales que fueron relevantes en la investigación anterior han empeorado en el transcurso de estos años.

Se cumple. La tasa de reincidencia pasa del 37,4% al 40,3%.

Pensamos que lo explica, en parte el hecho de que haya aumentado el número de extranjeros⁴⁸ (del 18,3% al 31,4%). También que hayan ganado peso los delitos contra la propiedad (del 53,7% al 58,8%), tradicionalmente ligados a una mayor reincidencia, y que la media de edad de la muestra haya disminuido al entrar por primera vez en prisión (de 27,8 a 26,9 años). Y, finalmente, que haya perdido peso la aplicación de la libertad condicional (del 23,5% al 21,2%), tradicionalmente ligada a una preparación efectiva de la libertad definitiva.

Hipótesis 2. Se espera encontrar tasas de reincidencia más bajas entre las personas que han seguido programas de tratamiento dentro de las prisiones que entre las personas que no los han seguido. También se espera encontrar tasas inferiores de reincidencia entre las que presenten mejor evolución regimental penitenciaria a lo largo de su condena, frente a las personas que hayan tenido más faltas, sanciones y situaciones disciplinarias.

No se cumple la primera parte del planteamiento de la hipótesis.

No encontramos ninguna diferencia en el número de actividades de tratamiento que realizan los no reincidentes (media de 4,2) y los reincidentes (media 5,1).

Los reincidentes realizan más actividades de tratamiento que los no reincidentes. Esto puede interpretarse en el sentido de que los programas de tratamiento no tienen la fuerza suficiente para incidir en la reincidencia.

En cambio, sí que se cumple el segundo planteamiento: los reincidentes y los multirreincidentes protagonizan más incidentes, cometen más faltas y reciben más sanciones que los no reincidentes. También tienen más regresiones de grado y una media más alta de primeros grados penitenciarios.

⁴⁸ No es tanto la *variable extranjería* la variable relevante como el *factor extranjería*, que aglutina toda una serie de variables de peso que resultan negativas para una buena inserción social: falta de red social y personal, falta de papeles regularizados para el estancia y, por lo tanto, posibilidades de trabajar y ganarse la vida, desconocimiento de la lengua y costumbres de la sociedad receptora, etc. Todas estas variables confluyen en el extranjero y acaban convirtiendo la variable extranjería en un *factor*.

Hipótesis 3. Se espera encontrar un perfil más conflictivo entre las personas que han quebrantado la condena que entre aquellos que han cumplido correctamente la pena.

Se cumple con matizaciones.

Por un lado, si comparamos las personas de la muestra que han quebrantado la condena durante el cumplimiento de la condena base con las personas que no la han quebrantado, las primeras tienen en mayor proporción una difícil adaptación al mundo penitenciario que las lleva a cometer más incidentes y faltas y a recibir más sanciones, sin que eso implique, en general, regresiones de grado o primer grado penitenciario.

Pero, por el otro, las personas de la muestra que han quebrantado la condena en el cumplimiento de la pena base son, en mayor proporción que en el caso de las que no, extranjeras y con responsabilidades familiares que han cometido un delito de tráfico de drogas con una condena importante. Una proporción superior de personas de este grupo disfrutaban de permisos.

Hipótesis 4. Se espera encontrar un perfil de reincidente penitenciario muy similar en este estudio al que se definió en el anterior. La persona reincidente es mayoritariamente de género masculino, ha empezado a delinquir más joven, ingresa más pronto por primera vez en prisión y sale más joven de la causa base; tiene más antecedentes y su actividad delictiva posterior a la pena base es directamente proporcional a su actividad delictiva previa; el delito más frecuente es un delito contra la propiedad con una condena corta (inferior a los 4 años) y tarda menos de un año y medio en reingresar en un centro penitenciario por un delito nuevo.

Se cumple con una matización.

Ya no se dan diferencias significativas entre hombres y mujeres: los hombres ya no son más reincidentes: a pesar de que la tasa masculina es superior, la diferencia no es estadísticamente significativa y puede atribuirse al azar. El resto de variables se mantienen como discriminatorias del perfil del reincidente.

7.3. Conclusiones

Una primera conclusión que comentar es el aumento de la tasa de reincidencia.

La medición de la reincidencia, en cualquiera de sus versiones (policial, penal, por autoinculpación, etc.), debe considerarse inexacta, ya que siempre presenta una mayor o menor *cifra negra* o cifra desconocida. En el caso de la reincidencia penitenciaria esta cifra puede ser muy importante (reincidentes no descubiertos, detenidos pero no inculcados, juzgados y no condenados por falta de pruebas, etc.) y más en un estudio como este en que sólo podemos controlar el regreso a las prisiones de Cataluña de los sujetos de la muestra objeto de estudio una vez excarcelados, y desconocemos si hay nuevos ingresos en centros penitenciarios del resto de España o del extranjero.

Por otro lado, la reincidencia es un fenómeno complejo producido por múltiples factores. Hay que ser muy cauteloso, como ya decíamos en la introducción, en atribuir un cambio positivo o negativo de las tasas de reincidencia a un único factor, descuidando el análisis de los otros.

Las tasas de reincidencia hablan, de manera global e indiferenciada, del momento que atraviesan las políticas de seguridad; de la efectividad del control policial y de las prioridades que se establecen en este control; del resultado de aplicar una determinada legislación; de las posibilidades reales que tiene cada sujeto o cada muestra de sujetos (por edad, problemáticas asociadas, motivaciones, etc.) de modificar una trayectoria delictiva ya iniciada y, finalmente, de las políticas sociales y de las posibilidades de reinserción que ofrece la sociedad (trabajo, vivienda, tratamiento de patologías mentales, abordaje de problemas de toxicomanías, integración de inmigrantes, etc.).

Entre estas políticas sociales habría que incluir la política penitenciaria y su enfoque dirigido, más o menos efectivamente, a la reinserción o a la evitación de la reincidencia (control efectivo de factores de riesgo).

Los estudios de reincidencia que hemos llevado a cabo en el CEJFE son estudios parciales, que no recogen todas las variables que inciden en el fenómeno. La información que describen y analizan tiene que ver con aquellas

variables que están sistematizadas en el SIPC (Sistema Informático Penitenciario Catalán) y que se relacionan significativamente con la reincidencia penitenciaria.

Con esta introducción, queremos evidenciar los límites que presenta la medición de la reincidencia y su consiguiente fragilidad como instrumento evaluador de las políticas penitenciarias y, más en concreto, de los programas de intervención del ámbito penitenciario.

Sin embargo, el hecho de disponer de una serie de investigaciones⁴⁹ llevadas a cabo de la misma forma y con los mismos límites y posibilidades nos permite, por lo menos, constatar algunos cambios que se van produciendo en el tiempo con respecto a las variables estudiadas y apuntar determinada hipótesis explicativa que pueden servir a los gestores penitenciarios para intervenir en aquellos aspectos a su alcance que las investigaciones apuntan sistemáticamente como aspectos claves para reducir la reincidencia.

Como ya hemos dicho, la tasa de reincidencia penitenciaria aumenta moderadamente en este estudio con respecto al anterior. Este aumento lo atribuimos a los siguientes factores (de los estudiados):

- 1) Ha aumentado el número de extranjeros (variable que tradicionalmente implica mayor riesgo de reincidencia debido a las condiciones sociales asociadas a la extranjería).
- 2) Ha aumentado el porcentaje de delitos contra la propiedad (variable normalmente muy asociada a los reincidentes).
- 3) Ha disminuido la edad de los delincuentes, tanto en el primer ingreso en prisión como en el momento de cometer el delito (*ser joven* es una variable asociada a un mayor riesgo de reincidencia).

⁴⁹ S. Redondo, J. Funes y E. Luque (1993). *Justícia penal i reincidència*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, núm. 9 (excarcelados el año 1987, seguidos hasta 1991).

E. Luque, M. Ferrer y M. Capdevila (2005). *La reincidència penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE Colección Justícia i Societat núm. 25 (excarcelados el año 1997, seguidos hasta 2001).

M. Capdevila y M. Ferrer (2009). *Taxa de reincidència penitenciària 2008*. Barcelona. CEJFE. Documento en línea. www.gencat.cat/justicia/cejfe

- 4) Continúa disminuyendo la aplicación de la libertad condicional (salir en libertad condicional es un buen indicador protector contra la reincidencia).

Una segunda conclusión que comentar es la previsión de que en el futuro continúe aumentando esta tasa de reincidencia.

Los 3 primeros factores que acabamos de comentar en el punto anterior son externos, no controlables por la institución penitenciaria. Habrá que tener en cuenta estos factores externos para prever su evolución y el impacto que pueden tener en una futura medición de la reincidencia. En concreto, advertimos 2 factores que muy probablemente afectarán en negativo a las futuras mediciones de la tasa de reincidencia y que son los siguientes:

- 1) El aumento de extranjeros, es decir, el aumento de personas con mayores dificultades de inserción social por la falta de recursos, arraigo, etc.: el año 2002, cuando se inició el seguimiento de los excarcelados aquel año, teníamos un 31,4% de extranjeros en las prisiones; el año 2008 ya llegaba al 40% y ha seguido aumentando.

- 2) La crisis económica siempre va asociada a un aumento de las dificultades del mercado de trabajo y de obtención de recursos materiales para vivir e, indirectamente, a la delincuencia. El año 2002 no había crisis o se hablaba muy poco. El año 2008, sí, y parece iniciar un periodo complicado que se prolongará por un tiempo aún no determinado.

Destacamos, también como factores externos, otros tres factores que, en función de cómo evolucionen, pueden hacer subir de manera moderada o más pronunciada la tasa de reincidencia en un futuro:

- 3) La edad de los infractores: si continúa la tendencia a que haya más infractores más jóvenes, probablemente aumentará la reincidencia.

4) El número de personas condenadas por delitos contra la propiedad: si aumentan los delitos de esta tipología, aumentará probablemente la reincidencia.

5) Las respuestas penales, penitenciarias y de reinserción que reciban los multirreincidentes. Hoy por hoy, este colectivo, que representa sólo el 18,4% de la muestra, es responsable del 81,1% de las reincidencias recogidas en este estudio.

Hay otras variables relacionadas con la reincidencia más propias del ámbito penitenciario que, en función de cómo evolucionen, afectarán a los resultados de la tasa penitenciaria. Destacamos las siguientes:

6) Las personas que salen en libertad condicional tienen muchas más probabilidades de no reincidir que los que salen en libertad definitiva.

Los que lo hagan, tardarán además el doble de tiempo en reincidir y lo harán menos veces que los que salen en libertad definitiva. En ninguna otra variable se da una distancia tan grande entre las categorías comparadas.

A pesar de que, como ya hemos dicho repetidamente, quizás sea el buen perfil de quienes llegan a la libertad condicional el que comporte una reincidencia sustancialmente más baja, lo cierto es que la aplicación de la libertad condicional está disminuyendo año tras año sin que nada apunte a que los perfiles sean más difíciles que en estudios anteriores.

7) Se ha demostrado que el primer año después de la salida de prisión es el periodo más crítico. En él se cometerán el mayor número de reincidencias y reingresos penitenciarios (el 67% de los reincidentes lo harán antes de acabar el primer año). En el caso de los multirreincidentes, este periodo crítico se reduce a los 200 días después de salir de prisión. Este periodo de latencia hasta la primera reincidencia se ha reducido significativamente en el periodo estudiado. Si la sociedad es capaz de habilitar mecanismos y propuestas para las personas que salen de la prisión que minimicen el impacto contando con la red de apoyo social, ello podría tener efectos positivos de cara a la disminución de la tasa de reincidencia futura.

8) La intervención desde el ámbito penitenciario y desde la red de apoyo social sobre las variables de desarraigo social asociadas a la extranjería contribuiría a reducir la tasa de reincidencia. Sin embargo, las dificultades para obtener trabajo y permisos de trabajo son un obstáculo enorme.

9) Encontramos poca vinculación entre el hecho de participar en programas de tratamiento y no reincidir. Habría que hacer un estudio más pormenorizado sólo con el grupo de personas que responden a este perfil para poder aportar conclusiones más específicas y propuestas de mejora.

7.4. Propuestas de mejora

Para facilitar la incidencia sobre variables del ámbito penitenciario relacionadas con la reincidencia, proponemos:

1) Recoger de manera sistemática las variables dinámicas del riesgo de reincidencia de los internos sobre las cuales la institución penitenciaria tiene posibilidades de incidir. En este sentido, la incorporación del Proyecto de RISCANVI que ha iniciado la Dirección General de Recursos y Régimen Penitenciario ayudará de manera notable a este objetivo.

2) Gestionar el riesgo: vincular las intervenciones individualizadas en los centros penitenciarios al riesgo valorado y a las variables dinámicas que permitan reducirlo. Incorporar y priorizar claramente la gestión del riesgo de los internos más reincidentes y reincidentes en delitos violentos y, a la vez, utilizar la valoración estructurada del riesgo para iniciar más trámites y propuestas de aplicación de medidas en medio abierto y libertad condicional.

3) Potenciar las propuestas y políticas hacia los centros abiertos y secciones abiertas de los centros penitenciarios. Están dando los mejores resultados en relación con la reincidencia. En este sentido, se está mostrando más eficaz cualquier política de graduación y de preparación para la libertad que el cumplimiento íntegro de las penas en régimen cerrado. En términos de reincidencia estas últimas políticas no muestran efectividad.

4) Considerar al grupo de **primarios en su ingreso penitenciario** como el colectivo al que **aplicar preferentemente medidas de medio abierto desde un primer momento**. Son menos reincidentes en términos de tasa y, en este sentido, habría que aplicarles sistemáticamente el 3^{er} grado penitenciario, los recursos telemáticos y la libertad condicional cuando se diesen los plazos y condiciones previstos por ley.

5) Hay que **hacer aumentar, en general, la aplicación de la libertad condicional**. El hecho de que las personas salgan en libertad a prueba se está mostrando como un indicador muy potente para prevenir la no reincidencia. Habría que estudiar claramente las condiciones legales y la preparación de casos para intentar ser lo más abierto posible en ambos aspectos. En este sentido, habría que transmitir a nuestros legisladores estas recomendaciones y explicarlas pedagógicamente a la sociedad para evitar las tentaciones de endurecimiento al acceso a la libertad condicional que sistemáticamente se vienen dando en las diferentes reformas del Código Penal vigente.

6) Hay que considerar la necesidad de **una intervención intensiva en el colectivo de internos con penas cortas (hasta 4 años) y multirreincidentes**. Son un colectivo de riesgo que acumula el 81,1% de los reingresos penitenciarios y sobre el que hay que agilizar actuaciones y programas.

7) En cuanto a los extranjeros hay una **diferencia** muy significativa entre el colectivo de **América Central y del Sur (menos reincidentes)** y el colectivo del **Magreb; el resto de Europa (incluida Rumanía) y Asia (mucho más reincidentes)**. Pensamos que hay variables influyentes en estos resultados que explican estas diferencias y sobre las cuales se puede intervenir. En primer lugar, el apoyo de la red social que tiene cada colectivo inmigrante. En segundo lugar, el conocimiento del idioma (cuanto mayor conocimiento del idioma, menor tasa de reincidencia). En tercer lugar, la regularización de la documentación de estancia en nuestro país (cuanta mayor regularización y opciones de empleo, menor tasa de reincidencia).

Barcelona, mayo de 2009

8. Referencias bibliográficas

ANDREWS, D.A. (1989). "La reincidencia es predecible y puede ser influenciada: el uso de la evaluación de riesgo para disminuir la reincidencia". *Foro sobre la investigación correccional*, vol. 1, núm. 2, pp. 11-18. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 13/11/2003.

ANDREWS, D.A.; HOGE, R.D. (1995). "La psicología de la conducta criminal y los principios de una prevención y rehabilitación eficaces". *Foro sobre la investigación correccional*, vol. 7, núm. 1, pp. 34-46. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 13/11/2003.

ANG, R.P.; HUAN, V.S. (2008). "Predictors of Recidivism for Adolescent Offenders in a Singapore Sample". *Criminal Justice and Behavior*, vol. 35, pp. 895-905. Documento en línea: <http://cjb.sagepub.com/cgi/content/abstract/35/7/895> visitada el 4/11/08.

AYUSO VIVANCOS, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia. Editorial Nau Llibres.

BARBERET, R. (1999). "La investigación criminológica y la política criminal", en *Política Criminal*, pp. 41-69. Madrid. Consejo General del Poder Judicial.

BENTHAM, J.; FOUCAULT, M. (1979). *El ojo del poder. El panóptico*. Madrid. Las Ediciones de La Piqueta.

BERGA, A.(2005). "Adolescència femenina i risc social". *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, núm. 29, pp. 61-76.

BESOZZI, C. (1999). *Prison et changement. Une étude qualitative sur le récidive après une première peine privative de la liberté (Résumé)*. Berna. Office Fédéral de la Justice.

BLANCHETTE, K. (1997). "Clasificación de delincuentes de sexo femenino para la intervención correctiva". *Foro sobre la investigación correccional*, vol. 9, núm. 1, pp. 36-41. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 13/11/2003

BONTA, J.; *et al.* (1998). "The prediction of criminal and violent recidivism among mentally disorderer offenders". *Psychological Bulletin*, 123, pp.123-142.

CEREZO, I.; GARCÍA, E. (2007). *La prisión en España: una perspectiva criminológica*. Granada. Ed. Comares.

COLOMERA, P.; FORCEN, M.; SÁNCHEZ-CARBONELL, X. (2001). *Entrades i sortides de centres penitenciaris d'una cohort de 135 addictes a la heroïna*. Documento inédito. Barcelona. CEJFE.

CONSEJO DE EUROPA (2008). *Estadísticas Penales Anuales del Consejo de Europa SPACE I y SPACE II . Años 1997 a 2007*. http://www.coe.int/T/F/Affaires_juridiques/Coop%E9ration_juridique/Emprisonnement_et_alternatives/Statistiques_SPACE_I/ Visitada el 29/10/2008.

CORRECTIONAL SERVICE OF CANADA (1989). *The statistical information for recidivism scale (SIR)*. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 6/9/2002.

CORRECTIONAL SERVICE OF CANADA (1993a). "So you want to know the recidivism rate". *Forum*, vol. 3, núm. 3. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 6/9/2002.

CORRECTIONAL SERVICE OF CANADA (1993b). "The life Span of criminal behaviour: what do we know?". *Forum*, vol. 5, núm. 3. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 6/9/2002.

CORRECTIONAL SERVICE OF CANADA (1993c). "Recidivism: hom inmates see it". *Forum*, vol. 5, núm. 3. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 6/9/2002.

CORRECTIONAL SERVICE OF CANADA (1993d). "Recidivism tend to be...". *Forum*, vol. 5, núm. 3. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 6/9/2002.

CORRECTIONAL SERVICE OF CANADA (1993e). "Expanding the recidivism inquiry: a look at dynamic factors". *Forum*, vol. 5, núm. 3. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 6/9/2002.

COTTLE, C.; *et al.* (2001). "The prediction of criminal recidivism juveniles". *Criminal Justice and Behavior* (junio), pp. 367-394.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. *Informació estadística bàsica*, núm. 8, julio 2008. *Informació estadística bàsica*, núm. 1, marzo 2005. Generalitat de Catalunya. www.gencat.cat/justicia Visitada el 27/10/08.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, *Memòria del Departament de Justícia*. 2007. Septiembre 2008. Generalitat de Catalunya. www.gencat.cat/justicia/ Visitada el 30/10/08.

DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (2004). "El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), núm. 06-03, pp. 03:1-03:34. <http://criminet.ugr.es/recpc> Visitada en noviembre de 2008.

DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (2005). "De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), núm. 07-01, pp. 01:1-01:37. <http://criminet.ugr.es/recpc> Visitada en noviembre de 2008.

FAUGERON, C.; LE BOULAIRE, J.M. (1992). *Quelques remarques a propos de la recidive*. París. Centre National Recherche Scientifique. Colección Études & Données Pénales, núm. 65.

FILELLA, G. (1998). *L'orientació ocupacional en els centres penitenciaris*. Lleida. Pagès Editors.

FUNES, J.; LUQUE, E.; RUIZ, A. (1996). *Reincidència en la justícia de menors*. Barcelona. CEJFE. Colección Justicia i Societat, núm. 15.

GARCÍA, E. (2001). *Inmigración y delincuencia en España: análisis criminológico*. Valencia. Tirant lo Blanch. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

GARCÍA-PABLOS, A. (2003). *Tratado de criminología*. Valencia. Tirant lo Blanch.

GARLAND, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona. Editorial Gedisa.

GENDREAU, P.; GOGGIN, C.; GRAY, G. (1998). "Les domaines de besoins du délinquant: «emploi»". *SCC Forum*, vol. 10, núm. 3 (septiembre). <http://www.csc-scc.gc.ca> visitada el 15/4/2002.

GOGGIN, C.; GENDREAU, P.; GRAY, G. (1998). "Les domaines de besoins du délinquant: «fréquentations et interactions sociales»". *SCC Forum*, vol. 10, núm. 3 (septiembre). <http://www.csc-scc.gc.ca> visitada el 15/4/2002.

GORDON, A.; NICHOLAICHUK, T. (1996). "Aplicación del principio de riesgo al tratamiento de delincuentes sexuales". *Foro sobre la investigación correccional*, vol. 8, núm. 3, pp. 10-12. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 13/11/2003.

HANSON, R.K.; *et al.* (1998). "Predicting relapse: A meta-analysis of sexual offender recidivism studies". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65, pp. 821-833.

HILTERMAN, E. (2003). "Riesgo fuera de los muros: ¿un caso de sentimientos o de datos estructurados?" Conferencia impartida en la Escuela de Policía de Cataluña. Documento inédito, pendiente de publicación en la *Revista Catalana de Seguretat Pública*.

HOME OFFICE (1997). *Reingresos en prisión de internos liberados a lo largo de 1996*. www.homeoffice.gov.uk/rds/prischap9.html visitada en enero de 2002.

HYPÉN, K. (2004). *The released from prison in Finland 1993-2001 and the re-entered*. Documento en línea. <http://www.rikosseuraamus.fi/uploads/sygrq4792gsm13d.pdf> página visitada el 13/11/08.

IDESCAT. <http://www.idescat.net/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. <http://www.ine.es/inebase/cgi/axi>

INVESBREU 18 (2001). *Avaluació de l'efectivitat dels programes de tractament amb delinqüents a Europa*. Barcelona. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE).

INVESBREU 21 (2002). *Addictes a les drogues i reincidència en el delictes*. Barcelona. CEJFE.

JOHNSON, S. (2005). "Returning to Correctional Services after release: A profile of Aboriginal and non-Aboriginal adults involved in Saskatchewan Corrections from 1999/00 to 2003/04". *Juristat. Statistics Canada*, vol. 25, núm. 2. Documento en línea. <http://dsp-psd.pwgsc.gc.ca/Collection-R/Statcan/85-002-XIE/0020585-002-XIE.pdf> página visitada el 17/11/08.

JUSTIDATA 1 (1992). *Evolució de la població penitenciària. Catalunya 1985-1991* (julio). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 15 (1997). *Evolució de la població penitenciària. Catalunya Abril 1993-Octubre 1997* (noviembre). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 16 (1998). *Evolució de la població encarcerada per delictes contra el patrimoni i contra l'ordre socioeconòmic. Catalunya maig 1996-Desembre 1997* (mayo). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 17 (1998). *Evolució de la població encarcerada per delictes contra la salut pública i contra la seguretat del trànsit. Catalunya maig 1996 - desembre 1997* (septiembre). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 18 (1998). *Evolució de la població encarcerada per delictes contra les persones. Catalunya maig 1996 - desembre 1997* (noviembre). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 19 (1998). *Evolució de la població encarcerada per delictes contra la llibertat sexual. Catalunya maig 1996 - desembre 1997* (diciembre). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 26 (2000). *Els estrangers a les presons de Catalunya 1995-1999* (diciembre). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 29 (2002). *Evolució de la població penitenciària a Catalunya des de l'aplicació del Codi penal de 1995* (febrero). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 33 (2002). *La llibertat condicional a Catalunya en els darrers 5 anys (1997-2001)* (noviembre). Barcelona. CEJFE.

JUSTIDATA 44 (2006). *Evolució de la població penitenciària a Catalunya i al conjunt de l'Estat espanyol 1999-2005* (mayo). Barcelona. CEJFE.

KENSEY, A.; TOURNIER, P. (1991). "Le retour en prison". *Questions Pénales*, IV, 3. París. Ministère de la Justice, SCERI.

KENSEY, A.; TOURNIER, P. (1992). "L'éternel retour? Devenir judiciaire d'une cohorte de sortants de prison condamnés à une peine à temps de trois ans ou plus". *Revue de Science Criminelle et de Droit Pénal Comparé*, núm. 1, pp. 134-142. París. Editions Dalloz.

KESTEREN, J.V.; MAYHEW, P.; NIEVWBEERTA, P. (2000). *Criminal Victimization in seventeen industrialised countries*. La Haya. Wetenschappelijk Onderzoek. Documentatiecentius.

LARRAURI, F. (1994). "Psicología penitenciària: observació i predicció de la conducta dels permisos de sortida". *Justifòrum*, vol. 1, pp. 117-129. Barcelona. CEJFE.

LARRAURI, E. (1999). "Relación entre índices de delitos, población reclusa y penas alternativas: algunas hipótesis". En *Criminología Aplicada, II*. Madrid. CGPJ, Escuela Judicial, pp. 81-98.

LIDZ, Ch.W.; *et al.* (1993). "The accuracy of predictions of violence to others". *Journal of the American Medical Association*, 269, pp. 1007-1111.

LIPSEY, M. (1992). "Juvenile delinquency treatment". *Meta analysis for explanations: a casebook*. Rusell Sage Foundation, pp. 83-127.

LIPSEY, M. (1999). "Can interventions rehabilitat serious delinquents?". *Annals of the American Academy Political and Social Sciences*, 564, pp. 142-166.

LOVELL, D.; JOHNSON, C.; CAIN, K.C. (2007). "Recidivism of Supermax Prisoners in Washington State". *Crime & Delinquency*, vol. 53 (octubre), pp. 633-656. Documento en línea: <http://cad.sagepub.com/cgi/content/abstract/53/4/633> visitada el 4/11/08.

LUCIANI, F. (1997). "Probado y verdadero: una prueba de que la Escala de Determinación de Custodia todavía es válida y confiable". *Foro sobre la investigación correccional*, vol. 9, núm. 1, pp. 13-17. Web del Correctional Service of Canada, visitada el 13/11/2003.

LUENGO, M.A. (1999). "La predicció de la reincidencia: variables de personalidad y factores psicosociales". En *Criminología Aplicada, II*. Madrid. CGPJ, Escuela Judicial.

LUQUE, E. (1999). *Les víctimes del delict*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, núm. 20.

LUQUE, E.; FERRER, M.; CAPDEVILA, M. (2005). *La reincidència penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE. Colección Justícia i Societat, núm. 25.

MINISTERIO DEL INTERIOR (2005). *Informe General 2004*. Madrid. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Secretaría General Técnica.

MINISTRY OF JUSTICE (2008). *Reoffending of adults: result from the 2006 cohort. England and Wales*. Estadísticas Nacionales. Septiembre. Documento en línea: <http://www.justice.gov.uk/docs/re-offending-adults-2006.pdf> visitada el 17/11/08.

NAFEKH, M.; MOTIUK, L. (2002). *L'Échelle révisée d'information statistique sur la récidive (Échelle d'ISR-R1). Un examen psychométrique*. Web del Correctional Service of Canada. <http://www.csc-scc.gc.ca> visitada el 13/11/2003.

- O'DONNELL, I.; *et al.* (2008). "Recidivism in the Republic of Ireland". *Criminology and Criminal Justice*, núm. 8, pp. 123-146. Documento en línea: <http://crj.sagepub.com/cgi/content/abstract/8/2/123> visitada el 4/11/08.
- ORTMANN, R. (2000). "The effectiveness of Social Therapy in Prison". *Crime Delinquency*, 2 (abril), pp. 214-232.
- PAÍNO, S. (1996). "Indicadores de riesgo en la reincidencia". *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 60. Madrid.
- PAOLUCCI, E.O.; VIOLATO, C.; SCHOFIELD, M.A. (1998). "Les domaines de besoins du délinquant: «relations conjugales et familiales»". *SCC Forum*, vol. 10, núm. 3 (septiembre). <http://www.csc-scc.gc.ca> visitada el 15/4/2002.
- REDONDO, S.; FUNES, J.; LUQUE, E. (1992). "Quant es reincideix i quant es diu que es reincideix: realitat i tòpics sobre el retorn al delicte". En *Justícia i Societat*. Barcelona. CEJFE, pp. 181-203.
- REDONDO, S.; FUNES, J.; LUQUE, E. (1993). *Justícia penal i reincidència*. Barcelona. CEJFE. Colecció Justícia i Societat, núm. 9.
- REDONDO, S.; GARRIDO, V.; SANCHEZ-MECA, J. (1999). "Tratamiento de los delincuentes y reincidencia: una evaluación de la efectividad de los programas aplicados en Europa". En *Anuario de Psicología Jurídica*, Madrid, pp. 11-37.
- REDONDO, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid. Editorial Pirámide.
- ROBINSON, D. (1995). "L'incidence du programme d'apprentissage cognitif des compétences sur la récidive après la mise en liberté chez les délinquants sous responsabilité fédérales au Canada". *Division de la recherche et développement correctionels*. SCC. <http://www.csc-scc.gc.ca> visitada el 15/04/2002.
- ROCA, X.; CAIXAL, G. (2001). *Estudi de la reincidència en una mostra d'interns toxicòmans en tractament en comunitat terapèutica intra i extrapenitenciària: anàlisi de variables delictives, penitenciàries i addictives*. Barcelona. CEJFE. Documento inédito.
- ROMERO, F.; *et al.* (2005). *La violencia dels joves en la família: una aproximació als menors denunciats pels seus pares*. Barcelona. CEJFE.
- RUTTER, M.; GILLER, H. (1988). *Delincuencia juvenil*. Barcelona. Martínez Roca.
- SÁNCHEZ MECA, J. (1996). *Avaluació internacional de la reincidencia*. Barcelona. CEJFE. Colecció Justícia i Societat, núm. 15.
- SILVER, E.; CHOW-MARTIN, L. (2002). "A multiple models approach to assessing recidivism risk". *Criminal Justice and Behavior*, vol. 29, núm. 5 (octubre), pp. 538-568.

SÍNDIC DE GREUGES (2005). Informe al Parlament 2005. http://www.sindic.org/ficheros/informes/38_informe%20anual%20definitiu.pdf visitada en abril de 2006.

SIRMOURD; ANDREWS (1994). "Correlates of delinquency: A look at gender differences". *Forum on Corrections Research*, 6, pp. 26-31.

SPOHN, C.; HOLLERAN, D. (2002). "The effect of imprisonment on recidivism rates of felony offenders: a focus on drug offenders". *Criminology*, vol. 40, núm. 2, pp. 329-353.

STENER, S.; SMITH, L.; TRACY, A. (2002). "The three State Recidivism Study". *News and Notes*, vol. 24, núm. 1 (enero).

STORZ, R. (1997). "Taux de récidive: Incarcération et récidive", en *Statistique de la criminalité: recondamnations et réincarcérations*. Berna. Office Fédéral de la Statistique. Documento en línea: <http://www.bfs.admin.ch/bfs/portal/fr/index/themen/19/22/publ.Document.83503.pdf> Visitada el 19/11/08.

TAYLOR, G. (1998). "Les besoins du délinquant: comment cibler nos interventions correctionnelles". *SCC Forum*, vol. 10, núm. 3 (septiembre). <http://www.csc-scc.gc.ca> visitada el 15/4/2002.

TORRENTE, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid. Alianza Editorial. Ciencias Sociales.

TOURNIER, P.; et al. (1997). *Au de la liberatio: observation suivi d'une cohorte d'entrants en prison*. París. Centre National Recherche Scientifique. Colección Études & Données Pénales, núm. 76.

VAZSONYI, B.; et al. (2001). "General Theory of Crime". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, núm. 38, pp. 91-131.

VICENTE, R. (2000). "La reincidencia en el Código penal de 1995". En *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, tomo L. Madrid, pp. 169-183.

VILLACAMPA, C.; TORRES, N.; LUQUE, E. (2006). *La reincidencia en les penes alternatives a la presó a Catalunya*. Barcelona. CEJFE. Documento en pdf. <http://www.gencat.net/justicia/temes/cejfe/recerca/cateleg/cronologic/2006/sc-3.130.06/index.html> visitada en febrero de 2009.

VV.AA. (2000). "Ofenders Returning to Federal Prison, 1986-97". *Federal Justice Statistics Program* (septiembre). US Department of Justice.

WARNER, K. (2000). "Should me judge education by recidivism rates?". *Correctional Education Association News and Notes*, 2 (abril), pp. 8-9.

WARTNA, B.S.J.; NIJSSEN, L.T.J. (2006). *Nacional studies on recidivism. WODC-studies on recidivism Fact sheet 2006-11*. Documento en línea: <http://english.wodc.nl/onderzoeksdatabase/recidive-in-nederland.aspx> página visitada el 13/11/08.

WARTNA, B.S.J.; *et al.* (2008). *Recidivism report 1997-2004. Developments in the reconviction rate of Dutch offenders (March, 2008)*. WODC-studies on recidivism Fact sheet 2008-2a. Documento en línea: <http://english.wodc.nl/onderzoeksdatabase/recidive-in-nederland.aspx> página visitada el 13/11/08.

Annexos

Anexo A

Plantilla de recollida de dades (reincidència penitenciària 2007)

GRUP D'ESTUDI			
GRUP 1 <input type="checkbox"/>		GRUP 2 <input type="checkbox"/>	
Excarcerats 2002		Evdifits 2002	
Obert BCN.....	<input type="checkbox"/>	CP Girona	<input type="checkbox"/>
CP Homes BCN	<input type="checkbox"/>	CP Figueres	<input type="checkbox"/>
CP Brians 1	<input type="checkbox"/>	CP Ponent....	<input type="checkbox"/>
CP Quatre Camins	<input type="checkbox"/>	Obert Lleida	<input type="checkbox"/>
Obert Wad-Ras BCN	<input type="checkbox"/>	CP Tarragona	<input type="checkbox"/>
Dones CP BCN	<input type="checkbox"/>		
Joves BCN	<input type="checkbox"/>		

Observacions:
Investigador que omple les dades _____

3. Id. Expedient NIS			
Cognoms, nom			
5. Data naixement			
6. Sexe	1	Home	
	2	Dona	
7. Nacionalitat	Veure annex 1		
8. Residència (comarca)	Veure annex 2		
9. Idioma castellà	0	No l'entén	
	1	L'entén	
	2	El parla	
	3	L'escriu	
	9	No se sap	
10. Idioma català	0	No l'entén	
	1	L'entén	
	2	El parla	
	3	L'escriu	
	9	No se sap	
11. Professió	Veure annex 4		
12. N fills			
13. Estudis (grau d'instrucció)	1	Analfabet	
	2	1r nivell etapa instrumental	
	3	2n nivell etapa instrumental	
	4	3r nivell etapa instrumental	
	5	ESO/ Equivalent	
	6	Batxillerat / Equivalent	
	7	Universitat/ Equivalent	
	8	Formació no reglada /altres	
	9	Ns/ nc	
14. Ingressos anteriors a presó?	0	No	
	1	Sí	
16. Quants?			
17. Data primer ingrès a la presó			

Pena Base

17. Delicte principal pena base	Veure annex 5				
18. Data delicte pena base					
19. Temps de condemna anys, mesos i dies					
20. Data ingrès pena base (PREVENTIU)					
21. Ha sortit en Llibertat provisional?	0	No			
	1	Sí			
22. Data ingrès pena base (PENAT)					
23. Ha passat per altres CP per complir la pena base?	0	No			
	1	Sí, un			
	2	Sí, dos			
	3	Sí, tres o més			

plantilla CB:

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

_____ / _____

24. Nombre de classificacions diferents			
25. Nombre d'ubicacions diferents			
26. Nombre de regressions de grau			
27. Classificació en 1r grau			

28. Tipus d'activitat que fa, nombre i dies	Activitat (veure annex 3)	n
0	No en fa	
1	ASC	
2	Operari i aux. oficina	
3	Educació reglada	
4	Program. específic tractament	
5	educació física i esports	
6	formació ocupacional	
7	Altres (definir _____)	
9	NC	
29. Nombre d'activitats que fa		

30. Gaudeix de permisos ordinaris?	0 No	1 Si
31. Gaudeix de permisos extraordinaris?	0 No	1 Si
32. Fa sortides programades amb acompanyants?	0 No	1 Si

33. Consten incidents en els permisos o sortides?	0 No	1 Sí, en els permisos ordinaris	2 Sí, en els permisos extraordinaris	3 Sí, en les sortides	4 Sí, en varis o en tots
---	------	---------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	--------------------------

36.1. Incident 1	Veure annex 6				
37.1 Tipus de falta	Veure annex 7				
38.1 Sanció	Veure annex 8				

36.2. Incident 2	Veure annex 6				
37.2 Tipus de falta	Veure annex 7				
38.2. Sanció	Veure annex 8				

36.3. Incident 3	Veure annex 6				
37.3. Tipus de falta	Veure annex 7				
38.3. Sanció	Veure annex 8				

39. Nombre total incidents			
40. Nombre total faltes			
41. Nombre total sancions			

34. Tipus d'excarceració de la pena base	1	Llibertat definitiva
	2	Llibertat condicional art.205 (2/3 parts)
	3	Llibertat condicional art.196.1 (edat)
	4	Llibertat condicional art.192 (3/4 parts)
	5	Llibertat condicional art.196.2 (malaltia)
	6	Suspensió execució pena
	7	Llibertat per indult
	8	Llibertat per absolució
	9	Ns/nc
	10	Extradició
	11	Expulsió del territori nacional
	12	Compliment condemna país origen
	13	Extinció altres conceptes
	14	Suspensió execució pena
	15	No reingressa diligències
	16	No retorn permís ordinari
	17	no retorn permís extraordinari
	18	no retorn permís cap de setmana
	19	Evasió sortida programada
	20	Evasió del centre
	21	Evasió de sortida laboral
	23	Evasió de centre dependent
	24	Evasió custòdia policial
	25	Finat
	35. Data excarceració	

VARIABLES DE LA REINCIDÈNCIA

42. Data fet post CB (causa base)							
43. Tipus de fet delictiu	Veure annex 5						
44. Temps de condemna anys, mesos i dies							
45. Nombre de causes post CB (causa base)							

Anexo B

Tablas B1 a B9: diferencias entre el perfil de los hombres y el de las mujeres excarcelados el año 2002

Tabla B1. Nacionalidad

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
Español	Frecuencia	869	93	962
	% de género	67,3%	83,3%	68,6%
	Residuo corregido	-3,4	3,4	
Extranjero	Frecuencia	422	19	441
	% de género	32,7%	17,0%	31,4%
	Residuo corregido	3,4	-3,4	
Total	Frecuencia	1.291	112	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,092		0,001
V de Cramer		0,092		

Tabla B2. Área geográfica de procedencia

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
España	Frecuencia	869	93	962
	% de género	67,3%	83,0%	68,6%
	Residuo corregido	-3,4	3,4	
Unión Europea	Frecuencia	62	0	46
	% de género	4,8%	0,0%	3,3%
	Residuo corregido	2,4	-2,4	
Resto de Europa	Frecuencia	38	8	46
	% de género	2,9%	7,1%	3,3%
	Residuo corregido	-2,4	2,4	
Magreb	Frecuencia	200	3	203
	% de género	15,5%	2,7%	14,5%
	Residuo corregido	3,7	-3,7,	
Resto de África	Frecuencia	41	0	41
	% de género	3,2%	0,0%	2,9
	Residuo corregido	1,9	-1,9	
América Central y del Sur	Frecuencia	52	8	60
	% de género	4,0%	7,1%	4,3%
	Residuo corregido	-1,6	1,6	
Asia	Frecuencia	28	0	25
	% de género	2,2%	0,0%	2,0%
	Residuo corregido	1,6	-1,6	
Resto del mundo	Frecuencia	1	0	1
	% de género	0,1%	0,0%	0,1%
	Residuo corregido	0,3	-0,3	
Total	Frecuencia	1.291	112	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,157		0,000
V de Cramer		0,157		

Tabla B3. Intervalos de número de hijos

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
No tiene hijos	Frecuencia	709	28	737
	% de género	55,0	25,2	52,7%
	Residuo corregido	6,0	-6,0	
1 o 2 hijos	Frecuencia	449	51	500
	% de género	34,9%	45,9%	35,7%
	Residuo corregido	-2,3	2,3	
3 o más hijos	Frecuencia	130	32	162
	% de género	10,1%	28,8%	11,6%
	Residuo corregido	-5,9	5,9	
Total	Frecuencia	1.288	111	1.399
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,192		
V de Cramer		0,192		0,000

Tabla B4. Nivel de estudios

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
1 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	99	13	112
	% de género	9,9%	13,4%	10,2%
	Residuo corregido	-1,1	1,1	
2 ^o nivel etapa instrumental	Frecuencia	129	18	147
	% de género	12,9%	18,6%	13,4%
	Residuo corregido	-1,5	1,5	
3 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	321	27	348
	% de género	32,2%	27,8%	31,8%
	Residuo corregido	0,9	-0,9	
ESO/equivalente	Frecuencia	424	33	457
	% de género	42,5%	34,0%	41,8%
	Residuo corregido	1,6	-1,6	
Bachillerato/equivalente	Frecuencia	3	0	3
	% de género	0,3%	0,0%	0,3%
	Residuo corregido	0,5	-0,5	
Universidad/equivalente	Frecuencia	20	5	25
	% de género	2,0%	5,2%	2,3%
	Residuo corregido	-2,0	2,0	
Formación no reglada / otros	Frecuencia	1	1	2
	% de género	0,1%	1,0%	0,2%
	Residuo corregido	-2,0	2,0	
Total	Frecuencia	997	97	1.094
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,111		
V de Cramer		0,111		0,036

Tabla B5. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	600	67	667
	% de género	46,5%	59,8%	47,5%
	Residuo corregido	-2,7	2,7	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	275	19	294
	% de género	21,3%	17,0%	21,0%
	Residuo corregido	1,1	-1,1	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	229	22	251
	% de género	17,7%	19,6%	17,9%
	Residuo corregido	-0,5	0,5	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	187	4	191
	% de género	14,5%	3,6%	13,6%
	Residuo corregido	3,2	-3,2	
Total	Frecuencia	1.291	112	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,100		
V de Cramer		0,100		0,003

Tabla B6. Dicotómica de regresiones

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
No	Frecuencia	1.030	100	1.130
	% de género	79,8%	89,3%	80,5%
	Residuo corregido	-2,4	2,4	
Sí	Frecuencia	261	12	273
	% de género	20,2%	10,7%	19,5%
	Residuo corregido	2,4	-2,4	
Total	Frecuencia	1.291	112	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,192		
V de Cramer		0,192		0,015

Tabla B7. Permisos extraordinarios en la pena base

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
No	Frecuencia	848	87	935
	% de género	65,7%	77,7%	66,6%
	Residuo corregido	-2,6	2,6	
Sí	Frecuencia	443	25	468
	% de género	34,3%	22,3%	33,4%
	Residuo corregido	2,6	-2,6	
Total	Frecuencia	1.291	112	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,69		
V de Cramer		0,69		0,010

Tabla B8. Delito violento

		Género		Total
		Hombre	Mujer	
Delito violento	Frecuencia	222	10	232
	% de género	17,2%	8,9%	16,5%
	Residuo corregido	2,3	-2,3	
Delito no violento	Frecuencia	1.069	102	1.171
	% de género	82,8%	91,1%	83,5%
	Residuo corregido	-2,3	2,3	
Total	Frecuencia	1.291	112	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,060		0,024
V de Cramer		0,060		

Tabla B9. Datos cuantitativos

Variable	Categoría	N	Media	Desviación típica	Significación
Número de hijos	Hombre	1.288	0,9	1,4	0,000
	Mujer	111	1,8	1,8	
Número de clasificaciones	Hombre	1.291	1,4	1,6	0,023
	Mujer	112	1,1	1,2	
Número de ubicaciones diferentes	Hombre	1.291	10,3	13,2	0,002
	Mujer	112	6,4	7,2	
Número de regresiones	Hombre	1.291	0,3	0,7	0,011
	Mujer	112	0,1	0,4	
Número total de incidentes	Hombre	1.291	1,3	2,9	0,032
	Mujer	112	0,7	1,9	
Total de tiempo de condena en la pena base	Hombre	1.261	1025,2	1417,2	0,043
	Mujer	109	744,3	968,7	
Total de pena base en meses	Hombre	1.261	34,2	47,2	0,043
	Mujer	109	24,8	32,2	

Tablas B10 a B25: diferencias entre el perfil de los nacionales y el de los extranjeros excarcelados el año 2002

Tabla B10. Prisión de referencia

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
Abierto BCN	Frecuencia	45	4	52
	% de extranjero o nacional	4,7%	1,6%	3,7%
	Residuo corregido	2,8	-2,8	
CP Hombres BCN	Frecuencia	272	190	462
	% de extranjero o nacional	28,3%	43,1%	32,9%
	Residuo corregido	-5,5	5,5	
CP Brians 1	Frecuencia	149	53	202
	% de extranjero o nacional	15,5%	12,0%	14,4%
	Residuo corregido	1,7	-1,7	
CP Quatre Camins	Frecuencia	123	26	149
	% de extranjero o nacional	12,8%	5,9%	10,6%
	Residuo corregido	3,9	-3,9	
Abierto Hombres (Wad-Ras)	Frecuencia	66	17	83
	% de extranjero o nacional	6,9%	3,9%	5,9%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
CP Mujeres BCN	Frecuencia	57	15	72
	% de extranjero o nacional	5,9%	3,4%	5,1%
	Residuo corregido	2,0	-2,0	
CP Jóvenes BCN	Frecuencia	33	39	72
	% de extranjero o nacional	3,4%	8,8%	5,1%
	Residuo corregido	-4,3	4,3	
CP Girona	Frecuencia	28	11	39
	% de extranjero o nacional	2,9%	2,5%	2,8%
	Residuo corregido	0,4	-0,4	
CP Figueres	Frecuencia	19	18	37
	% de extranjero o nacional	2,0%	4,1%	2,6%
	Residuo corregido	-2,3	2,3	
CP Ponent	Frecuencia	76	54	130
	% de extranjero o nacional	7,9%	12,2%	9,3%
	Residuo corregido	-2,6	2,6	
Abierto Lleida	Frecuencia	22	5	27
	% de extranjero o nacional	2,3%	1,1%	1,9%
	Residuo corregido	1,5	-1,5	
CP Tarragona	Frecuencia	72	6	78
	% de extranjero o nacional	7,5%	1,4%	5,6%
	Residuo corregido	4,6	-4,6	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,272		0,000
V de Cramer		0,272		

Tabla B11. Género

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
Hombre	Frecuencia	869	422	1.291
	% de extranjero o nacional	90,3%	95,7%	92,0%
	Residuo corregido	-3,4	3,4	
Mujer	Frecuencia	93	19	112
	% de extranjero o nacional	9,7%	4,3%	8,0%
	Residuo corregido	3,4	3,4	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		-0,092	0,001	
V de Cramer		0,092		

Tabla B12. Intervalos de número de hijos

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
No tiene hijos	Frecuencia	465	272	737
	% de extranjero o nacional	48,4%	62,1%	52,7%
	Residuo corregido	-4,8	4,8	
1 o 2 hijos	Frecuencia	368	132	500
	% de extranjero o nacional	38,3%	30,1%	35,7%
	Residuo corregido	3,0	-3,0	
3 o más hijos	Frecuencia	128	34	162
	% de extranjero o nacional	13,3%	7,8%	11,6%
	Residuo corregido	3,0	-3,0	
Total	Frecuencia	961	438	1.399
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		0,132	0,000	
V de Cramer		0,132		

Tabla B13. Nivel de estudios

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
1 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	59	53	112
	% de extranjero o nacional	7,1%	20,3%	10,2%
	Residuo corregido	-6,1	6,1	
2 ^o nivel etapa instrumental	Frecuencia	83	64	147
	% de extranjero o nacional	10,0%	24,5%	13,4%
	Residuo corregido	-6,0	6,0	
3 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	285	63	348
	% de extranjero o nacional	34,2%	24,1%	31,8%
	Residuo corregido	3,0	-3,0	
ESO/equivalente	Frecuencia	385	72	457
	% de extranjero o nacional	34,2%	24,1%	31,8%
	Residuo corregido	5,3	-5,3	
<u>Bachillerato/equivalente</u>	Frecuencia	1	2	3

	% de extranjero o nacional	0,1%	0,8%	0,3%
	Residuo corregido	-1,7	1,7	
Universidad/equivalente	Frecuencia	19	6	25
	% de extranjero o nacional	2,3%	2,3%	2,3%
	Residuo corregido	0,0	0,0	
Formación no reglada / otros	Frecuencia	1	1	2
	% de extranjero o nacional	0,1%	0,4%	0,2%
	Residuo corregido	-0,9	0,9	
Total	Frecuencia	833	261	1.094
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		0,290	0, 000	
V de Cramer		0,290		

Tabla B14. Ingresos anteriores en prisión

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
No	Frecuencia	328	228	556
	% de extranjero o nacional	34,1%	51,7%	39,6%
	Residuo corregido	-6,3	6,3	
Sí	Frecuencia	634	213	847
	% de extranjero o nacional	65,9%	48,3%	60,4%
	Residuo corregido	6,3	-6,3	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		-0,167	0, 000	
V de Cramer		0,167		

Tabla B15. Agrupación en 5 tipos de delitos

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
Contra las personas	Frecuencia	102	27	129
	% de extranjero o nacional	10,6%	6,1%	9,2%
	Residuo corregido	2,7	-2,7	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	18	7	25
	% de extranjero o nacional	1,9%	1,6%	1,8%
	Residuo corregido	0,4	-0,4	
Contra la propiedad	Frecuencia	584	241	825
	% de extranjero o nacional	60,7%	54,6%	58,8%
	Residuo corregido	2,1	-2,1	
Drogas	Frecuencia	121	116	237
	% de extranjero o nacional	12,6%	26,3%	16,9%
	Residuo corregido	-6,4	6,4	
Otros delitos	Frecuencia	137	50	187
	% de extranjero o nacional	14,2%	11,3%	13,3%
	Residuo corregido	1,5	-1,5	

Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,178		0, 000
V de Cramer		0,178		

Tabla B16. Delito violento

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
Delito violento	Frecuencia	196	36	232
	% de extranjero o nacional	20,4%	8,2%	16,5%
	Residuo corregido	5,7	-5,7	
Delito no violento	Frecuencia	766	405	1.171
	% de extranjero o nacional	79,6%	91,8%	83,5%
	Residuo corregido	-5,7	5,7	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,153		0, 000
V de Cramer		0,153		

Tabla B17. Otros centros penitenciarios

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
No	Frecuencia	404	262	666
	% de extranjero o nacional	42,0%	59,4%	47,5%
	Residuo corregido	-6,1	6,1	
Sí, uno	Frecuencia	274	92	366
	% de extranjero o nacional	28,5%	20,9%	26,1%
	Residuo corregido	3,0	-3,0	
Sí, dos	Frecuencia	126	41	167
	% de extranjero o nacional	13,1%	9,3%	11,9%
	Residuo corregido	2,0	-2,0	
Sí, tres o más	Frecuencia	158	46	204
	% de extranjero o nacional	16,4%	10,4%	14,5%
	Residuo corregido	3,0	-3,0	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,163		0, 000
V de Cramer		0,163		

Tabla B18. Número de clasificaciones (agrupada)

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
Sin clasificar	Frecuencia	206	200	406
	% de extranjero o nacional	21,4%	45,4%	28,9%
	Residuo corregido	-9,2	9,2	
1 clasificación	Frecuencia	383	143	526
	% de extranjero o nacional	39,8%	32,4%	37,5%
	Residuo corregido	2,7	-2,7	
2 clasificaciones	Frecuencia	186	62	248
	% de extranjero o nacional	19,3%	14,1%	17,7%
	Residuo corregido	2,4	-2,4	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	187	36	223
	% de extranjero o nacional	19,4%	8,2%	15,9%
	Residuo corregido	5,4	-5,4	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		0,258	0,000	
V de Cramer		0,258		

Tabla B19. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	418	249	667
	% de extranjero o nacional	43,5%	56,5%	47,5%
	Residuo corregido	-4,5	4,5	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	198	96	294
	% de extranjero o nacional	20,6%	21,8%	21,0%
	Residuo corregido	-0,5	0,5	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	178	73	251
	% de extranjero o nacional	18,5%	16,6%	17,9%
	Residuo corregido	0,9	-0,9	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	168	23	191
	% de extranjero o nacional	17,5%	5,2%	13,6%
	Residuo corregido	6,2	-6,2	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		0,179	0,000	
V de Cramer		0,179		

Tabla B20. Dicotómica de regresiones

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
No	Frecuencia	727	403	1.130
	% de extranjero o nacional	75,6%	91,4%	80,5%
	Residuo corregido	-6,9	6,9	
Sí	Frecuencia	235	38	273
	% de extranjero o nacional	24,4%	8,6%	19,5%
	Residuo corregido	6,9	-6,9	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,185		0,000
V de Cramer		0,185		

Tabla B21. Permisos ordinarios en la pena base

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
No	Frecuencia	328	260	588
	% de extranjero o nacional	34,1%	59,0%	41,9%
	Residuo corregido	-8,8	8,8	
Sí	Frecuencia	634	181	815
	% de extranjero o nacional	65,9%	41,0%	58,1%
	Residuo corregido	8,8	-8,8	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,234		0,000
V de Cramer		0,234		

Tabla B22. Permisos extraordinarios en la pena base

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
No	Frecuencia	567	368	935
	% de extranjero o nacional	58,9%	83,4%	66,6%
	Residuo corregido	-9,0	9,0	
Sí	Frecuencia	395	73	468
	% de extranjero o nacional	41,1%	16,6%	33,4%
	Residuo corregido	9,0	-9,0	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,241		0,000
V de Cramer		0,241		

Tabla B23. Salidas programadas

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
No	Frecuencia	718	375	1.093
	% de extranjero o nacional	74,6%	85,0%	77,9%
	Residuo corregido	-4,4	4,4	
Sí	Frecuencia	244	66	310
	% de extranjero o nacional	25,4%	15,0%	22,1%
	Residuo corregido	4,4	4,4	
Total	Frecuencia	962	441	1.403
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor	Sig. aproximada
Phi			-0,116	
V de Cramer			0,116	0,000

Tabla B24. Tipo de salida de prisión (agrupada)

		Extranjero o nacional		Total
		Español	Extranjero	
Libertad definitiva	Frecuencia	553	267	820
	% de extranjero o nacional	59,6%	63,9%	60,9%
	Residuo corregido	-1,5	1,5	
Libertad condicional	Frecuencia	239	47	286
	% de extranjero o nacional	25,8%	11,2%	21,2%
	Residuo corregido	6,0	-6,0	
Otros conceptos	Frecuencia	26	37	63
	% de extranjero o nacional	2,8%	8,9%	4,7%
	Residuo corregido	-4,9	4,9	
No regresos o evasiones	Frecuencia	110	67	177
	% de extranjero o nacional	11,9%	16,0%	13,2%
	Residuo corregido	-2,1	2,1	
Total	Frecuencia	928	418	1.346
	% de extranjero o nacional	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor	Sig. aproximada
Phi			0,204	
V de Cramer			0,204	0,000

Tabla B25. Datos cuantitativos

Variable	Categoría	N	Media	Desviación típica	Significación
Número de hijos	Español	961	1,1	1,5	0,000
	Extranjero	438	0,8	1,3	
Número de ingresos anteriores	Español	634	3,1	2,6	0,000
	Extranjero	213	5,0	5,3	
Número de clasificaciones	Español	962	1,6	1,7	0,000
	Extranjero	441	0,9	1,2	
Número de ubicaciones diferentes	Español	962	11,5	14,3	0,000
	Extranjero	441	6,7	7,8	
Número total de actividades	Español	753	22,8	26,5	0,000
	Extranjero	277	18,9	17,9	

Número de regresiones	Español	962	0,4	0,7	0,000
	Extranjero	441	0,1	0,3	
Edad al entrar en prisión por la pena base	Español	961	33,1	10,3	0,000
	Extranjero	441	30,6	8,3	
Edad en el delito de la pena base	Español	961	33,0	10,3	0,000
	Extranjero	441	33,5	8,3	
Edad al salir de la pena base	Español	961	33,5	10,1	0,000
	Extranjero	441	32,1	8,7	
Tiempo que pasa entre antecedentes y pena base	Español	624	5,4	3,2	0,000
	Extranjero	211	3,9	3,5	
Tiempo entre antecedentes y pena base en meses	Español	624	70,3	39,0	0,000
	Extranjero	211	52,5	41,8	
Total de tiempo de condena en la pena base	Español	943	1.100,8	1.468,5	0,000
	Extranjero	427	786,5	1166,3	
Total de pena base en meses	Español	943	36,7	48,9	0,000
	Extranjero	427	26,2	38,9	
Total de incidentes	Español	962	1,6	3,3	0,000
	Extranjero	441	0,5	1,3	
Total de faltas	Español	962	3,4	7,4	0,000
	Extranjero	441	1,5	4,6	
Total de sanciones	Español	962	2,7	6,1	0,000
	Extranjero	441	1,1	3,6	

Tablas B26 a B37: diferencias entre el perfil de los primarios y el de los que tienen antecedentes penitenciarios

Tabla B26. Nacionalidad

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
Español	Frecuencia	328	634	962
	% de ingresos anteriores	59,0%	74,9%	68,6%
	Residuo corregido	-6,3	6,3	
Extranjero	Frecuencia	228	213	441
	% de ingresos anteriores	41,0%	25,1%	31,4%
	Residuo corregido	6,3	-6,3	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,167		0,000
V de Cramer		0,167		

Tabla B27. Área geográfica de procedencia

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
España	Frecuencia	328	634	962
	% de ingresos anteriores	59,0%	74,9%	68,6%
	Residuo corregido	-6,3	6,3	
Unión Europea	Frecuencia	40	22	62
	% de ingresos anteriores	7,2%	2,6%	4,4%
	Residuo corregido	4,1	-4,1	
Resto de Europa	Frecuencia	28	18	46
	% de ingresos anteriores	5,0%	2,1%	3,3%
	Residuo corregido	3,0	-3,0	
Magreb	Frecuencia	88	115	203
	% de ingresos anteriores	15,8%	13,6%	14,5%
	Residuo corregido	1,2	-1,2	
Resto de África	Frecuencia	19	22	41
	% de ingresos anteriores	3,4%	2,6%	2,9%
	Residuo corregido	0,9	-0,9	
América Central y del Sur	Frecuencia	41	19	60
	% de ingresos anteriores	7,4%	2,2%	4,3%
	Residuo corregido	4,6	-4,6	
Asia	Frecuencia	11	17	28
	% de ingresos anteriores	2,0%	0,0%	0,1%
	Residuo corregido	0,0	0,0	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,209		0,000
V de Cramer		0,209		

Tabla B28. Última prisión donde ha cumplido

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
Abierto BCN	Frecuencia	19	33	52
	% de ingresos anteriores	3,4%	3,9%	3,7%
	Residuo corregido	-0,5	0,5	
CP Hombres BCN	Frecuencia	174	288	462
	% de ingresos anteriores	31,3%	34,0%	32,9%
	Residuo corregido	-1,1	1,1	
CP Brians 1	Frecuencia	51	151	202
	% de ingresos anteriores	9,2%	17,8%	14,4%
	Residuo corregido	-4,5	4,5	
CP Quatre Camins	Frecuencia	39	110	149
	% de ingresos en prisión	7,0%	13,0%	10,6%
	Residuo corregido	-3,6	3,6	
Abierto Hombres (Wad-Ras)	Frecuencia	38	45	83
	% de ingresos anteriores	6,8%	5,3%	5,9%
	Residuo corregido	1,2	-1,2	
CP Mujeres BCN	Frecuencia	34	38	72
	% de ingresos en prisión	6,1%	4,5%	5,1%
	Residuo corregido	1,4	-1,4	
CP Jóvenes BCN	Frecuencia	45	27	72
	% de ingresos anteriores	8,1%	3,2%	5,1%
	Residuo corregido	4,1	-4,1	
CP Girona	Frecuencia	22	17	39
	% de ingresos anteriores	4,0%	2,0%	2,8%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
CP Figueres	Frecuencia	23	14	37
	% de ingresos anteriores	4,1%	1,7%	2,6%
	Residuo corregido	2,8	-2,8	
CP Ponent	Frecuencia	57	73	130
	% de ingresos anteriores	10,3%	8,6%	9,3%
	Residuo corregido	1,0	-1,0	
Abierto Lleida	Frecuencia	20	7	27
	% de ingresos anteriores	3,6%	0,8%	1,9%
	Residuo corregido	3,7	-3,7	
CP Tarragona	Frecuencia	34	44	78
	% de ingresos anteriores	6,1%	5,2%	5,6%
	Residuo corregido	0,7	-0,7	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,232		0,000
V de Cramer		0,232		

Tabla B29. Nivel de estudios

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
1 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	43	69	112
	% de ingresos anteriores en prisión	11,9%	9,4%	10,2%
	Residuo corregido	1,3	-1,3	
2 ^o nivel etapa instrumental	Frecuencia	41	106	147
	% de ingresos anteriores en prisión	11,4%	14,5%	13,4%
	Residuo corregido	-1,4	1,4	
3 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	101	247	348
	% de ingresos anteriores en prisión	28,0%	33,7%	31,8%
	Residuo corregido	-1,9	1,9	
ESO/equivalente	Frecuencia	161	296	457
	% de ingresos anteriores en prisión	44,6%	40,4%	41,8%
	Residuo corregido	1,3	-1,3	
Bachillerato/equivalente	Frecuencia	0	3	3
	% de ingresos anteriores en prisión	0,0%	0,4%	0,3%
	Residuo corregido	-1,2	1,2	
Universidad/equivalente	Frecuencia	13	12	25
	% de ingresos anteriores en prisión	3,6%	1,6%	2,3%
	Residuo corregido	2,0	-2,0	
Formación no reglada / otros	Frecuencia	2	0	2
	% de ingresos anteriores en prisión	0,6%	0,0%	0,2%
	Residuo corregido	2,0	-2,0	
Total	Frecuencia	361	733	1.094
	% de ingresos anteriores en prisión	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,122		0,012
V de Cramer		0,122		

Tabla B30. Agrupación en 5 tipos de delitos

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
Contra las personas	Frecuencia	70	59	129
	% de ingresos anteriores	12,6%	7,0%	9,2%
	Residuo corregido	3,6	-3,6	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	19	6	25
	% de ingresos anteriores	3,4%	0,7%	1,8%
	Residuo corregido	3,8	-3,8	
Contra la propiedad	Frecuencia	248	577	825
	% de ingresos anteriores	44,6%	68,1%	58,8%
	Residuo corregido	-8,8	8,8	

Drogas	Frecuencia	131	106	237
	% de ingresos anteriores	23,6%	12,5%	16,9%
	Residuo corregido	5,4	-5,4	
Otros delitos	Frecuencia	88	99	187
	% de ingresos anteriores	15,8%	11,7%	13,3%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,247		0, 000
V de Cramer		0,247		

Tabla B31. Delito violento

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
Delito violento	Frecuencia	111	121	232
	% de ingresos anteriores	20,0%	14,3%	16,5%
	Residuo corregido	2,8	-2,8	
Delito no violento	Frecuencia	445	726	1.171
	% de ingresos anteriores	80,0%	85,7%	83,5%
	Residuo corregido	-2,8	2,8	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,075		0, 005
V de Cramer		0,075		

Tabla B32. ¿Ha salido en libertad provisional?

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
No	Frecuencia	538	834	1.372
	% de ingresos anteriores en prisión	96,8%	98,5%	97,8%
	Residuo corregido	-2,1	2,1	
Sí	Frecuencia	18	13	31
	% de ingresos anteriores en prisión	3,2%	1,5%	2,2%
	Residuo corregido	2,1	-2,1	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de ingresos anteriores en prisión	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,057		0, 034
V de Cramer		0,057		

Tabla B33. Número de clasificaciones (agrupada)

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
Sin clasificar	Frecuencia	200	206	406
	% de ingresos anteriores	36,0%	24,3%	28,9%
	Residuo corregido	4,7	-4,7	
1 clasificación	Frecuencia	186	340	526
	% de ingresos anteriores	33,5%	40,1%	37,5%
	Residuo corregido	-2,5	2,5	
2 clasificaciones	Frecuencia	99	149	248
	% de ingresos anteriores	17,8%	17,6%	17,7%
	Residuo corregido	0,1	-0,1	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	71	152	223
	% de ingresos anteriores	12,8%	17,9%	15,9%
	Residuo corregido	-2,6	2,6	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,135		0,000
V de Cramer		0,135		

Tabla B34. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	290	377	667
	% de ingresos anteriores	52,2%	44,5%	47,5%
	Residuo corregido	2,8	-2,8	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	131	163	294
	% de ingresos anteriores	23,6%	19,2%	21,0%
	Residuo corregido	1,9	-1,9	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	81	170	251
	% de ingresos anteriores	14,6%	20,1%	17,9%
	Residuo corregido	-2,6	2,6	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	54	137	191
	% de ingresos anteriores	9,7%	16,2%	13,6%
	Residuo corregido	-3,5	3,5	
Total	Frecuencia	556	847	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,128		0,000
V de Cramer		0,128		

Tabla B35. Dicotómica de regresiones

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
No	Frecuencia	470	660	1.130
	% de ingresos anteriores	84,5%	77,9%	80,5%
	Residuo corregido	3,1	-3,1	
Sí	Frecuencia	86	187	273
	% de ingresos anteriores	15,5%	22,1%	19,5%
	Residuo corregido	-3,1	3,1	
Total	Frecuencia	556	847	
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,082		0,002
V de Cramer		0,082		

Tabla B36. Salida de prisión (agrupada)

		Ingresos anteriores en prisión		Total
		No	Sí	
Libertad definitiva	Frecuencia	268	552	820
	% de ingresos anteriores	51,1%	67,2%	60,9%
	Residuo corregido	-5,9	5,9	
Libertad condicional	Frecuencia	147	139	286
	% de ingresos anteriores	28,1%	16,9%	21,2%
	Residuo corregido	4,9	-4,9	
Otros conceptos	Frecuencia	44	19	63
	% de ingresos anteriores	8,4%	2,3%	4,7%
	Residuo corregido	5,2	-5,2	
No regresos o evasiones	Frecuencia	65	112	177
	% de ingresos anteriores	12,4%	13,6%	13,2%
	Residuo corregido	-0,6	0,6	
Total	Frecuencia	524	822	1.346
	% de ingresos anteriores	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,207		0,000
V de Cramer		0,207		

Tabla B37. Datos cuantitativos

Variable	Ingresos anteriores en prisión	N	Media	Desviación típica	Significación
Número de clasificaciones	Sí	556	1,2	1,5	0,001
	No	847	1,5	1,6	
Número de ubicaciones diferentes	Sí	556	8,6	11,9	0,001
	No	847	10,9	13,3	
Número de regresiones	No	556	0,2	0,6	0,016
	Sí	847	0,3	0,7	
Número de 1 ^{os} grados	No	556	0,1	0,3	0,001
	Sí	847	0,2	0,6	
Número total de incidentes	No	556	0,9	2,5	0,000
	Sí	847	1,5	3,0	
Número total de faltas	No	556	1,9	6,3	0,000

	Sí	847	3,3	6,8	
Número total de sanciones	No	556	1,5	5,0	
	Sí	847	2,7	5,7	0,000
Total de tiempo de condena en la pena base	No	542	1.277,7	1.775,4	
	Sí	828	823,0	1.023,9	0,000
Total de pena base en meses	No	542	42,6	59,2	
	Sí	828	27,4	34,1	0,000

Tablas B 38 a B50: diferencias entre el tipo de delito cometido en la pena base

Tabla B38. Nacionalidad

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
Español	Frecuencia	102	18	584	121	137	962
	% 5 delitos	79,1%	72,0%	70,8%	51,1%	73,3%	68,6%
	Residuo corregido	2,7	0,4	2,1	-6,4	1,5	
Extranjero	Frecuencia	27	7	241	116	50	441
	% 5 delitos	20,9%	28, . %	29,2%	48,9%	26,7%	31,4%
	Residuo corregido	-2,7	-0,4	-2,1	6,4	-1,5	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,178				
V de Cramer			0,178			0, 000	

Tabla B39. Intervalos de número de hijos

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No tiene hijos	Frecuencia	65	10	453	125	84	737
	% 5 delitos	50,8%	40,0%	36,1%	30,9%	39,6%	35,7%
	Residuo corregido	-0,5	-1,3	2,1	0,1	-2,3	
1 o 2 hijos	Frecuencia	46	10	297	73	74	500
	% 5 delitos	35,9%	40,0%	36,1%	30,9%	39,6%	35,7%
	Residuo corregido	0,0	0,4	0,3	-1,7	1,2	
3 o más hijos	Frecuencia	17	5	73	38	29	162
	% 5 delitos	13,3%	20,0%	8,9%	16,1%	15,5%	11,6%
	Residuo corregido	0,6	1,3	-3,8	2,4	1,8	
Total	Frecuencia	128	25	823	236	187	1.399
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,120				
V de Cramer			0,085			0, 010	

Tabla B40. Ingresos anteriores en prisión

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No	Frecuencia	70	19	248	131	88	556
	% 5 delitos	54,3%	76,0%	30,1%	55,3%	47,1%	39,6%
	Residuo corregido	3,6	3,8	-8,8	5,4	2,2	
Sí	Frecuencia	59	6	577	106	99	847
	% 5 delitos	45,7%	24,0%	69,9%	44,7%	52,9%	60,4%
	Residuo corregido	-3,6	-3,8	8,8	-5,4	-2,2	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,247				
V de Cramer			0,247			0, 000	

Tabla B41. ¿Ha salido en libertad provisional?

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No	Frecuencia	126	24	810	226	186	1.372
	% 5 delitos	97,7%	96,0%	98,2%	95,4%	99,5%	97,8%
	Residuo corregido	-0,1	-0,6	1,2	-2,8	1,7	
Sí	Frecuencia	3	1	15	11	1	31
	% 5 delitos	2,3%	4,0%	1,8%	4,6%	0,5%	2,2%
	Residuo corregido	0,1	0,6	-1,2	2,8	-1,7	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,084				
V de Cramer			0,084			0, 043	

Tabla B42. Otros centros penitenciarios

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No	Frecuencia	76	8	392	666	124	666
	% 5 delitos	58,9%	32,0%	47,5%	27,8%	66,3%	47,5%
	Residuo corregido	2,7	-1,6	0,0	-6,6	5,5	
Sí, uno	Frecuencia	23	2	229	74	38	366
	% 5 delitos	17,8%	8,0%	27,8%	31,2%	20,3%	26,1%
	Residuo corregido	-2,2	-2,1	1,7	2,0	-1,9	
Sí, dos	Frecuencia	7	6	86	56	12	167
	% 5 delitos	5,4%	24,0%	10,4%	23,6%	6,4%	11,9%
	Residuo corregido	-2,4	1,9	-2,0	6,1	-2,5	
Sí, tres o más	Frecuencia	23	9	118	41	13	204
	% 5 delitos	17,8%	36,0%	14,3%	17,3%	7,0%	14,5%
	Residuo corregido	1,1	3,1	-0,3	1,3	-3,2	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,279				
V de Cramer			0,161			0, 000	

Tabla B43. Número de clasificaciones (agrupada)

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
Sin clasificar	Frecuencia	51	2	252	10	91	406
	% 5 delitos	39,5%	8,0%	30,5%	4,2%	48,7%	28,9%
	Residuo correg.	2,8	-2,3	1,6	-9,2	6,4	
1 clasificación	Frecuencia	37	10	296	117	66	526
	% 5 delitos	28,7%	40,0%	35,9%	49,4%	35,9%	49,4%
	Residuo correg.	-2,2	0,3	-1,5	4,1	-0,7	
2 clasificaciones	Frecuencia	25	9	124	69	21	248
	% 5 delitos	19,4%	36,0%	15,0%	29,1%	11,2%	17,7%
	Residuo correg.	0,5	2,4	-3,1	5,1	-2,5	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	16	4	153	41	9	223
	% 5 delitos	12,4%	16,0%	18,5%	17,3%	4,8%	15,9%
	Residuo correg.	-1,1	0,0	3,2	0,6	-4,5	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,323				
V de Cramer			0,187			0,000	

Tabla B44. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	67	7	385	75	133	667
	% 5 delitos	51,9%	28,0%	46,7%	31,6%	71,1%	47,5%
	Residuo correg.	1,0	-2,0	-0,8	-5,4	6,9	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	27	5	143	89	30	294
	% 5 delitos	20,9%	20,0%	17,3%	37,6%	16,0%	21,0%
	Residuo correg.	0,0	-0,1	-4,0	6,9	-1,8	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	19	11	152	55	14	251
	% 5 delitos	14,7%	44,0%	18,4%	23,2%	7,5%	17,9%
	Residuo correg.	-1,0	3,4	0,6	2,3	-4,0	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	16	2	145	18	10	191
	% 5 delitos	12,4%	8,0%	17,6%	7,6%	5,3%	13,6%
	Residuo correg.	-0,4	-0,8	5,2	-3,0	-3,5	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,301				
V de Cramer			0,174			0,000	

Tabla B45. Dicotómica de regresiones

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No	Frecuencia	110	20	635	196	169	1.130
	% 5 delitos	85,3%	80,0%	77,0%	82,7%	90,4%	80,5%
	Residuo corregido	1,4	-0,1	-4,0	0,9	3,6	
Sí	Frecuencia	19	5	190	41	18	273

	% 5 delitos	14,7%	20,0%	23,0%	17,3%	9,6%	19,5%
	Residuo corregido	-1,4	0,1	4,0	-0,9	-3,6	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor		Sig. aproximada	
Phi				0,122			
V de Cramer				0,122		0, 000	

Tabla B46. Permisos ordinarios en la pena base

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No	Frecuencia	61	6	375	27	118	588
	% 5 delitos	47,3%	24,0%	45,5%	11,4%	63,6%	41,9%
	Residuo corregido	1,3	-1,8	3,2	-10,4	6,5	
Sí	Frecuencia	68	19	450	210	68	815
	% 5 delitos	52,7%	76,0%	54,4%	88,6%	36,4%	58,1%
	Residuo corregido	-1,3	1,8	-3,2	10,4	-6,5	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor		Sig. aproximada	
Phi				0,311			
V de Cramer				0,311		0, 000	

Tabla B47. Permisos extraordinarios en la pena base

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No	Frecuencia	87	10	566	122	150	935
	% 5 delitos	67,4%	40,0%	68,6%	51,5%	80,2%	66,6%
	Residuo corregido	0,2	-2,9	1,9	-5,4	4,2	
Sí	Frecuencia	42	15	259	115	37	468
	% 5 delitos	32,6%	60,0%	31,4%	48,5%	19,8%	33,4%
	Residuo corregido	-0,2	2,9	-1,9	5,4	-4,2	
Total	Frecuencia	129	25	825	237	187	1.403
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor		Sig. aproximada	
Phi				0,188			
V de Cramer				0,188		0, 000	

Tabla B48. Salidas programadas

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
No	Frecuencia	106	10	637	166	174	1.093
	% 5 delitos	82,2%	40,0%	77,2%	70,0%	93,0%	77,9%
	Residuo corregido	1,2	-4,6	-0,7	-3,2	5,4	
Sí	Frecuencia	23	15	188	71	13	310
	% 5 delitos	17,8%	60,0%	2,8%	30,0%	7,0%	22,1%
	Residuo corregido	-1,2	4,6	0,7	3,2	-5,4	
Total	Frecuencia						
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,200			0,000	
V de Cramer			0,200				

Tabla B49. Salida de prisión (agrupada)

		Agrupación en 5 tipos de delitos					Total
		C. personas	C. lib. sexual	C. propiedad	Drogas	Otros	
Libertad definitiva	Frecuencia	83	7	546	64	120	820
	% 5 delitos	67,5%	29,2%	68,6%	27,2%	71,4%	60,9%
	Residuo corregido	1,6	-3,2	6,9	-11,6	3,0	
Libertad condicional	Frecuencia	26	11	119	101	29	286
	% 5 delitos	21,2%	45,8%	14,9%	43,0%	17,3%	21,2%
	Residuo corregido	0,0	3,0	-6,8	1,0	-1,4	
Otros conceptos	Frecuencia	5	3	30	14	11	63
	% 5 delitos	4,1%	12,5%	3,8%	6,0%	6,5%	4,7%
	Residuo corregido	-0,3	1,8	-1,9	1,0	1,2	
No regresos o evasiones	Frecuencia	9	3	101	56	8	177
	% 5 delitos	7,3%	12,5%	12,7%	23,8%	4,8%	13,2
	Residuo corregido	-2,0	-0,1	-0,6	5,3	-3,4	
Total	Frecuencia	123	24	796	235	168	1.346
	% 5 delitos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:			Valor			Sig. aproximada	
Phi			0,359			0,000	
V de Cramer			0,208				

Tabla B50. Datos cuantitativos

Variable	Agrupación en 5 tipos de delitos	N	Media	Desviación típica	Significación
Total de tiempo de condena en la pena base	Contra las personas	125	1.110,8	1.718,2	0,000
	Contra la lib. sexual	24	3.601	3.351,2	
	Contra la propiedad	807	873,3	1.308,1	
	Drogas	236	1.563,4	993,8	
	Otros delitos	178	420,7	723,9	
	Total	1.370	1.002,9	1.388,7	

Número de hijos	Contra las personas	128	1,1	1,8	0,002
	Contra la lib. sexual	25	1,2	1,2	
	Contra la propiedad	823	0,8	1,3	
	Drogas	236	1,2	1,9	
	Otros delitos	187	1,1	1,3	
	Total	1399	1,0	1,5	
Número de ingresos anteriores	Contra las personas	60	3,3	3,3	0,011
	Contra la lib. sexual	6	1,0	0,0	
	Contra la propiedad	576	3,8	3,6	
	Drogas	107	2,6	2,6	
	Otros delitos	98	3,8	4,4	
	Total	847	3,6	3,6	
Número de clasificaciones	Contra las personas	129	1,2	1,5	0,000
	Contra la lib. sexual	25	1,7	1,0	
	Contra la propiedad	825	1,5	1,7	
	Drogas	237	1,7	1,2	
	Otros delitos	187	5,7	1,1	
	Total	1.403	1,4	1,6	
Número de ubicaciones diferentes	Contra las personas	129	9,3	13,3	0,000
	Contra la lib. sexual	25	11,8	11,6	
	Contra la propiedad	825	11,4	14,3	
	Drogas	237	8,9	6,9	
	Otros delitos	187	5,7	10,0	
	Total	1.403	10,0	12,8	
Número total de actividades	Contra las personas	85	21,5	26,1	0,000
	Contra la lib. sexual	24	41,0	39,0	
	Contra la propiedad	596	24,3	26,6	
	Drogas	221	18,6	16,1	
	Otros delitos	104	10,0	14,0	
	Total	1.030	21,8	24,6	
Número de regresiones	Contra las personas	129	0,2	0,6	0,000
	Contra la lib. sexual	25	0,2	0,4	
	Contra la propiedad	825	0,3	0,8	
	Drogas	237	0,2	0,5	
	Otros delitos	187	0,1	0,4	
	Total	1.403	0,3	0,7	
Número de 1 ^{os} grados	Contra las personas	129	0,1	0,4	0,000
	Contra la lib. sexual	25	0,0	0,0	
	Contra la propiedad	825	0,2	0,5	
	Drogas	237	0,0	0,1	
	Otros delitos	187	0,0	0,3	
	Total	1.403	0,1	0,5	
Número total de incidentes	Contra las personas	129	1,3	3,4	0,000
	Contra la lib. sexual	25	0,5	1,3	
	Contra la propiedad	825	1,6	3,2	
	Drogas	237	0,7	1,8	
	Otros delitos	187	0,4	1,4	
	Total	1.403	1,3	2,8	
Número total de faltas	Contra las personas	129	2,9	8,3	0,000
	Contra la lib. sexual	25	0,8	1,2	
	Contra la propiedad	825	3,7	7,6	
	Drogas	237	1,3	2,6	
	Otros delitos	187	1,0	3,7	
	Total	1.403	2,8	6,7	

Número total de sanciones	Contra las personas	129	2,5	7,4	0,000
	Contra la lib. sexual	25	0,5	0,9	
	Contra la propiedad	825	2,9	6,1	
	Drogas	237	1,0	2,2	
	Otros delitos	187	0,8	3,2	
	Total	1.403	2,2	5,5	
Total de reincidencias de prisión	Contra las personas	129	0,9	2,9	0,000
	Contra la lib. sexual	25	0,0	0,0	
	Contra la propiedad	825	2,0	3,6	
	Drogas	237	0,5	1,7	
	Otros delitos	187	1,8	3,8	
	Total	1.403	1,6	3,3	
Edad en el primer ingreso en prisión	Contra las personas	60	28,3	9,1	0,000
	Contra la lib. sexual	6	42,2	15,7	
	Contra la propiedad	569	25,4	7,3	
	Drogas	106	31,3	10,9	
	Otros delitos	98	29,4	1,7	
	Total	839	26,9	8,8	
Edad al entrar en prisión por la pena base	Contra las personas	129	34,5	10,2	0,000
	Contra la lib. sexual	25	33,5	12,1	
	Contra la propiedad	825	30,3	8,6	
	Drogas	237	35,2	10,3	
	Otros delitos	187	35,6	11,4	
	Total	1.403	32,2	9,8	
Edad en el delito de la pena base	Contra las personas	129	34,4	10,2	0,000
	Contra la lib. sexual	25	33,4	12,2	
	Contra la propiedad	825	30,3	8,6	
	Drogas	237	35,1	10,3	
	Otros delitos	187	35,5	11,4	
	Total	1.403	32,2	9,8	
Edad al salir de la pena base	Contra las personas	129	36,5	10,2	0,000
	Contra la lib. sexual	25	38,8	11,5	
	Contra la propiedad	825	32,4	8,6	
	Drogas	237	38,2	10,2	
	Otros delitos	187	36,5	11,6	
	Total	1.403	34,4	9,8	
Edad en la reincidencia	Contra las personas	40	36,4	8,4	0,000
	Contra la lib. sexual	0	0,0	0,0	
	Contra la propiedad	413	32,2	8,0	
	Drogas	38	37,2	8,0	
	Otros delitos	74	34,0	9,1	
	Total	565	33,1	8,3	
Tiempo que tarda en reingresar en prisión en días	Contra las personas	40	696,7	597,3	0,000
	Contra la lib. sexual	0	0,0	0,0	
	Contra la propiedad	412	340,1	436,4	
	Drogas	38	563,1	558,5	
	Otros delitos	74	381,2	468,8	
	Total	564	385,8	472,5	

Tablas B51 a B65: diferencias en función del tipo de salida de la prisión

Tabla B51. Nacionalidad

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
Español	Frecuencia	553	239	26	110	928
	% de salida	67,4%	83,6%	41,3%	62,1%	68,9%
	Residuo corregido	-1,5	6,0	-4,9	-2,1	
Extranjero	Frecuencia	267	47	37	37	418
	% de salida	32,6%	16,4%	58,7%	37,9%	31,1%
	Residuo corregido	1,5	-6,0	4,9	2,1	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,204			0,000	
V de Cramer		0,204				

Tabla B52. Área geográfica de procedencia

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
España	Frecuencia	553	239	26	110	928
	% de salida	67,4%	83,6%	41,3%	62,1%	68,9%
	Residuo corregido	-1,5	6,0	-4,9	-2,1	
Unión Europea	Frecuencia	30	4	9	16	59
	% de salida	3,7%	1,4%	14,3%	9,0%	4,4%
	Residuo corregido	-1,6	-2,8	3,9	3,2	
Resto de Europa	Frecuencia	35	0	6	1	42
	% de salida	4,3%	0,0%	9,5%	0,6%	3,1%
	Residuo corregido	3,0	-3,4	3,0	-2,1	
Magreb	Frecuencia	139	23	12	19	193
	% de salida	17,0%	8,0%	19,0%	10,7%	14,3%
	Residuo corregido	3,4	-3,4	1,1	-1,5	
Resto de África	Frecuencia	22	8	2	9	41
	% de salida	2,7%	2,8%	3,2%	5,1%	3,0%
	Residuo corregido	-1,0	-0,3	0,1	1,7	
América Central y del Sur	Frecuencia	19	11	7	19	56
	% de salida	2,3%	3,8%	11,1%	10,7%	4,2%
	Residuo corregido	-4,2	-0,3	2,8	4,7	
Asia	Frecuencia	22	1	0	3	26
	% de salida	2,7%	-2,2	-1,1	-0,2	1,9%
	Residuo corregido	2,5	-2,2	-1,1	-0,2	
Resto del mundo	Frecuencia	0	0	1	0	1
	% de salida	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,1%
	Residuo corregido	-1,2	-0,5	4,5	-0,4	
Total	Frecuencia	820	186	63	177	1.346
	% de salida de prisión agrupada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor				
Phi		0,332			0,000	
V de Cramer		0,192				

Tabla B53. Intervalos de número de hijos

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
No tiene hijos	Frecuencia	448	137	36	80	701
	% de salida	54,8%	48,1%	57,1%	45,5%	52,2%
	Residuo corregido	2,3	-1,6	0,8	-1,9	
1 o 2 hijos	Frecuencia	290	104	22	69	485
	% de salida	35,5%	36,5%	34,9%	39,2%	36,1%
	Residuo corregido	-0,7	0,1	-0,2	0,9	
3 o más hijos	Frecuencia	80	44	5	27	156
	% de salida	9,8%	15,4%	7,9%	15,3%	11,6%
	Residuo corregido	-2,6	2,3	-0,9	1,7	
Total	Frecuencia	818	285	63	176	1.342
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,099			0,040	
V de Cramer		0,070				

Tabla B54. Nivel de estudios

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
1 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	63	27	5	8	103
	% de salida	9,7%	12,1%	12,8%	5,6%	9,8%
	Residuo corregido	-0,1	1,3	0,7	-1,8	
2 ^o nivel etapa instrumental	Frecuencia	106	20	4	14	144
	% de salida	16,4%	9,0%	10,3%	9,7%	13,7%
	Residuo corregido	3,2	-2,3	-0,6	-1,5	
3 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	204	70	8	54	336
	% de salida	31,5%	31,4%	51,3%	45,1%	41,8%
	Residuo corregido	-0,3	-0,2	-1,6	1,6	
ESO/ equivalente	Frecuencia	259	97	20	65	441
	% de salida	40,0%	43,5%	51,3%	37,5%	41,8%
	Residuo corregido	-1,6	0,6	1,2	0,9	
Bachillerato/ equivalente	Frecuencia	3	0	0	0	3
	% de salida	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
	Residuo corregido	1,4	-0,9	-0,3	-0,7	
Universidad/ equivalente	Frecuencia	12	9	1	3	25
	% de salida	1,9%	4,0%	2,6%	2,1%	2,4%
	Residuo corregido	-1,4	1,8	-0,1	-0,2	
Formación no reglada / otros	Frecuencia	1	0	1	0	2
	% de salida	0,2%	0,0%	2,6%	0,0%	0,2%
	Residuo corregido	-0,3	-0,7	3,5	-0,6	
Total	Frecuencia	648	223	39	144	1.054
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,184			0,007	
V de Cramer		0,106				

Tabla B55. Otros centros penitenciarios

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
No	Frecuencia	439	83	48	42	612
	% de salida	53,5%	29,0%	76,2%	23,7%	45,5%
	Residuo corregido	7,4	-6,3	5,0	-6,2	
Sí, uno	Frecuencia	203	96	7	58	364
	% de salida	24,8%	33,6%	11,1%	32,8%	27,0%
	Residuo corregido	-2,4	2,8	-2,9	1,8	
Sí, dos	Frecuencia	72	58	4	32	166
	% de salida	8,8%	20,3%	6,3%	18,1%	12,3%
	Residuo corregido	-4,9	4,6	-1,5	2,5	
Sí, tres o más	Frecuencia	106	49	4	45	204
	% de salida	12,9%	17,1%	6,3%	25,4%	15,2%
	Residuo corregido	-2,8	1,1	-2,0	4,1	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,302				
V de Cramer		0,174			0,000	

Tabla B56. Número de clasificaciones (agrupada)

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
Sin clasificar	Frecuencia	307	1	42	4	354
	% de salida	37,4%	0,3%	66,7%	2,3%	26,3%
	Residuo corregido	11,6	-11,2	7,5	-7,8	
1 clasificación	Frecuencia	259	139	17	106	521
	% de salida	31,6%	48,6%	27,0%	59,9%	38,7%
	Residuo corregido	-6,7	3,9	-2,0	6,2	
2 clasificaciones	Frecuencia	111	99	1	37	248
	% de salida	13,5%	34,6%	1,6%	20,9%	18,4%
	Residuo corregido	-5,8	8,0	-3,5	0,9	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	143	47	3	30	223
	% de salida	17,4%	16,4%	4,8%	16,9%	16,6%
	Residuo corregido	1,1	-0,1	-2,6	0,1	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,470				
V de Cramer		0,272			0,000	

Tabla B57. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	430	105	46	35	616
	% de salida	52,4%	36,7%	73,0%	19,8%	45,8%
	Residuo corregido	6,1	-3,5	4,4	-7,4	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	132	106	6	45	289
	% de salida	16,1%	37,1%	9,5%	25,4%	21,5%
	Residuo corregido	-6,0	7,2	-2,4	1,4	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	145	45	7	53	250
	% de salida	17,7%	15,7%	11,1%	29,9%	18,6%
	Residuo corregido	-1,0	-1,4	-1,6	4,2	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	113	30	4	44	191
	% de salida	13,8%	10,5%	6,3%	24,9%	14,2%
	Residuo corregido	-0,5	-2,0	-1,8	4,4	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,315			0,000	
V de Cramer		0,182				

Tabla B58. Dicotómica de regresiones

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
No	Frecuencia	624	247	60	142	1.073
	% de salida	76,1%	86,4%	95,2%	80,2	79,7%
	Residuo corregido	-4,1	3,1	3,1	0,2	
Sí	Frecuencia	196	39	3	35	273
	% de salida	23,9%	13,6%	4,8%	19,8%	20,3%
	Residuo corregido	4,1	-3,1	-3,1	-0,2	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,133			0,000	
V de Cramer		0,133				

Tabla B59. Permisos ordinarios en la pena base

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
No	Frecuencia	464	12	51	5	532
	% de salida	56,6%	4,2%	81,0%	2,8%	39,5%
	Residuo corregido	16,0	-13,8	6,9	-10,7	
Sí	Frecuencia	356	274	12	172	814
	% de salida	43,4%	95,8%	19,0%	97,2%	60,5%
	Residuo corregido	-16,0	13,8	-6,9	10,7	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,541			0,000	
V de Cramer		0,541				

Tabla B60. Permisos extraordinarios en la pena base

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
No	Frecuencia	627	95	61	96	879
	% de salida	76,5%	33,2%	96,8%	54,2%	65,3%
	Residuo corregido	10,7	-12,8	5,4	-3,3	
Sí	Frecuencia	193	191	2	81	467
	% de salida	23,5%	66,8%	3,2%	45,8%	34,7%
	Residuo corregido	-10,7	12,8	-5,4	3,3	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,397			0,000	
V de Cramer		0,397				

Tabla B61. Salidas programadas

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
No	Frecuencia	695	189	59	95	1.038
	% de salida	84,8%	66,1%	93,7%	53,7%	77,1%
	Residuo corregido	8,3	-5,0	3,2	-8,0	
Sí	Frecuencia	125	97	4	82	308
	% de salida	15,2%	33,9%	6,3%	46,3%	22,9%
	Residuo corregido	-8,3	5,0	-3,2	8,0	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada	
Phi		0,288			0,000	
V de Cramer		0,288				

Tabla B62. Agrupación en 5 tipos de delitos

		Salida prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
Contra las personas	Frecuencia	83	26	5	9	123
	% de salida	10,1%	9,1%	7,9%	5,1%	9,1%
	Residuo corregido	1,6	0,0	-0,3	-2,0	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	7	11	3	3	24
	% de salida	0,9%	3,8%	4,8%	1,7%	1,8%
	Residuo corregido	-3,2	3,0	1,8	-0,1	
Contra la propiedad	Frecuencia	546	119	3.	101	796
	% de salida	66,6%	41,6%	47,6%	57,1%	59,1%
	Residuo corregido	6,9	-6,8	-1,9	-0,6	
Drogas	Frecuencia	64	101	14	56	235
	% de salida	7,8%	35,3%	22,2%	31,6%	17,5%
	Residuo corregido	-11,6	9,0	1,0	5,3	
Otros delitos	Frecuencia	120	29	11	8	168
	% de salida	14,6%	10,1%	17,5%	4,5%	12,5%
	Residuo corregido	3,0	-1,4	1,2	-3,4	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Medidas simétricas:	Valor	Sig. aproximada
Phi	0,359	
V de Cramer	0,208	0,000

Tabla B63. Delito violento

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
Delito violento	Frecuencia	137	53	9	26	225
	% de salida	16,7%	18,5%	14,3%	14,7%	16,7%
	Residuo corregido	0,0	0,9	-0,5	-0,8	
Delito no violento	Frecuencia	683	233	54	151	1.121
	% de salida	83,3%	81,5%	85,7%	85,3%	83,3%
	Residuo corregido	0,0	-0,9	-0,5	-0,8	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada		
Phi		0,033		0,690		
V de Cramer		0,033				

Tabla B64. Ingresos anteriores en prisión

		Salida de prisión agrupada				Total
		Libertad definitiva	Libertad condicional	Otros conceptos	No regresos o evasiones	
No	Frecuencia	268	147	44	65	524
	% de salida	32,7%	51,4%	69,8%	36,7%	38,9%
	Residuo corregido	-5,9	4,9	5,2	-0,6	
Sí	Frecuencia	552	139	19	112	822
	% de salida	67,3%	48,6%	30,2%	63,3%	61,1%
	Residuo corregido	5,9	-4,9	-5,2	0,6	
Total	Frecuencia	820	286	63	177	1.346
	% de salida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada		
Phi		0,207		0,000		
V de Cramer		0,207				

Tabla B65. Datos cuantitativos

Variable	Salida de prisión agrupada	N	Media	Desviación típica	Significación
Número de hijos	Lib. definitiva	818	0,9	1,4	0,002
	Lib. condicional	285	1,2	1,7	
Número de ingresos anteriores	Lib. definitiva	551	4,1	4,1	0,000
	Lib. condicional	140	2,2	1,6	
Número de clasificaciones	Lib. definitiva	820	1,3	1,7	0,000
	Lib. condicional	286	1,9	1,3	
Número de regresiones	Lib. definitiva	820	0,4	0,4	0,001
	Lib. condicional	286	0,2	0,5	
Número de 1 ^{os} grados	Lib. definitiva	820	0,2	0,6	0,001
	Lib. condicional	286	0,1	0,3	
Número total de incidentes	Lib. definitiva	820	1,4	2,9	0,000
	Lib. condicional	286	0,7	2,1	
Número total de faltas	Lib. definitiva	820	3,4	7,8	0,000

	Lib. condicional	286	1,2	3,1	
Número total de sanciones	Lib. definitiva	820	2,6	6,4	0,000
	Lib. condicional	286	1,0	2,8	
Edad en el primer ingreso en prisión	Lib. definitiva	543	27,0	8,4	0,017
	Lib. condicional	140	29,0	11,1	
Edad al entrar en prisión por la pena base	Lib. definitiva	819	32,2	9,3	0,002
	Lib. condicional	286	34,2	11,0	
Edad en el delito de la pena base	Lib. definitiva	819	32,2	9,3	0,003
	Lib. condicional	286	34,2	11,0	
Edad al salir de la pena base	Lib. definitiva	819	34,0	9,3	0,000
	Lib. condicional	286	37,3	10,8	
Total de tiempo de condena de la pena base	Lib. definitiva	804	601,2	1.008,8	0,000
	Lib. condicional	286	1.750,4	1.846,2	
Total de pena base en meses	Lib. definitiva	804	20,0	33,6	0,000
	Lib. condicional	286	58,3	61,5	

Tablas B66 a B75: diferencias entre los que quebrantaron el cumplimiento de la pena

Tabla B66. Nacionalidad

		Grupo de estudio		Total
		Excarcelados	Evadidos	
Español	Frecuencia	855	107	962
	% de grupo de estudio	69,5%	61,8%	68,6%
	Residuo corregido	2,0	-2,0	
Extranjero	Frecuencia	375	66	441
	% de grupo de estudio	30,5%	38,2%	31,4%
	Residuo corregido	-2,0	2,0	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de género	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,054		0,042
V de Cramer		0,054		

Tabla B67. Área geográfica de procedencia

		Grupo de estudio		Total
		Excarcelados	Evadidos	
España	Frecuencia	855	107	962
	% de grupo de estudio	69,5%	61,8%	68,6%
	Residuo corregido	2,0	-2,0	
Unión Europea	Frecuencia	46	16	62
	% de grupo de estudio	3,7%	9,2%	4,4%
	Residuo corregido	-3,3	3,3	
Resto de Europa	Frecuencia	46	0	46
	% de grupo de estudio	3,7%	0,0%	3,3%
	Residuo corregido	2,6	-2,6	
Magreb	Frecuencia	183	20	203
	% de grupo de estudio	14,9%	11,6%	14,5%
	Residuo corregido	1,2	-1,2	
Resto de África	Frecuencia	32	9	41
	% de grupo de estudio	2,6%	5,2%	2,9%
	Residuo corregido	-1,9	1,9	
América Central y del Sur	Frecuencia	42	18	60
	% de grupo de estudio	3,4%	10,4%	4,3%
	Residuo corregido	-4,3	4,3	
Asia	Frecuencia	25	3	18
	% de grupo de estudio	2,0%	1,7%	2,0%
	Residuo corregido	0,3	-0,3	
Resto del mundo	Frecuencia	1	0	1
	% de grupo de estudio	0,1%	0,0%	0,1%
	Residuo corregido	0,4	-0,4	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,170		0,000
V de Cramer		0,170		

Tabla B68. Intervalos de número de hijos

		Grupo de estudio		Total
		Excarchelados	Evadidos	
No tiene hijos	Frecuencia	660	77	737
	% de grupo de estudio	53,8%	44,8%	52,7%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
1 o 2 hijos	Frecuencia	433	37	500
	% de grupo de estudio	35,3%	39,0%	35,7%
	Residuo corregido	-0,9	0,9	
3 o más hijos	Frecuencia	134	67	162
	% de grupo de estudio	10,9%	16,3%	11,6%
	Residuo corregido	-2,1	2,1	
Total	Frecuencia	1.227	172	1.399
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		0,069	0, 036	
V de Cramer		0,069		

Tabla B69. Número de clasificaciones (agrupada)

		Grupo de estudio		Total
		Excarchelados	Evadidos	
Sin clasificar	Frecuencia	402	4	406
	% de grupo de estudio	32,7%	2,3%	28,9%
	Residuo corregido	8,2	-8,2	
1 clasificación	Frecuencia	422	104	526
	% de grupo de estudio	34,3%	60,1%	37,5%
	Residuo corregido	-6,6	6,6	
2 clasificaciones	Frecuencia	210	38	248
	% de grupo de estudio	17,1%	22,0%	17,7%
	Residuo corregido	-1,6	1,6	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	196	27	223
	% de grupo de estudio	15,9%	15,6%	15,9%
	Residuo corregido	0,1	-0,1	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor	Sig. aproximada	
Phi		0,235	0, 000	
V de Cramer		0,235		

Tabla B70. Número de ubicaciones (agrupada)

		Grupo de estudio		Total
		Excarchelados	Evadidos	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	634	33	667
	% de grupo de estudio	51,5%	19,1%	47,5%
	Residuo corregido	8,0	-8,0	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	249	45	294
	% de grupo de estudio	20,2%	26,0%	21,0%
	Residuo corregido	-1,7	1,7	
Entre 10 y 20	Frecuencia	197	54	251

ubicaciones	% de grupo de estudio	16,0%	31,2%	17,9%
	Residuo corregido	-4,9	4,9	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	150	41	191
	% de grupo de estudio	12,2%	23,7%	13,6%
	Residuo corregido	-4,1	4,1	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,224		0,000
V de Cramer		0,224		

Tabla B71. Permisos ordinarios en la pena base

		Grupo de estudio		Total
		Excrcelados	Evadidos	
No	Frecuencia	583	5	588
	% de grupo de estudio	47,4%	2,9%	41,9%
	Residuo corregido	11,1	-11,1	
Sí	Frecuencia	647	168	815
	% de grupo de estudio	52,6%	97,1%	58,1%
	Residuo corregido	-11,1	11,1	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,297		0,036
V de Cramer		0,297		

Tabla B72. Permisos extraordinarios en la pena base

		Grupo de estudio		Total
		Excrcelados	Evadidos	
No	Frecuencia	840	95	935
	% de grupo de estudio	68,3%	54,9%	66,6%
	Residuo corregido	3,5	-3,5	
Sí	Frecuencia	390	78	468
	% de grupo de estudio	31,7%	45,1%	33,4%
	Residuo corregido	-3,5	3,5	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,093		0,000
V de Cramer		0,093		

Tabla B73. Salidas programadas

		Grupo de estudio		Total
		Excarchelados	Evadidos	
No	Frecuencia	1.000	93	1.093
	% de grupo de estudio	81,3%	53,8%	77,9%
	Residuo corregido	8,2	-8,2	
Sí	Frecuencia	230	80	310
	% de grupo de estudio	18,7%	46,2%	22,1%
	Residuo corregido	-8,2	8,2	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,218		0,000
V de Cramer		0,218		0,000

Tabla B74. Agrupación en 5 delitos

		Grupo de estudio		Total
		Excarchelados	Evadidos	
Contra las personas	Frecuencia	120	9	129
	% de grupo de estudio	9,8%	5,2%	9,2%
	Residuo corregido	1,9	-1,9	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	21	4	25
	% de grupo de estudio	1,7%	2,3%	1,8%
	Residuo corregido	-0,6	0,6	
Contra la propiedad	Frecuencia	728	97	825
	% de grupo de estudio	59,2%	56,1%	58,8%
	Residuo corregido	0,8	-0,8	
Drogas	Frecuencia	182	55	237
	% de grupo de estudio	14,8%	31,8%	16,9%
	Residuo corregido	-5,6	5,6	
Otros delitos	Frecuencia	179	8	187
	% de grupo de estudio	14,6%	4,6%	13,3%
	Residuo corregido	3,6	-3,6	
Total	Frecuencia	1.230	173	1.403
	% de grupo de estudio	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,171		0,000
V de Cramer		0,171		0,000

Tabla B75. Datos cuantitativos

Variable	Grupo de estudio	N	Media	Desviación típica	Significación
Número de clasificaciones	Excarcelados	1.230	1,4	1,6	0,009
	Evadidos	173	1,7	1,3	
Número de ubicaciones diferentes	Excarcelados	1.230	9,3	12,4	0,000
	Evadidos	173	15,4	14,4	
Número total de actividades	Excarcelados	862	19,4	23,4	0,000
	Evadidos	168	33,6	27,2	
Número total de incidentes	Excarcelados	1.230	1,1	2,6	0,000
	Evadidos	173	2,2	4,0	
Número total de faltas	Excarcelados	1.230	2,6	6,6	0,002
	Evadidos	173	4,3	6,7	
Número total de sanciones	Excarcelados	1.230	2,0	5,5	0,004
	Evadidos	173	3,3	5,6	
Edad en el primer ingreso en prisión	Excarcelados	732	27,3	9,0	0,003
	Evadidos	107	24,6	7,3	
Edad al entrar en prisión por la pena base	Excarcelados	1.229	32,6	10,0	0,006
	Evadidos	173	30,4	8,8	
Edad en el delito de la pena base	Excarcelados	1.229	32,5	10,0	0,004
	Evadidos	173	30,3	8,9	
Total de tiempo de condena de la pena base	Excarcelados	1.198	873,4	1.326,5	0,000
	Evadidos	172	1.883,9	1.492,8	
Total de pena base en meses	Excarcelados	1.198	29,2	44,2	0,000
	Evadidos	172	62,8	49,8	

Tablas B76 a B93: diferencias entre el perfil del reingreso penitenciario por reincidencia y el de quien no es reincidente

Tabla B76. Última prisión donde ha cumplido la condena base

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Abierto BCN	Frecuencia	46	6	52
	% de reingreso	5,5%	1,1%	3,7%
	Residuo corregido	4,3	-4,3	
CP Hombres BCN	Frecuencia	242	220	246
	% de reingreso	28,9%	38,9%	32,9%
	Residuo corregido	-3,9	3,9	
CP Brians 1	Frecuencia	108	94	202
	% de reingreso	12,9%	16,6%	14,4%
	Residuo corregido	-2,0	2,0	
CP Quatre Camins	Frecuencia	73	76	149
	% de reingreso	8,7%	13,5%	10,6%
	Residuo corregido	-2,8	2,8	
Abierto Hombres (Wad-Ras)	Frecuencia	63	20	83
	% de reingreso	7,5%	3,5%	5,9%
	Residuo corregido	3,1	-3,1	
CP Mujeres BCN	Frecuencia	51	21	72
	% de reingreso	6,1%	3,7%	5,1%
	Residuo corregido	2,0	-2,0	
CP Jóvenes BCN	Frecuencia	42	30	72
	% de reingreso	5,0%	5,3%	5,1%
	Residuo corregido	-0,2	0,2	
CP Girona	Frecuencia	31	8	39
	% de reingreso	3,7%	1,4%	2,8%
	Residuo corregido	2,6	-2,6	
CP Figueres	Frecuencia	26	11	37
	% de reingreso	3,1%	1,9%	2,6%
	Residuo corregido	1,3	-1,3	
CP Ponent	Frecuencia	79	51	130
	% de reingreso	9,4%	9,0%	9,3%
	Residuo corregido	0,3	0,3	
Abierto Lleida	Frecuencia	24	3	27
	% de reingreso	2,9%	0,5%	1,9%
	Residuo corregido	3,1	-3,1	
CP Tarragona	Frecuencia	53	25	78
	% de reingreso	6,3%	4,4%	5,6%
	Residuo corregido	1,5	-1,5	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,225		0,000
V de Cramer		0,225		

Tabla B77. Nacionalidad

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Español	Frecuencia	593	369	962
	% de reingreso	70,8%	65,3%	68,6%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
Extranjero	Frecuencia	245	196	441
	% de reingreso	29,2%	34,7%	31,4%
	Residuo corregido	-2,2	2,2	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,058		0,031
V de Cramer		0,058		

Tabla B78. Área geográfica de procedencia

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
España	Frecuencia	593	369	962
	% de reingreso	70,8%	65,3%	68,6%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
Unión Europea	Frecuencia	40	22	62
	% de reingreso	4,8%	3,9%	4,4%
	Residuo corregido	0,8	-0,8	
Resto de Europa	Frecuencia	20	26	46
	% de reingreso	2,4%	4,6%	3,3%
	Residuo corregido	-2,3	2,3	
Magreb	Frecuencia	95	108	203
	% de reingreso	11,3%	19,1%	14,5%
	Residuo corregido	-4,1	4,1	
Resto de África	Frecuencia	28	13	41
	% de reingreso	3,3%	2,3%	2,9%
	Residuo corregido	1,1	-1,1	
América Central y del Sur	Frecuencia	49	11	60
	% de reingreso	5,8%	1,9%	4,3%
	Residuo corregido	3,5	-3,5	
Asia	Frecuencia	12	16	28
	% de reingreso	1,4%	2,8%	2,0%
	Residuo corregido	-1,8	1,8	
Resto del mundo	Frecuencia	1	0	1
	% de reingreso	0,1%	0,0%	0,1%
	Residuo corregido	0,8	-0,8	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,166		0,000
V de Cramer		0,116		

Tabla B79. Conocimiento del castellano

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
No lo entiende	Frecuencia	11	10	21
	% de reingreso	3,1%	2,5%	2,8%
	Residuo corregido	0,6	-0,6	
Lo entiende	Frecuencia	53	70	123
	% de reingreso	15,0%	17,2%	16,1%
	Residuo corregido	-0,8	0,8	
Lo habla	Frecuencia	56	77	133
	% de reingreso	15,8%	18,9%	17,5%
	Residuo corregido	-1,1	1,1	
Lo escribe	Frecuencia	234	251	485
	% de reingreso	66,1%	61,5%	63,6%
	Residuo corregido	1,3	-1,3	
Total	Frecuencia	354	408	762
	% de reingreso prisión	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,057		0,476
V de Cramer		0,057		

Tabla B80. Conocimiento del catalán

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
No lo entiende	Frecuencia	111	152	263
	% de reingreso	31,6%	38,9%	35,4%
	Residuo corregido	-2,1	2,1	
Lo entiende	Frecuencia	116	152	268
	% de reingreso	33,0%	38,9%	36,1%
	Residuo corregido	-1,6	1,6	
Lo habla	Frecuencia	71	53	124
	% de reingreso	20,2%	13,6%	16,7%
	Residuo corregido	2,4	-2,4	
Lo escribe	Frecuencia	53	34	87
	% de reingreso	15,1%	8,7%	11,7%
	Residuo corregido	2,7	-2,7	
Total	Frecuencia	351	391	742
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,146		0,001
V de Cramer		0,146		

Tabla B81. Intervalos de número de hijos

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
No tiene hijos	Frecuencia	444	293	737
	% de reingreso	53,2%	52,0%	52,7%
	Residuo corregido	0,0	-0,4	
1 o 2 hijos	Frecuencia	281	219	500
	% de reingreso	33,7%	38,8%	35,7%
	Residuo corregido	-2,0	2,0	
3 o más hijos	Frecuencia	110	52	162
	% de reingreso	13,2%	9,2%	11,6%
	Residuo corregido	2,3	-2,3	
Total	Frecuencia	835	564	1.399
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,072		0,028
V de Cramer		0,072		

Tabla B82. Nivel de estudios

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
1 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	66	46	112
	% de reingreso	10,8%	9,5%	10,2%
	Residuo corregido	0,7	-0,7	
2 ^o nivel etapa instrumental	Frecuencia	70	77	147
	% de reingreso	11,5%	15,9%	13,4%
	Residuo corregido	-2,1	2,1	
3 ^r nivel etapa instrumental	Frecuencia	174	174	348
	% de reingreso	28,5%	36,0%	31,8%
	Residuo corregido	-2,6	2,6	
ESO/equivalente	Frecuencia	283	174	457
	% de reingreso	46,4%	36,0%	41,8%
	Residuo corregido	3,5	-3,5	
Bachillerato/equivalente	Frecuencia	0	3	3
	% de reingreso	0,0%	0,6%	0,3%
	Residuo corregido	-1,9	1,9	
Universidad/equivalente	Frecuencia	16	9	25
	% de reingreso	2,6%	1,9%	2,3%
	Residuo corregido	0,8	-0,8	
Formación no reglada / otros	Frecuencia	1	1	2
	% de reingreso	0,2%	0,2%	0,2%
	Residuo corregido	-0,2	0,2	
Total	Frecuencia	610	484	1.094
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,137		0,002
V de Cramer		0,137		

Tabla B83. Ingresos anteriores en prisión

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
No	Frecuencia	412	144	556
	% de reingreso	49,2%	25,5%	39,6%
	Residuo corregido	8,9	-8,9	
Sí	Frecuencia	426	421	847
	% de reingreso	50,8%	74,5%	60,4%
	Residuo corregido	-8,9	8,9	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,237		0,000
V de Cramer		0,237		

Tabla B84. Agrupación en 5 tipos de delitos

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Contra las personas	Frecuencia	89	40	129
	% de reingreso	10,6%	7,1%	9,2%
	Residuo corregido	2,3	-2,3	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	25	0	25
	% de reingreso	3,0%	0,0%	1,8%
	Residuo corregido	4,1	-4,1	
Contra la propiedad	Frecuencia	412	413	825
	% de reingreso	49,2%	73,1%	58,8%
	Residuo corregido	-8,9	8,9	
Drogas	Frecuencia	199	38	237
	% de reingreso	23,7%	6,7%	16,9%
	Residuo corregido	8,3	-8,3	
Otros delitos	Frecuencia	113	74	187
	% de reingreso	13,5%	13,1%	13,3%
	Residuo corregido	0,2	-0,2	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,283		0,000
V de Cramer		0,283		

Tabla B85. Número de clasificaciones (agrupada)

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Sin clasificar	Frecuencia	206	200	406
	% de reingreso	24,6%	35,4%	28,9%
	Residuo corregido	-4,4	4,4	
1 clasificación	Frecuencia	341	185	526
	% de reingreso	40,1%	32,7%	37,5%
	Residuo corregido	3,0	-3,0	
<u>2 clasificaciones</u>	Frecuencia	172	76	248

	% de reingreso	20,5%	13,5%	17,7%
	Residuo corregido	3,4	-3,4	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	119	104	223
	% de reingreso	14,2%	18,4%	15,9%
	Residuo corregido	-2,1	2,1	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,153		0,000
V de Cramer		0,153		

Tabla B86. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	396	271	667
	% de reingreso	47,3%	48,0%	47,5%
	Residuo corregido	-0,3	0,3	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	206	88	294
	% de reingreso	24,6%	15,6%	21,0%
	Residuo corregido	4,1	-4,1	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	148	103	294
	% de reingreso	17,7%	18,2%	17,9%
	Residuo corregido	-0,3	0,3	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	88	103	191
	% de reingreso	10,5%	18,2%	13,6%
	Residuo corregido	-4,1	4,1	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,141		0,000
V de Cramer		0,141		

Tabla B87. Dicotómica de regresiones

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
No	Frecuencia	692	438	1.130
	% de reingreso	82,6%	77,5%	80,5%
	Residuo corregido	2,3	-2,3	
Sí	Frecuencia	146	127	273
	% de reingreso	17,4%	22,5%	19,5%
	Residuo corregido	-2,3	2,3	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,063		0,019
V de Cramer		0,063		

Tabla B88. Permisos ordinarios en la pena base

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
No	Frecuencia	512	423	935
	% de reingreso	61,1%	74,9%	66,6%
	Residuo corregido	-5,4	5,4	
Sí	Frecuencia	326	142	468
	% de reingreso	38,9%	25,1%	33,4%
	Residuo corregido	5,4	-5,4	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,143		0,000
V de Cramer		0,143		

Tabla B89. Permisos extraordinarios en la pena base

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
No	Frecuencia	290	298	588
	% de reingreso	34,6%	52,7%	41,9%
	Residuo corregido	-6,8	6,8	
Sí	Frecuencia	548	267	815
	% de reingreso	65,4%	47,3%	58,1%
	Residuo corregido	6,8	-6,8	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,180		0,000
V de Cramer		0,180		

Tabla B90. Salida de prisión (agrupada)

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Libertad definitiva	Frecuencia	399	421	820
	% de reingreso	49,6%	77,8%	60,9%
	Residuo corregido	-10,4	10,4	
Libertad condicional	Frecuencia	241	45	286
	% de reingreso	29,9%	8,3%	21,2%
	Residuo corregido	9,5	-9,5	
Otros conceptos	Frecuencia	46	17	63
	% de reingreso	5,7%	3,1%	4,7%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
No regresos o evasiones	Frecuencia	119	58	177
	% de reingreso	14,8%	10,7%	13,2%
	Residuo corregido	2,2	-2,2	
Total	Frecuencia	805	451	1.346
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,301		0,000
V de Cramer		0,301		

Tabla B91. Datos cuantitativos

Variable	Consta reingreso en prisión		N	Media	Desviación típica	Significación
	No	Sí				
Número de ingresos anteriores	No		426	2,8	2,6	0,000
	Sí		421	4,4	4,3	
Número de ubicaciones diferentes	No		838	9,0	10,7	0,000
	Sí		565	11,6	15,4	
Número total de actividades	No		639	19,8	22,4	0,001
	Sí		391	25,0	27,5	
Número de regresiones	No		838	0,2	0,6	0,000
	Sí		565	0,4	0,8	
Número de 1 ^{os} grados	No		838	0,1	0,4	0,000
	Sí		565	0,2	0,6	
Número total de incidentes	No		838	0,9	2,4	0,000
	Sí		565	1,7	3,3	
Número total de faltas	No		838	2,0	5,3	0,000
	Sí		565	3,9	8,2	
Número total de sanciones	No		838	1,6	4,5	0,000
	Sí		565	3,0	6,6	
Edad en el primer ingreso en prisión	No		424	28,7	10,0	0,000
	Sí		415	25,1	7,1	
Edad al entrar en prisión por la pena base	No		837	33,9	1,5	0,000
	Sí		565	30,0	8,1	
Edad en el delito de la pena base	No		837	33,8	1,5	0,000
	Sí		565	30,0	8,1	
Edad al salir de la pena base	No		837	36,1	10,6	0,000
	Sí		565	32,0	8,0	
Total de tiempo de condena de la pena base	No		825	1.159,4	1.494,5	0,000
	Sí		545	765,9	1.173,2	
Total de pena base en meses	No		825	38,6	49,8	0,000
	Sí		545	25,5	39,1	

Tabla B92. Género

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Hombre	Frecuencia	765	526	1.291
	% de reingreso	91,3%	93,1%	92,0%
	Residuo corregido	-1,2	1,2	
Mujer	Frecuencia	73	39	113
	% de reingreso	8,7%	6,9%	8,0%
	Residuo corregido	1,2	-1,2	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		-0,033		0,220
V de Cramer		0,033		

Tabla B93. Delito violento

		Consta reingreso en prisión		Total
		No	Sí	
Delito violento	Frecuencia	148	84	232
	% de reingreso	17,7%	14,9%	16,5%
	Residuo corregido	1,4	-1,4	
Delito no violento	Frecuencia	690	481	1.171
	% de reingreso	82,3%	85,1%	83,5%
	Residuo corregido	-1,4	1,4	
Total	Frecuencia	838	565	1.403
	% de reingreso	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,037		0,167
V de Cramer		0,037		

Tablas B94 a B104: diferencias entre el perfil de las diferentes áreas geográficas

Tabla B94. Intervalos de número de hijos

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
No tiene hijos	Frecuencia	40	32	139	19	20	22	272
	% de área geogr.	64,5%	71,1%	69,2%	46,3%	33,3%	78,6%	62,1%
	Residuo corregido	0,4	1,3	2,8	-2,2	-4,9	1,9	
1 o 2 hijos	Frecuencia	22	12	49	16	27	5	132
	% de área geogr.	35,5%	26,7%	24,4%	39,0%	45,0%	17,9%	30,1%
	Residuo corregido	1,0	-0,5	-2,4	1,3	2,7	-1,5	
3 o más hijos	Frecuencia	0	1	13	6	13	1	34
	% de área geogr.	0,0%	2,2%	6,5%	14,6%	21,7%	3,6%	7,8%
	Residuo corregido	-2,5	-1,5	-0,9	1,7	4,3	-0,9	
Total	Frecuencia	62	45	201	41	60	28	438
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor		Sig. aproximada		
Phi				0,339				
V de Cramer				0,240				0,000

Tabla B95. Nivel de estudios

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
1º nivel etapa instrumental	Frecuencia	5	3	37	6	1	1	53
	% de área geogr.	13,5%	25,0%	27,2%	25,0%	2,4%	9,1%	20,3%
	Residuo corregido	-1,1	0,4	7,0	0,6	-3,1	-0,9	
2º nivel etapa instrumental	Frecuencia	7	1	41	8	3	4	64
	% de área geogr.	18,9%	8,3%	30,1%	33,3%	7,3%	36,4%	24,5%
	Residuo corregido	-0,9	-1,3	6,1	1,1	-2,8	0,9	
3º nivel etapa instrumental	Frecuencia	6	4	34	5	9	5	63
	% de área geogr.	16,2%	33,3%	25,0%	20,8%	22,0%	45,5%	24,1%
	Residuo corregido	-1,2	-1,3	-1,8	-0,4	-0,4	1,7	
ESO/Equivalente	Frecuencia	18	4	24	2	25	1	72
	% de área geogr.	48,6%	33,3%	17,6%	8,3%	61,0%	9,1%	27,6%
Bachillerato/ equivalente	Frecuencia	0	0	0	2	0	0	2
	% de área geogr.	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	0,0%	0,0%	0,8%
Residuo corregido		-0,6	-0,3	-0,7	4,5	-0,6	-0,3	
	Frecuencia	1	1	0	1	3	0	6
Universidad/ equivalente	% de área geogr.	2,7%	8,3%	0,0%	4,2%	7,3%	0,0%	2,3%
	Residuo corregido	0,2	1,4	-1,9	0,6	2,3	-0,5	
Formación no reglada / otros	Frecuencia	0	1	0	0	0	0	1
	% de área geogr.	0,0%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%
	Residuo corregido	-0,4	4,6	-2,6	-0,3	-0,4	-0,2	
Total	Frecuencia	37	12		24	41	11	261
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Medidas simétricas:	Valor	Sig. aproximada
Phi	0,644	
V de Cramer	0,288	0,000

Tabla B96. Ingresos anteriores en prisión

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
No	Frecuencia	40	28	88	19	41	11	228
	% de área geogr.	64,5%	60,9%	43,3%	46,3%	68,3%	39,3%	51,7%
	Residuo corregido	2,2	1,3	-3,2	-0,7	2,8	-1,4	
Sí	Frecuencia	22	18	115	22	19	17	213
	% de área geogr.	35,5%	39,1%	56,7%	53,7%	31,7%	60,7%	48,3%
	Residuo corregido	-2,2	-1,3	3,2	0,7	-2,8	1,4	-1,0
Total	Frecuencia	62	46	203	41	60	28	441
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Medidas simétricas:	Valor	Sig. aproximada
Phi	0,219	
V de Cramer	0,219	0,002

Tabla B97. Agrupación en 5 tipos de delitos

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
Contra las personas	Frecuencia	3	2	15	1	5	1	27
	% de área geogr.	4,8%	4,3%	7,4%	2,4%	8,3%	3,6%	6,1%
	Residuo corregido	-0,5	-0,5	-1,0	-1,0	0,8	-1,0	
Contra libertad sexual	Frecuencia	3	0	3	0	1	0	7
	% de área geogr.	4,8%	0,0%	1,5%	0,0%	1,7%	0,0%	1,6%
	Residuo corregido	2,2	-0,9	-0,4	-0,9	0,1	-0,7	
Contra la propiedad	Frecuencia	27	37	125	7	25	20	241
	% de área geogr.	43,5%	80,4%	61,6%	17,1%	41,7%	71,4%	54,6%
	Residuo corregido	-1,9	3,7	0,9	-5,1	-2,2	1,4	
Drogas	Frecuencia	17	1	43	28	22	4	116
	% de área geogr.	27,4%	2,2%	21,2%	68,3%	36,7%	14,3%	26,3
	Residuo corregido	0,2	-3,9	1,8	6,4	2,0	-0,4	
Otros delitos	Frecuencia	12	6	17	5	7	3	50
	% de área geogr.	19,4%	13,0%	8,4%	12,2%	11,7%	10,7%	11,3%
	Residuo corregido	2,1	0,4	-2,2	0,2	0,1	-0,4	
Total	Frecuencia	62	46	203	41	60	28	441
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Medidas simétricas:	Valor	Sig. aproximada
Phi	0,434	
V de Cramer	0,217	0,000

Tabla B98. Permisos ordinarios en la pena base

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
No	Frecuencia	35	44	123	12	23	23	260
	% de área geogr.	56,5%	95,7%	60,6%	29,3%	36,7%	82,1%	59,0%
	Residuo corregido	-0,4	5,3	0,6	-4,1	-3,8	2,6	
Sí	Frecuencia	27	2	80	29	38	5	181
	% de área geogr.	43,5%	4,3%	39,4%	70,7%	63,3%	17,9%	41,0%
	Residuo corregido	0,4	-5,3	-0,6	4,1	3,8	-2,6	
Total	Frecuencia	62	46	203	41	60	28	441
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor			Sig. aproximada	
Phi				0,369			0,000	
V de Cramer				0,369				

Tabla B99. Permisos extraordinarios en la pena base

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
No	Frecuencia	57	46	169	24	45	26	368
	% de área geogr.	91,9%	100,0%	83,3%	58,5%	75,0%	92,9%	83,4%
	Residuo corregido	1,9	3,2	-0,1	-4,5	-1,9	1,4	
Sí	Frecuencia	5	0	34	17	15	2	73
	% de área geogr.	8,1%	0,0%	16,7%	41,5%	25,0%	7,1%	16,6%
	Residuo corregido	-1,9	-3,2	0,1	4,5	1,9	-1,4	
Total	Frecuencia	62	46	203	41	60	28	441
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor			Sig. aproximada	
Phi				0,285			0,000	
V de Cramer				0,285				

Tabla B100. Salidas programadas

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
No	Frecuencia	54	46	178	31	39	26	375
	% de área geogr.	87,1%	100,0%	87,7%	75,6%	65,0%	92,9%	85,0%
	Residuo corregido	0,5	3,0	1,4	-1,8	-4,7	1,2	
Sí	Frecuencia	8	0	25	10	21	2	66
	% de área geogr.	12,9%	0,0%	12,3%	24,4	35,0%	7,1%	15,0%
	Residuo corregido	-0,5	-3,0	-1,4	1,8	4,7	-1,2	
Total	Frecuencia	62	46	203	41	60	28	441
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor			Sig. aproximada	
Phi				0,272			0,000	
V de Cramer				0,272				

Tabla B101. Salida de prisión (agrupada)

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
Libertad definitiva	Frecuencia	30	35	139	22	19	22	267
	% de área geogr.	50,8%	83,3%	72,0%	53,7%	33,9%	84,6%	63,9%
	Residuo corregido	-2,2	2,8	3,2	-1,4	-5,0	2,3	
Libertad condicional	Frecuencia	4	0	23	8	11	1	47
	% de área geogr.	6,8%	0,0%	11,9%	19,5%	19,6%	3,8%	11,2%
	Residuo corregido	-1,2	-2,4	0,4	1,8	2,1	-1,2	
Otros conceptos	Frecuencia	9	6	12	2	7	0	37
	% de área geogr.	15,3%	14,3%	6,2%	4,9%	12,5%	0,0%	8,9%
	Residuo corregido	1,9	1,3	-1,8	-0,9	1,0	-1,6	
No regreso o evasión	Frecuencia	16	1	19	9	19	3	67
	% de área geogr.	27,1%	2,4%	9,8%	22,0%	33,9%	11,5%	16,0%
	Residuo corregido	2,5	-2,5	-3,2	1,1	3,9	-0,6	
Total	Frecuencia	59	42	193	41	56	26	418
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor		Sig. aproximada		
Phi				0,426		0,000		
V de Cramer				0,246				

Tabla B102. Agrupación en 5 tipos de delitos en la reincidencia

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
Contra las personas	Frecuencia	0	0	7	1	0	1	9
	% de área geogr.	0,0%	0,0%	6,5%	7,7%	0,0%	6,3%	4,6%
	Residuo corregido	1,1	-1,2	1,4	0,6	-0,7	0,3	
Contra la propiedad	Frecuencia	20	22	78	4	9	13	146
	% de área geogr.	90,9%	84,6%	72,2%	30,8%	81,8%	81,3%	74,5%
	Residuo corregido	1,9	1,3	-0,8	-3,7	0,6	0,6	
Drogas	Frecuencia	0	0	7	6	0	1	14
	% de área geogr.	0,0%	0,0%	6,5%	46,2%	0,0%	6,3%	7,1%
	Residuo corregido	-1,4	-1,5	-0,4	5,7	-0,9	-0,1	
Otros delitos	Frecuencia	2	4	16	2	2	1	27
	% de área geogr.	9,1%	15,4%	14,8%	15,4%	18,2%	6,3%	13,8%
	Residuo corregido	-0,7	0,3	0,5	0,2	0,4	-0,9	
Total	Frecuencia	22	26	108	13	11	16	196
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:				Valor		Sig. aproximada		
Phi				0,463		0,000		
V de Cramer				0,267				

Tabla B103. Género

		Área geográfica de procedencia						Total
		Unión Europea	Resto de Europa	Magreb	Resto de África	América Central y del Sur	Asia	
Hombre	Frecuencia	62	38	200	41	52	28	422
	% de área geogr.	100,0%	82,6%	98,5%	100,0%	86,7%	100,0%	95,7%
	Residuo correg.	1,8	-4,6	2,7	1,4	-3,7	1,2	
Mujer	Frecuencia	0	8	3	0	8	0	19
	% de área geogr.	0,0%	17,4%	1,5%	0,0%	13,3%	0,0%	4,3%
	Residuo correg.	-1,8	4,6	-2,7	-1,4	3,7	-1,2	
Total	Frecuencia	62	46	203	41	60	28	441
	% de área geogr.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:					Valor	Sig. aproximada		
Phi					0,304	0,000		
V de Cramer					0,304			

Tabla B104. Datos cuantitativos

Variable	Área geográfica de procedencia	N	Media	Desviación típica	Significación
Total de ASC	Unión Europea	28	4,9	3,7	0,014
	Resto de Europa	8	3,1	2,7	
	Magreb	71	4,2	4,1	
	Resto de África	26	3,5	3,0	
	América Central y Sur	42	6,9	5,7	
	Asia	7	5,3	2,7	
	Total	182	4,8	4,4	
Total de operario	Unión Europea	30	5,1	4,1	0,001
	Resto de Europa	6	3,3	3,3	
	Magreb	77	6,3	5,0	
	Resto de África	29	6,8	4,7	
	América Central y Sur	43	10,4	7,5	
	Asia	9	6,4	5,0	
	Total	194	7,0	5,7	
Total de tiempo de condena de la pena base	Unión Europea	58	881,1	1.051,4	0,000
	Resto de Europa	44	91,7	219,4	
	Magreb	197	619,7	1.167,1	
	Resto de África	41	1.324,1	1.075,3	
	América Central y Sur	59	1.574,8	1.402,9	
	Asia	27	381,2	510,5	
	Total	426	786,5	1.166,3	
Total de pena base en meses	Unión Europea	58	29,4	35,0	0,000
	Resto de Europa	44	3,1	7,3	
	Magreb	197	20,7	38,9	
	Resto de África	41	44,1	35,8	
	América Central y Sur	59	52,5	46,8	
	Asia	27	12,7	17,0	
	Total	426	26,2	38,9	

Tiempo que pasa entre antecedentes y pena base	Unión Europea	22	4,7	3,5	0,001
	Resto de Europa	18	0,9	1,5	
	Magreb	113	4,0	3,3	
	Resto de África	22	3,9	3,5	
	América Central y Sur	19	5,6	3,3	
	Asia	17	3,9	4,6	
	Total	211	4,0	3,5	
Tiempo entre antecedentes y pena base en meses	Unión Europea	22	61,2	43,6	0,002
	Resto de Europa	18	16,8	16,1	
	Magreb	113	53,4	40,0	
	Resto de África	22	51,6	41,2	
	América Central y Sur	19	72,2	40,7	
	Asia	17	52,2	53,9	
	Total	211	52,5	41,8	
Total de tiempo de condena de la reincidencia en prisión en días	Unión Europea	20	120,2	285,0	0,000
	Resto de Europa	21	17,5	10,4	
	Magreb	73	255,4	407,5	
	Resto de África	10	1.305,7	1.143,0	
	América Central y Sur	10	662,8	685,2	
	Asia	12	533,2	738,4	
	Total	146	325,3	586,8	
Total de tiempo de condena de la reincidencia en prisión en meses	Unión Europea	20	4,0	9,5	0,000
	Resto de Europa	21	0,6	0,3	
	Magreb	73	8,5	13,6	
	Resto de África	10	43,5	38,1	
	América Central y Sur	10	22,1	22,8	
	Asia	12	17,8	24,6	
	Total	146	10,8	19,6	
Número de hijos	Unión Europea	62	0,5	0,7	0,000
	Resto de Europa	45	0,4	0,8	
	Magreb	201	0,6	1,2	
	Resto de África	41	1,1	1,4	
	América Central y Sur	60	1,7	2,1	
	Asia	28	0,3	0,7	
	Total	437	0,8	1,4	
Número de ingresos anteriores	Unión Europea	22	7,2	7,9	0,003
	Resto de Europa	18	2,1	1,2	
	Magreb	115	5,4	5,1	
	Resto de África	22	3,1	2,0	
	América Central y Sur	19	3,3	3,6	
	Asia	17	7,2	7,6	
	Total	213	5,0	5,4	
Número de clasificaciones	Unión Europea	62	0,7	0,8	0,000
	Resto de Europa	46	0,1	0,4	
	Magreb	203	1,0	1,3	
	Resto de África	41	1,6	1,2	
	América Central y Sur	60	1,2	1,2	
	Asia	28	0,7	0,9	
	Total	440	0,9	1,2	
Número de ubicaciones diferentes	Unión Europea	62	6,2	8,3	0,002
	Resto de Europa	46	3,0	3,1	
	Magreb	203	6,7	7,5	
	Resto de África	41	7,1	5,4	
	América Central y Sur	60	9,9	10,7	
	Asia	28	6,4	8,4	

	Total	440	6,7	7,8	
Número total de actividades	Unión Europea	37	18,3	15,1	0,000
	Resto de Europa	16	6,4	7,7	
	Magreb	125	17,2	18,4	
	Resto de África	35	19,9	13,6	
	América Central y Sur	49	28,4	20,6	
	Asia	14	14,5	14,7	
	Total	276	18,9	17,9	
Número total de incidentes	Unión Europea	62	0,2	0,8	0,039
	Resto de Europa	46	0,1	0,5	
	Magreb	203	0,7	1,6	
	Resto de África	41	0,3	0,7	
	América Central y Sur	60	0,8	1,3	
	Asia	28	0,6	1,4	
	Total	440	0,5	1,3	
Total de reincidencias en prisión	Unión Europea	62	3,3	6,1	0,001
	Resto de Europa	46	3,4	5,1	
	Magreb	203	2,4	4,1	
	Resto de África	41	0,7	1,2	
	América Central y Sur	60	0,5	1,3	
	Asia	28	3,3	6,5	
	Total	440	2,2	4,4	
Edad en el primer ingreso en prisión	Unión Europea	22	26,5	5,0	0,004
	Resto de Europa	18	27,1	7,2	
	Magreb	113	25,3	5,9	
	Resto de África	22	29,3	5,3	
	América Central y Sur	19	30,9	8,8	
	Asia	17	25,8	6,7	
	Total	211	26,6	6,4	
Edad al entrar en prisión por la pena base	Unión Europea	62	33,1	10,5	0,000
	Resto de Europa	46	27,6	6,8	
	Magreb	203	29,5	7,2	
	Resto de África	41	33,5	5,7	
	América Central y Sur	60	32,5	9,9	
	Asia	28	28,6	8,4	
	Total	440	30,6	8,3	
Edad en el delito de la pena base	Unión Europea	62	33,1	10,5	0,000
	Resto de Europa	46	27,6	6,8	
	Magreb	203	29,5	7,2	
	Resto de África	41	33,3	5,8	
	América Central y Sur	60	32,5	9,9	
	Asia	28	28,6	8,4	
	Total	440	30,6	8,3	
Edad al salir de la pena base	Unión Europea	62	34,6	10,7	0,000
	Resto de Europa	46	27,9	7,1	
	Magreb	203	30,9	7,4	
	Resto de África	41	36,2	5,8	
	América Central y Sur	60	35,2	10,7	
	Asia	28	29,5	9,0	
	Total	440	32,1	8,8	

	Unión Europea	22	33,2	7,5	
	Resto de Europa	26	28,2	7,2	
	Magreb	108	31,3	7,4	
Edad en la reincidencia	Resto de África	13	36,9	6,0	0,017
	América Central y Sur	11	34,7	11,5	
	Asia	16	32,7	8,9	
	Total	196	31,8	7,9	

Tablas B105 a B122: diferencias entre el perfil del multirreincidente y el de quien no lo es

Tabla B105. Área geográfica de procedencia

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
España	Frecuencia	593	219	150	962
	% de multirreincidentes	70,8%	71,6%	57,9%	68,6%
	Residuo corregido	2,2	1,3	-4,1	
Unión Europea	Frecuencia	40	3	19	62
	% de multirreincidentes	4,8%	1,0%	7,3%	4,4%
	Residuo corregido	0,8	-3,3	2,5	
Resto de Europa	Frecuencia	20	8	18	46
	% de multirreincidentes	2,4%	2,6%	6,9%	3,3%
	Residuo corregido	-2,3	-0,7	3,7	
Magreb	Frecuencia	95	54	54	203
	% de multirreincidentes	11,3%	17,6%	20,8%	14,5%
	Residuo corregido	-4,1	1,8	3,2	
Resto de África	Frecuencia	28	9	4	41
	% de multirreincidentes	3,3%	2,9%	1,5%	2,9%
	Residuo corregido	1,1	0,0	-1,5	
América Central y del Sur	Frecuencia	49	7	4	60
	% de multirreincidentes	5,8%	2,3%	1,5%	4,3%
	Residuo corregido	3,5	-1,9	-2,4	
Asia	Frecuencia	12	6	10	28
	% de multirreincidentes	1,4%	2,0%	3,9%	2,0%
	Residuo corregido	-1,8	0,0	2,4	
Resto del mundo	Frecuencia	1	0	0	1
	% de multirreincidentes	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
	Residuo corregido	0,8	-0,5	-0,5	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,220		0,000	
V de Cramer		0,155			

Tabla B106. Nacionalidad

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
Español	Frecuencia	593	219	150	962
	% de multirreincid.	70,8%	71,6%	57,9%	68,6%
	Residuo corregido	2,2	1,3	-4,1	
Extranjero	Frecuencia	245	87	109	441
	% de multirreincid.	29,2%	28,4%	42,1%	31,4%
	Residuo corregido	-2,2	-1,3	4,1	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	

Phi	0,109	0,000
V de Cramer	0,109	

Tabla B107. Conocimiento del catalán

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
No lo entiende	Frecuencia	111	60	92	263
	% de multirreincid.	31,6%	30,6%	47,2%	35,4%
	Residuo corregido	-2,1	-1,6	4,0	
Lo entiende	Frecuencia	116	83	69	268
	% de multirreincid.	33,0%	42,3%	35,4%	36,1%
	Residuo corregido	-1,6	2,1	-0,2	
Lo habla	Frecuencia	71	30	23	124
	% de multirreincid.	20,2%	15,3%	11,8%	16,7%
	Residuo corregido	2,4	-0,6	-2,1	
Lo escribe	Frecuencia	53	23	11	87
	% de multirreincid.	15,1%	11,7%	5,6%	11,7%
	Residuo corregido	2,7	0,0	-3,1	
Total	Frecuencia	351	196	195	742
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,196		0,000	
V de Cramer		0,139			

Tabla B108. Ingresos anteriores en prisión

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
No	Frecuencia	412	85	59	556
	% de multirreincidentes	49,2%	27,8%	22,8%	39,6%
	Residuo corregido	8,9	-4,8	-6,1	
Sí	Frecuencia	426	221	200	847
	% de multirreincidentes	50,8%	72,2%	77,2%	60,4%
	Residuo corregido	-8,9	4,8	6,1	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,240		0,000	
V de Cramer		0,240			

Tabla B109. Agrupación en 5 tipos de delitos

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
Contra las personas	Frecuencia	89	31	9	129
	% de multirreincid.	10,6%	10,1%	3,5%	9,2%
	Residuo corregido	2,3	0,6	-3,5	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	25	0	0	25
	% de multirreincid.	3,0%	0,0%	0,0%	1,8%
	Residuo corregido	4,1	-2,7	-2,4	
Contra la propiedad	Frecuencia	412	217	196	825
	% de multirreincid.	49,2%	70,9%	75,7%	58,8%
	Residuo corregido	-8,9	4,9	6,1	
Drogas	Frecuencia	199	26	12	237
	% de multirreincid.	23,7%	8,5%	4,6%	16,9%
	Residuo corregido	8,3	-4,4	-5,8	
Otros delitos	Frecuencia	113	32	42	187
	% de multirreincid.	13,5%	10,5%	16,2%	13,3%
	Residuo corregido	0,2	-1,7	1,5	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,298		0,000	
V de Cramer		0,210			

Tabla B110. Delito violento

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
Delito violento	Frecuencia	148	57	27	232
	% de multirreincid.	17,7%	18,6%	10,4%	16,5%
	Residuo corregido	1,4	1,1	-2,9	
Delito no violento	Frecuencia	690	249	232	1.171
	% de multirreincid.	82,3%	81,4%	89,6%	83,5%
	Residuo corregido	-1,4	-1,1	2,9	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,079		0,013	
V de Cramer		0,079			

Tabla B111. Número de clasificaciones (agrupada)

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
Sin clasificar	Frecuencia	206	84	116	406
	% de multirreincid.	24,6%	27,5%	44,8%	28,9%
	Residuo corregido	-4,4	-0,6	6,2	
1 clasificación	Frecuencia	341	103	82	526
	% de multirreincid.	40,7%	33,7%	31,7%	37,5%
	Residuo corregido	3,0	-1,6	-2,1	
2 clasificaciones	Frecuencia	172	54	22	248
	% de multirreincid.	20,5%	17,6%	8,5%	17,7%
	Residuo corregido	3,4	0,0	-4,3	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	119	65	39	223
	% de multirreincid.	14,2%	21,2%	15,1%	15,9%
	Residuo corregido	-2,1	2,9	-0,4	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,202		0,000	
V de Cramer		0,143			

Tabla B112. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	396	125	146	667
	% de multirreincid.	47,3%	40,8%	56,4%	47,5%
	Residuo corregido	-0,3	-2,7	3,2	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	206	60	28	294
	% de multirreincid.	24,6%	19,6%	10,8%	21,0%
	Residuo corregido	4,1	-0,7	-4,4	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	148	59	44	251
	% de multirreincid.	17,7%	19,3%	17,0%	17,9%
	Residuo corregido	-0,3	0,7	-0,4	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	88	62	41	191
	% de multirreincid.	10,5%	20,3%	15,8%	13,6%
	Residuo corregido	-4,1	3,8	1,2	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,174		0,000	
V de Cramer		0,123			

Tabla B113. Dicotómica de regresiones

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
No	Frecuencia	692	226	212	1.130
	% de multirreincidentes	82,6%	73,9%	81,9%	80,5%
	Residuo corregido	2,3	-3,3	-0,6	
Sí	Frecuencia	146	80	47	273
	% de multirreincidentes	17,4%	26,1%	18,1%	19,5%
	Residuo corregido	-2,3	3,3	-0,6	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,089		0,004	
V de Cramer		0,089			

Tabla B114. Permisos ordinarios en la pena base

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
No	Frecuencia	290	134	164	588
	% de multirreincidentes	34,6%	43,8%	63,3%	41,9%
	Residuo corregido	-6,8	0,8	7,7	
Sí	Frecuencia	548	172	95	815
	% de multirreincidentes	65,4%	56,2%	36,7%	58,1%
	Residuo corregido	6,8	-0,8	-7,7	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,219		0,000	
V de Cramer		0,219			

Tabla B115. Permisos extraordinarios en la pena base

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
No	Frecuencia	512	219	204	935
	% de multirreincidentes	61,1%	71,6%	78,8%	66,6%
	Residuo corregido	-5,4	2,1	4,6	
Sí	Frecuencia	326	87	55	468
	% de multirreincidentes	68,9%	28,4%	21,2%	33,4%
	Residuo corregido	5,4	-2,1	-4,6	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,151		0,000	
V de Cramer		0,151			

Tabla B116. Salidas programadas

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
No	Frecuencia	649	225	219	1.093
	% de multirreincidentes	77,4%	73,5%	84,6%	77,9%
	Residuo corregido	-0,5	-2,1	2,9	
Sí	Frecuencia	189	81	40	310
	% de multirreincidentes	22,6%	26,5%	15,4%	22,1%
	Residuo corregido	0,5	2,1	-2,9	
Total	Frecuencia	838	306	259	1.403
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,085		0,006	
V de Cramer		0,085			

Tabla B117. Salida de prisión (agrupada)

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
Libertad definitiva	Frecuencia	399	211	210	820
	% de multirreincid.	49,6%	73,0%	83,3%	60,9%
	Residuo corregido	-10,4	4,8	8,1	
Libertad condicional	Frecuencia	241	29	16	286
	% de multirreincid.	29,9%	10,0%	6,3%	21,2%
	Residuo corregido	9,5	-5,3	-6,4	
Otros conceptos	Frecuencia	46	10	7	63
	% de multirreincid.	5,7%	3,5%	2,8%	4,7%
	Residuo corregido	2,2	-1,1	-1,6	
No regresos o evasiones	Frecuencia	119	39	19	177
	% de multirreincid.	14,8%	13,5%	7,5%	13,2%
	Residuo corregido	2,2	0,2	-2,9	
Total	Frecuencia	805	289	252	1.346
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,310		0,000	
V de Cramer		0,219			

Tabla B118. Agrupación en 5 tipos de delitos en la reincidencia

		Multirreincidentes		Total
		Reincidentes	Multirreincidentes	
Contra las personas	Frecuencia	33	13	46
	% de multirreincidentes	10,8%	5,0%	8,2%
	Residuo corregido	2,5	-2,5	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	4	0	4
	% de multirreincidentes	1,3%	0,0%	0,7%
	Residuo corregido	1,8	-1,8	

Contra la propiedad	Frecuencia	186	198	384
	% de multirreincidentes	61,0%	76,4%	68,1%
	Residuo corregido	-3,9	3,9	
Drogas	Frecuencia	33	11	44
	% de multirreincidentes	10,8%	4,2%	7,8%
	Residuo corregido	2,9	-2,9	
Otros delitos	Frecuencia	49	37	86
	% de multirreincidentes	16,1%	14,3%	15,2%
	Residuo corregido	0,6	-0,6	
Total	Frecuencia	305	259	564
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,198		0, 000
V de Cramer		0,198		

Tabla B119. Delito violento reincidencia

		Multirreincidentes		Total
		Reincidentes	Multirreincidentes	
Delito violento	Frecuencia	82	29	111
	% de multirreincidentes	26,9%	11,2%	19,7%
	Residuo corregido	4,7	-4,7	
Delito no violento	Frecuencia	223	230	453
	% de multirreincidentes	73,1%	88,8%	80,3%
	Residuo corregido	-4,7	4,7	
Total	Frecuencia	305	259	564
	% de multirreincidentes	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada
Phi		0,197		0, 000
V de Cramer		0,197		

Tabla B120. Menores o mayores de 27 años en el primer ingreso

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidentes	Multirreincidentes	
Menor de 27 años	Frecuencia	220	148	136	504
	% de multirreincid.	51,9%	67,0%	70,1%	60,1%
	Residuo corregido	-4,9	2,4	3,3	
Mayor de 27 años	Frecuencia	204	73	58	335
	% de multirreincid.	48,1%	33,0%	29,9%	39,9%
	Residuo corregido	4,9	-2,4	-3,3	
Total	Frecuencia	424	221	194	839
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor			Sig. aproximada
Phi		0,170			0, 000
V de Cramer		0,170			

Tabla B121. Menores o mayores de 34,4 años

		Multirreincidentes			Total
		No reincidentes	Reincidente	Multirreincidentes	
Menor de 34,4 años	Frecuencia	420	198	187	805
	% de multirreincid.	50,2%	64,7%	72,2%	57,4%
	Residuo corregido	-6,7	2,9	5,3	
Mayor de 34,4 años	Frecuencia	417	108	72	597
	% de multirreincid.	49,8%	335,3%	27,8%	42,6%
	Residuo corregido	6,7	-2,9	-5,3	
Total	Frecuencia	837	306	259	1.402
	% de multirreincid.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,185		0,000	
V de Cramer		0,185			

Tabla B122. Datos cuantitativos

Variable	Multirreincidentes	N	Media	Desviación típica	Significación
Total de tiempo de condena de reincidencia en prisión en días	Reincidentes	217	743,4*	927,3	0,000
	Multirreincidentes	224	340,2*	662,4	
	Total	441	538,6	827,8	
Total de tiempo de condena de la reincidencia en prisión en meses	Reincidentes	217	24,8*	30,9	0,000
	Multirreincidentes	224	11,3*	22,1	
	Total	441	18,0	27,6	
Número total de actividades	No reincidentes	639	19,8*	22,4	0,002
	Reincidentes	229	26,2*	26,5	
	Multirreincidentes	162	23,3	28,9	
	Total	1.030	21,8	24,6	
Total de operario	No reincidentes	473	6,6*	6,4	0,012
	Reincidentes	180	7,6	7,6	
	Multirreincidentes	116	8,8*	9,2	
	Total	769	7,2	7,2	
Total de educación reglada	No reincidentes	473	5,6*	5,6	0,015
	Reincidentes	186	6,8	6,4	
	Multirreincidentes	127	7,0*	8,9	
	Total	786	6,1	6,4	
Total de educación física	No reincidentes	379	5,0*	5,5	0,006
	Reincidentes	165	6,8*	7,7	
	Multirreincidentes	103	5,1	5,0	
	Total	647	5,5	6,1	
Número total de incidentes	No reincidentes	838	0,9*	2,4	0,000
	Reincidentes	306	1,8*	3,4	
	Multirreincidentes	259	1,6*	3,2	
	Total	1.403	1,3	2,8	
Número total de faltas	No reincidentes	838	2,0*	5,3	0,000
	Reincidentes	306	3,9*	7,9	
	Multirreincidentes	259	3,9*	8,5	
	Total	1.403	2,8	6,7	

Número total de sanciones	No reincidentes	838	1,6*	4,5	0,000
	Reincidentes	306	3,0*	6,4	
	Multirreincidentes	259	3,0*	6,9	
	Total	1.403	2,2	5,5	
Total de reincidencias en prisión	No reincidentes	838	0,0	0,0	0,000
	Reincidentes	306	1,3*	0,5	
	Multirreincidentes	259	6,8*	5,0	
	Total	1.403	1,6	0,1	
Total de tiempo de condena en la pena base	No reincidentes	825	1.159,4*	1.494,5	0,000
	Reincidentes	300	906,1*	1.268,7	
	Multirreincidentes	245	594,3*	1.021,0	
	Total	1.370	1.002,9	1.388,7	
Total de pena base en meses	No reincidentes	825	38,6*	49,8	0,000
	Reincidentes	300	30,2*	42,3	
	Multirreincidentes	245	19,8*	34,0	
	Total	1.370	33,4	46,3	

Tablas B123 a B139: diferencias entre el perfil de los condenados a penas cortas (menos de 4 años), condenas medianas (de 4 a 10 años) y condenas largas (10 o más años)

Tabla B123. Área geográfica de procedencia

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
España	Frecuencia	698	178	67	943
	% de duración	67,2%	69,8%	87,0%	68,8%
	Residuo corregido	-2,2	0,4	3,5	
Unión Europea	Frecuencia	45	11	2	58
	% de duración	4,3%	4,3%	2,6%	4,2%
	Residuo corregido	0,3	0,1	-0,7	
Resto de Europa	Frecuencia	44	0	0	44
	% de duración	4,2%	0,0%	0,0%	3,2%
	Residuo corregido	3,8	-3,2	-1,6	
Magreb	Frecuencia	173	21	3	197
	% de duración	16,7%	8,2%	3,9%	14,4%
	Residuo corregido	4,3	-3,1	-2,7	
Resto de África	Frecuencia	22	17	2	41
	% de duración	2,1%	6,7%	2,6%	3,0%
	Residuo corregido	-3,4	3,8	-0,2	
América Central y Sur	Frecuencia	30	26	3	59
	% de duración	2,9%	10,2%	3,9%	4,3%
	Residuo corregido	-4,6	5,1	-0,2	
Asia	Frecuencia	25	2	0	27
	% de duración	2,4%	0,8%	0,0%	2,0%
	Residuo corregido	2,1	-1,5	-1,3	
Resto del mundo	Frecuencia	1	0	0	1
	% de duración	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
	Residuo corregido	0,6	-0,5	-0,2	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,241		0,000	
V de Cramer		0,170			

Tabla B124. Nacionalidad

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
Español	Frecuencia	698	178	67	943
	% de duración	67,2%	69,8%	87,0%	68,8%
	Residuo corregido	-2,2	0,4	3,5	
Extranjero	Frecuencia	340	77	10	427
	% de duración	32,8%	30,2%	13,0%	31,2%
	Residuo corregido	2,2	-0,4	-3,5	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370

	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,241		0,000	
V de Cramer		0,170			

Tabla B125. Conocimiento del catalán

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No lo entiende	Frecuencia	221	29	4	254
	% de duración	37,6%	29,0%	12,5%	35,5%
	Residuo corregido	2,7	-1,4	-2,8	
Lo entiende	Frecuencia	204	42	14	260
	% de duración	34,8%	42,0%	43,8%	36,2%
	Residuo corregido	-1,7	1,3	0,9	
Lo habla	Frecuencia	96	19	6	121
	% de duración	16,4%	19,0%	18,8%	16,8%
	Residuo corregido	-0,7	0,6	0,3	
Lo escribe	Frecuencia	66	10	8	84
	% de duración	11,2%	10,0%	25,0%	11,7%
	Residuo corregido	-0,8	-0,6	2,4	
Total	Frecuencia	587	100	32	719
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,140		0,028	
V de Cramer		0,099			

Tabla B126. Intervalos de número de hijos

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No tiene hijos	Frecuencia	559	121	33	173
	% de duración	54,0%	47,6%	43,4%	52,2%
	Residuo corregido	2,3	-1,6	-1,6	
1 o 2 hijos	Frecuencia	366	92	35	493
	% de duración	35,3%	36,2%	46,1%	36,1%
	Residuo corregido	-1,0	0,0	1,9	
3 o más hijos	Frecuencia	111	41	8	160
	% de duración	10,7%	16,1%	10,5%	11,7%
	Residuo corregido	-2,0	2,4	-0,3	
Total	Frecuencia	1.036	254	76	1.366
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,087		0,037	
V de Cramer		0,061			

Tabla B127. Ingresos anteriores en prisión

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No	Frecuencia	381	114	47	542
	% de duración	36,7%	44,7%	61,0%	39,6%
	Residuo corregido	-3,8	1,9	4,0	
Sí	Frecuencia	657	141	30	828
	% de duración	63,3%	55,3%	39,0%	60,4%
	Residuo corregido	3,8	-1,9	-4,0	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,124		0,000	
V de Cramer		0,124			

Tabla B128. Agrupación en 5 tipos de delitos

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
Contra las personas	Frecuencia	93	19	13	125
	% de duración	9,0%	7,5%	16,9%	9,1%
	Residuo corregido	-0,4	-1,0	2,4	
Contra la libertad sexual	Frecuencia	9	6	9	24
	% de duración	0,9%	2,4%	11,7%	1,8%
	Residuo corregido	-4,4	0,8	6,8	
Contra la propiedad	Frecuencia	645	121	41	807
	% de duración	62,1%	47,5%	53,2%	58,9%
	Residuo corregido	4,3	-4,1	-1,0	
Drogas	Frecuencia	130	95	11	236
	% de duración	12,5%	37,3%	14,3%	17,2%
	Residuo corregido	-8,1	9,4	-0,7	
Otros delitos	Frecuencia	161	14	3	178
	% de duración	15,5%	5,5%	3,9%	13,0%
	Residuo corregido	4,9	-3,9	-2,4	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,338		0,000	
V de Cramer		0,239			

Tabla B129. Delito violento

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
Delito violento	Frecuencia	119	38	49	226
	% de duración	11,5%	22,7%	63,6%	16,5%
	Residuo corregido	-8,9	3,0	11,5	
Delito no violento	Frecuencia	919	197	28	1.144
	% de duración	88,5%	77,3%	36,4%	83,5%
	Residuo corregido	8,9	-3,0	-11,5	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,331		0,000	
V de Cramer		0,331			

Tabla B130. Otros centros penitenciarios

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No	Frecuencia	595	36	9	640
	% de duración	57,3%	14,1%	11,7%	46,7%
	Residuo corregido	13,9	-11,6	-6,3	
Sí, uno	Frecuencia	278	75	8	361
	% de duración	26,8%	29,4%	10,4%	26,4%
	Residuo corregido	0,6	1,2	-3,3	
Sí, dos	Frecuencia	87	64	15	166
	% de duración	8,4%	25,1%	19,5%	12,1%
	Residuo corregido	-7,5	7,0	2,0	
Sí, tres o más	Frecuencia	78	80	45	203
	% de duración	7,5%	31,4%	58,4%	14,8%
	Residuo corregido	-13,5	8,2	11,1	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,502		0,000	
V de Cramer		0,355			

Tabla B131. Número de clasificaciones (agrupada)

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
Sin clasificar	Frecuencia	371	5	3	379
	% de duración	35,7%	2,0%	3,9%	27,7%
	Residuo corregido	11,8	-10,2	-4,8	
1 clasificación	Frecuencia	426	84	13	523
	% de duración	41,0%	32,9%	16,9%	38,2%
	Residuo corregido	3,9	-1,9	-4,0	
2 clasificaciones	Frecuencia	146	75	26	247
	% de duración	14,1%	29,4%	33,8%	18,0%
	Residuo corregido	-6,7	5,2	3,7	
3 o más clasificaciones	Frecuencia	95	91	35	221
	% de duración	9,2%	35,7%	45,5%	16,1%
	Residuo corregido	-12,4	9,4	7,2	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,456		0,000	
V de Cramer		0,323			

Tabla B132. Número de ubicaciones diferentes (agrupada)

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
Entre 1 y 4 ubicaciones	Frecuencia	597	39	4	640
	% de duración	57,5%	15,3%	5,2%	46,7%
	Residuo corregido	14,2	-11,1	-7,5	
Entre 5 y 9 ubicaciones	Frecuencia	212	68	14	294
	% de duración	20,4%	26,7%	18,2%	21,5%
	Residuo corregido	-1,7	2,2	-0,7	
Entre 10 y 20 ubicaciones	Frecuencia	151	74	21	246
	% de duración	14,5%	29,0%	27,3%	18,0%
	Residuo corregido	-5,8	5,1	2,2	
Más de 20 ubicaciones	Frecuencia	748	74	38	190
	% de duración	7,5%	29,0%	49,4%	13,9%
	Residuo corregido	-12,0	7,8	9,3	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,454		0,000	
V de Cramer		0,321			

Tabla B133. Dicotómica de regresiones

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No	Recuento	891	165	43	1.099
	% de duración	85,8%	64,7%	55,8%	80,2%
	Residuo corregido	9,2	-6,9	-5,5	
Sí	Recuento	147	90	34	271
	% de duración	14,2%	35,3%	44,2%	19,8%
	Residuo corregido	-9,2	6,9	5,5	
Total	Recuento	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,254		0,000	
V de Cramer		0,254			

Tabla B134. Permisos ordinarios en la pena base

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No	Frecuencia	530	24	5	559
	% de duración	51,1%	9,4%	6,5%	40,8%
	Residuo corregido	13,7	-11,3	-6,3	
Sí	Frecuencia	508	231	72	811
	% de duración	48,9%	90,6%	93,5%	59,2
	Residuo corregido	-13,7	11,3	6,3	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,369		0,000	
V de Cramer		0,369			

Tabla B135. Permisos extraordinarios en la pena base

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No	Frecuencia	780	107	18	905
	% de duración	75,1%	42,0%	23,4%	66,1%
	Residuo corregido	12,6	-9,0	-8,1	
Sí	Frecuencia	258	148	59	465
	% de duración	24,9%	58,0%	76,6%	33,9%
	Residuo corregido	-12,6	9,0	8,1	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,349		0,000	
V de Cramer		0,349			

Tabla B136. Salidas programadas

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
No	Frecuencia	894	143	26	1.063
	% de duración	86,1%	56,1%	33,8%	77,6%
	Residuo corregido	13,4	-9,1	-9,5	
Sí	Frecuencia	144	112	51	307
	% de duración	13,9%	43,9%	66,2%	22,4%
	Residuo corregido	-13,4	9,1	9,5	
Total	Frecuencia	1.038	255	77	1.370
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,379		0,000	
V de Cramer		0,379			

Tabla B137. Salida de prisión (agrupada)

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
Libertad definitiva	Frecuencia	694	85	25	804
	% de duración	69,8%	33,7%	32,9%	60,8%
	Residuo corregido	11,7	-9,8	-5,1	
Libertad condicional	Frecuencia	161	94	31	286
	% de duración	16,2%	37,3%	40,8%	21,6%
	Residuo corregido	-8,4	6,7	4,2	
Otros conceptos	Frecuencia	48	6	2	56
	% de duración	4,8%	2,4%	2,6%	4,2%
	Residuo corregido	1,9	-1,6	-0,7	
No regresos o evasiones	Frecuencia	91	67	18	176
	% de duración	9,2%	26,6%	23,7%	13,3%
	Residuo corregido	-7,7	6,9	2,7	
Total	Frecuencia	994	252	76	1.322
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,352		0,000	
V de Cramer		0,249			

Tabla B138. Menores o mayores de 34,4

		Duración de la condena			Total
		C. corta (menos 4 años)	C. mediana (4 a 10 años)	C. larga (10 o más años)	
Menores de 34,4 años	Frecuencia	639	114	30	783
	% de duración	61,6%	44,7%	39,0%	57,2%
	Residuo corregido	5,8	-4,5	-3,3	
Mayores de 34,4 años	Frecuencia	398	141	47	586
	% de duración	38,4%	55,3%	61,0%	42,8%
	Residuo corregido	-5,8	4,5	3,3	
Total	Frecuencia	1.037	255	77	1.369
	% de duración	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Medidas simétricas:		Valor		Sig. aproximada	
Phi		0,160		0,000	
V de Cramer		0,160			

Tabla B139. Datos cuantitativos

Variable	Duración de la condena	N	Media	Desviación típica	Significación
Tiempo que pasa entre antecedentes y pena base	Condena corta	647	5,3*	3,5	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	139	4,3	2,5	
	C. larga (10 o más años)	30	2,7*	2,1	
	Total	816	5,0	3,4	
Total de tiempo de condena de reincidencia en prisión en días	Condena corta	350	406,8*	618,2	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	60	1.168,5	1.340,3	
	C. larga (10 o más años)	16	1.340,3*	1.056,4	
	Total	426	549,2	834,9	
Total de tiempo de condena de reincidencia en prisión en meses	Condena corta	350	13,6*	20,6	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	60	39,0	44,7	
	C. larga (10 o más años)	16	44,7*	35,2	
	Total	426	18,3	27,8	
Número total de actividades	Condena corta	689	14,1*	16,7	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	249	32,9	25,8	
	C. larga (10 o más años)	76	55,9*	36,7	
	Total	1.014	21,9	24,7	
Total de ASC	Condena corta	465	4,1*	4,2	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	214	7,8	7,5	
	C. larga (10 o más años)	72	12,6*	12,7	
	Total	751	6,0	7,0	
Total de operario	Condena corta	451	5,0*	4,9	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	233	9,5	7,9	
	C. larga (10 o más años)	75	13,5*	10,4	
	Total	759	7,2	7,2	
Total de educación reglada	Condena corta	485	4,5*	4,4	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	217	7,7	7,0	
	C. larga (10 o más años)	70	12,5*	10,1	
	Total	772	6,1	6,4	

Total de específica de tratamiento	Condena corta	281	3,6*	4,4	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	150	4,6	4,2	
	C. larga (10 o más años)	66	8,2*	8,4	
	Total	497	4,5	5,3	
Total de educación física	Condena corta	389	4,3*	4,7	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	187	6,6	6,1	
	C. larga (10 o más años)	61	10,0*	10,3	
	Total	637	5,5	6,1	
Total de formación ocupacional	Condena corta	240	2,4*	2,3	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	144	3,4	3,4	
	C. larga (10 o más años)	54	5,4*	5,4	
	Total	438	3,1	3,3	
Número total de incidentes	Condena corta	1.038	0,8*	2,1	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	255	2,4	4,2	
	C. larga (10 o más años)	77	3,2*	4,6	
	Total	1.370	1,3	2,9	
Número total de faltas	Condena corta	1.038	2,2*	5,9	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	255	4,8*	9,2	
	C. larga (10 o más años)	77	4,1	5,0	
	Total	1.370	2,8	6,7	
Número total de sanciones	Condena corta	1.038	1,7*	4,9	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	255	3,8*	7,4	
	C. larga (10 o más años)	77	3,1	4,4	
	Total	1.370	2,2	5,5	
Total de reincidencias en prisión	Condena corta	1.038	1,7*	3,4	0,000
	C. mediana (4 a 10 años)	255	0,8*	1,7	
	C. larga (10 o más años)	77	1,3	4,1	
	Total	1.370	1,5	3,2	